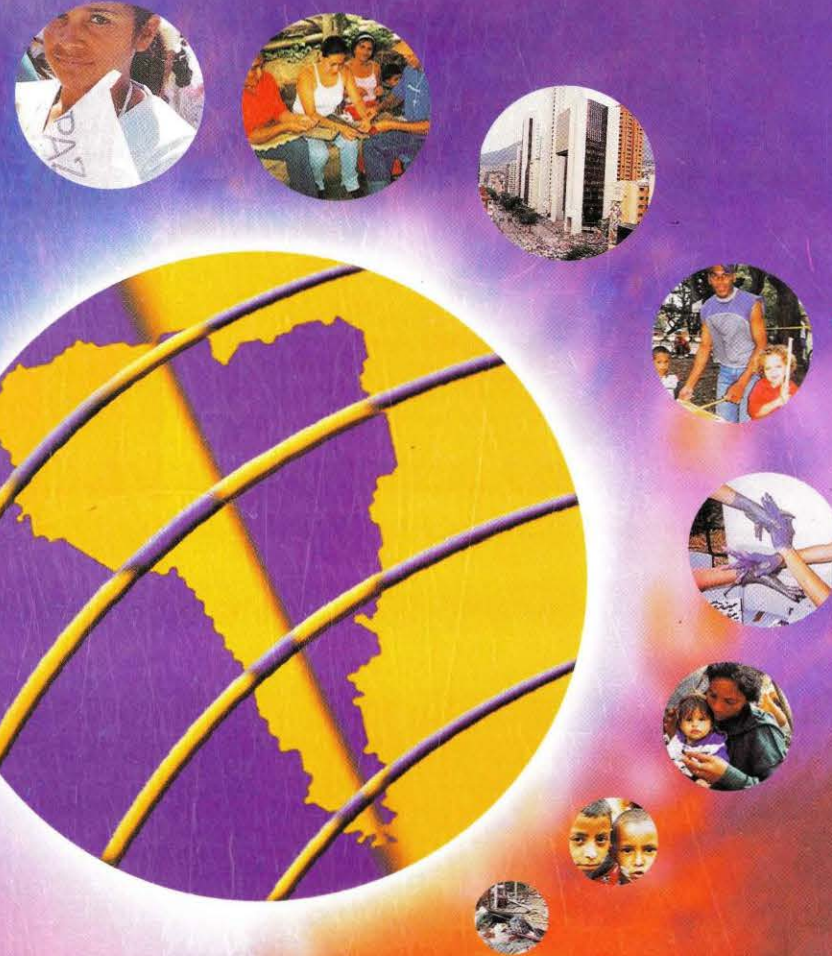
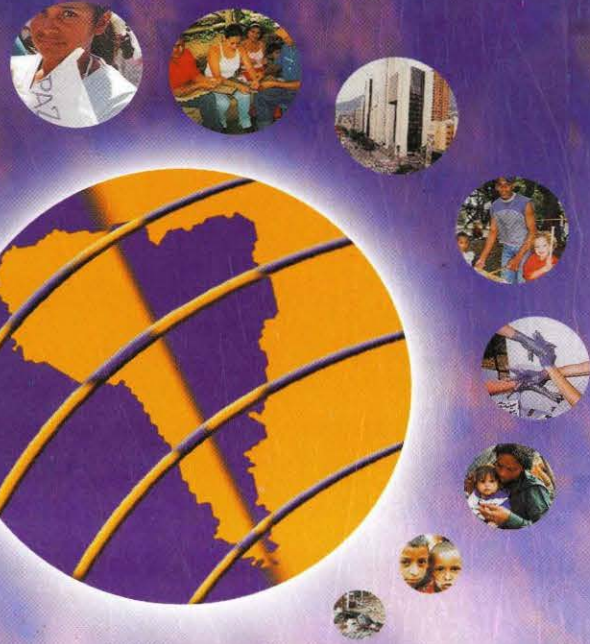
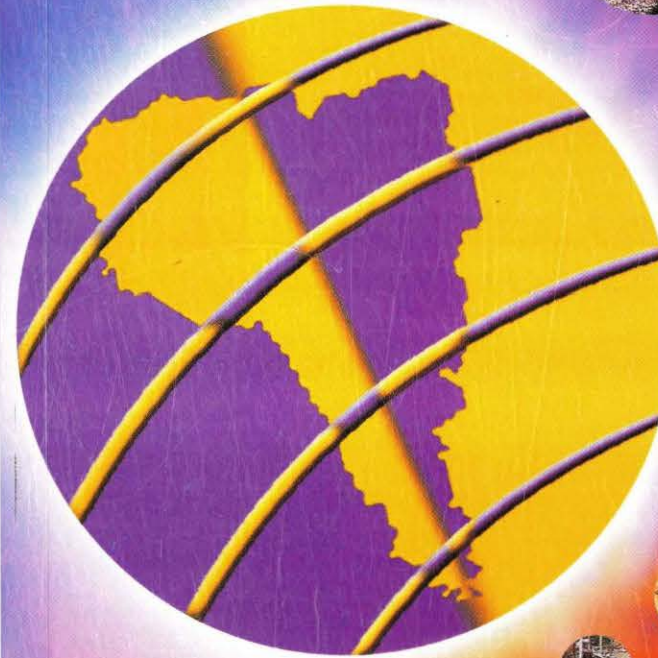
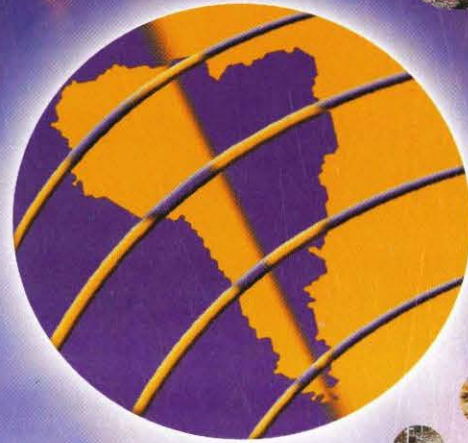


Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación

Compilación



ISBN 958-97489-2-9



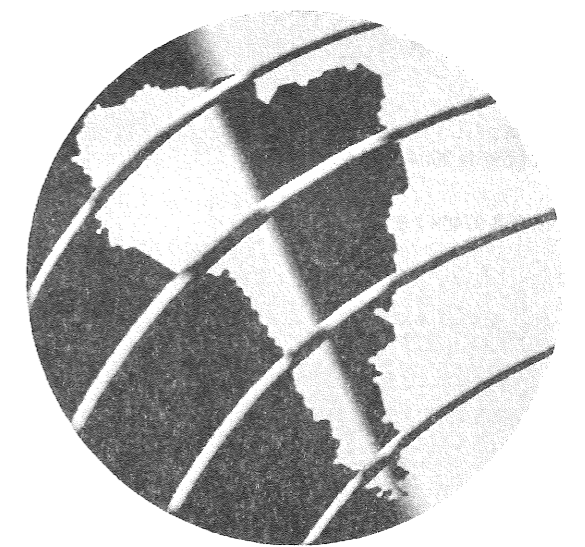
9 789589 1748923

RED ANDINA DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN
SOBRE EL CONFLICTO URBANO

2004

**Conflictos Urbanos y
Alternativas
de Transformación**

Compilación



CONFLICTOS URBANOS Y ALTERNATIVAS DE TRANSFORMACIÓN

COMPILACIÓN

Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación
Compilación

Selección de textos del *Seminario Internacional Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación*, celebrado los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2004

La publicación del presente libro es posible gracias al apoyo de:
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos de Derechos Humanos, CCEEU.
Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA.

Compilador y Editor
Carlos Mario Piedrahita Londoño

Diseño Carátula
Alex Vásquez (Pastoral Social)

Edición
Instituto Popular de Capacitación -IPC,
De la Corporación de Promoción Popular

Impresión
L Vieco e Hijos Ltda.

Medellín
Noviembre de 2004

ISBN: 958-97489-2-9

La publicación del presente texto ha sido posible gracias a la intervención y concurso de muchas personas e instituciones, de las que se quiere hacer mención especial.

La publicación del presente libro fue posible gracias al apoyo de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos de Derechos Humanos, CCEEU.

COMPILADOR Y EDITOR

Carlos Mario Piedrahita Londoño

DISEÑO CARÁTULA

Alex Vásquez (Pastoral Social)

EDICIÓN

Instituto Popular de Capacitación -IPC, de la Corporación de Promoción Popular

AUTORES:

Vilma Liliana Franco Restrepo

Ricardo Vargas Meza

Eliécer Soto Ardila, Pbro.

Kurt Shaw

Angela Esmeralda Hincapié Gómez

Werner Ramírez Ávila

Theodorus Ronckhen

Lorena Vinuesa

Marilia Isfer Ravanello

Gabriel John Tobón Quintero

Centro de Mediación y Resolución de Conflictos, CMC.

Luis Fernando Quijano

Edwin Ruiz, Pbro. y José Fabio Naranjo.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA RED ANDINA:

Emilio Betancur Pbro. -Director General Pastoral Social

José Girón Sierra -Presidente Instituto Popular de Capacitación -IPC.

Hernando Roldán Salas -Director Centro de Mediación y Resolución de Conflictos

Luis Fernando Quijano -Director Corporación para el Desarrollo y la Paz -CORPADES

Julio Villa, Rector Escuela Superior de Criminología de Medellín -ESUC

Medardo Patiño Patiño -Secretaría Operativa Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, ASAPAZ, Antioquia.

Luis Alfredo Aguirre -Presidente Junta Directiva Corporación Arco Iris, Capítulo Antioquia

Jorge Bernal -Director Corporación Región

Diego Herrera Gómez -Director Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia -INER.

EQUIPO BASE RED ANDINA ORGANIZADOR SEMINARIO INTERNACIONAL Y COMITÉ EDITORIAL

José Fabio Naranjo -Director Centro de Paz (Cáritas Arquidiocesana / Pastoral Social Medellín).

Oliverio Cardona -Asesor en Gestión Institucional (Cáritas Arquidiocesana / Pastoral Social Medellín), Coordinador Red Andina.

Juan Carlos Alvarez -Coordinador procesos de Formación para la Convivencia (Cáritas Arquidiocesana / Pastoral Social Medellín).

María Inés Toro. Coordinadora Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Cáritas Arquidiocesana / Pastoral Social Medellín).

Diego Sierra -Director Centro de Investigaciones Urbanas -CIU, Corporación para la Paz y el Desarrollo -CORPADES

Gladys Llanet Suárez Galeano -Comunicadora Social

Roberto Moreno. Miembro del Observatorio de Derechos y Conflicto Urbano del Instituto Popular de Capacitación -IPC.

Hernando Roldán -Director Centro de Mediación y Resolución de Conflictos (Universidad Autónoma Latinoamericana-Alcaldía de Medellín)

Gerardo Vásquez -Coordinador de Mediación, Centro de Mediación y Resolución de Conflictos (Universidad Autónoma Latinoamericana-Alcaldía de Medellín)

Sandra Puerta -Comunicadora Social Centro de Mediación y Resolución de Conflictos (Universidad Autónoma Latinoamericana-Alcaldía de Medellín)

Jaime López -Comunicador Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Antioquia

Leandro Correa -Coordinador Académico (Escuela Superior de Criminología de Medellín -ESUC).

Néstor Cortés -Director Centro de Investigaciones Sociales y Criminológicas (Escuela Superior de Criminología de Medellín -ESUC).

Sara Giraldo, Responsable Área de Paz y Civilidad (Corporación Arco Iris)

Max Yuri Gil y Ana María Jaramillo, Corporación REGIÓN

Pablo Emilio Angarita C., Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia INER

AGENCIAS Y ENTIDADES FINANCIADORAS

AECI — CIDEAL

Cáritas Suecia

Misereor

Alcaldía de Medellín

Unión Europea, Programa Andino de Derechos Humanos -Colombia

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos de Derechos Humanos, CCEEU

Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA.

PRESENTACIÓN

El presente libro tiene su origen en el *Seminario Internacional Conflictos urbanos y alternativas de transformación*, que se celebró en Medellín en septiembre de 2004. A su vez, el seminario fue organizado por variadas entidades que tenían intereses comunes, que posibilitaron una concertación que todavía arroja sus frutos. El seminario también surgió en el ámbito del proyecto *Centro de Capacitación y Gestión para la Paz y el Desarrollo*, que se ejecuta en Medellín y ha sido promovido por CIDEAL en el marco de la Cooperación Española. Con el seminario se pretendía generar un espacio de reflexión académica, política e institucional sobre la violencia en diversas ciudades del mundo, con el objetivo de generar propuestas que puedan contribuir a avanzar en la solución de los conflictos actuales.

Los textos que integran el volumen, seleccionados entre una treintena de ponencias y revisados para la ocasión, cumplen con creces este propósito. Sus autores, procedentes de ámbitos muy distintos y con pretensiones también dispares, no se han limitado a consignar, describir o analizar diversas situaciones de conflicto, sino que sugieren en todos los casos posibles soluciones para reconducirlas y resolverlas en el futuro. Las críticas a los poderes públicos o la sociedad civil, muy severas en ocasiones, son siempre constructivas.

Uno de los aspectos más interesantes del libro es su propia diversidad. El lector puede encontrar en sus páginas trabajos de naturaleza científica y textos escritos con vocación de ensayo; estudios académicos y aportaciones basadas en algo tan valioso como la experiencia personal. Una diversidad que refleja el variado currículo de los autores, entre los que figuran investigadores y consultores; representantes de la Administración pública y religiosos; sociólogos y psicólogos; expertos en urbanismo y directores de organizaciones no gubernamentales.

Desde un punto de vista cuantitativo el volumen presta especial atención a los conflictos en Colombia, con trabajos específicos sobre Medellín, Barrancabermeja y el Departamento del Magdalena. Pero también hay textos dedicados a Quito (Ecuador), Cochabamba (Bolivia), Curitiba (Brasil) y Guatemala, así como otros de asunto más general: se analiza, por ejemplo, el concepto de *banda* y su papel social como constructor de ideología, o los ámbitos teóricos de mediación (lo que el autor del trabajo al que nos referimos denomina *espacios mediatorios*).

La mayoría de los textos expone situaciones de violencia muy duras, ligadas siempre a problemas de desigualdad social, pobreza y carencias educativas. Sirva como botón de muestra el estudio sobre los linchamientos en Cochabamba. De este modo el libro nos recuerda que todavía hay que realizar un enorme esfuerzo para lograr que el respeto a la dignidad humana en

ciertas áreas de América Latina sea algo más que una aspiración recurrente en los foros internacionales. Aportaciones como las del presente volumen ayudan a identificar las causas últimas de la violencia en esas regiones y a sugerir posibles vías de actuación para reducirla hasta límites tolerables. Todas estas propuestas merecen ser analizadas y discutidas, y entre todos debemos procurar que la iniciativa académica dé paso a la acción real. En ese empeño compartido, la Cooperación Internacional puede contribuir de manera significativa al logro de los objetivos planteados.

En el plano personal, me ha resultado muy grato tener la oportunidad de participar –aunque sea con una contribución mínima– en una publicación que pretende, entre otras cosas, mejorar la situación de la ciudad de Medellín y de Colombia en general, lugares a los que me siento sinceramente unido desde hace años.

Madrid – Medellín, diciembre 2004

Manuel Gómez Galán
Director General
CIDEAL (España)

¿QUÉ ES Y CÓMO SURGE LA RED ANDINA DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN SOBRE EL CONFLICTO URBANO?

CENTRO DE PAZ, PASTORAL SOCIAL MEDELLÍN

La AECI -Agencia Española de Cooperación Internacional-, a través de CIDEAL -Centro de Investigación, Documentación y Estudios entre Europa y América Latina- apoyaron en Medellín el proyecto Centro de Paz, ejecutado por la Pastoral Social de Medellín, dentro de cuyo Plan de trabajo se contempla la creación de las bases de existencia de una Red Nacional e Internacional para el INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA de la experiencia de la ciudad y del Centro de Paz – Pastoral Social, alrededor del tema de los Conflictos Urbanos.

La Red inicialmente se propone como *andina*, en la que participan países como Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá y Colombia, pero mantiene la perspectiva de crecimiento e integración de personas, organizaciones e instituciones de otros países.

El objetivo planteado para esta red es el de *generar un sistema de reflexión, producción teórica e intercambio sobre los procesos de los conflictos urbanos en el ámbito nacional y andino que contribuya a los procesos de paz en dichas regiones.*

El proyecto contempla impulsar una serie de eventos, encuentros de instituciones y organizaciones sociales que trabajen el tema de conflictos urbanos en cinco ciudades de Colombia. En septiembre del 2003 se realizó el lanzamiento de la *red andina* en un *Encuentro Nacional* donde participaron 40 personas provenientes de siete ciudades colombianas, representando un promedio de veinte instituciones que se integraron a la Red. Desde entonces se crearon algunos nodos regionales en Colombia, entre los cuales el de Medellín emprendió un trabajo dinámico de encuentros mensuales e intercambio de las diferentes experiencias de reflexión sobre el tema *conflicto urbano*, con las instituciones integrantes de la *red*.

Hasta el momento han participado en este proceso las siguientes instituciones: El Centro de Paz de la Pastoral Social Arquidiocesana de Medellín, que lo ha promovido, el Centro de Mediación y Resolución de Conflictos - conformado en desarrollo de contrato de consultoría suscrito entre la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, y la Alcaldía de Medellín-, la Corporación para el Desarrollo y la Paz (CORPADES), La Escuela Superior de Criminología, el Instituto

Popular de Capacitación (IPC), La Corporación Nuevo Arco Iris, la Asamblea Permanente por la Paz-Regional Antioquia, la Corporación REGION y el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia. Con el concurso de estas entidades se propuso para el 2004 realizar un evento internacional en una ciudad de la región andina donde confluyeran representantes de varios países.

Es así como se impulsó y desarrolló el *Seminario Internacional Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación*, realizado los días 6, 7 y 8 de septiembre, con la vinculación de distintas entidades, empresa privada y agencias de cooperación. Allí participaron conferencistas de Ecuador, Brasil, Guatemala, Estados Unidos de Norteamérica, El Salvador, Bolivia, Colombia y El Congo. Con el evento se dio inicio a una segunda fase del proceso de la *red andina* en el sentido de impulsar una relación y trabajos con la participación de otros países y entidades interesadas en el proyecto. Para finalizar este seminario se realizó un trabajo en cuatro comisiones temáticas donde los asistentes presentaron sus propuestas para dinamizar el desarrollo de la *Red Andina de Reflexión y Acción sobre el Conflicto Urbano*. De conformidad con lo expresado por los participantes, se debe:

1. Tratar de articular las experiencias de tratamiento y resolución no violenta de conflictos con otras regiones.
2. Trabajar en diagnósticos y promoción de políticas públicas de seguridad y convivencia.
3. Realizar análisis profundos frente a los orígenes de la violencia y los conflictos.
4. Avanzar en el diseño y ejecución de estrategias de relacionamiento intersectorial e interinstitucional.
5. Abordar el conflicto en cuatro aspectos: *Psicosocial*: Daños en personas y comunidades causadas por el conflicto, en temas como el perdón y la reconciliación. *Socio económico*: Crear alternativas para las poblaciones menos favorecidas. *Sociocultural*: Reconocer la diversidad étnica y cultural, partiendo de un contexto histórico. *Político*: Reconocimiento de actores sociales que pugnan por intereses diferentes.
6. Recoger propuestas e iniciativas con respecto a experiencias de resolución de conflictos que hay en diferentes ciudades de los países andinos.
7. Asumir una posición política clara frente a temas claves a nivel nacional como la reelección, el ALCA, el secuestro, el desplazamiento, narcotráfico y cómo aprovechar espacios gubernamentales favorables para el fortalecimiento de la sociedad civil.
8. Desarrollar estrategias de conexión con países andinos y de Centroamérica que viven o han vivido conflictos similares para tratar de intercambiar información y reflexiones desde ella misma.
9. institucionalizar anualmente el seminario para darle continuidad
10. Seguir avanzando en el diseño y ejecución de una estructura organizativa que le vaya dando solidez al proceso de Red Andina.

11. Como motivación, se toma la decisión de publicar el presente texto, pensando que es un aporte a las organizaciones y personas que asistieron, a las instituciones de carácter nacional e internacional que aportaron sus experiencias sobre la temática y han ayudado al desarrollo de la Red Andina de reflexión y acción sobre el conflicto urbano.

Además, como estrategia de comunicación entre las organizaciones e instituciones integrantes de la Red, se ha desarrollado un intercambio a través de direcciones electrónicas, para dar a conocer reflexiones teóricas, organización de eventos sobre el tema y la promoción de proyectos afines. Igualmente se han realizado reuniones de sensibilización en algunas ciudades para promover la articulación y consolidación de la Red a nivel regional e internacional.

La Red prevé alcanzar la vinculación de periodistas, realizar la publicación de una revista sobre el tema de conflicto urbano y la realización de encuentros internacionales que alimenten la reflexión y la puesta en marcha de políticas públicas que contribuyan al logro de la paz, entre otros objetivos.

Con esta publicación *Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación*, queremos servir al esfuerzo de profesionales, organizaciones e instituciones que trabajan por generar alternativas de organización, paz y convivencia.

Centro de Paz

Pastoral Social Medellín

Red Andina de Reflexión y Acción sobre el conflicto urbano



El conflicto urbano es uno de esos temas que hoy concitan con mayor intensidad la atención de la ciudadanía y de las autoridades públicas, aunque con muchos equívocos de carácter teórico.

La existencia en nuestro país, con alguna acentuación en Medellín y en otras ciudades, de grandes manifestaciones de violencia y organización criminal –entre la que se destaca la del narcotráfico-, y la cíclica violencia política armada, han dado lugar a confundir estos fenómenos y el conflicto urbano. Entre ellos es posible establecer relaciones de diferencia, exclusión y complementariedad.

Como lo deja claro Vilma Lilliana Franco R.¹, cuando se habla de conflicto urbano se trata de una expresión equívoca, cuya significación adecuada “es, por el contrario, una relación de antagonismo que versa sobre la construcción del espacio urbano –entendido este último a la manera propuesta por la escuela francesa de sociología urbana-. Es decir, el eje sobre el cual se configuran los objetivos contrapuestos, en tal caso es el proceso de producción y organización social de espacios de aglomeración, en relación con los componentes del proceso de trabajo y gestión política de un territorio culturizado”.

No son, pues, adecuadas aquellas interpretaciones que en la actualidad reducen el conflicto urbano a relaciones antagónicas que se manifiestan mediante la utilización y persistencia en la violencia física ni aquellas que lo reducen al escalamiento del conflicto interno político y militar en las ciudades colombianas.

Existe un acuerdo tácito, según el cual se acepta que el surgimiento de los conflictos -incluido el urbano- es multicausal, igual que ocurre con la violencia física y el conflicto interno armado y político que desde siempre se ha vivido en Colombia. Estos fenómenos comparten causas, escenarios, actores, territorios y posiblemente soluciones, y por ello guardan diferentes relaciones en las que terminan coimplicándose. De conformidad con lo expresado por Vilma Franco, “uno de los principales puntos de convergencia entre ellos ha sido la configuración y acentuación de relaciones de dominación y opresión”², situación que recomienda que se sigan, analicen y aborden de manera simultánea.

1 FRANCO R., Vilma L. “Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década del noventa”, En: Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. IPC, Medellín. 2004. p. 60.
El texto aparece como primera ponencia en el presente libro y el lector puede a continuación abordarlo.

2 *Ibid.* p. 61.

Lo cierto es que los problemas que se viven en las ciudades colombianas se pueden enmarcar en esos tres fenómenos y, a pesar de las limitaciones teóricas señaladas, los discursos que las expresan revisten un notable interés y se orientan, con diversidad de propuestas de tratamiento y énfasis, a su resolución.

Merece un señalamiento especial que el tratamiento a los conflictos que se viven en la ciudad viene siendo orientado en el último tiempo, en lo público, desde lo que se ha llamado *Políticas de Seguridad y Convivencia*, en las que se ha dado énfasis a dos aspectos, primando casi siempre el primero sobre el segundo: el tratamiento represivo con involucramiento de los civiles y la promoción de cantidad de normas de comportamiento y mecanismos pacíficos —alternativos— de resolución de conflictos, que de alguna manera son funcionales al modelo propuesto y que comienzan —o continúan— colocando como responsabilidad de los particulares misiones que otrora eran de resorte exclusivo del Estado.

Con esto se ha conducido, y como asunto para la discusión, con todo el dolor que significa para la sociedad civil democrática organizada y para la población más necesitada, a la promoción "...del olvido del debate sobre los conflictos urbanos estructurantes del espacio y a su despolitización"³; al enarbolamiento "de un gran pacto ciudadano para la convivencia que, sin embargo, no debía pretender la refundación del Estado ni la transformación de la sociedad"⁴, olvidando el principio de legitimidad contemporánea cifrado en la soberanía popular; a tratar "... el asunto de la violencia, ... como un problema genérico, de inmoralidad pública y de responsabilidad de los ciudadanos pobres, jóvenes y varones"⁵. Además el manejo dado en lo teórico y lo práctico a estos temas ha ido llevando a que "las contradicciones sociales sobre la riqueza y el ingreso, la concentración de la renta del suelo urbano o la anulación de la autonomía de las personas a través de la segregación, fueran desplazadas o eclipsadas"⁶; y al "...olvido de los intereses contrapuestos se acercó así a la eliminación de los conflictos urbanos del espacio del consumo, la producción y la gestión y por esa vía a la prolongación de las relaciones de sujeción, que luego el escalamiento de la guerra y la consolidación del mercenarismo corporativo se han encargado de afianzar"⁷.

Las salidas necesarias, siguiendo a la citada, para los conflictos que viven las comunidades colombianas pasan por el quebrantamiento de la dominación en la manera como se desarrolla entre nos, que es lo que en ellos está en juego, y no solo no se resuelve a través de llamados al pluralismo genérico, la tolerancia indiscriminada y al buen comportamiento de los particulares. La población, cuyo tratamiento es la reeducación, "afectada tanto por la injusticia del reconocimiento como de la distribución- ... requiere reavivar los antagonismos públicos e identificar los nuevos adversarios para olvidar aquellos espacios de reclusión donde menos se prescinde de la violencia y adoptar las estrategias necesarias de confrontación, en un escenario en el que la

3 *Ibid.* p. 109

4 *Ibid.* p. 109

5 *Ibid.* p. 109

6 *Ibid.* p. 109

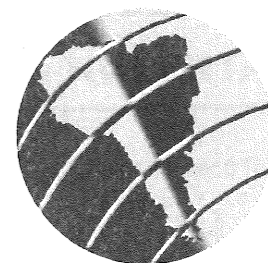
7 *Ibid.* p. p. 109 – 110.

posibilidad de transacción de los intereses antagónicos sobre el espacio urbano y las oportunidades de vida se ve afectada por la relocalización del poder por fuera de los límites de la ciudad y el Estado-nación"⁸.

La compilación que se coloca a disposición recoge textos de las ponencias más significativas presentadas en el *Seminario Internacional Conflictos Urbanos y Alternativas de Transformación*, llevado a cabo en Medellín los días 6, 7 y 8 de septiembre de la anualidad. El texto en la manera como se ha diseñado fue dividido en cuatro capítulos a saber: Contexto, Casos, Políticas Públicas y Experiencias de tratamiento de conflictos. Esos capítulos recogen análisis, contextualizaciones, estudios de casos, ejemplos de tratamiento o intervención y las propuestas de algunas entidades, desde la comprensión de su papel en la sociedad, para el mejoramiento de la situación vivida respecto de estos tres fenómenos señalados.

Esperando contribuir al debate sobre el tema y a esclarecer de manera debida los fenómenos y responsabilidades de los actores sociales y políticos de la ciudad y la nación relacionados con los conflictos que se viven, en el día conmemorativo de los Derechos Humanos, quieren las entidades y personas comprometidas en este proceso, presentar el siguiente material.

Carlos Mario Piedrahita Londoño



CAPÍTULO I

CONTEXTO

VIOLENCIAS, CONFLICTOS URBANOS Y GUERRA CIVIL: EL CASO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

VILMA LILIANA FRANCO R.

*«Aquí somos centenares de miles, todos viviendo en una absoluta soledad.
Por eso es por lo que estamos sometidos a todo lo que pueda suceder»*

David Rousset

Desde fines de la década de los noventa en Colombia, pocos se han resistido a la tentación de usar la expresión *conflicto urbano* para nombrar el aumento de la manifestación de la violencia vinculada a la guerra civil en las ciudades. Es por eso que ésta se ha convertido en una noción ensombrecida por la confusión, de la cual poco resulta comprensible y que suscita más equívocos que aciertos al momento de dilucidar la naturaleza de los antagonismos propiamente urbanos. Sin embargo, ello no lleva a prescindir de su uso sino, por el contrario, a la necesidad de precisar el significado para recuperar su utilidad interpretativa. Por ello, es necesario señalar desde un comienzo que *conflicto urbano* no es ni un conflicto en general, ni escenificación de la guerra, ni violencia en la ciudad; es, por el contrario, una relación de antagonismo que versa sobre la construcción del espacio urbano —entendido este último a la manera propuesta por la escuela francesa de sociología urbana—. Es decir, el eje sobre el cual se configuran los objetivos contrapuestos en tal caso es el proceso de producción y organización social de espacios de aglomeración, en relación con los componentes del proceso de trabajo¹ y gestión política de un territorio culturizado.

Esta forma de definir el conflicto urbano, lleva a establecer una distinción necesaria con dos fenómenos que, aunque pueden estar relacionados, tienen una connotación diferente, son ellos: violencia y guerra civil. La primera, si bien puede llegar a estar inserta dentro de la estructura de relaciones conflictivas como una de las formas posibles de comportamiento, se presenta en grado desigual y con distinto impacto en cada uno de los tipos de conflictos urbanos, lo cual torna inadecuada la formulación de calificaciones genéricas sobre tal conducta social. La segunda,

¹ En esta definición se propone a partir de la discusión entre Castells y Lojkine sobre la noción del espacio urbano. Véase CASTELLS, Manuel. *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI, 1979; LOJKINE, Jean. *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI, 1979.

entendida como una disputa entre facciones armadas por la soberanía y que constituye una fractura del cuerpo político, es, por la naturaleza del objeto de discordia, independiente de los conflictos urbanos, aunque adquiera una relación de coimplicación con ellos o pueda integrar algunos de sus ejes. Ésta supone, por supuesto, un ejercicio de violencia y puede acoger, en un momento determinado, las ciudades como un escenario más para desplegar las hostilidades.

Uno de los lugares donde se manifiestan e imbrican violencias, conflictos urbanos y guerra civil, y que se acoge como estudio de caso en este ensayo para identificar relaciones y diferencias entre dichos fenómenos, es la ciudad de Medellín. Formada en la fase de urbanización tardía en América Latina, ésta es una ciudad intermedia que cumplió un papel importante en la etapa en que la expansión industrial estuvo al centro del crecimiento económico de un país de capitalismo periférico e industrialización intravertida²; y que sufre un proceso de transformación de su función económica para la articulación directa a la economía-mundo, en el marco de un país caracterizado, en el plano interno, por una soberanía en disputa³ y en el ámbito externo por un menoscabo estructural de la autoridad estatal en la definición de la política económica, acentuado por el fenómeno de la transnacionalización.

Uno de los rasgos más característicos de esta urbe, desde mediados de la década de los ochenta, ha sido la persistencia de altos niveles de violencia física directa en los conflictos por el territorio, lo cual llevó a caracterizarla como una ciudad violenta a causa de la existencia de ciudadanos poco dispuestos a la convivencia pacífica o no preparados para una solución adecuada de los conflictos. Desde finales de los noventa, se constituyó en un escenario de escalamiento localizado de la guerra civil, lo cual llevó a la adopción equívoca y generalizada del concepto de conflicto urbano y al afianzamiento de la anterior lectura de la violencia en la ciudad. En ambos casos ha sobresalido la ausencia de una lectura sobre la significación e intensidad diferencial de la violencia en los distintos tipos de conflictos y la relación entre conflictos más y menos o no violentos, desconociendo que uno de los principales puntos de convergencia entre ellos ha sido la configuración y acentuación de relaciones de dominación y opresión.

Para analizar las relaciones y diferencias entre violencias, conflictos urbanos y guerra civil en la ciudad de Medellín y cómo su desenvolvimiento conduce al afianzamiento de la opresión y dominación social, se inicia en este ensayo con la identificación de las principales hipótesis interpretativas sobre la violencia en la ciudad. En segunda instancia, se identifican y caracterizan algunos de los principales conflictos urbanos en torno a los cuales se ha configurado la ciudad en la década de los noventa y se analiza en qué grado tiene manifestación la violencia física directa y cuál es su connotación para cada uno de ellos. En tercer lugar, se examina brevemente la evolución de la incidencia de la guerra civil y la forma como se relaciona con los conflictos urbanos violentos y no violentos.

2 Es decir, lo característico de la economía del país han sido los altos grados de dependencia en cuanto a adquisición de insumos y maquinaria para la producción del sector externo, una frágil estructura comercial y una balanza de pagos deficitaria cuya financiación condujo a la crisis de la deuda externa. Véase RODRÍGUEZ, Octavio. *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Siglo XXI Editores, Octava Edición, 1993.*

3 Sobre la idea de la soberanía en disputa véase: URIBE, María Teresa. *Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001a.*

1. LAS INTERPRETACIONES SOBRE VIOLENCIAS EN LA CIUDAD⁴

El carácter extendido y prolongado de las violencias en la ciudad de Medellín, desde su acentuación a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, supuso desafíos tanto para las instituciones estatales como para los analistas sociales con relación a la búsqueda e implementación de estrategias eficaces de contención y a la adopción de enfoques interpretativos, respectivamente. La preocupación de éstos últimos por las altas tasas de homicidio, sirvió de impulso para la producción de variada literatura sobre el fenómeno de la violencia física directa en la ciudad, lo cual llevó a asumir, por momentos, que se estaba ante una situación sobre-diagnosticada. No obstante, nunca se ha estado cerca del agotamiento de dicho problema como objeto de investigación social y, por el contrario, se enfrenta la necesidad de seguir intentando nuevas aproximaciones sobre la base de los límites encontrados⁵.

Por ello, a lo largo de la historia reciente de las violencias en Medellín, se pueden identificar tres grandes momentos explicativos según los ángulos de aproximación, sin que ello signifique que estén estrictamente separados en términos cronológicos. El primero, característico aunque no exclusivo de la década de los ochenta, se preocupó por establecer la relación de causalidad entre el carácter acelerado del crecimiento urbano, la pobreza y la violencia. El segundo abarcó casi todos los años noventa y estuvo centrado —en abierta polémica con la anterior forma de comprensión— en la indagación del sustrato cultural de los comportamientos violentos, debido a su extensión y prolongación. El último momento interpretativo es de reciente emergencia y se remite a la dinámica de escalamiento de la guerra civil en la ciudad.

Cada uno de estos momentos se encuentra marcado respectivamente por tres coyunturas específicas, a saber: el impacto del proceso acelerado de urbanización y los niveles de pobreza; el auge del narcotráfico y de grupos urbanos armados; y el escalamiento de la guerra civil en la ciudad. Sin embargo, el elemento común que comparten es que lo que se ha intentado explicar en la ciudad de Medellín, no ha sido tanto las violencias sino su intensidad. Lo que ha preocupado es el grado y la persistencia de comportamientos agresivos en contra de la integridad física de las personas, de ahí que las preguntas hayan estado centradas en la configuración cultural de la ciudad y en los procesos sociales y políticos.

La idea de la violencia como una forma inadecuada de resolución de los conflictos en la ciudad y la pregunta sobre el porqué del carácter frecuente de su recurso por parte de los ciudadanos, se ha edificado desde dos grandes ángulos de aproximación: el primero, corresponde a un enfoque sociocultural, de arraigo funcionalista, que analiza los procesos socialización y las

4 Esta sesión es una síntesis del trabajo «Medellín: conflicto, violencia y ciudadanía en los noventa. Un balance sobre las hipótesis interpretativas», realizado para la investigación financiada por Colciencias y realizada por Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia bajo la conducción de Deicy Patricia Hurtado, entre 2002 y 2003: «Exploraciones sobre la Formación de ciudadanía. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización».

5 Véase ANGARITA, Pablo Emilio (comp.). *Estado del arte sobre estudios de violencia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001*

características culturales en términos de fallas e inadecuaciones; el segundo es un enfoque sociopolítico, que reflexiona sobre la construcción de lo público, la relación entre procesos de urbanización y modernización y la incidencia de la guerra.

1.1. ENFOQUE SOCIOCULTURAL

El denominado fracaso en la tramitación negociada de los conflictos y la irrupción de la violencia han sido atribuidos a la existencia de valores inadecuados o a la falta de cierto tipo de valores culturales, en el marco de procesos fallidos de socialización en la vida ciudadana, que configuran una ciudadanía deficitaria. En primer lugar, la inadecuación cultural se refiere a la circulación extendida de patrones y valores culturales que no favorecen sino que fracturan la convivencia social, tales como: la escasez de prácticas de transacción para la solución de los litigios entre particulares, la escasa valoración de la vida, el no respeto por la diferencia, la carencia de principios relacionales como el pluralismo y la tolerancia, la existencia de una mentalidad pueblerina, el imaginario de no-futuro, el consumismo, entre otros. Sobre tal conjunto de cualidades se subraya que han permitido la conformación de una mentalidad y un modo de vida urbano que favorecen la persistencia de las violencias y hacen del ciudadano alguien proclive al ejercicio de la agresión, en tanto es incapaz de reconocer y respetar la diferencia o de aceptar el diálogo y la concertación como formas preferibles para afrontar sus litigios.

Por su parte, el déficit de valores y normas favorables a la convivencia o la falta de una «cultura de paz», ha sido atribuido al menos a tres factores causales. En primer lugar, las fallas en el proceso de socialización⁶ y las insuficiencias en el proceso de difusión de tales valores en la familia⁷ y la escuela, por haber conducido supuestamente al declive de los modelos de control social, la no interiorización de la norma social y la inserción en grupos armados como espacios alternativos para la sociabilidad. En segundo lugar, la ruptura con viejos valores de la sociedad antioqueña o «pérdida de valores morales, religiosos, cívicos, éticos del ciudadano»⁸. Dicha pérdida ha sido atribuida a su vez a varios asuntos: a los procesos de modernización económica y secularización, al influjo de los medios de comunicación, a la erosión de lo público en la ciudad, al quiebre del modelo de la antioqueñidad⁹ —ligado al tránsito de la sociedad rural a la sociedad urbana—, a la inexistencia de una mentalidad propiamente ciudadana y a la irrupción del fenómeno del narcotráfico, entre otros. Estos aspectos han sido considerados expresión de una crisis cultural que no sólo se manifiesta en la inoperancia de aquellas formas de control social que favorecen la convivencia, la desobediencia a ciertas normas sociales, sino que, además, conduce o favorece

6 Por el bajo grado de consonancia entre los ritmos de la difusión conductiva de la cultura y la velocidad de los cambios sociales.

7 Para el caso de la familia se llegó a argumentar que su fracaso en la función de preparar a niños y jóvenes para su ingreso en sociedad, es causa de un cambio de roles a partir del aumento del madresolterismo, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, la disminución de la importancia de la función del hombre. Véase SALAZAR, Alonso; JARAMILLO, Ana María. Medellín: las subculturas del narcotráfico. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1992.

8 TORRES, Milton. Mesa sobre justicia, derechos humanos y convivencia ciudadana. En: CONSEJERÍA presidencial para Medellín y su área Metropolitana: Tercer seminario Alternativas y estrategias de futuro para Medellín y su área metropolitana. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 245.

9 El agotamiento del proyecto político y económico y del ethos cultural - basado en el trabajo, el ahorro, la familia y la religión- que permitió cierto nivel de cohesión de la sociedad. Dicho agotamiento se ha leído como una crisis cultural que ha conllevado a la pérdida de mecanismos de control social y de referentes de pertenencia colectiva en un contexto más urbano.

la búsqueda de reconocimiento social a través de la conformación y participación de grupos en armas y del ejercicio de la violencia como manifestación de poder. En tercer lugar, la pérdida de valores ha sido considerada como producto del narcotráfico, entendido como fenómeno económico y cultural. A éste se le llegó a atribuir la legitimación¹⁰ de formas de «justicia privada» y el involucramiento de la población juvenil de los estratos socioeconómicos más bajos en prácticas violentas y delictivas. Por ello, de manera derivada, algunos analistas le han imputado la pérdida de capacidad del Estado para la administración de justicia y el proceso de estigmatización de la población juvenil asentada en barrios segregados socioeconómica y espacialmente¹¹.

Sobre el narcotráfico, como factor causal de las violencias, se insistió que éste no sólo se insertó en la esfera económica desde la ilegalidad, en pleno proceso de urbanización y consolidación urbana, sino que también intervino desde una dimensión cultural en un doble sentido: se alimentó de patrones culturales existentes de la antioqueñidad y al mismo tiempo introdujo cambios culturales en el ámbito de los valores y las prácticas sociales, favoreciendo, desde ambas vías, el auge de formas y redes asociativas juveniles en armas¹². Una de las explicaciones más aceptadas sobre la irrupción de dicho fenómeno es que éste surgió como factor de modernización económica de la ciudad, justo en un momento de crisis económica¹³. Las transformaciones que impulsó representaron una ruptura con respecto a los patrones tradicionales de reconocimiento como el trabajo arduo, y al ser un agente de promoción económica y movilidad social ascendente se constituyó en factor de transformación cultural. Para ésta última, se alimentó de la disociación entre religión y ética y de algunos rasgos de la tradición cultural de la sociedad antioqueña: «...entroncó con una tradición comercial y contrabandista y un cierto modo de ser del paisa, proclive a formar parte de empresas riesgosas, con amplias posibilidades de ascenso social y enriquecimiento personal»¹⁴. Igualmente activó algunos valores atávicos latentes tales como: el afán de lucro, la sagacidad, el espíritu guerrero y aventurero, la búsqueda del éxito, el machismo y la hombría.

En suma, la persistencia de la violencia, en la ciudad, ha sido atribuida a la existencia de una ciudadanía deficitaria o defectuosa. El sentido deficitario de ésta se interpreta como la falta de un ciudadano virtuoso; descrito, por el contrario, como intolerante, autoritario, insolidario, irrespetuoso de las libertades de los otros, guiado por el interés propio, desobediente de la norma, que coexiste además con un Estado represivo, no garante de los derechos humanos y tolerante de la iniquidad. En ese sentido se argumentó, temprano en los noventa, que la falta de la ciudadanía, en el marco de un sistema político cerrado y de exclusión socioeconómica, había llevado al surgimiento de una situación anómica, a la inexistencia de una comunidad política civil y, por lo tanto, a una

10 Se considera una evidencia de «legitimación» de la «justicia privada» a la proliferación del ajuste de cuentas a través del homicidio.

11 Véase VILLA, Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo; JARAMILLO, Ana María: Mitologías urbanas: la construcción social del miedo. El caso de Medellín. Medellín: Corporación Región-Colciencias, 2002; JARAMILLO, Ana María; CEBALLOS M, Ramiro y VILLA, Marta Inés. En la Encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los años 90's. Corporación Región: 1998.

12 Véase como uno de los trabajos más representativos a este respecto SALAZAR, Alonso; JARAMILLO, Ana María. Medellín: las subculturas del narcotráfico. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1992.

13 RESTREPO YUSTI, Manuel. Medellín: una ciudad en crisis En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 309-314.

14 SALAZAR, et. al. op.cit. p. 31.

ciudad más inclinada a relaciones de competencia y conflicto que de cooperación¹⁵. Desde tal perspectiva la ausencia de una institucionalidad aceptada, de ciudadanos virtuosos y de una «cultura política democrática», habría traído como consecuencia la carencia de un sistema de valores compartidos y conducido finalmente a la violencia.

No obstante, también se ha considerado que no se trata tanto de un déficit de ciudadanía, sino del tipo de ciudadanía realmente existente, caracterizada por una asimetría entre derechos sociales y colectivos y derechos civiles y políticos; y determinada por la tensión entre una esfera pública regida por los principios del republicanismo y el liberalismo y una esfera doméstica privada de raigambre comunitaria y pluricultural, desde la cual se ha desplegado la lucha por el derecho a la ciudad¹⁶. Es decir, que es el menor grado de raigambre cultural de los derechos políticos e individuales, más que la falta de valores, lo que estaría en la base de «la ausencia de virtudes cívicas, de moralidad pública, de intolerancia política y profundo irrespeto por la vida y por los derechos humanos llamados de primera generación»¹⁷.

1.1.2. ENFOQUE SOCIO-POLÍTICO

Las persistentes y altas manifestaciones de la violencia física directa no sólo se le han atribuido a un cierto sustrato cultural sino también a una cierta forma de construcción de lo público. Bajo este enfoque, la violencia ha sido atribuida a factores tales como: la no construcción de la *polis* y la *república*; la brecha entre cambios socioeconómicos acelerados y una baja institucionalidad; la ruptura entre Estado y sociedad civil; la precariedad del Estado; las dinámicas de exclusión; la lucha por el territorio urbano; la privatización de lo público; y la articulación de las violencias urbanas con el conflicto político armado.

Desde una perspectiva, que bien podría denominarse contractualista, porque deposita la esperanza de la superación de la espiral de violencia en la celebración de un gran pacto social de convivencia, tras la reeducación de los ciudadanos y el abandono de las pasiones agresivas, se ha dicho que uno de los factores causales de la intensidad de la manifestación de la violencia ha residido en la precariedad de lo público societal. Esta consistiría en la falta de un interés común o factor vinculante de la sociedad urbana, en la no estructuración de dicho pacto¹⁸ y estaría afianzada por la existencia de una esfera privada, que no ha permitido el surgimiento de una ética ciudadana y se ha contrapuesto a la fundación racional de la ciudad a través del acuerdo contractual.

Sin embargo, la intensidad de la violencia en la ciudad no sólo se le ha atribuido a la precariedad de lo público societal o la primacía de la esfera privada, sino también a la labilidad de lo público estatal en el sentido de la ineficacia o falta de omnipotencia del Estado¹⁹, manifiesta en aspectos

15 Véase INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS: Modernización y conflicto urbano. En: Revista Estudios Políticos. Número 5. Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, diciembre de 1994. p. 9-23.

16 Véase URIBE, 2001a op.cit.

17 INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, op.cit. p.184.

18 Véase DE ROUX RENGIFO, Francisco: El ciudadano en un contexto de participación -hoy y mañana- En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 173-178.

19 Por falta de omnipotencia se entiende, según María Teresa Uribe, que a pesar de la presencia del Estado su autoridad no ha sido razonablemente acatada o violentamente impuesta. Véase URIBE, María Teresa 1999. Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? En: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001. p. 249-270.

como la inoperancia del sistema de justicia y el oligopolio de las armas. Esto condujo a intentar una caracterización de la relación Estado y sociedad para determinar las razones por las cuales no prevalece la administración pública de justicia y sobresalen, por el contrario, la desobediencia al derecho y la iniciativa privada en la generación de estrategias de seguridad y operación de criterios de justicia por fuera del marco jurídico²⁰. En concordancia con ello, algunos analistas, remontándose al comienzo del proceso de urbanización y concibiendo el vínculo político en términos de eficacia, esgrimen la idea de que la ineficacia del Estado tuvo su inicio a partir de la brecha entre la capacidad institucional para mantener la vigencia del Derecho y el acelerado ritmo de la urbanización; por ello, esta última estuvo acompañada por un tratamiento represivo de parte del Estado y por la búsqueda simultánea de soluciones prácticas y eficaces para garantizar su seguridad, de parte de una sociedad urbana emergente y abandonada a sí misma. De esta manera se asumió que la gestación de la desconfianza ciudadana respecto al Estado, como garante eficaz de seguridad en dicho contexto, dio lugar a la conformación de organizaciones de autodefensa barrial para enfrentar las bandas delincuenciales. Estas, a su vez, son interpretadas como una consecuencia directa de la «ausencia del Estado»; una forma de privatización de lo público que surge de la decisión de resolver la ineficacia del Estado en el marco de la conjunción de la crisis nacional y local²¹; y una expresión del distanciamiento entre Estado y sociedad. El análisis de este fenómeno, en tal sentido, llevó a algunos a concluir —en contraste con planteamientos anteriores— que la fuente causal de la intensidad de la violencia no era la pérdida de la capacidad cohesionadora del Estado y la desintegración, sino el carácter difuso la relación público-privado como producto de la primacía histórica de lo privado²² y la frágil construcción de lo público societal.

La discusión sobre la labilidad de lo público como causal de la intensidad y la continuidad de las violencias en la ciudad, se ha leído no sólo como un problema de eficacia, sino también, como debilidad en la construcción de la *República* y de dificultad para cohesionar e integrar a los ciudadanos²³ en torno a algo común, como producto de la primacía de los intereses privados - corporativos, gremiales o sectoriales- que, al tener efectos disgregadores, conducen a la pérdida del soporte significativo de la nación. Se asume que es ello lo que está al centro del malestar con la representación política, del distanciamiento entre Estado y sociedad, de la pérdida de legitimidad y de la adopción de medidas armadas por parte de los ciudadanos para garantizar su propia seguridad. A la fragilidad de lo público, entendida en este sentido, se le atribuye tanto la incertidumbre como la desconfianza que los ciudadanos en general tienen frente al Estado, en relación con: a) su capacidad para garantizar la seguridad, el orden, la justicia, la administración

20 Algunos, como Alonso Salazar, intentarán relacionar la ineficacia del Estado la administración de justicia con el proceso de urbanización. No en vano, dice este analista que «El Estado, y especialmente el sistema judicial, no estaba preparado para asumir los fenómenos de delincuencia propios del urbanismo» SALAZAR, Alonso: La criminalidad urbana: actores visibles e invisibles. En: Revista Foro. Bogotá, noviembre de 1993. p. 39.

21 Véase GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán: Visión política de las violencias urbanas. En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 299-307.

22 El Estado había sido suplido hasta mediados del siglo XX por la importancia social y política de la iglesia y el bipartidismo respectivamente, en términos de lo simbólico, la sociabilidad y la integración física.

23 Véase URIBE, María Teresa 1995. El malestar con la representación política en la Colombia de hoy. En: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001. p. 143-158.

y monopolio de la fuerza; b) su imparcialidad en el arbitramento de conflictos de interés; y c) su disposición a representar interés público por encima de los intereses particulares.

El lugar donde se produce la intensificación y reproducción de las violencias ha sido identificado y caracterizado de diversas formas: el vacío dejado por el Estado en su función de garante de la seguridad; la primacía de lo privado y la consecuente pérdida de legitimidad del Estado con su alejamiento de la sociedad; la ausencia de un pacto social cohesionador y la debilidad de lo público societal; y la borrosidad de la relación público-privado. Sin embargo, dicho lugar también ha sido identificado por otros en la brecha existente entre el ritmo acelerado de urbanización de la ciudad y la baja capacidad reguladora del Estado de dicho proceso. En otras palabras, el hecho que la formación del espacio urbano se haya dado en un contexto de «baja institucionalidad» -que se hizo manifiesto en la falta de regulación y planificación de la urbanización, condujo a la emergencia de una sociedad en condición de exclusión que sirvió de terreno fértil a la irrupción de las violencias²⁴. Según esta interpretación, la existencia de dicha brecha se tradujo en el agotamiento de la ciudad como espacio de satisfacción de necesidades y a la formación de dos modelos urbanos, uno planificado y otro espontáneo e ilegal, el último de los cuales ha sido fuente permanente de conflictos. El carácter no-regulado del proceso de urbanización es considerado, por ello, como un factor de desequilibrio de las posibilidades de acceso a los derechos económicos y sociales, en fuente de conflictos y en obstáculo para la formación de un proyecto societal de democratización de todas las instancias sociales.

La diferenciación entre dos modelos de urbanización en la ciudad y la forma diferencial en que son afectados por las violencias, ha llevado también a argüir que son los espacios de exclusión (los asentamientos piratas o de invasión donde habita la población de estrato socioeconómico más bajo, donde la ciudadanía es formal) los lugares de las violencias y el conflicto²⁵. En otras palabras, desde esta perspectiva se considera que la agresión y el potencial conflictivo de las áreas segregadas socio-económicamente presuponen la existencia de frustraciones sistemáticas por privación económica.

La persistencia de la violencia, en relación con las fases y dinámicas del proceso de urbanización, ha permitido identificar una espiral de la violencia compuesta de fases de la dinámica violenta, nutridas por procesos o fenómenos sociales paralelos. Según éste planteamiento hubo un momento y lugar de irrupción de la violencia que respondió a factores exógenos a dicha acción, tales como la brecha modernizadora, la exclusión socio-económica o la labilidad de lo público estatal y social. Pero, posterior a ello se produjo el despliegue de una serie de ciclos evolutivos -en la prolongación de esos mismos lugares-, cada uno de los cuales ha tenido un punto de auge y uno de declive. Lo particular del segundo ciclo en adelante es que la causa ya no es sólo externa sino también endógena, es decir, que cada uno de ellos como reproducción ascendente o sostenida de violencia tiene su germen en el ciclo inmediatamente anterior y es, a

su vez, la fuente del próximo, en una cadena de acción y reacción constante. Desde tal perspectiva las violencias en la ciudad han tenido la capacidad de autorreproducirse y plantearse como una continuidad. Es en esta lógica que se plantea que la desigualdad socioeconómica y la «ausencia de la presencia positiva del Estado» favorecieron *primero* la aparición de la delincuencia común desorganizada y la respuesta represiva por parte del Estado sobre los sectores poblacionales que adelantaban la urbanización espontánea e ilegal de la ciudad. Dicho ciclo estuvo seguido en *segundo* lugar por el surgimiento de organizaciones comunitarias de autodefensa, la consolidación del narcotráfico y la transformación subsiguiente de aquella delincuencia desorganizada en bandas delincuenciales. El *tercer* eslabón de la espiral de violencia, en el que aparecen las organizaciones milicianas en respuesta a las bandas, estuvo afectado por el incremento del desempleo, el «vacío del Estado», pero también por factores tales como: proliferación de los grupos armados, impunidad, auge del narcotráfico, etc.²⁶. En suma, en esta espiral de violencia se identifican: a) unos factores agravantes que varían su importancia de ciclo a ciclo, tales como el carácter ilegal de la urbanización, el narcotráfico y el desempleo; b) unos círculos de conflicto entre partes definidas; y c) una lógica de acción-reacción que vincula a una y otra fase de violencia.

Para concluir, si bien se han propuesto diversas interpretaciones sobre el problema de las violencias en el escenario urbano, con el transcurrir de las dinámicas bélicas y las múltiples violencias en la ciudad, se ha concluido que el punto crítico de este fenómeno reside en que la resolución de los conflictos en la ciudad tiene lugar a través de la violencia. A partir de dicho supuesto se ha contrapuesto el «desorden» de la violencia al orden de la convivencia ciudadana. Éste último se supone fundado en la reeducación cívica de los ciudadanos para la adopción de prácticas de concertación, conducentes a la solución pacífica de los conflictos, y erigido en una concepción de la democracia pluralista que debe tener, como uno de sus pilares culturales fundamentales, el reconocimiento del adversario. Tal consideración ha sustentado: a) la instalación de dispositivos neoinstitucionales descentralizados o por fuera del monopolio de Estado de la administración de justicia, para la conciliación y el arbitramento de litigios privados; y b) el desarrollo de procesos de formación de los ciudadanos en técnicas y metodologías de resolución de conflictos.

Así mismo, al preocuparse sólo por una parte de uno de los tres componentes de la estructura básica del conflicto -el comportamiento- y de éste sólo por una de las acciones o formas de proceder posibles -la violencia-, los diferentes esfuerzos investigativos terminaron por incurrir en varios equívocos. En primer lugar, se llegó a homologar conflicto urbano y violencia urbana, o a nombrar como tal el escalamiento de la guerra civil en la ciudad. En segundo lugar, se optó por privilegiar la investigación de las acciones y no de las relaciones, de manera que fácilmente se diagnosticó la ruptura del tejido social, ignorando la creación de nuevas tramas sociales y la reedición de las relaciones de dominación. En tercer lugar, se omitió que en el ámbito de las relaciones de conflicto no es sólo la manifestación de violencia física directa sino también las diversas acciones no violentas que conducen a la contención de una gama de conflictos

24 Véase INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. op.cit.

25 Véase GRANDA MARÍN, Alberto; RAMÍREZ ADARVE, Iván Darío. «Contexto general de la violencia en Medellín». En : BALBÍN, Jesus William (comp.). Movimiento social por la paz y hermanamientos. Pueblos hermanos... lazos visibles. Medellín: IPC, 2001. p. 39-81.

26 Véase CADAVID GONIMA, Hernán. «Violencia y derechos humanos en Medellín». Balance 1995 y perspectivas. En : Relecturas No. 22: Derechos Humanos y solución de conflictos: perspectivas. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1996. p. 57-64.

propriadamente urbanos y no violentos, en detrimento de los sectores subalternos o de las partes más débiles. De igual manera, se rehuyó la necesidad de: a) determinar la especificidad del conflicto urbano y sus tipologías; discriminar entre conflictos violentos y no violentos; b) identificar los conflictos no urbanos escenificados en la ciudad; c) distinguir entre niveles de maduración y desenvolvimiento de las conflictividades; d) determinar la coimplicación entre los distintos conflictos; y e) analizar la violencia no en general sino en el marco de cada conflicto en específico.

Por ello, es conveniente tomar como punto de partida la distinción entre la relación conflictiva y la acción violenta, entendiendo, de un lado, que las acciones intencionadas directas o indirectas, que componen el comportamiento conflictivo, no tienen que implicar necesariamente la violencia directa para ser consideradas conflictivas y que las acciones no violentas también pueden conducir al establecimiento o mantenimiento de relaciones de dominación y opresión, lo que las hace igualmente problemáticas; y de otro lado, que no toda acción violenta supone siempre una relación de conflicto, aunque sí pueda tener lugar en un contexto conflictivo²⁷. Por consiguiente, después de establecer la especificidad del conflicto urbano, esto conlleva la necesidad de establecer los grados y el sentido del recurso de la violencia física directa en cada tipo de relación conflictiva, así como el punto de articulación entre los conflictos violentos y no violentos urbanos.

2. CONFLICTOS URBANOS Y VIOLENCIAS²⁸

La primera estipulación con respecto a la relación conflictos urbanos y violencias en la historia reciente de Medellín, es que la intensificación de la violencia física directa se ha localizado fundamentalmente en los conflictos por territorio²⁹ entre jóvenes varones de sectores subalternos, emplazados en las áreas urbanas de menor ingreso. Es decir, matizando la idea de ésta como una ciudad violenta y, por lo tanto, la percepción de que los conflictos se resuelven fundamentalmente a través de la violencia, debe decirse que son un tipo de litigios los que han sido particularmente violentos; mientras que otros, como los del espacio de producción y de consumo³⁰, se caracterizaron por la combinación de un comportamiento coercitivo con estrategias no violentas -como el uso de sanciones positivas, compromisos bilaterales, ofertas de beneficios alternativos, entre otras- que

contribuyeron al debilitamiento de las partes menos favorecidas y por lo tanto al afianzamiento de relaciones de dominación y opresión³¹. Por ejemplo, con el proceso de reestructuración y desregulación de las relaciones productivas en el tránsito a un modelo post-fordista, el conflicto obrero-patronal se contuvo fundamentalmente mediante el debilitamiento de la organización sindical³² y su desaparición como interlocutora en la negociación de las condiciones de trabajo, si bien se ha ejercido también la violencia sistemática contra los activistas sindicales. Para ello se recurrió a estrategias como: a) la introducción de nueva legislación laboral que ha eliminado gradualmente las garantías para la sindicalización y descontractualizado la relación capital-trabajo; b) la cooptación individual de las dirigencias sindicales; c) la descapitalización de las fábricas; y d) la introducción de nuevas formas de gestión del trabajo, entre otros³³. El resultado, en éste caso, es la pérdida de intensidad de un conflicto que fue estructurante del espacio urbano durante los setenta y ochenta.

En segundo lugar, la ciudad ha asistido a un cambio en la jerarquía de los conflictos urbanos, lo cual ha favorecido la difusión de la idea de la resolución violenta de los conflictos como una de sus características. Mientras en la década de los setenta y ochenta los litigios por el suelo y las condiciones de vida urbana tuvieron mayor relevancia en comparación con otras situaciones polémicas, en los noventa fueron los conflictos por territorio entre grupos armados multivinculados³⁴ los que cobraron mayor visibilidad e importancia. El nivel de violencia constante en estos opacó los conflictos del espacio de consumo colectivo y les permitió mantener desde entonces su centralidad, a pesar de experimentar ciclos de activación-desactivación-reactivación en los que la emergencia de organizaciones de ciudadanos en armas³⁵ y su desaparición por eliminación física³⁶ estuvo acompañada por la persistencia del territorio como eje de antagonismo. Este cambio de jerarquía se explica por la coincidencia entre la importancia de los conflictos por el suelo urbano en los setenta y ochenta y el estado incipiente del proceso de urbanización y el nivel de consolidación urbanística; además, la combinación de elementos como flujo migratorio e ilegalidad con la constante de concentración de la riqueza y el ingreso, otorgaron una naturaleza esencialmente conflictiva al proceso de apropiación del suelo y organización del espacio urbano. Una vez producida la apropiación y el emplazamiento disminuyeron las tensiones por la apropiación del suelo, pero emergieron otras concernientes a la ilegalidad del asentamiento y a la dotación de condiciones de vida urbana³⁷ entre el Estado local y los pobladores urbanos. Posteriormente, la

27 En una relación de conflicto no se participa solamente con el frío cálculo utilitario, puede anotarse que la acción violenta no supone un conflicto cuando no es un acto intencionado hacia el logro de los objetivos contrapuestos, pues no existe una relación entre víctima y victimario sino hasta que es ejecuta la agresión. La violencia es sólo relativa al conflicto cuando es dirigida intencionadamente -mediada obviamente por sustratos culturales- con el fin de afectar al otro de manera tal que se pueda obtener un cambio en sus objetivos y la consecución de los suyos propios.

28 El análisis expuesto en esta sesión se apoya en cuatro estudios de caso realizados unos para el Instituto Popular de Capacitación y otros para la Universidad Autónoma Latinoamericana a solicitud de Empresas Públicas de Medellín, sobre las comunas 13, 4, 1 y 3. Estos se llevaron a cabo en distintos momentos del periodo comprendido entre los años 2000 y 2003 y algunos contaron con la participación de Diego Herrera o Hernando Roldán Salas.

29 Se entiende por conflictos urbanos de territorialidad las polémicas sobre dominios territoriales que implican acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa de territorios que suelen ser de menor escala e involucrar un grado significativo de experiencia y manejo directo.

30 Manuel Castells refiriéndose al concepto y componentes de la estructura urbana distingue cuatro espacios (producción, consumo, circulación y gestión) que pueden retomarse en la construcción de una tipología de los conflictos urbanos. Véase CASTELLS, 1979, op.cit.

31 Ello nos plantea como interrogante no por qué se resuelven los conflictos de manera violenta sino por qué el territorio se constituye en un eje de antagonismos entre jóvenes y por qué es la violencia el principal medio de marcación.

32 Obviamente dicho debilitamiento es tanto producto de las estrategias adoptadas por la contraparte -con el papel facilitador del Estado- como producto de procesos internos relativos a la burocratización, despolitización, etc.

33 Véase BETANCUR, María Soledad; STIENEN, Ángela; URAN, Omar Alonso. Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva; reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá. Medellín: Instituto Popular de Capacitación; Bogotá: tercer Mundo, 2001.

34 Tales grupos están unificados por varios valores y significaciones. Véase sobre este concepto SOROKIN, Pitirim A. Sociedad, cultura y personalidad; su estructura y su dinámica. Madrid: Aguilar, 1966.

35 Tanto bajo la forma de bandas como de milicias. Véase sobre este tema: GUTIERREZ SANÍN, Francisco. ¿Ciudadanos en armas? En: AROCHA, Jaime; CUBIDES, Fernando; JIMENO, Miriam. Las violencias: inclusión creciente. Bogotá: CES, 1998. p. 186-203.

36 Una de las particularidades de los conflictos por territorio es que las partes desaparecen por el exterminio paulatino de los miembros de los grupos, pero el eje permanece al tiempo que emergen nuevos antagonistas.

37 Dentro de los elementos conforman las condiciones de vida urbana tenemos los medios de consumo colectivo: equipamiento, redes viales y de servicios públicos, entre otros.

trayectoria y el grado de polaridad en estos litigios -en los que hubo lugar tanto para la violencia represiva como para la negociación, la toma de instalaciones estatales, las amenazas y las protestas callejeras, entre otros comportamientos conflictivos- experimentaron transformaciones a raíz de las expectativas ciudadanas de una posible apertura política con la promulgación de una nueva Constitución Política en 1991³⁸. Las relaciones polémicas por condiciones de vida urbana sufrieron, en primer lugar, una traba a partir de la modificación de los objetivos y percepciones de las organizaciones cívicas³⁹, que culminaron en la disolución o conversión de dicha polaridad en un problema de capacidad de gestión técnica y en la articulación a procesos de planeación y elaboración de proyectos como vía privilegiada para acceder a los recursos públicos; en segundo lugar, las formas de organización y estrategias de presión de los sectores subalternos, que demandaban condiciones de vida urbana, sufrieron un proceso de institucionalización a través de una oferta participativa -con espacios, procedimientos y límites preestablecidos-⁴⁰, que culminaron en lo que podría llamarse un disciplinamiento organizacional de la sociedad⁴¹. La pérdida de relevancia de los conflictos del espacio de consumo colectivo⁴² en los noventa no evitó, sin embargo, que en su desenvolvimiento específico terminaran por afianzar, junto con la intensificación de la violencia en los conflictos territoriales, un escenario de dominación y opresión que trabó para los sectores subalternos su autonomía y la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida buena.

La distinta gama de conflictos urbanos violentos y no violentos que tuvieron lugar en la década de los noventa en Medellín, se desenvolvieron en un marco contextual conformado al menos por seis procesos, que determinaron la transformación de la estructura de algunos de ellos o su grado de importancia: a) el inicio del proceso de reorganización espacial en el ámbito urbano en el marco de la relación ciudad-economía mundo; b) la crisis del modelo fordista de regulación y el impulso de procesos de reconversión industrial y desindustrialización, en el marco de cambios en el patrón de acumulación del capital, con impactos en la esfera productiva, el mundo del trabajo y la ciudadanía social; c) el desarrollo de la reforma política, contenida en la nueva Carta Constitucional y centrada en el replanteamiento de la relación Estado-economía, en la consolidación del proceso de descentralización de la gestión, la apertura de canales de participación y la viabilización del ajuste estructural, en respuesta a la búsqueda de readecuación estatal a las exigencias de reproducción del capital; d) la irrupción del narcotráfico y su imbricación en la sociedad, la economía y la política; e) los ciclos de escalamiento y desescalamiento localizado

38 El nuevo marco constitucional fue visto como una apertura política y por lo tanto como una oportunidad para la superación de las restricciones en materia de participación, que hasta entonces habían caracterizado el régimen político como cerrado y excluyente.

39 Estas modificaciones hacen parte de lo que Christopher Mitchell denomina «comportamiento conflictivo indirecto». Véase MITCHELL, Christopher. *The structure of international conflict*. Londres: Macmillan, 1981.

40 Ello coincidió con el inicio del proceso de reorganización espacial en el marco de la relación ciudad-economía mundo, el impulso de procesos de reconversión industrial y desindustrialización y de reconstitución de las relaciones Estado-régimen político-régimen de acumulación.

41 MEDELLÍN TORRES, Pedro. «La modernización del Estado en América Latina: entre la reestructuración y el reformismo». En: *Reforma y Democracia*, CLAD, Caracas, No 2 Julio de 1994; _____ (Comp.) *La reforma del Estado en América Latina*. Bogotá: Fescol, 1989.

42 Dicha pérdida de relevancia se entiende desde el punto de vista de las representaciones colectivas, porque como tal nunca se desactivó.

del conflicto político armado, en el ámbito regional y el aumento de su escenificación a nivel urbano; y f) la relocalización del poder más allá del Estado Nación. Veamos algunos tipos de conflictos urbanos y la forma cómo se vieron influenciados por tales procesos y cuáles fueron los grados y el significado del recurso de la violencia física directa en cada uno de ellos.

2.1. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE CONSUMO: SUELO Y CONDICIONES DE VIDA URBANA

Los conflictos del espacio de consumo, como conflictos de interés, se han configurado alrededor de elementos como el uso y apropiación del suelo urbano, los servicios públicos domiciliarios y otros equipamientos necesarios para la generación de condiciones de vida urbana. El proceso de ocupación del suelo en las áreas urbanas más afectadas por los conflictos por el territorio, se produjo primordialmente a través de dos mecanismos ilegales: el loteo pirata y la invasión. Ello dio lugar no sólo a un desarrollo urbanístico espontáneo e irregular -carente de la regulación planificadora del Estado⁴³- y precario en materia de la forma de organización del espacio, sino también a un proceso eminentemente conflictivo por la apropiación del suelo urbano. En dicha situación polémica el eje de polaridad estuvo centrado entre los ciudadanos-invasores y el Estado local, en la medida en que, éste último, es agente de regulación de los usos del suelo y que de él se espera que sea garante del acceso al derecho a la ciudad.

En las décadas del sesenta y setenta, el proceso de urbanización de la ciudad estuvo caracterizado, de un lado, por las tomas ilegales de la tierra (mediante invasión y loteo pirata), el recurso a la violencia como forma de resistencia, la autoconstrucción de la vivienda, la resistencia al desalojo y la gestión de las redes de servicios públicos a través de circuitos clientelares; y de otra parte por la adecuación de zonas para sectores medios, la zonificación urbana, la adopción de medidas coercitivas para la erradicación de los suburbios o la rehabilitación urbana a través de la construcción del espacio de circulación (servicios públicos y red vial) y el uso de la violencia instrumental o punitiva⁴⁴, dirigida a la dispersión de las organizaciones cívicas. El tránsito hacia los ochenta hizo evidente la articulación entre el carácter conflictivo de la construcción del espacio urbano y la acentuación de la segregación socioeconómica -evidente en el desempleo y la no provisión de derechos sociales-, acompañada de la emergencia de la demanda por el derecho a la seguridad ciudadana en el momento en que se incrementó la delincuencia social desorganizada. Así, la nueva década empezó con: el corto auge de movimientos cívicos y su demanda de condiciones de vida urbana ante el Estado local; la provisión de cierto nivel de equipamiento colectivo urbano como forma de habilitación urbanística; el aumento transitorio de la participación del Estado en la construcción de vivienda social; y el incremento de la represión contra las organizaciones cívicas. Pero, al mismo tiempo también se producía un afianzamiento de la demanda de seguridad ciudadana ante el incremento de la delincuencia organizada. El último decenio del siglo XX comenzó con el resurgir de organizaciones de autodefensa y el auge de milicias urbanas

43 El Estado no ha desempeñado la función reguladora del proceso de urbanización eludiendo la obligación de realizar asignaciones presupuestales y abandonando el proceso de construcción de la ciudad por autogestión a los pobladores, pero ha permanecido allí en ejercicio de su función represiva y como agente de extracción vía tributación.

44 Con «sentido instrumental» de la violencia se pretende subrayar la intención de inducir un abandono de los objetivos en el adversario; y por violencia punitiva debe entenderse aquella dirigida a imponer altos costos en el oponente por las posiciones adoptadas y los objetivos perseguidos.

-para resolver el problema de la falta de omnipotencia del Estado- y el enraizamiento de los conflictos violentos por el territorio. Mientras tanto, las organizaciones sociales que demandaban el derecho a la ciudad asistían unas a su desaparición y otras a la institucionalización de los procesos de movilización social⁴⁵ y cedían su lugar a acciones colectivas motivadas por la defensa del derecho a la vida, la solución negociada de los conflictos y la convivencia pacífica.

Los conflictos por el uso del suelo y las condiciones de vida urbana sufrieron una fase de contención a partir del impulso de procesos de organización para la planeación del desarrollo a nivel barrial y zonal, amparados por el nuevo marco constitucional. En dichos procesos, las organizaciones cívicas creyeron haber encontrado el mecanismo idóneo para lograr la satisfacción de las demandas constantes por medios de consumo colectivo y derechos sociales y económicos⁴⁶. La adopción de la planeación participativa, por parte de tales organizaciones, estuvo acompañada de un balance crítico de la fase anterior de organización y movilización social, a raíz del cual se señaló la importancia de operar un tránsito de la protesta a la propuesta para acceder al «desarrollo» y se atribuyeron las dificultades de acceso a dicho derecho a la falta de capacidades de gestión⁴⁷ y a la naturaleza deficitaria de los ciudadanos. De esta manera se opacó el antagonismo con el Estado y el problema de la accesibilidad al derecho a la ciudad dejó de ser un problema de intereses contrapuestos para convertirse en un asunto de incapacidades técnicas, cuyo peso recayó, fundamentalmente, sobre los ciudadanos.

El conflicto por el suelo urbano, que había perdido intensidad y relevancia como producto de mayores niveles de consolidación urbana, por la represión de las organizaciones sociales, la institucionalización de la protesta social y el auge de los conflictos violentos de territorio, re-emergió a mediados de la década de los noventa a partir de la reorganización espacial, en el marco de la articulación ciudad-economía mundo y del escalamiento de conflicto político armado a escala regional. Del primer proceso se han derivado conflictos como aquellos sobre el uso del suelo en el centro de la ciudad, a partir de la contradicción entre una lógica de exclusión-expulsión de trabajadores informales y la apropiación privada del suelo. Éstos han estado caracterizados por la represión estatal, dado que el Estado, como parte en conflicto, se enfrenta la contradicción de responder a las dinámicas combinadas de las cadenas de comercio y servicios o responder a dinámicas combinadas de industria regional y comercio internacional. Por ello, como lo señalan Betancur y otros, en este caso: «La tensión es entonces entre el uso de un territorio vivido como escenario para la sobrevivencia, como espacio de trabajo y un territorio para el tránsito de peatones y vehículos [...] o para representar la imaginaria de un modelo de globalización basado en la venta de la cara limpia de la ciudad...»⁴⁸.

45 Dicha institucionalización se hizo viable a partir de una resignificación de los derechos sociales y económicos bajo el espectro de lo que se denominó el derecho al desarrollo.

46 Véase URIBE, María Teresa. Las promesas incumplidas de la democracia participativa. En: 1991-2001 Diez años de la constitución colombiana. Seminario de evaluación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-ILSA, 2001b. p. 143-156.

47 Éstas tienen que ver con un conjunto de conocimientos técnicos relativos a la formulación de proyectos, los procedimientos, las competencias, el marco legislativo, la no planeación de las acciones, bajos niveles de coordinación entre organizaciones, fallas en los canales de comunicación, falta de formación, entre otros.

48 BETANCUR, et al. op.cit. p. 324.

Otros conflictos por el uso del suelo en los que el Estado también se constituye en parte, son aquellos en los que la tensión se plantea entre uso residencial y espacio de circulación o de servicios. Estos litigios se desprenden de la dinámica de reordenamiento territorial, la cual conduce a procesos de expulsión de residentes, a través de estrategias que combinan el incremento de la valorización predial y las acciones violentas de desalojo, con el fin de desestimular la permanencia y habilitar el espacio para la adecuación infraestructural de la ciudad a favor de la nueva función económica. Dicha adecuación también ha dado lugar a disputas violentas por el territorio articuladas a la guerra, que se desenvuelven en la polaridad insurgencia y mercenarios corporativos⁴⁹; es por ello que se ha configurado como un objetivo relevante en la guerra el control de las áreas de construcción de macroproyectos viales, por medio de los cuales se pretende conectar la ciudad con otras regiones económicas.

Por su parte, a raíz de la dinámica de escalamiento de la guerra durante la década de los noventa en el departamento de Antioquia, el conflicto por el uso residencial y apropiación ilegal del suelo se reactivó en la ciudad con la recepción de flujos de población en situación de desplazamiento forzado. La llegada de esta población, que ya viene de experiencias de violencias ligadas a los conflictos por la tierra o el territorio articulados en la estructura de la guerra, ha sido un proceso acelerado y primordialmente conflictivo, que involucra tanto violencia física directa como violencia estructural. El asentamiento de la población desplazada –bajo la modalidad de asentamientos nucleados o dispersos- se ha producido en las zonas de la ciudad de mayor segregación socioeconómica y espacial, por la imposibilidad de acceso al mercado inmobiliario, al descender aún más en la estructura del ingreso por la pérdida *de facto* de la ciudadanía. Estos ciudadanos han llegado en búsqueda de un sitio de emplazamiento que puede ser temporal o definitivo, dependiendo alternativa o simultáneamente de: a) las posibilidades de un retorno seguro; b) una propuesta de reasentamiento; c) las políticas de ordenamiento territorial y vivienda urbana; d) la presión de los actores armados del conflicto en el área de recepción, entre otras.

El proceso de asentamiento de desplazados en Medellín, en el último quinquenio de los noventa, está atravesado por la emergencia de diversas relaciones antagónicas que dan lugar al entrecruzamiento de los conflictos por el suelo urbano, la guerra civil y las disputas por el territorio, que ésta contempla, y las propiamente urbanas. Las situaciones polémicas centrales son: de una parte, la que tiene lugar entre los desplazados -organizados o asistidos por ONG nacionales e internacionales, por la Iglesia y otras organizaciones civiles- y el Estado nacional o local representado en la Fuerza Pública o en los entes de planeación y gobierno, en torno a la apropiación del suelo y las condiciones de vida urbana; y de otro lado, la existente entre desplazados y contra-insurgencia ilegal, a partir de la cual el asentamiento se transforma en escenario de la confrontación insurgencia

49 Por mercenarismo corporativo se entiende las estructuras de orden militar que funcionan como una forma de descentralización del monopolio de la fuerza en función de la lucha contra-insurgente y contraguerrillera, pero que además cuentan con la participación de sectores corporativos privados con intereses no sólo en la preservación del poder estatal sino también en el resguardo de intereses económicos específicos. Véase sobre este concepto FRANCO, Vilma Liliana. El mercenarismo corporativo y la sociedad contra-insurgente. En: Estudios políticos no. 21. Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2002, pp. 55-82; MUTHIEN, Bernedette. Corporate mercenarism in Southern Africa. En: <http://www.copri.dk/copri/ipra/AFPREA/afprea-papers.htm>

y mercenarismo corporativo. Otras relaciones polémicas secundarias, relacionadas con dicho fenómeno, se establecen entre desplazados y bandas de delincuencia -que se oponen al asentamiento- por el territorio y entre ONG y Estado con relación a la defensa de los derechos humanos, las posturas sobre el conflicto político armado y el acompañamiento de procesos de construcción de asentamientos.

La forma como se estructura y desenvuelve el conflicto por la apropiación del suelo y el emplazamiento entre los desplazados y el Estado tiene rasgos que también fueron característicos del proceso de urbanización entre la década de los sesenta y setenta, dentro de los cuales se encuentran: la ilegalidad, el ritmo acelerado del proceso urbanizador, la no regulación del Estado, la organización social para la autoconstrucción, el proceso de ordenamiento espontáneo del espacio, las características urbanísticas irregulares, la segregación espacial, el auge de las reivindicaciones sociales y la dirección del flujo migratorio campo-ciudad.

De tales rasgos, la condición de triple ilegalidad -de asentamiento, construcción y tenencia de la tierra- como una constante en la forma de acceso al suelo urbano, a la vivienda y a la ciudad en un contexto de concentración persistente y creciente del ingreso y la riqueza, ha estado acompañada del tratamiento represivo y/o de una intervención positiva tardía del Estado. Históricamente, el Estado ha intentado como estrategias para enfrentar este tipo de situaciones la aplicación de medidas para la erradicación y reubicación de los tugurios; sin embargo, de manera temprana, en la década de los sesenta, se hizo evidente que dichas disposiciones sólo propiciaban el traslado de un problema que se reproducía a pesar del control adicional de la migración campesina hacia la ciudad. Asimismo, los procesos habitacionales emprendidos por la población desplazada en la década de los noventa recibieron un tratamiento represivo que se sustentaba en el concepto reeditado de «zona de riesgo» y en imágenes construidas sobre los recién llegados.

El uso de la estrategia coercitiva como *compellence* y *deterrence*⁵⁰ respecto a los desplazados -expresada en órdenes de desalojo con uso y amenaza de la fuerza para destrucción de albergues y en el no acompañamiento estatal del proceso de urbanización⁵¹- se sustenta en una imagen viciada tanto de los asentamientos (como «construidos por fuera del perímetro urbano», «por fuera de la ley», «peligrosos» y «protagonistas del desorden urbano») como de sus pobladores propiamente dichos. La primera representación ha estado presente desde temprano en el proceso de urbanización, al concebir los barrios informales como un signo de desorden y peligrosidad; ya en otros momentos de la historia urbana de Medellín, dicha imagen implicaba «sentido de limpieza moral, física y social, bastante arraigada en el espíritu cívico vigente hasta mediados de siglo, pero también de una mirada sobre el migrante que lo asociaba de manera casi inmediata a malos comportamientos o conductas criminales»⁵². Por su parte, la segunda idea, compartida tanto por

50 Las estrategias coercitivas impositivas suponen el inicio de nuevas acciones que son costosas para los desplazados (tal como el redespazamiento) y beneficiosas para los que ejercen la coerción y las disuasivas suponen la cesación de un comportamiento determinado (como la desarticulación de la organización de desplazados) o la abstención de futuros comportamientos (cesación de las demandas ante el estado o de estrategias de presión). Véase Mitchell, op.cit.

51 En este caso esta expresión no involucra aquellas acciones coercitivas que se desenvuelven dentro del marco de la lucha contrainsurgente, sino sólo las que tienen que ver con el proceso de ocupación del suelo urbano.

algunos funcionarios públicos como por habitantes urbanos, consiste en atribuir a los desplazados una relación de complicidad o identificación con las organizaciones insurgentes; con lo cual se justifica su consideración como objetivos militares, se aumenta su grado de exposición al riesgo de agresión contrainsurgente y/o represión estatal y se disculpa la falta de atención positiva por parte del Estado. Cada una de estas formas de representar los asentamientos de desplazados y sus habitantes sustenta el sentido de las violencias involucradas en las relaciones conflictivas que se estructuran a partir del fenómeno, si bien no se pueden considerar como factor causal. La primera da lugar a la violencia instrumental y represiva por parte del Estado para que los desplazados abandonen la idea de permanecer en la ciudad, mientras que la segunda da lugar a una violencia punitiva y selectiva con un sentido contrainsurgente que refuerza los impactos de la anterior y viceversa.

El tratamiento represivo de los asentamientos ilegales, formados con celeridad, ha estado acompañado, igualmente, de una intervención positiva pero tardía de parte del Estado. Como producto de la agudización de la presión social a través de acciones colectivas o debido a los grados de consolidación urbanística, el Estado ha adelantado procesos de legalización que empiezan con la inclusión dentro del perímetro y la adopción de medidas remediales de integración y normalización, que vienen acompañadas por un incremento en las obligaciones tributarias de sectores con precariedad en el ingreso. Ahora bien, si consideramos que en el caso de los asentamientos nucleados de los desplazados la ola migratoria hacia la ciudad se mantiene y que la posibilidad de una política de retorno con plenas garantías está supeditada a una negociación no parcial de la guerra entre insurgencia y Estado, entonces puede decirse que la tendencia es al emplazamiento definitivo de la población desplazada en la ciudad y con ella al afianzamiento urbanístico de los asentamientos irregulares y, eventualmente, también a una intervención estatal tardía para la inclusión y la normalización de los mismos.

En las primeras décadas del proceso urbanizador de la ciudad⁵³, la irrupción de la violencia se atribuyó a la brecha existente entre el ritmo acelerado de dicho proceso y la baja capacidad interventora del Estado sobre el mismo. Sin embargo, por la forma como se desenvuelve la relación entre el Estado y los desplazados forzados en los noventa, ni las violencias contra los desplazados ni la no restitución integral de su ciudadanía⁵⁴ se deben a bajos grados de adecuación institucional o de rendimiento funcional en la administración de la coerción porque el Estado vivió un proceso de modernización, sino más bien a una cierta forma de organización política de la sociedad que favorece la opresión política y la segregación socioeconómica. Aún en medio de la migración masiva, como producto de la dinámica de escalamiento de la guerra, el Estado no concibió como parte de los procesos de reordenamiento territorial de las ciudades⁵⁵ soluciones urbanísticas y habitacionales de largo plazo para los desplazados forzados, conducentes a prevenir,

52 NARANJO, Gloria; VILLÁ, Marta Inés. Entre luces y sombras: Medellín: espacio y políticas urbanas. Medellín: Corporación Región, 1997. p. 54.

53 Esto es, en los sesenta y setenta.

54 A través, por ejemplo, de una política de reasentamiento en la ciudad en zonas urbanizables y con subsidio estatal, como medida cautelar en un estado de guerra.

55 Cuando se da inicio al proceso de reordenamiento territorial según Ley 388 del 18 de julio de 1997 ya se había hecho irrupción el fenómeno de desplazamiento forzado de carácter masivo.

más que a reprimir, los asentamientos en zonas de alto riesgo; esto se debe entre otras razones a la existencia de otras prioridades en la intervención urbana -como la adecuación infraestructural en el marco de la conexión ciudad economía-mundo- determinadas por los procesos de reorganización territorial, en el marco del tránsito al modelo post-fordista de producción.

El antagonismo con el Estado sobre el acceso al suelo urbano y el derecho a la ciudad⁵⁶ encuentra como agravantes tanto factores propios del proceso de producción del espacio urbano como relativos al desenvolvimiento mismo de la guerra. Dentro de los primeros están: la no asignación de suelos urbanizables para la población desplazada como una forma de articulación de la política de reordenamiento territorial de la ciudad y la política de reintegración y estabilización socioeconómica para el reasentamiento; y la incidencia de la renta en el mercado del suelo urbano dadas las competencias por aquellos con ventajas situacionales. Dentro de los segundos tenemos: a) la continuidad de las causas visibles del desplazamiento, esto es, de las dinámicas bélicas que no hacen viable un proceso de retorno con plenas garantías en materia de seguridad y demás derechos; b) el incremento en la concentración de la tierra rural, como producto de la correlación de fuerza militar, en el desenvolvimiento de las hostilidades entre las partes primarias del conflicto político armado; c) la continuidad de la estrategia dual de contrainsurgencia que combina dispositivos legales e ilegales y que se afianza en el marco de las dinámicas de escalamiento localizado del conflicto, bajo la lógica de disputa por los territorios resignificados en el marco de la globalización; d) la centralidad de la población civil como víctima o simpatizante en una guerra de naturaleza irregular; e) la estigmatización de la población desplazada como simpatizantes o miembros de las organizaciones insurgentes⁵⁷, que dan lugar a acciones de asedio y agresión por parte de la contrainsurgencia ilegal y operaciones judiciales y militares, paralelas o consecutivas, por parte de las instituciones estatales.

En conclusión, el entrecruzamiento de conflicto por el suelo urbano, guerra civil y disputas por el territorio, ha favorecido la reactivación de antagonismos que se creían superados y que tienden a adquirir nuevamente un papel estructurante del espacio urbano. Asimismo, en relación con la lucha por el suelo y el reconocimiento, y dada la continuidad en los patrones de asentamiento y estrategias de intervención del Estado, se configura, como tendencia de mediano plazo, la persistencia del socavamiento del derecho a la ciudad⁵⁸. Por último, esa imbricación ha llevado a que los asentamientos de desplazados se conviertan en zonas de escalamiento localizado de la guerra como producto de la intensificación de las estrategias legal e ilegal de contrainsurgencia, adelantadas por las fuerzas estatales y el mercenarismo corporativo⁵⁹.

56 Otros ejes de tensión entre estas partes son: reconocimiento de ciudadanía y garantía a libertades individuales, provisión de derechos sociales y económicos reconocidos en la constitución de 1991 y relación con el conflicto político armado.

57 Esta estigmatización se deriva de dos elementos: a) el lugar de procedencia del desplazado era una zona de predominio del orden insurgente que luego se convirtió en zona de disputa con la irrupción paramilitar; b) el lugar de emplazamiento en la ciudad es zona de refugio resistencia de influencia insurgente o miliciana.

58 Entendido éste como derecho a un lugar libremente escogido, al espacio público, a la movilidad, la accesibilidad y la centralidad.

59 Dichas estrategias se constituyen en un factor desencadenante de procesos de re-desplazamiento, en el marco del escenario urbano.

2.2. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE GESTIÓN: EXCLUSIÓN Y OPRESIÓN POLÍTICA

Los conflictos del espacio de gestión abarcan las polémicas sobre la intervención del Estado en la organización del espacio, la formulación de las políticas urbanas y las luchas por garantías para los derechos civiles y políticos, en un contexto de exclusión y opresión política. De estos ejes, el que mayor relevancia ha tenido en la década de los noventa, es el primero, particularmente en relación con los procesos de planificación. De un lado, las élites económicas regionales se abocaron a un proceso de diseño de la planeación estratégica de la ciudad en la que está contenido el rediseño económico y espacial de ésta. Pero, al mismo tiempo, el malestar con la democracia representativa, la sobrevaloración de la democracia participativa y la oferta de mecanismos de participación que se derivaron de la nueva Constitución Política, junto con las demandas insatisfechas en torno a condiciones de vida urbana y provisión de derechos económicos y sociales, favorecieron un proceso organizativo de los sectores subalternos alrededor de la gestión del desarrollo a través de la planificación local participativa. Estos sectores -tutelados por ONG- pretendieron promover un nuevo enfoque de planeación en la que estaba en juego el acceso a lo que se denominó el «derecho al desarrollo», el reconocimiento como sujetos de derecho, la exigencia de una justicia social distributiva para la protección y provisión de las condiciones básicas para una vida digna en la ciudad, la democratización del proceso de toma de decisiones respecto a las prioridades de la inversión pública y la orientación estratégica de la ciudad. El debate sobre los procesos de planeación urbana y la formulación paralela de planes de diversa escala territorial, permitieron contraponer dos modelos de planificación y desarrollo que evidencian el antagonismo sobre la gestión política de la ciudad. El primero de ellos, con un afán modernizador, está centrado en la dotación y adecuación infraestructural y es favorecedor de las demandas del modelo económico post-fordista; el otro, menos coherente, articulado y maduro en su formulación, defendía una visión social del desarrollo con una preocupación menor por la intervención urbanística.

La mezcla entre el discurso del derecho al desarrollo y su gestión a través de la planeación y la participación terminó en la elusión y prevención del conflicto entre el Estado y los ciudadanos sobre el derecho a la ciudad y su conducción política. La idea, según la cual, el problema de acceso al desarrollo se debía a una baja capacidad de gestión condujo a justificar y a desplegar procesos de formación ciudadana -en derechos, deberes y conocimientos técnicos-, pero también a la despolitización del problema del desarrollo urbano y a un replanteamiento de la relación históricamente conflictiva con el Estado local, que empezó con la revaloración de lo jurídico⁶⁰ como un instrumento de exigibilidad y siguió con la creación de mesas de concertación interinstitucional y procesos de consulta, entre otros. La pedagogía ciudadana de ascendencia neo-republicana -como la denomina María Teresa Uribe- con la que se pretendió preparar los ciudadanos pobres para la participación en la planeación «acentuó la despolitización de la democracia, despolitizando a sus actores, los ciudadanos, y convirtiendo el ser y el hacer de éstos en una suerte de campo neutro, aséptico, geométrico y plano, donde las viejas contradicciones sociales, las diferencias ideológicas y las múltiples fracturas de la sociedad [...]

60 Véase NARANJO GIRALDO, Gloria; HURTADO GALEANO, Deicy Patricia, et. al. *Tras las huellas ciudadanas*, Medellín: 1990-2000. Medellín: Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, 2002.

no se mencionan»⁶¹. Fue una formación de líderes para la gestión y con conocimientos en los mecanismos de participación, pero no preparados para el ejercicio de la política, en la medida en que perdieron de vista el antagonismo y problemas como la concentración de la renta del suelo urbano y del ingreso, el impacto del modelo neo-fordista, el ordenamiento político, entre otros. A pesar de la demanda de garantía del derecho de participación y de provisión del derecho al desarrollo y a la ciudad, el discurso de la planeación de las pequeñas escalas territoriales, por su énfasis en la gestión, estuvo «dirigido a reclamar nada a nadie; que no incomodara a nadie y que todos parecen aceptar porque es tal su ambigüedad que pareciera no reñir —al menos de manera frontal- con ningún actor o proyecto social»⁶².

El auge del debate sobre la planeación urbana fue una especie de continuidad con las luchas por la ciudadanía social de la década de los ochenta y de la asimetría entre derechos civiles y políticos y económicos y sociales. Dada la persistencia de la injusticia distributiva en la ciudad, las dinámicas de organización y movilización social de los sectores subalternos en demanda de libertades civiles y derechos políticos propiamente dichos ha sido casi inexistente. En los sectores subalternos ha prevalecido, por el contrario, la búsqueda del reconocimiento como sujetos de derecho en función de la provisión de los derechos sociales y económicos⁶³, mientras que las reclamaciones en el otro ámbito de los derechos han estado referidas sólo a tres garantías: el derecho a la vida, a la seguridad y a la participación ciudadana. Ello, si bien hace parte de la asimetría característica del desenvolvimiento de los derechos en el país⁶⁴ no puede explicarse hoy como una recepción deficiente de las ideas liberales ni como un ascenso neocomunitarista, sino que debe entenderse como respuesta a tres situaciones determinantes: un contexto de violencia prolongada, el malestar con la democracia representativa y la persistencia de la pobreza. Es ello, lo que permitió que en los noventa, las formas asociativas en la ciudad, se configuraran — como dice María Teresa Uribe- en torno a patrones de identidad cultural o social (género, generacional, opción sexual), situación de necesidad, (pobladores urbanos, campesinos) y valores universales en riesgo (paz, naturaleza y derechos humanos)⁶⁵.

Lo anterior no significa la inexistencia absoluta de disputas por garantías para el ejercicio de libertades civiles y derechos políticos, pues estas han sido en la ciudad propias y prioritarias para sectores minoritarios relativamente menos desaventajados en la estructura del ingreso como ONG, académicos y profesionales emergentes; y, aunque no transitaron hacia una disputa por el poder político local sino sólo hasta la demanda por el buen gobierno -escogiendo como estrategia el largo camino de la reeducación ciudadana en las virtudes cívicas sin transformación del Estado y el régimen político- han sido debilitadas por el ejercicio de una violencia represiva y selectiva contra tales sectores. Por su parte, los peor situados en dicha estructura, por su sujeción a la

esfera de la necesidad y el pragmatismo para resolver la supervivencia, han contemplado menos la disputa del poder político, no se han movilizado por derechos políticos y se han articulado, por el contrario, a las redes clientelares y los circuitos privados de poder. Estos últimos se han asociado, por consiguiente, en torno a la situación de necesidad y patrones identitarios en función de acceso a recursos públicos y beneficios corporativos, que no comprometen ni el sistema de dominación en su conjunto, ni la orientación ideológica de los gobiernos locales. Sin embargo, esto que pareciera una contraposición irresoluble entre una y otra gama de derechos, alberga en la lucha por provisión de derechos económicos una lucha contra la exclusión política -si bien no contra la opresión- porque lo que está en juego en principio es la adquisición de capacidad para el ejercicio de las libertades.

Los sectores poblacionales más desaventajados en la distribución de bienes, enfrentan una pérdida significativa de autonomía política⁶⁶ porque la condición de segregación socioeconómica en un contexto de polarización⁶⁷ los ha llevado a una situación de exclusión política, en la medida en que la desigualdad en oportunidades de vida ha erosionado sus posibilidades de participación en la gestión política del espacio urbano. Por eso, aunque la primacía de los derechos económicos y sociales respecto a los derechos civiles y políticos, ha sido considerada problemática desde el punto de vista de la construcción de un orden social y político democrático y hasta factor explicativo de la persistencia de la violencia, ella permite en parte gestar la ruptura de la obstrucción de la libertad positiva y la exclusión política. No obstante, ello encuentra como dificultad el que, en mezcla con antiguas demandas por derechos de participación ciudadana, la dinámica de movilización por la adquisición de capacidades ha sufrido un proceso de institucionalización, que ha impactado en el potencial conflictivo en torno a ambos grupos de derechos. A pesar del debate sobre la planeación urbana, la oferta participativa exigió a cambio un tránsito de la protesta a la propuesta, que no sólo redujo la capacidad de negociación de las organizaciones cívicas, sino que también condujo a la atenuación de los antagonismos sobre la asignación de los recursos públicos, las condiciones de vida urbana y el ingreso, debido a la modificación de los objetivos y percepciones de dichas formas asociativas. En medio de las expectativas por las posibilidades de apertura del sistema político a partir de la nueva Carta Constitucional, se llegó a pensar que, a través del mecanismo de planeación participativa en la ciudad, se podían articular tres ejes de tensión: ciudadanía (sujetos de derechos), ciudad (escenario de la ciudadanía) y política (participación); sin embargo, la polarización social se agudizó con la entrada en vigencia del modelo post-fordista, la segregación socio-espacial se acentuó, los agentes urbanos preservaron su exclusividad o su poder en la definición de la política urbana⁶⁸ y el Estado continuó teniendo un papel directriz en la definición del gasto urbano, mientras que empezó a entregar al capital privado la construcción de medios de consumo colectivo para la extracción de renta, en un renovado mercado de servicios.

61 URIBE, 2001b op.cit., p. 155.

62 *Ibid.*, p. 155.

63 Esto encontró como vía privilegiada, en los noventa, el debate fragmentario sobre los procesos de planeación urbana y la asignación del gasto público.

64 Véase URIBE, 2001a, op.cit.

65 Véase URIBE, María Teresa 1993. Ordenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano. En : Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001.

66 Entendida ésta como la capacidad de definir y perseguir sus fines, de determinar sus acciones, sus alcances y ámbitos.

67 Véase CASTELLS, Manuel. End of millennium. The information age: economy, society and culture. Vol. III. Oxford: Blackwell Publishers, 1998.

68 La definición de esta se realiza en el marco de negociaciones corporativas en las que los agentes urbanos —terratinentes, constructores, etc.- han tenido un peso determinante.



Por su parte, la lucha por las libertades civiles y políticas que han enarbolado los sectores menos desaventajados en la estructura del ingreso, son una respuesta tanto al contexto de violencia prolongada y al malestar con la democracia representativa como a una situación de opresión política estructural que ha tenido como telón de fondo la guerra. Es decir, la exigencia de garantías responde tanto al impacto de la guerra como de las violencias moleculares⁶⁹ en la vida social y política. Ambas dinámicas han afianzado la persistencia de una situación en la cual, además de la vulneración del derecho a la vida, tiene lugar -de manera menos visible, pero no por ello menos contundente-, la restricción de las libertades fundamentales. De un lado, esta limitación es producto -además del problema de capacidad de realización- del ejercicio del poder autoritario y discrecional por parte de organizaciones milicianas adscritas o no a la insurgencia, pero sobre todo de una estrategia contrainsurgente centrada en la adopción de dispositivos paramilitares, los cuales no sólo eximen de responsabilidad política y criminal al Estado⁷⁰ sino que también están dirigidos a la contención insurgente⁷¹ y al disciplinamiento social en favor de la preservación del establecimiento. De otro lado, la persistencia de la violencia en los conflictos por territorio, aunque siempre ha implicado un constreñimiento de libertades civiles, como aquellas de circulación, expresión y asentamiento⁷², al ser articuladas a través de alianzas y prestación de servicios en el desenvolvimiento del control y represión contrainsurgente, terminan por ampliar su espectro de impacto social a la esfera política⁷³. No obstante, consideradas independientemente uno y otro tipo de violencia, se puede encontrar que la primera es primordialmente sistemática y la otra es irregular a pesar de ser continua. Aquella es parte de estrategias racionales en el campo de disputa por el poder político y puede tener cierto nivel de arraigo como práctica dentro del régimen político; mientras que la otra es parte de estrategias con grados de racionalidad, pero con una mayor mezcla emocional que la hace irregular.

2.3. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE PRODUCCIÓN: SEGREGACIÓN Y POLARIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Entendiendo que los conflictos del espacio de producción son aquellos que versan sobre el ingreso y el mundo del trabajo, debe decirse que, en el marco de una estructura oligopólica de la tierra y del capital, la mayoría de los pobladores urbanos de Medellín ocupan una posición desaventajada por la concentración de la riqueza y el ingreso. Dicha situación presentó, a partir de la década de los noventa, una tendencia al agravamiento como parte del tránsito a un modelo post-fordista de producción en la ciudad, que trajo consigo la expulsión de la relación salarial hacia ámbitos no contractualizados. Ello ha contribuido a un mayor incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso, en la medida en que también implica la pérdida de derechos que suelen cumplir una función redistributiva como los derechos a seguridad social, y por lo tanto una

69 Por violencia molecular se entiende aquella que no es aplicada organizada y sistemáticamente. Véase URIBE, 1999, op.cit.

70 Véase FRANCO, op.cit. 2002.

71 Dicha contención se opera por medio de la ruptura de la relación población civil-insurgente.

72 No obstante, es de señalar que la persistencia de la violencia condujo en muchos casos a la configuración de una aprendizaje ciudadano, según el cual se producen un reconocimiento mutuo y acuerdos tácitos entre organizaciones civiles y organizaciones armadas sobre la no interferencia en sus ámbitos de actuación, como una forma de garantizar la supervivencia en un escenario de confrontación.

73 Inicialmente el impacto político de las violencias moleculares que han sido consideradas de naturaleza eminentemente social, está referido a la determinación de las prioridades de la agenda de discusión público, que marcó el paso de un debate sobre la pobreza y la construcción de condiciones de vida urbana a la preocupación por la violencia y la convivencia.

persistencia de las demandas de provisión por parte de los ciudadanos ante un Estado del que se espera el desempeño de una función social.

El cambio en la estructura del empleo se ha derivado de la adopción de políticas de flexibilización laboral conducentes a la informalización del trabajador y al debilitamiento de las posibilidades de organización sindical; y estrategias de descentralización del proceso productivo. Como lo sustenta Betancur y otros, la crisis del modelo industrial en la ciudad fue afrontada a través de un esquema intraempresa basado en reconversión industrial que ha implicado «cambios en la gestión del trabajo basados en una estrategia neotaylorista, en donde desaparece la organización obrera como interlocutor en la negociación de las condiciones de trabajo»⁷⁴, reducción de costos basada en cambios en el capital variable y descentralización de procesos productivos⁷⁵.

En el marco de este cambio, los trabajadores que quedan por fuera de la sociedad salarial son «excluidos, o integrados al modelo de producción flexible a través de estrategias de sobreexplotación como la famiempresa o la microempresa de producción a terceros y la maquila, con bajos salarios y altas jornadas de trabajo y con efectos sobre su vida familiar y social, afectando su inserción socioeconómica al territorio»⁷⁶. La integración de los ciudadanos a dicho modelo es parte del proceso de las transformaciones productivas en la configuración espacial, consistentes en el tránsito de un escenario de alta concentración de la gran industria a un escenario de localización difusa, basada en pequeñas unidades productivas, pero controladas por el gran capital. Tales unidades se articulan a una cadena vertical basada en la reducción de costos y sobreexplotación de la mano de obra.

La reducción del ingreso salarial, la exclusión de la provisión de los derechos de seguridad social o la expulsión definitiva de la sociedad salarial hacia ámbitos no regulados, en los que prevalece la precarización de las condiciones de trabajo, se encuentran reforzados por la contención o prevención del conflicto obrero patronal. Este antagonismo, que ha sido esencial a la estructuración de la sociedad, tiende a su reducción a raíz de la desaparición de la relación contractual patrón-obrero, que se opera a través de la desregulación: desconcentración y subcontratación productiva y disolución de la negociación colectiva. En su conjunto, ello ha funcionado como una forma de prevención del conflicto, y de manera específica, como una vía de obstrucción de la organización autónoma de los trabajadores y la consiguiente anulación de la capacidad de demanda de derechos.

En suma, las transformaciones de la esfera productiva y el mundo del trabajo en la ciudad presentan una tendencia a la contención del conflicto capital-trabajo como consecuencia de la desregulación de dicha relación. Tal como lo argumenta Betancur: «La relación capital-trabajo, tiende a convertirse, cada vez menos, en una relación entre trabajadores y empleadores, con la mediación institucional del Estado y los sindicatos; se convierte cada vez más en una relación entre empresas, cambiándose radicalmente la gestión y la organización del trabajo»⁷⁷. Esta

74 BETANCUR, et.al. op.cit p. 59.

75 Dichos cambios se opera a través de medidas como expulsión de trabajadores y reducción de salarios, entre otros.

76 Ibid. p. 92.

77 Ibid. p. 184.



contención a través del debilitamiento de una de las partes constituye un factor agravante de la dislocación entre la ciudadanía formal y sustantiva en relación con los derechos laborales y sociales y un elemento conducente al incremento de la concentración de la riqueza y la extensión de la pobreza.

Sin duda, la disputa por la distribución del ingreso, que se expresa en las demandas organizadas por la provisión de derechos económicos y sociales y en el malestar con la función social del Estado, no ha involucrado los grados de violencia directa en comparación con los conflictos por territorio, pero su desenlace se ha visto afectado por el ejercicio de la violencia de dos maneras. De un lado, el recurso frecuente a ésta en los litigios por territorio favoreció la desactivación o debilitamiento de redes organizativas que se disputaban ante el Estado la provisión de derechos sociales y económicos; y el cambio de las prioridades de la agenda social, expresado en la primacía de la discusión sobre la violencia, la seguridad y la convivencia y no tanto en las exigencias de una justicia distributiva. De otra parte, la violencia intervino para socavar la maduración de este conflicto a través de la represión estatal en medio de un proceso de lucha contrainsurgente y de agresión contra miembros del movimiento sindical.

2.4. CONFLICTOS POR TERRITORIO

Este tipo de litigios se ha sustentado en una forma de representar y experimentar el territorio en el marco de condiciones de segregación socioeconómica y espacial y de una formación cultural, no basada en el mérito creativo, que favorecen la configuración de dicho elemento como un objeto de disputa violenta. El territorio ha representado para los grupos armados de orden propiamente urbano, un espacio a partir del cual se ha resuelto y continúa resolviéndose el problema del reconocimiento social⁷⁸. Ha sido representado y experimentado como una condición de acceso a recursos económicos ligados a actividades ilícitas, sin que ello signifique que éstas hayan sido siempre una forma de compensar las carencias propias de la pobreza en la ciudad.

Los territorios en disputa se han configurado en los barrios de menor estrato social, donde su construcción cultural y significación ha estado determinada por la segregación y reclusión espacial. Los actores geográficos de tales sectores tienen una escasa experiencia de la escala territorial «ciudad», en la medida en que la precariedad del ingreso no les permite acceder a los beneficios de la vida urbana, sino que los confina en escalas territoriales menores como el barrio, la cuadra y la casa. Dicha reclusión da lugar a construcciones significativas intensas de esos territorios, que no son contrastadas por la experiencia y la representación de escalas territoriales mayores con horizontes más amplios de actuación y reconocimiento, dando origen al ejercicio de la territorialidad a través, fundamentalmente, de la acción violenta.

Este tipo de conflictos ha tenido lugar en la ciudad desde fines de los ochenta entre grupos armados compuestos, fundamentalmente, por varones adolescentes de adultez temprana y cuya desaparición por eliminación física ha estado seguida por la emergencia de nuevos grupos, que no sólo viven el mismo ciclo sino que también dan continuidad a los patrones violentos. La gestación

78 Ello se resuelve a través del incremento de la capacidad de consumo y ostentación de símbolos de poder y participación en relaciones de dominación basadas en el uso de la fuerza física

de los conflictos por territorio se remonta a la década de los setenta, configurando una espiral de violencia con patrones relativamente fijos⁷⁹ y compuesta de círculos de liberación y opresión. En dicho período, tal como ha sido ilustrado por algunos analistas sociales de la ciudad, se produjo la irrupción de la delincuencia común desorganizada y con ella la respuesta represiva por parte del Estado⁸⁰. La década siguiente se caracterizó por el surgimiento de las primeras organizaciones de autodefensa en las sociedades vecinales con lo cual se empezaron a articular los ejes de territorio y seguridad, al tiempo que tenía lugar la consolidación económica y organizativa del narcotráfico y la transformación subsiguiente de la delincuencia común desorganizada en bandas delincuenciales articuladas a dicho fenómeno. A finales de dicha década aparecieron las organizaciones milicianas para tomar parte de litigios por el territorio que comprometían la prestación de servicios de seguridad y la creación de órdenes cívicos, circunscritos territorialmente y apoyados en sistemas de valores preexistentes. Las transformaciones de este último tipo de organizaciones, a lo largo de las dinámicas bélicas y la persistencia o reproducción de otros grupos armados, incidieron en la continuidad de las disputas violentas por el territorio y su cada vez mayor imbricación con el eje de seguridad. En los noventa, tras la desactivación parcial de las milicias —por eliminación física, cooptación o desmovilización— irrumpieron como una parte en conflictos por el territorio las organizaciones de contrainsurgencia ilegal, aunque resignificando dicho elemento y redefiniendo los ejes de polaridad, en concordancia con los objetivos de la disputa nacional por la preservación del orden político. En suma, a lo largo de la evolución y sucesión de estos conflictos por territorio, se ha configurado una espiral de violencia, que ha permitido que la acción violenta se consolide como continuidad⁸¹, en un momento de irrupción que responde a factores contextuales exógenos (sustrato socioeconómico, cultural y político) a la acción violenta y una serie de ciclos evolutivos que comprenden un punto de auge y uno de declive. Lo particular del segundo ciclo en adelante es que la causa ya no es sólo externa sino también endógena, es decir, los círculos de liberación y opresión han permitido que tenga lugar la reproducción sostenida de la violencia como parte de una cadena de acción y reacción constante, que está alimentada tanto por actos no racionales de venganza como por la necesidad de seguridad.

Los círculos de liberación y opresión que constituyen la espiral, configuraron una trayectoria que presenta el siguiente trazo: en primera instancia se produjo una situación de opresión por parte de las bandas que estuvo seguida por la formación de autodefensas de las sociedades vecinales y milicias que pretendieron cumplir una función de liberación respecto a dicha opresión;

79 Nueve de cada diez homicidios son cometidos con arma de fuego; segundo, las personas más victimizadas tienen una edad comprendida en orden de importancia en los siguientes rangos: 18-21 y 22-25; la población más vulnerable es la masculina pues de cada 100 homicidios el 94 son varones (predominantemente jóvenes) y 6 son mujeres; el proceso de vinculación a grupos armados empieza a los nueve años (base real de sustentación de dicha afirmación) favorecido por cadenas de venganza o por búsqueda de referentes de identificación; la confrontación entre bandas por control territorial; la fragmentación territorial; incidencia del narcotráfico; impunidad, entre otros.

80 Véase CADAVID GONIMA, Hernán. «Violencia y derechos humanos en Medellín». Balance 1995 y perspectivas. En: Relecturas No. 22: Derechos Humanos y solución de conflictos: perspectivas. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1996. p. 57-64.

81 Desde fines de los ochenta, dicha espiral ha estado alimentada en cada una de sus fases por diversos factores agravantes que aunque son constantes varían su importancia de ciclo a ciclo. Por ejemplo, han sido agravantes el carácter eminentemente ilegal del proceso de urbanización, la irrupción e imbricación social del narcotráfico, la segregación socioeconómica y espacial, la lucha contrainsurgente.

algunas bandas también incorporan esa intención liberadora respecto a otras bandas o a las milicias, articulada a la búsqueda del dominio territorial; en la fase siguiente el mercenarismo corporativo también tiende en algunas partes a la liberación de la población de la opresión ejercida por las milicias o de bandas que no se disponen a ceder el control territorial. Este último puede dar lugar a un nuevo grupo armado que libere de la opresión mercenaria o a la institucionalización de éstos y al retorno del Estado a través de sus aparatos coercitivos, en medio de una sociedad policíaca para la represión de otros conflictos sociales.

La prolongación de esta cadena de opresión y liberación se encuentra favorecida por múltiples factores, dentro de los cuales se pueden contar, en primer lugar, la restricción de la experiencia territorial de los sectores subalternos a las escalas menores y su incidencia en la configuración de contextos más conflictivos y conflictos con mayores grados de violencia; en segundo lugar, la persistencia de una demanda insatisfecha de seguridad que lleva a los ciudadanos a asumir que no importa quién es el agente regulador sino quién es más eficaz en la garantía de la seguridad; en tercera instancia, el aprendizaje ciudadano, según el cual, hay que concebirse en gran medida como librados a las propias fuerzas, porque no se puede esperar una acción eficiente, eficaz y ajustada a la ley por parte del Estado cuando es violado un derecho⁸². La reproducción de los conflictos por el territorio y la violencia también tiene como condiciones a su favor: el carácter funcional de la violencia molecular con la que se ejerce la territorialidad respecto a un cierto disciplinamiento de la sociedad y la vivencia social de ella como continuidad y normalidad; y la funcionalización o articulación reciente de tal violencia al ejercicio metódico de la dominación contrainsurgente y la descentralización del monopolio de la fuerza, a través de la cual, se busca la preservación del establecimiento.

A lo anterior se articulan como constantes dentro de la estructura de los conflictos violentos por territorio en la ciudad, el carácter transitorio de los dominios territoriales de los grupos armados, que prolongan la dominación y hacen de la violencia una continuidad a través de la sucesión de los señoríos con sus dispositivos de coerción; el carácter protagónico de la población juvenil masculina tanto en la conformación de asociaciones armadas como en la doble posición de víctima y victimario; la participación de los grupos armados en el arbitramento de conflictos de residencia e intervecinales sobre la base de «acuerdos contingentes» respecto a las figuras del miedo⁸³ y lo socialmente debido; y los ciclos reproductivos de los grupos armados que comprenden las fases de emergencia, desaparición y sustitución y suponen tanto la desestructuración de algunas redes de organización social⁸⁴ como el surgimiento de redes organizativas vinculadas a la defensa de territorios y al desarrollo de actividades delictivas, que operan a su vez como escenarios de socialización. La transitoriedad de los dominios ha traído consigo cambios en la geografía de los dominios territoriales que se manifiestan en el tránsito del dominio de grupos milicianos a un

82 Por ello toman decisiones buscando justicia por mano propia o la protección de cualquier poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero eficiente y expedita.

83 Véase sobre la relación miedo, violencia y territorio VILLA, Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo; JARAMILLO, Ana María: *Mitologías urbanas: la construcción social del miedo. El caso de Medellín*. Medellín: Corporación Región-Colciencias, 2002 s.p.

84 Dicha desestructuración se da a partir de la fragmentación territorial.

dominio directo o indirecto por parte de las organizaciones de contrainsurgencia ilegal y la sustitución de una banda por otra en los procesos de territorialización. Dichos cambios son producto tanto de la dinámica de la confrontación armada y el exterminio como de los procesos de negociación y desmovilización, de la incidencia del conflicto armado y del establecimiento de alianzas y reagrupamientos.

Los factores que contribuyen a la prolongación de la violencia en las disputas por territorio y las continuidades en tales litigios han sido, a su vez, terreno fértil al escalamiento de la guerra en la ciudad con capacidad de determinación de dicho proceso. Por ello, la violencia articulada a la guerra no constituye una ruptura sino que tiende a manifestarse como una continuidad de las anteriores, en la medida en que también se desenvuelve como una disputa por territorios – aunque con una connotación diferente-. Esta articula parte de los grupos armados ya existentes en la ciudad y se desarrolla con mayor intensidad en las áreas de mayor segregación socioeconómica.

3. ESCALAMIENTO DE LA GUERRA CIVIL EN LA CIUDAD Y DOMINACIÓN

Como otras partes del territorio nacional, la ciudad de Medellín es un espacio que desde fines de la década de los noventa cobró mayor importancia para el desenvolvimiento de la guerra civil entre las Fuerzas Militares del Estado y las fuerzas de contrainsurgencia ilegal, de un lado, y las organizaciones insurgentes Ejército de Liberación Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, del otro. La ciudad es en dicho caso, escenario de una contienda «por el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes»⁸⁵, que trasciende sus fronteras, su espacialidad y su radio de influencia, es decir que no es una especificidad suya. En ella, al igual que en otros lugares de la geografía nacional, está en juego el fraccionamiento de la soberanía estatal y el poder político, a partir del desafío nacional planteado por las organizaciones insurgentes en relación con sus monopolios fundamentales: fuerza, justicia y tributación.

Aunque la guerra ha sido caracterizada históricamente como un enfrentamiento de carácter rural por su articulación al conflicto por la tierra en el momento de su irrupción y por el desenvolvimiento de la confrontación en escenarios rurales, de manera reciente se empezó a percibir un cambio en tal naturaleza a partir del incremento de la incidencia de la guerra en las ciudades, que llevó a hablar de la urbanización del conflicto o de conflicto urbano. No obstante, considerando las múltiples estrategias usadas por las partes en conflicto, la incidencia de la guerra en la ciudad no es una novedad y se está por el contrario ante una fase de escalamiento en el escenario urbano que empieza a evidenciarse aproximadamente desde 1999, no por un aumento en la tasa general de homicidios o de las acciones bélicas, pero sí a partir de un nuevo tipo de

85 URIBE, María Teresa. *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz*. En : *Estudios políticos* No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998. p. 17.

presencia de las organizaciones de contrainsurgencia ilegal⁸⁶, sin que ello signifique una disminución o un desplazamiento de la guerra del campo a las urbes. Dicho escalamiento es, a su vez, uno de los rasgos de la dinámica del conflicto en la década de los noventa, a partir de la reorganización de la estrategia contrainsurgente y del incremento de la ingerencia externa, que supuso cambios en los patrones de interacción entre las partes enfrentadas, en los escenarios del conflicto, en el agrupamiento y tamaño de las partes y en la correlación de fuerzas política y militar, entre otros.

El escalamiento⁸⁷ de la guerra en la ciudad⁸⁸ se ha derivado en principio de una decisión racional por parte de los actores enfrentados, que tiene como punto de iniciación la reorganización del mercenarismo corporativo y su decisión de disputar y controlar los espacios urbanos; y como punto de continuidad el objetivo manifiesto de una de las organizaciones insurgentes por iniciar un proceso de incursión en las ciudades⁸⁹. El carácter racional de la decisión de escalar la confrontación es resultado - siguiendo la teoría de Jon Elster⁹⁰ - de deseos relativos a los objetivos en la guerra y creencias que se estructuran a partir de flujos de información sobre las oportunidades de logro en un terreno densamente construido.

Sin embargo, el escalamiento de la guerra en la ciudad también se puede explicar desde dos ángulos adicionales: lo que significan las ciudades en general en las guerras y los elementos específicos que pueden explicar el despliegue de la confrontación en Medellín. En primer lugar, las áreas urbanas representan el poder y la riqueza de las naciones, en la medida en que son áreas de concentración industrial y de servicios, centros de decisión política o complejos de transporte y acceso a suministros; y su ataque y defensa está determinado según signifique su control y toma una ventaja táctica o estratégica, por su proximidad a rutas principales de circulación o porque son líneas de comunicación importantes para el sostenimiento de otras operaciones militares. En segundo lugar, el escalamiento en esta ciudad en particular guarda relación con un proceso de resignificación territorial, en el marco del rediseño económico de los espacios urbano-regionales, para la articulación a la economía-mundo. En la medida en que tanto los actores y fuerzas sociales con intereses en el conflicto como los actores armados que los representan en la

86 Sólo a la luz de los cambios en el patrón de intervención de los actores armados del conflicto político, es posible identificar cambios en los dominios territoriales y alzas temporales y localizadas de los índices de homicidios en la ciudad que dan cuenta de la dinámica del enfrentamiento. Pues dada la dificultad de establecer todos los elementos circunstanciales del escenario violento (victimario, relación, motivo, contexto, etc.), los flujos y reflujos en la tasa de homicidios en áreas delimitadas deben interpretarse a partir de la presencia o no de ciertos actores y del desenvolvimiento o no de dinámicas de confrontación, en tanto la consideración de tales datos permite sustraer las cifras de homicidios de la cotidianeidad de la violencia y relacionarlos con el proceso de escalamiento.

87 El escalamiento ha sido entendido como el incremento en el nivel de violencia y coerción asumidas por las partes en conflicto en las amenazas o acciones que se dirigen entre sí. En tal sentido, sólo la dimensión cuantitativa de la violencia, esto es, capacidad destructiva, cantidad de víctimas, número de combatientes, etc., sería suficiente para identificar cambios en la dinámica del conflicto. Sin embargo, entendido así dicho concepto pierde utilidad cuando debe discriminar transformaciones en el conflicto en contextos en los que la violencia ha sido vivida como continuidad.

88 Este debe ser entendido como el tránsito de un patrón repetitivo de acción a uno de intensificación en términos de frecuencia o intensidad que puede suponer, por ejemplo, un involucramiento de formas de comportamiento cualitativamente distintas y de mayor impacto con el objeto de acercarse al logro de los objetivos establecidos en términos de disuasión definitiva o neutralización del enemigo. Véase Mitchell, op.cit.

89 No obstante, dicha decisión sufre un replantamiento y tiene lugar nuevamente un repliegue de fuerzas hacia áreas colindantes.

90 ELSTER, Jon. *Economics: análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. México: Gedisa, 1997.

guerra, reconocen la ciudad como un eje articulador de otros niveles subregionales de significación geoestratégica⁹¹, se llegó a considerar como valioso el ejercicio del dominio de este espacio de aglomeración. Ello dio lugar a que apareciera como objetivo la viabilización de dicho proceso en términos de la creación de condiciones de seguridad y estabilidad para la inversión o la obstrucción y resistencia a sus impactos. Por eso, se dio paso al desarrollo de acciones dirigidas a ejercer control de las áreas de conexión vial interregional o a cortar el acceso del adversario a otras subregiones en disputa, a prevenir su emplazamiento en áreas de importancia militar y económica dentro de la misma ciudad, a crear redes de control y ejercicio de la coerción y a establecer dominios territoriales, entre otros. La resignificación territorial hizo de la ciudad un objeto de disputa, pero también llevó a que la confrontación se desarrollara allí como una lucha por dominios territoriales que, si bien se manifiesta como una continuidad⁹², supone una significación distinta de los territorios, a pesar de que se desenvuelva sobre los mismos espacios de violencia.

En la ciudad, el escalamiento ha estado estrechamente vinculado al afianzamiento de la actividad del mercenarismo corporativo y a la reorientación de la estrategia contrainsurgente, si bien el conflicto ha tenido incidencia en distintos grados y formas sobre este escenario desde muy temprano. En un principio estuvo restringido a acciones de guerrilla urbana. Entre 1981 y 1988 la discusión en las organizaciones insurgentes, con excepción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, estuvo centrada en tener presencia en la ciudad en términos políticos y a escala militar propiamente dicha. En el primer sentido se trata de creación de organización social y política con capacidad de movilización, mientras que en el último campo se trata del establecimiento de una guerrilla urbana dedicada a actividades de gestión económica y político-armadas. Posteriormente, a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, tuvo lugar una simbiosis entre formas de resistencia armada y milicias⁹³ -bajo la égida fundamentalmente del Ejército de Liberación Nacional y Ejército Popular de Liberación- que encontró un terreno favorable para su posicionamiento en la demanda ciudadana de seguridad en un marco de violencia creciente. Pero luego contribuyó con importantes niveles de violencia, en el marco de la confrontación de bandas y en ejercicio de la coerción para la configuración y regulación de órdenes fácticos, en correspondencia con un ideal cívico de arraigo cultural en la sociedad antioqueña⁹⁴. Dicha experiencia supuso un nivel de escenificación importante del conflicto político armado en la ciudad -que se ubica en uno de los anillos de la espiral de violencia iniciado como esfuerzo de liberación y termina como opresión-, pero no constituyó el escalamiento de la guerra propiamente dicha. Por el contrario, fue un preámbulo y un proceso de expansión en espacios considerados vacíos, desde el punto de vista de la presencia estatal. Es decir, el escalamiento no se produjo en la confrontación Estado-insurgencia sino en momentos y lugares delimitados de la polémica milicias-bandas por el territorio y la seguridad.

91 Bien sea por su dotación en recursos naturales o función comercial.

92 Dada la reproducción de los conflictos por el territorio entre grupos armados urbanos por más de una década.

93 El antecedente de ello fue las milicias bolivarianas del Movimiento 19 de abril -M-19-, que obedecían a la apuesta de masificación de la guerra en la ciudad.

94 El agotamiento temprano de dicho proceso se le ha atribuido entre otros factores a: la incapacidad para propiciar un proyecto político y social reivindicativo; disputas por el poder y contradicciones internas en el marco de procesos de desmovilización; y despolitización e ingerencia en asuntos de la vida cotidiana, sin tener capacidad institucional y cultural para enfrentar la regulación social.

Lo anterior da pie para afirmar que el proceso de incidencia del conflicto armado en la ciudad ha tenido hasta ahora como etapas: la formación de grupos armados urbanos, el involucramiento de la población civil en actividades militares, la movilización y concentración de tropas insurgentes y contrainsurgentes y la combinación de enfrentamientos urbanos de baja intensidad con choque directo y sostenido⁹⁵. De estas fases, es la intensificación del funcionamiento de la dimensión paralegal del complejo contrainsurgente con el mercenarismo corporativo⁹⁶ en la ciudad, la que marca el inicio de una nueva fase de la incidencia del conflicto armado en el área urbana (hacia mediados de la década de los noventa), en un momento caracterizado por la crisis del proceso de reinserción de las milicias urbanas, la lumpenización y despolitización de algunos sectores milicianos, el involucramiento de civiles en la guerra a través de la creación de cooperativas de seguridad bajo el auspicio gubernamental⁹⁷, el escalamiento del conflicto armado en otras subregiones del departamento y el consecuente debilitamiento de la capacidad de dominio territorial de la insurgencia. Hacia finales de dicho período comenzó el proceso de confrontación y copamiento territorial, basado en la articulación de la violencia urbana preexistente, a través de la contratación de servicios legionarios para la lucha contrainsurgente en la ciudad. Posteriormente se relegó el sistema de contratación de servicios, se intervino directamente a través de tropas profesionales y se desencadenó una fase de intensa confrontación con el uso combinado del componente coercitivo legal y paralegal para el debilitamiento de un enemigo definido, no sólo como la contraparte militar, sino también como aquel que representa o favorece los intereses contrapuestos, así esté protegido en su condición de civil. A lo largo de este período, el patrón de intervención del mercenarismo corporativo estuvo definido, entre otros elementos, por la articulación de las estructuras rurales con las de la ciudad, el entrenamiento militar de jóvenes ciudadanos provenientes de experiencias *gansteriles*, la generación de organización social propia, el traslado de tropas profesionales, la ofensiva militar, el fortalecimiento de vínculos financieros con las redes de narcotráfico del área y el control poblacional y territorial, etcétera.

El desarrollo de la confrontación ha tenido como desenlace, en corto tiempo, el establecimiento de un dominio militar creciente en la ciudad sobre la base de una concentración importante del poder coercitivo en las estructuras mercenarias, para la opresión sistemática e intensiva de parte de los sectores subalternos de la sociedad urbana, en la que el Estado ha quedado exento de responsabilidad política y criminal. Ello se ha sustentado no sólo en el rendimiento funcional de sus estrategias coercitivas, sino también en: un proceso de legitimación a partir de la ostentación

95 Todo ello se ha traducido de manera específica en: formación y accionar de milicias urbanas; Proliferación de empresas de seguridad privada y creación de grupos asociativos o cooperados de información y seguridad; incursión de frentes de organizaciones de mercenarios corporativos; incursión y repliegue de contingentes de combatientes insurgentes profesionales; y consolidación del mercenarismo.

96 La irrupción del mercenarismo corporativo en la ciudad estuvo antecedida por un esfuerzo de replanteamiento de la experiencia miliciana por parte de las organizaciones insurgentes, en particular del Ejército de Liberación Nacional. Entre 1995 y 1996 tuvo lugar una discusión sobre la despolitización de las milicias, el crecimiento incontrolado de tales organizaciones y se crea el Bloque Popular Miliciano, al tiempo que existen otros grupos milicianos en la ciudad como los Comandos Armados del Pueblo.

97 Las cooperativas de seguridad bajo la denominación de Convivir, constituyeron un esfuerzo gubernamental de involucramiento de la población civil en el conflicto y afianzaron las estrategias de vigilancia y control social y la subsiguiente militarización de la sociedad -entendida como la proliferación de cuerpos armados, informantes, policía secreta, grupos de choque, etc.- en función de la lucha contrainsurgente, con fines tanto de seguridad como de dominación.

como fuente eficaz de seguridad y agente de liberación, en un contexto de estereotipación negativa y desafección insurgente; la proliferación de estructuras armadas urbanas y la importancia social de las armas; el funcionamiento de la propaganda contrainsurgente y la desideologización del debate sobre la guerra; y la existencia de una sociedad delirante, complaciente o apática a la guerra, entre otros factores.

El escalamiento de la guerra en la ciudad ha compartido la mayoría de los patrones asumidos en escenarios rurales, pero también ha presentado algunas especificidades, dadas por la densidad del espacio y por la preexistencia de conflictos violentos por el territorio. En relación con los elementos compartidos puede señalarse, en primer lugar, que dicha dinámica ha sido localizada, es decir, no ha habido una extensión total de las hostilidades o un incremento generalizado de la capacidad coercitiva, sino una sucesión de crisis. Dicha serie empieza con la concentración e incremento de la belicosidad en una zona por un período limitado, sigue con el desescalamiento de las estrategias de choque -que marca el inicio de una nueva hegemonía- y la adopción de otros medios para consolidar el dominio y configurar órdenes *de facto*, mientras que comienza el escalamiento en una nueva zona y así sucesivamente hasta lograr el control total del territorio. En segundo lugar, el escalamiento se ha expresado como una agudización de la disputa por control territorial en áreas de antigua influencia insurgente o miliciana y en lugares de acceso estratégico, donde están los asentamientos urbanos de mayor irregularidad en su formación espacial. En tercer lugar, dicha fase se manifiesta no sólo como el tránsito de menor a mayor capacidad coercitiva sino también en términos de estrategias combinadas⁹⁸. Por ello, tiene lugar la intensificación y combinación de desplazamiento forzado intraurbano, desaparición forzada, homicidio selectivo, violencia aleccionadora, combate terrestre, patrullaje, allanamientos, pillaje, policivización, coordinación de fuerzas armadas legales e ilegales, ametrallamiento aéreo, persecución judicial, establecimiento de organizaciones sociales⁹⁹, campañas de legitimación y massmediatización de la guerra¹⁰⁰. En cuarto lugar, el proceso de escalamiento y desescalamiento localizado en la ciudad tiene dos momentos constitutivos contenidos en las fases de la estrategia de contrainsurgencia ilegal¹⁰¹: de un lado, la *fase crítica* -en que la guerra se presenta como acción¹⁰²- corresponde a la destrucción de la base social a través de estrategias irregulares en las que se evidencia la ausencia del campo de batalla -pues no hay zonas limitadas, ni áreas de

98 El carácter combinado significa que se puede presentar una aplicación simultánea de varias de ellas o una vez se aminora el empleo de una se intensifica el uso de otra.

99 No obstante, cada actor acentúa el uso de estrategias diferentes, si bien no exclusivas. Por eso, mientras que la modalidad más recurrente que se ha observado en la última década en las organizaciones de contrainsurgencia ilegal ha sido la masacre, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado, en el caso de las organizaciones insurgentes ha sido el daño de bienes públicos y privados, el homicidio selectivo y la amenaza de muerte y el secuestro.

100 El caso más representativo en términos de la combinación de estrategias es el de la comuna centrooccidental de la ciudad en el período comprendido entre los años 2002 y 2003.

101 Las fases de la lucha contrainsurgente son: concentración de fuerzas, establecimiento de contactos locales, control de la población, destrucción de la base social de la insurgencia, organización de unidades locales con pobladores, ocupación del área, cooptación de políticos y autoridades locales y establecimiento del orden.

102 Dicho término ha sido acuñado originalmente por Hobbes para referirse al batallar propiamente dicho y diferenciarlo del estado de guerra y es retomado posteriormente por Carl Schmitt. La guerra como acción es «cuando hay una batalla o una operación militar, esto es, en la acción misma, en la hostilidad, el enemigo está tan inmediata y visiblemente presente como adversario (como lo que se enfrenta con uno), que no hace falta además presuponerlo» SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid: Alianza Universidad, 1987. p. 131.

exclusión- como uso de violencia aleccionadora, judicialización y desaparición forzada, combinadas eventualmente con choque directo de fuerzas y operaciones aéreas; de otro lado, el estado de guerra —correspondiente a las acciones conducentes al establecimiento de nuevo orden- supone la disminución de la capacidad coercitiva de una estrategia en particular, pero implica la combinación de estrategias que difunden la sensación de un retorno a la paz o a la estabilización de la situación, mientras que permanece el *animus belli*, un ambiente generalizado de desconfianza y de temor y el control de la población residente sobre la base del miedo o de relaciones de simpatía o apatía. En quinto lugar, en la ciudad, como en otras zonas del territorio nacional, las dinámicas de escalamiento y desescalamiento tienden a la configuración de un dominio territorial contrainsurgente, operado a través de la territorialidad de exclusión negativa que ejerce el mercenarismo corporativo, en el cual prevalece la autoridad en armas, se administran asuntos privados y gestionan otros de carácter público, se redefinen las representaciones de la política, se refuerzan o redefinen los circuitos de poder, se definen los parámetros de inclusión y exclusión territorial y se consolida el escenario de disciplinamiento social y dominación.

Sin embargo, el escalamiento de la guerra en la ciudad presenta algunas particularidades. En primer lugar, la disputa del mercenarismo corporativo se ha extendido también sobre aquellos territorios de influencia de bandas que manifestaron resistencia, porque de lo que se trata más allá de la lucha contrainsurgente, es ejercer el control total del territorio-ciudad. En segundo lugar, las estrategias de choque están respaldadas por un proceso de funcionalización de los anteriores operadores de violencia, que se logra a través del establecimiento de alianzas y otras formas de cooptación de las bandas y de la continuidad del territorio como objeto de disputa; es decir, no se trata de la eliminación o expulsión total de las asociaciones armadas existentes, sino de ejercer dominio sobre la sociedad urbana subalterna a través de cuerpos independientes — como en un sistema descentralizado en el que hay un centro y varios puntos satélites- que se vinculan a través de la prestación de servicios o de la adscripción formal, sin renunciar a sus otras actividades delictivas usuales. Lo que transitoriamente puede constituir un factor explicativo para ello es que, en la medida en que las operaciones de combate en terreno urbano impactan las opciones tácticas de la guerra, resultan más convenientes, desde un punto de vista del rendimiento funcional del mercenarismo, la incorporación del *know-how* de los fenómenos *gangsteriles* con respecto al combate urbano y otras operaciones militares y delictivas en terrenos densamente construidos y poblados. Si bien esto es una particularidad, en el patrón de intervención mercenaria en la ciudad, también guarda una semejanza con la lógica de su establecimiento en otras áreas, en las cuales el momento de llegada no se produce como un ejército de ocupación, sino que se genera de manera gradual, partiendo del establecimiento de contactos locales, creación de unidades de autodefensa y contrainsurgencia con pobladores nativos. Esto, en su conjunto, da lugar a un entrecruzamiento de las violencias expresado como una argamasa entre violencia política —relativa estrictamente a la guerra irregular interna- y violencia social¹⁰³, que converge en la formación de un escenario urbano de dominación, a raíz de la confluencia espacial de multiplicidad

103 Es importante señalar que conceptualmente es problemático establecer las categorías de violencia política y violencia social, como categorías diferenciadas y que es preferible hablar de la dimensión política y social de la violencia en su conjunto, para denotar su complejidad.



de organizaciones armadas con objetivos político-militares y no-políticos, que establecen entre sí relaciones de conflicto o de cooperación e incurrir en actos de violencia física directa que pueden tener móviles distintos a la naturaleza de quien la ejerce en principio.

Una segunda particularidad del escalamiento de la guerra en la ciudad tiene que ver con las características del espacio. Las áreas urbanas han sido consideradas como un ambiente mucho más difícil de operación militar que las zonas rurales, en la medida en que las edificaciones obstaculizan la visibilidad de largo alcance, los niveles de vulnerabilidad de civiles son más altos si se usa fuego masivo y los riesgos de fuego amigo son mayores, entre otros. Pero además, el grado de presencia de grupos, de desarrollo de operaciones armadas y el tipo de medios y métodos de confrontación a utilizar, están determinados por las diferencias en términos de patrones de edificación y vialidad existentes dentro de las ciudades, de ahí que, sectores densamente poblados donde el proceso de construcción no ha sido regulado por las normas urbanísticas¹⁰⁴ tienden a presentar mayores niveles de aptitud para el asentamiento de grupos irregulares armados y de condiciones de movilidad (accesibilidad, evacuación, circulación) y para la adopción de posiciones defensivas en los teatros de combate. Por el contrario, aquellas zonas que cuentan con cuadras definidas y dispuestas una seguida de otra y frente a otra, en líneas paralelas con calles más amplias que forman figuras rectangulares, o aquellas de hábitat con niveles de dispersión en las cuales las casas están separadas por jardines donde las calles pueden ser o rectangulares o curvas, ofrecen menos condiciones a los grupos armados irregulares pero tienden a ser más vulnerables a ataques indiscriminados.

En suma, la forma como se ha manifestado la dinámica de escalamiento de la guerra en la ciudad no sólo se ha apoyado sino que también ha preservado los patrones de violencia en ella existentes y a ésta misma como continuidad. Sobre esa base y dado el objetivo específico de la disputa territorial se ha dado inicio a la organización de una sociedad policíaca para continuar avanzando en la prevención de la oposición y el control de los conflictos sociales, más decisivos, en un período, de profundas transformaciones económicas, institucionales y espaciales.

REFLEXIÓN FINAL

El debate centrado en la violencia y la nostálgica invocación de un ciudadano que, formado en el virtuosismo republicano, se permita aprender los principios liberal- individualistas o que al ser suficientemente liberal se torne republicanamente virtuoso, condujeron al olvido del debate sobre los conflictos urbanos estructurantes del espacio y a su despolitización. La violencia se convirtió en un asunto de interés público, que al ser entendida como producto de una ciudadanía deficitaria, de fallas culturales y de las imperfecciones de la construcción de lo público societal y estatal, llevó a volcar los esfuerzos en: la reeducación ciudadana, para comportarse dentro de lo

104 Dicha característica da lugar a edificios ubicados muy cerca el uno del otro y calles delgadas, ciegas y de trazo irregular y discontinuo.

socialmente aceptable; la transformación cultural, para aprender a valorar la vida y ser tolerantes; y la promoción de la celebración de un gran pacto ciudadano para la convivencia que, sin embargo, no debía pretender la refundación del Estado ni la transformación de la sociedad. Es decir, a pesar de ser de interés y debate público, el asunto de la violencia, al ser abstraída de los distintos tipos de relaciones de conflicto, fue tratada fundamentalmente como un problema genérico, de inmoralidad pública y de responsabilidad de los ciudadanos pobres, jóvenes y varones. De esta manera, la preocupación por cuestiones como las contradicciones sociales sobre la riqueza y el ingreso, la concentración de la renta del suelo urbano o la anulación de la autonomía de las personas a través de la segregación, fueron desplazadas o eclipsadas.

Asimismo, la interpretación de la violencia, como mecanismo inadecuado de resolución de conflictos, permitió fundamentar la necesidad de la enseñanza y aprendizaje de técnicas de solución pacífica de conflictos privados entre pobres, sin la mediación del Estado y basadas en el reconocimiento de la diferencia. Pero, al mismo tiempo, el miedo a la violencia llevó a la disolución de los antagonismos sobre asuntos decisivos como la apropiación del suelo y la renta del suelo urbano y al desaprendizaje de las estrategias para desarrollar las disensiones con el Estado y otros sectores de poder, en torno a la provisión del derecho a la ciudad. El olvido de los intereses contrapuestos se acercó así a la eliminación de los conflictos urbanos del espacio del consumo, la producción y la gestión y por esa vía a la prolongación de las relaciones de sujeción, que luego el escalamiento de la guerra y la consolidación del mercenarismo corporativo se han encargado de afianzar.

Ni una estrategia reeducativa, ni el perfeccionamiento de los mecanismos de control social de los pobres permiten enfrentar los nuevos y viejos conflictos característicos de ciudades duales como Medellín, pues el quebrantamiento de la dominación, que es lo que en ellos está en juego, no se resuelve a través de llamados al pluralismo genérico, a la tolerancia indiscriminada y al buen comportamiento en espera de que aparezca una sociedad transparente y reconciliada consigo misma. La población bivalente -esto es, afectada tanto por la injusticia del reconocimiento¹⁰⁵ como de la distribución- objeto de la reeducación requiere reavivar los antagonismos públicos e identificar los nuevos adversarios para olvidar aquellos espacios de reclusión donde menos se prescinde de la violencia y adoptar las estrategias necesarias de confrontación, en un escenario en el que la posibilidad de transacción de los intereses antagónicos sobre el espacio urbano y las oportunidades de vida se ve afectada por la relocalización del poder por fuera de los límites de la ciudad y el Estado-nación.

La despolitización de los conflictos urbanos en la ciudad de Medellín, la ubicación específica de la violencia en los conflictos por territorio y el desenlace que ha tenido el escalamiento de la guerra civil en la ciudad, permite señalar que en ella el espacio urbano se ha construido a través de la co-implicación de conflictos más y menos violentos. La combinación entre la contención y pacificación de unos y la agudización y violentación de otros, ha dado lugar a un espacio urbano

¹⁰⁵ El problema del reconocimiento en este caso es colectivo sino social, es decir no es relativo a la condición de género, generacional o étnico sino del ser un alguien social.

marcado crecientemente por la segregación, la polarización social y la exclusión política, en el cual se ha dado vía libre a una concentración de recursos de poder conducente a la anulación de la autonomía política de los sectores subalternos, esto es su capacidad de definir, perseguir sus fines de vida buena y determinar sus acciones. Sumado a dicha combinación, el escalamiento de la guerra y el subsiguiente afianzamiento del mercenarismo corporativo tienden a constituirse en un factor garante del proceso de reorganización del espacio urbano que le da fluidez económica y política a la acumulación del capital, en la medida en que es un dispositivo coercitivo dirigido a controlar las tensiones que de ello se puedan derivar.

La distinción y el análisis de los tipos de situaciones conflictivas urbanas y la forma cómo y en qué grado se inserta la violencia en cada una de ellas, la diferenciación entre éstas y la escenificación de la guerra civil en la ciudad, permite colegir entonces que el factor problemático de la conflictividad urbana, no es la sola violencia física directa de las disputas por el territorio entre asociaciones armadas urbanas o aquella ejercida en el marco de la guerra, sino la forma en que éstas refuerzan y se alimentan de las estrategias de prevención de conflictos -como la inhibición de comportamientos conflictivos o el debilitamiento de la parte subalterna-, para afianzar un espacio urbano de opresión y dominación. El impacto del ejercicio de la violencia física directa no sólo rompe el proceso vital de la víctima sino que también restringe de manera directa o indirecta las libertades negativas de sus espectadores. Sin embargo, ella cobra una significación y un impacto específico en cada conflicto donde es usada. Ello induce a un replanteamiento de la despolitización de los conflictos urbanos y a una revisión no tanto del aprendizaje social de normas y comportamientos, sino del por qué de la persistencia de ejes de antagonismos como el territorio. Igualmente, el lugar específico que ocupa violencia en cada conflicto lleva a una problematización de las estrategias no violentas, que buscan preservar el monopolio de fuentes de poder como la riqueza y conocimiento para obtener la sujeción y obediencia de los centenares de miles que en la ciudad viven en soledad o aislamiento.

PANORAMA DEL CONFLICTO INTERNO Y NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA

RICARDO VARGAS MEZA

Colombia se convirtió en un país productor de hoja de coca a partir de los inicios de años noventa, hacia 1993 y 1994, cuando se incrementan las áreas de siembra, desplazando a Perú en el año 1997; situación que muestra que este es un fenómeno relativamente reciente. De este especial posicionamiento se derivan cambios muy profundos que hacen necesario establecer proyecciones y metodologías para manejar este problema.

También en el año 94 -ustedes quizá lo recordarán-, se inician las fumigaciones de los cultivos de coca, y con ellas comienza a evidenciarse y después de cinco años continúa la tendencia a obtener resultados no muy contundentes. Las estadísticas siempre han mostrado que entre más se fumiga más crecen los cultivos. A pesar de ello, Washington argumentaba y sigue haciéndolo que esto sucedía porque no se había incorporado a la estrategia antidrogas un paquete suficiente, con un presupuesto grande que pudiese efectivamente radicalizar las acciones de fuerza; en ese contexto, el plan Colombia es una respuesta a la serie de fracasos que pueden percibirse perfectamente entre el año 94 y el año 99.

El Plan Colombia se inicia en el 2000 y constituyó un paquete tan significativo que rompió toda la tradición de los promedios históricos de ayuda norteamericana. Busca efectivamente profundizar mucho más la acción del Departamento de Estado y, al final, del Departamento de Defensa sobre la parte inicial de la cadena en este caso los cultivos de uso ilícito. Al respecto existe un documento del Departamento de Estado, muy claro en este sentido, donde se argumenta que es mucho más interesante la relación costo beneficio para Estados Unidos si se incorpora todo su esfuerzo en las zonas productoras y no en el nivel del tránsito de las drogas, ni en las organizaciones del narcotráfico. Este punto es muy significativo. El Plan Colombia recoge esa connotación y está focalizado, entonces, a nivel de las áreas de producción cultivos en nuestro país.

Así mismo, debe mencionarse que a partir del año 96, a raíz del involucramiento de los grupos armados en esta economía, comienzan a relacionarse más la política antidrogas y la dinámica del conflicto interno. Sin embargo, hacia el año 2001, inclusive antes de la ocurrencia de los hechos de las torres gemelas, aparecieron algunos documentos muy interesantes al respecto, sobre todo uno de la Rand Corporation, bajo el título *Colombia en el Laberinto*, que se

ocupa de abordar la discusión de esa relación; este documento puede complementarse con otro, contratado por el Departamento de Defensa con el Instituto de Estudios Estratégicos, en el cual el profesor *Thomas Marks* hace un balance sobre la dinámica del plan Colombia en relación con el conflicto interno colombiano.

Van a continuación a presentarse algunos de los elementos de estos documentos, que parecen fundamentales para entender lo que pasó en éste período. Los textos cuestionan, sobre todo el del profesor Marks, la diferenciación de la lucha antidrogas y la estrategia contra insurgente. Este autor señala que esta diferenciación, favorece a los grupos armados y sobre todo a las FARC en Colombia, hecho al cual se debe agregar la serie de condicionamientos que aprobó el Congreso de Estados Unidos en relación con los paquetes de ayudas, condicionamientos, sobre todo, en materia de derechos humanos y la serie de veedurías que sectores del partido demócrata establecieron alrededor de la orientación de estas ayudas tan significativas. Y la ayuda es tan controlada porque Colombia pasó a ser el tercer país a nivel mundial en recibir ayuda de Washington, después de Israel y Egipto. Esto posicionó el tema colombiano en Estados Unidos; posicionó también el tema de las drogas en el Congreso y abrió la posibilidad de que muchos congresistas hicieran preguntas a cerca de como se orientaban estos recursos.

En este debate el profesor Marks dice: "Existe un problema. Las FARC, tomaron la decisión de financiarse económicamente con las drogas, a partir de *Séptima Conferencia*, lo que implicó que hicieran un cálculo racional acerca de lo que significaba el empoderamiento logístico – militar, el incremento del número de frentes, de hombres y todo esto se soportó fundamentalmente en la encomia de las drogas". Más aún, no solo sucedió esto, sino que -según este analista-, los éxitos del año 96 al 98 de las FARC con relación a los acontecimientos de El Billar, del Batallón Joaquín París, la destrucción de la base de Miraflores en el Guaviare, entre otros, tuvo que ver básicamente con el empoderamiento que efectivamente adquirió esa organización. Por tanto hay una relación directa entre la incorporación de las drogas al conflicto interno colombiano y el incremento del poder de la guerrilla. Estos son elementos fundamentales para cuestionar la separación que había al comienzo entre lo que es la lucha antidrogas y guerra contra insurgente.

Marks centra aquí su análisis y por otro lado señala como en ese contexto las fuerzas armadas estaban en una situación muy crítica. Se trata de los acontecimientos militares entre los años 1996 y 1998 en los cuales para entonces, de 145 mil miembros solamente treinta mil eran profesionales; de estos veinte mil eran los que estaban directamente involucrados en el terreno de la confrontación. Así mismo, el nivel educativo de los combatientes era muy pobre dando como resultado final la presencia de una fuerza muy débil, hecho que explica, en buena medida, la serie de derrotas que sufrió el ejército en ese período; por eso Marks considera que si la ayuda de Estados Unidos seguía orientada en los términos originales del Plan Colombia, esto es, hacia una búsqueda de reducción de la oferta de drogas, terminaba desconociendo el problema principal es decir el empoderamiento de la guerrilla. Esto para el investigador estadounidense constituyó un error estratégico. Este debate se profundizó entre sectores de los Departamentos de Defensa y del Departamento de Estado.

Así mismo se señala como las FARC entran en una dinámica en la cual, si bien es cierto es una guerrilla involucrada en áreas marginales, no por eso puede despreciarse la magnitud de su

poder militar, que se relaciona a su vez con un factor muy importante: la economía de las drogas permite que áreas marginales pueden efectivamente insertarse en una globalización ilegal a través de la economía de las drogas. Hechos como la existencia de un precio diario del dólar por ejemplo en regiones como Miraflores, en el Guaviare, es decir, la presencia de una especie de bolsa en la cual se cotizaba el dólar en un sitio tan apartado, un lugar tan alejado como estas zonas, pone en evidencia la magnitud de esa inserción.

Esta situación es inédita en la medida que siempre marginalidad implica la imposibilidad estratégica de tener una incidencia significativa en relación con la nación. Pero la dinámica en que se envuelve la nueva globalización ilegal transforma - digámoslo así-, esta nueva situación, permitiendo que en algunos casos, aún quien esté en la marginalidad en relación con el Estado Nación, pueda por otro lado, generar a su vez dinámicas de inserción, trayendo como consecuencia el empoderamiento de los grupos armados que ejercen el control sobre esas áreas y por tanto incrementando su capacidad de incidencia en la guerra interna colombiana.

Estos argumentos llevan finalmente a una conclusión: "El problema de Colombia - dice Marks- no son las drogas el problema principal en Colombia. En cambio si lo es la fragmentación del Estado y dentro de ésta, el empoderamiento por la vía del involucramiento de la insurgencia con las drogas". A partir de ese hecho, Marks reclama un replanteamiento del problema. Obviamente que ya en el interior de las fuerzas armadas colombianas se venía presentando también una discusión y como resultado ya para el 2001, apareció el diseño de un plan de guerra, esto es, el *Plan 2001*, poco conocido a nivel público y que se puede considerar un antecedente inmediato de lo que es hoy en día el *Plan Patriota*.

El Plan 2001 no se movía en función de indicadores de lucha antidroga. Si la eficiencia de las fuerzas armadas y de policía estaban alrededor de la capacidad de incidencia sobre la reducción de la oferta de drogas, pues la orientación estratégica estaba mal planteada, porque no atacaba los cultivos, como se planteaba desde Norteamérica.

De acuerdo con estos argumentos, se da un giro en el cual se incorpora una relación más directa con la dinámica del conflicto. En el contexto de esta discusión aparecen los hechos de *las Torres Gemelas* que le dan una mayor contundencia a estos argumentos por su actualidad. En efecto, el Congreso de Estados Unidos vira rápidamente, hacia el 2002, buscando aprobar los usos del Plan Colombia hacia la lucha contra insurgente o mejor, antiterrorista.

Hoy día el Plan Patriota recoge la plena articulación con indicadores frente a la ayuda que se solicita a Washington alrededor del fortalecimiento de las fuerzas armadas y en relación con la lucha antiterrorista. Por su parte las drogas pasan a percibirse y tratarse como la fuente de financiación de los grupos terroristas; por lo tanto quedan sometidas al nuevo carácter de la estrategia global; es decir, la lucha antiterrorista se condiciona a la lucha antiterrorista, fenómeno que - como ustedes saben- logra incorporar muy bien el Presidente Uribe cuando llega a la alta magistratura y desarrolla un lenguaje en esta dirección, en el sentido de cómo desarrollar una estrategia que más que la oferta de droga (preocupación de Washington), trata de impedir principalmente su apropiación por parte de los grupos insurgentes.



Mientras estaba sucediendo esa articulación con la guerra en relación con las zonas productoras del sur de Colombia, aparece el involucramiento importante de los grupos paramilitares a esa dinámica.

Es necesario señalar algunos elementos iniciales, teniendo en cuenta la alta complejidad de esa articulación y el hecho de que sólo comienzan hasta ahora a desarrollarse explicaciones más de fondo. Una de las hipótesis es ésta:

El origen del fenómeno de las autodefensas se desarrolla inicialmente cuando Colombia es un país procesador y exportador de drogas, pero continúa su desarrollo mediante la incorporación de sus intereses en la siembra, producción y comercialización de drogas ilícitas.

El surgimiento de las autodefensas se desarrolla básicamente cuando Colombia es un país procesador y exportador de drogas, de modo más específico se origina con el retorno del capital exportador de drogas. Una parte significativa de esos recursos se lavaron a través de la compra de tierras generando una alta concentración de la propiedad agraria. Cuando Colombia se convierte en país productor hay una extensión de su involucramiento ya no simplemente con el capital que retornaba luego de las exportaciones, sino en la dinámica de los cultivos que se dispararon a 160.000 hectáreas hacia el 2000.

En este sentido hay un nuevo posicionamiento de las fuerzas en pugna con un desarrollo estratégico en la dinámica del conflicto en el norte de Colombia, en la medida que la guerra no solamente se planteó en términos de contención del accionar de la guerrilla, sino que se extendió hacia una dinámica de despeje de territorios y apoderamiento por parte de una nueva fuerza, que aparece como un nuevo sector social que se denomina como de *empresarios de la coerción*. Más allá, constituyendo una hipótesis fuerte en la discusión, con este paso se inaugura una dinámica más severa en términos económicos, sociopolíticos, culturales y de control de la seguridad.

Continúa viviendo el país una serie de cambios y hechos, que fueron paulatinamente generándose, alimentando la problemática relación entre narcotráfico y paramilitarismo, tales como:

El involucramiento directo del narcotráfico y sus barones en relación con el fenómeno de los grupos paramilitares. Son muchos los ejemplos que han empezado a presentarse ante la opinión pública, uno de ellos señala que Víctor Patiño Fomeque financió grupos de autodefensas en Buenaventura.

Una dinámica de control de las rutas de salida de drogas por la Sierra Nevada de Santa Marta, por parte de los grupos asentados allí, y, sobre todo los controlados por Hernán Giraldo.

La estrategia de empoderamiento paramilitar en la costa pacífica, para garantizar el control de la zona limítrofe con el Ecuador y hasta Guapi en el Cauca. Allí se articuló con una estrategia de control de toda la vía Panamericana que quería impedir el uso de la insurgencia de corredores estratégicos de traslado de droga desde la Amazonía hasta el Pacífico. Esta ruta se convirtió en una de las principales fuentes de salida de drogas. Un medio de prensa reseñó cómo las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, movían quince toneladas mensuales de cocaína. Allí apareció también involucrado el famoso *Don Diego*, que como se sabe, hace parte de una lista de los diez delincuentes los más buscados del mundo.

-Don Diego, según se sabe- financió el Bloque Calima y tuvo una conexión con los paramilitares del Magdalena Medio. La prueba está en que allí fueron tomados prisioneros dos de sus familiares que se replegaron a esta zona en el contexto de una convivencia en donde también se conectó el cartel del Norte del Valle con los grupos de los Llanos Orientales.

De otro lado José Vicente Castaño es acusado de haber vendido territorios que abrieron la posibilidad de que el Norte de Valle utilizase la ruta de Arauca, por la cual se pagaron cerca de un millón de dólares.

Finalmente está todo el empoderamiento actual, al rededor del tema del poder paramilitar y narcotraficante en la Guajira, Magdalena, Cesar, en relación con la articulación entre poder territorial y corrupción. Aquí aparece el hecho reciente de lo que se ha denunciado en la Costa Atlántica, del ingreso en montos que se acercan a dos billones de pesos, en lo cual se ha denunciado la participación en un alto porcentaje del paramilitarismo en cabeza del líder *Jorge 40*.

Se pueden incluir muchos otros casos, como el control paramilitar y narcotraficante de los puertos donde, para dar una sola referencia, por el Golfo de Urabá, a través de Turbo, ingresó el arsenal de armas proveniente de Nicaragua compuesto por tres mil fusiles AK 47 que fue avaluado en cinco mil millones de dólares y en el que están implicadas empresas israelíes con sede en Guatemala.

Este tipo de situaciones viene afectando el proceso de *conversaciones de paz con los paramilitares*, iniciado supuestamente bajo el condicionamiento presidencial de un cese de hostilidades, en el que no solamente se asumió un compromiso de dejar de asesinar personas, sino que también se consignó el cese de actividades relacionadas con narcotráfico. Para el primero de junio de 2004 el investigador Alfredo Rangel calculaba por lo menos en cuatrocientas las violaciones al cese de hostilidades por las autodefensas, contabilizando sólo asesinatos y desapariciones forzadas. Se presenta así un escollo muy fuerte en relación con lo que significa al tema de las drogas y las posibilidades de construcción de paz en Colombia.

Complementariamente, y a continuación, es necesario señalar unos elementos de análisis sobre la situación actual del tema de drogas en relación con los grupos paramilitares, que en tres ideas centrales, y es necesario mencionar su existencia:

1. El control territorial de cultivos ilícitos por parte de los paramilitares calculados alrededor de 50.0000 hectáreas.
2. El control de laboratorios de procesamiento, rutas de salida y transacciones con organizaciones del narcotráfico.
3. El lavado de activos y concentración de la propiedad de la tierra.

Lo poco que se ha mencionado hasta ahora en el marco de la dinámica de conversaciones, ha sido el tema de cultivos. Los otros dos que son realmente muy complejos y no han sido presentados ni siquiera en términos de discusión. Se esconde así un problema estructural.

En efecto, las drogas al instalarse en el conflicto armado colombiano han entrado en una lógica de un juego *suma cero*; es decir, aceptando, por ejemplo, que grupos paramilitares ingresaran efectivamente en una entrega de rutas y de laboratorios e incluso en una erradicación de cultivos,



este hecho repercutiría automáticamente sobre el sur de Colombia en las zonas controladas por los grupos insurgentes. La pérdida de áreas en el norte se compensaría a su vez con un crecimiento de precios de pasta básica en el sur y por tanto le entregaría a los grupos insurgentes, el control de un factor que genera desequilibrios estratégicos en relación con lo que es en estos momentos la guerra. La guerra, en alguna medida, se equilibra en estos momentos alrededor del tema del narcotráfico y si se rompe ese equilibrio se produciría una pérdida estratégica de los grupos paramilitares en relación con esta economía. Significaría nuevamente el empoderamiento de la insurgencia y las posibilidades de reestablecer por lo menos su control en buena parte del norte del país.

Esta situación fue anticipada efectivamente por el Bloque Central Bolívar en un documento muy interesante recopilado en el texto *La verdad de los paramilitares*, bajo el subtítulo *La verdad sea dicha*, donde piensan este escenario. El documento surge en el contexto de la propuesta de Carlos Castaño de desarrollar una negociación del tema del narcotráfico con Estados Unidos y que era uno de los dos propósitos del jefe paramilitar para darle una salida más elegante al involucramiento de los paramilitares con esta economía.

A esta propuesta respondió el Bloque Central Bolívar que la implementación de una política efectiva de sustitución de finanzas con miras a asegurar el equilibrio estratégico que compita con los ingresos billonarios de la guerrilla, no ha sido planteada y creen que no existe. Así las cosas, la respetable y reiterada posición del comandante Castaño -decía el Bloque Central-, de proscribir el narcotráfico, no podrá garantizarse a largo plazo la continuidad de la lucha antisubversiva; si se reducen los ingresos, se reducen ostensiblemente el tamaño y gastos de la organización; en este sentido la contundencia para enfrentar al enemigo quedaría debilitada y las condiciones de la confrontación se tornarían en alto grado favorables al poderoso enemigo que combaten. Esto, para el Bloque Central, convertiría en carne de cañón a la indefensa población civil asentada en su territorio, lo cual sería una fatalidad.

Esa afirmación que hizo tempranamente este documento se vio confirmada efectivamente con la masacre de treinta y cuatro jornaleros en el sector de Filo de Águila, en La Gabarra, el 15 de junio de 2004.

El documento es muy claro en relación con las dificultades estructurales de una negociación parcial del tema de las drogas en la mesa de San José de Ralito.

La capacidad de los organismos de seguridad del Estado para controlar las áreas recuperadas por las autodefensas es un asunto sobre el que se llama la atención. Y justamente este es el gran interrogante: ¿Si el Plan Patriota se propone incrementar en diez y siete mil hombres el control de todo el sur del país, en un área tan extensa de 300.000 kilómetros, existe la posibilidad que por esta vía se garantice la recuperación de todo lo que se *domina* en el norte, implicando de igual manera un control de otros 300.000 kilómetros?

Condición difícil en términos del número hombres que se requerirían para el control de un territorio tan vasto como el colombiano. Algunos expertos consideran un chiste que se hable de diez y siete mil hombres para controlar 300.000 kilómetros. Un coronel -cuando tuvo que salir del ejército porque la guerrilla tumbó un puente que estaba bajo su control- señaló

contundentemente: "*Requerimos por lo menos de un millón de hombres para poder asegurar ese control*". En tal sentido la conclusión a la que se puede llegar es que, definitivamente, la participación privada del uso de la fuerza sigue siendo, en el mediano plazo, un elemento indispensable para garantizar la contención de los grupos insurgentes.

En este contexto pueden señalarse dos posibilidades: una, es la continuidad de la alianza con el narcotráfico, como efectivamente sigue sucediendo, que va a continuar, no por un problema voluntarista sino por la razones esbozadas. La otra posibilidad, que la plantea el Bloque Centauros de las AUC, tiene relación con la consolidación de modelos latifundistas de agricultura comercial, como por ejemplo, con la siembra de 30.000 hectáreas de palma africana en el Meta; Posibilidad que a su vez se constituye en un mecanismo privatizante para garantizar la seguridad a través de un arreglo con el Estado. Allí se incorporarían personas que contribuyeran a ser extensivas la estrategia de control de estas áreas arrebatadas al control insurgente.

El monopolio de la fuerza en cabeza del Estado y la democratización al acceso de la tierra, aspectos tan importantes en relación con la construcción de paz, se perciben como muy difíciles de materializar, en la medida que no se ve una capacidad del Estado para ejercer un control soberano del uso de la fuerza. Se continúa, entonces, la dinámica de la privatización a través de mecanismos legales e ilegales en la seguridad de esta zona. Este es un tema crucial al cual habría que agregarle el tema de las extradiciones.

Otro tema importante es el de las extradiciones: la posición que asumen los Estados Unidos frente a los actores armados a nivel regional, solicitándolos en extradición, también constituiría en un golpe contundente al empoderamiento que hoy en día ejercen, como una extensión del control contrainsurgente en muchas regiones de Colombia.

El tema abordado se relaciona también con el posconflicto, dentro del cual se observan versiones muy optimistas que creen que con la finalización del conflicto armado se establece un tiempo interesante donde *las cosas pueden recomponerse*. Cuando se observa la historia de algunas negociaciones en relación con este tipo de situaciones, se encuentran efectivamente modelos como el de Nigeria que no necesariamente condujeron a un posconflicto de manera edificante. Se asiste, en el caso nuestro, a un modelo de articulación entre violencia ilegítima y delincuencia económica, alrededor de una estrategia política, vistas en la perspectiva de las series de transformaciones económicas y en las nuevas configuraciones internacionales que confieren un carácter político.

Se está hoy de cara, no tanto frente a un problema de desactivar las armas de un grupo ilegal - que es el problema menor-, sino frente al problema fundamental de definir cuál es el tipo de Estado -dada la práctica-, de cuál es el modelo de pactos que se están construyendo en Colombia, sobre todo en el nivel regional. De qué manera el país observa impávido, en silencio, este tipo de situaciones que se verán agravadas si no se empodera debidamente la sociedad civil y no se hace participe, en últimas, del tipo de soluciones que se deben implementar. Esto, si se tiene en cuenta que dependiendo del tipo de manejo de la negociación, va a marcarse definitivamente el rumbo de muchas de las regiones y en general del país para los próximos años.



Es decir, se está generalizando un lenguaje centrado en el problema del cese del fuego y hay que mirar mucho más allá: esto es, es necesario formular la pregunta por el modelo económico, por el empoderamiento privado regional al que está conduciendo esta dinámica de la guerra.

A su vez el modelo de Washington frente a las drogas, es un modelo estrecho en relación con el reconocimiento de la serie de consecuencias que se derivan en parte de sus políticas antinarcóticos. Además, se están yendo por una vía en la cual no se observan las dinámicas de empoderamiento mafioso, sino en la que la estrategia se extiende a la criminalización de los usuarios de drogas, cuando se afirma que los usuarios son financiadores del terrorismo y por este camino - del mismo modo que lo hace el Presidente Uribe-, se reclama una legislación más radical frente a los usuarios de las drogas.

Se requiere un tratamiento distinto en relación con los contextos problemáticos de usos de las drogas. En ese sentido -nos parece- Colombia tiene que hacer un replanteamiento de lo que es la inserción de las drogas en el conflicto, hacia una redefinición del asunto; mientras no se separen claramente las esferas de la producción, el tráfico y los problemas asociados al consumo, no habrá la capacidad de entendimiento del fenómeno que permita hacerle frente.

La producción y consumo de drogas tienen una dimensión social muy compleja. Es el caso de la problemática urbana en relación con los problemas asociados al consumo. Se requieren políticas de concertación con las comunidades implicadas en relación con asuntos asociados al uso, como en relación con los problemas asociados con la producción.

Hoy la presencia del Estado en la región Sur de Colombia, en nombre del combate a las finanzas de los grupos armados, no está siendo acompañada de propuestas de desarrollo económico y social; las comunidades están presentando problemas muy serios y el Estado, por esta vía, no va poder garantizar su legitimación y menos va a contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Se requiere, además, realizar un replanteamiento sobre las clases de responsabilidad internacional: Se ha popularizado y creído el cuento mentiroso según el cual el mundo se divide en países consumidores y países productores, situación hoy inexistente. Para dar unos pocos ejemplos, la implicación de Holanda y Bélgica en la producción de anfetaminas, el crecimiento de dicho mercado, el peso que tiene Estados Unidos y Canadá en la producción de marihuana, el flujo de contrabando de armas y de insumos en estos y muchos otros países del Norte, encubren este modelo de corresponsabilidad.

Para los estadounidenses, política y estratégicamente, es muy importante mantener esa división: "nosotros consumimos y ustedes producen". También nosotros somos hoy consumidores importantes de drogas. En efecto, América Latina tiene disparado el consumo de drogas desde México hasta Argentina.

El país necesita redefinir inclusive convenciones internacionales alrededor de esta problemática. Se necesita un vuelco total en relación con el paradigma que ha sido el tema de las drogas, porque encubre toda una serie de complejidades, las que he tratado de presentar en esta conferencia.

DIAGNÓSTICO DE LA CONFLICTIVIDAD NACIONAL Y LABOR DE LA DIÓCESIS DE BARRANCABERMEJA

ELIECER SOTO ARDILA, PRESBITERO

Si bien todos los colombianos compartimos un marco contextual común de conflictividad cotidiana, social, política y armada, no sobra recordar o destacar algunos elementos de este contexto que permitan ubicar el hacer y el por hacer de la *sociedad civil* y los Organismos del Estado para transformar las dinámicas violentas e inhumanas mediante las cuales se asumen y resuelven los conflictos, y por qué no, las dinámicas perversas de orden estructural y sistémico que los originan, igual que originan las vías armadas y violentas como se afrontan y resuelven los conflictos.

Colombia pasa de una condición de *colonia feudal* a ser formalmente una *república moderna*, sin hacer el tránsito de una estructura económica y social feudal agraria a una estructura burguesa liberal e industrializada.

La república nace en medio de un país de pocos propietarios, en los que lo público y estatal se convierte en renta particular de los pocos señores feudales criollos que lideraron la gesta emancipadora de España. Desde sus orígenes republicanos se presentan en Colombia la inequidad y exclusión económica, social y política.

Los bienes de capital estaban concentrados en pocas manos. A medida que el país avanzaba en su proceso de transformación productiva, instaurando una significativa infraestructura industrial que la puso entre las naciones con mayor potencial de desarrollo en América latina, en los albores del siglo XX, se iba concentrando el capital, las empresas e industrias en esas pocas familias que heredaron el manejo de la renta pública, el poder político y el alto estatus social.

En su carrera desarrollista, los dueños de bienes de capital y grandes latifundistas fueron extendiendo su presencia y sus proyectos económicos a las fértiles tierras que poseían los indígenas y campesinos, generando procesos tortuosos, y muchas veces violentos, de desplazamiento y despojo de dichas tierras, de tal manera que esto incrementó el índice de concentración de riqueza y al mismo tiempo la inequidad en la nación.

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO INTEGRAL

Nuestro país, que hasta finales de la década de los 80 en el siglo XX, se mantenía como uno de los países de mejor capacidad industrial y comercial instalada en Sudamérica, con un manejo de su economía muy disciplinado, al punto de ser el único país de la región que no vivió colapsos económicos ni tubo que renegociar la deuda externa, ha venido sufriendo un proceso de estancamiento y retroceso económico a lo largo de la segunda mitad de los 80 hasta nuestros días.

Colombia es un país que ha desarrollado avances en tecnología al servicio de la industria y la salud, que posee sectores poblacionales que viven y disfrutan de condiciones y calidad de vida del primer mundo (15% de la población) en contraste con un fuerte número de pobladores que no tiene aún acceso a los servicios básicos o lo tiene de modo muy precario.

Colombia ha pasado de ser un país solvente, a un país con un gran déficit fiscal; mantiene niveles de crecimiento económico dentro del promedio regional y las empresas que se conservan muestran altos niveles de rentabilidad, al punto que, para el primer semestre del año en curso se vienen registrando niveles de utilidad del 100% en algunas de esas empresas. Paradójicamente, esas utilidades no se convierten en generadores de mejor calidad de vida para un gran número de colombianos: los niveles de pobreza han crecido en los últimos diez años pasando de un 45% a un 63% de ciudadanos bajo la línea de la pobreza, de los cuales un alarmante 30% está bajo la línea de indigencia. Cifras éstas que han sido reconocidas por el DANE, que es el organismo estatal colombiano encargado de las estadísticas socioeconómicas y han sido ratificadas en los informes sobre desarrollo humano del PNUD.

La paradoja radica en que un país tan rico y generador de bienes de capital, registra niveles de pobreza escandalosos; Colombia no es un país pobre, pero es un país empobrecido; el gran problema del país radica en la alta concentración de la riqueza en pocas manos, el 15% más rico concentra el 80% del producto colombiano, con una relación de 47 a 1 en el nivel de ingresos del 10% más rico con relación al 10% más pobre, según el mismo gobierno.

Esta alta concentración incrementa los monopolios y oligopolios, impide la diversidad empresarial y dificulta la generación de empleo; hace además imposible la aplicación de medidas de flexibilización laboral, porque al no haber multiplicidad de empresas como en los países del norte, el obrero que queda cesante en una empresa no tiene otras empresas alternativas para buscar ocupación laboral, de ahí que otra de las consecuencias de la actual dinámica económica del país sea el creciente desempleo que se ubica oficialmente sobre el 19%, pero que se estima en términos reales sobre el 30%

Es tal el nivel de concentración de la tierra en pocas manos que los mismos analistas económicos colombianos reconocen que el sector rural requiere una verdadera reforma agraria, tarea que está pendiente desde el siglo pasado. Los más críticos y sectores moderados coinciden en que lo que se juega en estos momentos en Colombia y América Latina con el ALCA y los TLC son las soberanías alimentaria, política y económica de nuestros pueblos.

En Colombia a los empresarios les va bien, pero al país le va mal en términos de crecimiento económico y de desarrollo.

En la raíz de esta situación de decrecimiento económico y empobrecimiento creciente, se encuentra el modelo neoliberal con todas sus estrategias de ajustes implementado en Colombia desde la segunda mitad de la década de los ochenta hasta el presente. Medidas como las reiteradas reformas tributarias que cargan el peso de los ajustes macroeconómicos a la base de la pirámide social y económica, esto es al sector obrero y popular, hace que sean ellos quienes paguen una importante cuantía del déficit fiscal y que sean quienes asuman el costo más alto de las políticas de ajuste.

Las recientemente implementadas reformas laborales, con un alto ingrediente de flexibilización en política de empleo y desvinculación laboral, depreciación de la mano de obra y pérdida de la capacidad adquisitiva del salario, agudizan el problema del empobrecimiento del sector laboral que conforma la llamada clase media; así el país se encamina a una nueva estructura socioeconómica en el que solo habrá dos clases sociales: la empresarial y la de los pobres e indigentes.

A este panorama de ajustes socioeconómicos se suma el proceso de privatizaciones del sector estatal; las empresas estatales se han ido liquidando y privatizando mediante una estrategia que inicia ese proceso con programas de reestructuración de los organismos y empresas del Estado y que termina en la privatización de las mismas con la consecuente desmejora para los trabajadores.

A la desprotección social en que se está sumiendo la base social del país se suma el debilitamiento de las finanzas del Estado y del país, porque al privatizarse las empresas estratégicas o con su reestructuración, sus dividendos o utilidades pasan a fortalecer el patrimonio del capital privado.

El país afronta hoy procesos de confrontación entre los sindicatos y el gobierno, confrontación que ha llegado al nivel indeseado de la huelga en la empresa más importante de la nación, la empresa estatal de petróleos ECOPETROL, que es la que soporta con un significativo 20% el nivel de ingresos y utilidades del país.

En estos momentos el país, que venía siendo soportado económicamente por la pequeña y mediana empresa, con un gran sector poblacional que subsistía mediante el recurso de la economía informal, se ve hoy amenazado por las medidas económicas que se han tomado para preparar el país para el ALCA y los Tratados de Libre Comercio (TLC) con el coloso del norte.

El análisis que hemos hecho como iglesia en Barrancabermeja, ha llevado al Obispo, Monseñor Jaime Prieto Amaya, a advertir que vivimos hoy una muy crítica emergencia social, que se convierte en una bomba de tiempo, que puede estallar en un colapso social. Colombia avanza peligrosamente a un proceso de inviabilidad económica, debido a que ya se están tocando las reservas monetarias y las reservas naturales del país.

Esas medidas han llevado a:

- Reducir al mínimo la inversión social del Estado, focalizándola y reduciéndola a niveles críticos.
- Reducir los costos de operación de los grandes empresarios, reduciendo las cargas salariales y tributarias a la clase empresarial que posee el 80% de la riqueza nacional y derivando, como ya lo expusimos, la carga tributaria a la base social o población asalariada.
- Incrementar los niveles de utilidad de las empresas transnacionales para atraer la inversión extranjera aún sobre el efecto negativo de la muerte por inanición económica de los pequeños y medianos empresarios y productores rurales nacionales.
- La desaparición virtual del agro y la agroindustria Nacional colombiana, sustituida por la importación de materias primas y productos procesados que antes se producían en el país.
- Se ha dado el paso de la economía informal a la economía de la ilegalidad como alternativa de subsistencia.
- Pretender privatizar la educación pública, incluyendo la formación y capacitación técnica y tecnológica que brinda el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tan necesaria para impulsar la transferencia de técnicas y tecnologías para el desarrollo de la productividad del país.
- Eliminar la producción de medicamentos genéricos, para devolver el monopolio de su fabricación y comercialización a las grandes empresas farmacéuticas, en perjuicio del 40% de los pobladores, que se encuentran bajo el nivel de la indigencia y no pueden comprar a altos costos los medicamentos de *marca*.

Todos estos factores son caldo de cultivo para justificar las dinámicas del conflicto social y armado, que se ha desplazado del campo a las zonas urbanas y a las ciudades.

2. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

A la fragmentación social y política que caracteriza nuestra sociedad civil se une un presente marcado por la opción política hacia una salida militar al conflicto; las relaciones se mueven bajo la dinámica de la sospecha, al punto que el mismo gobierno ha optado por polarizar los sectores sociales, creando un manto de duda sobre las organizaciones civiles sociales, con el agravante de cuestionar en forma generalizada la identidad democrática de las ONGs, sobre todo de las que en defensa de los derechos humanos incomodan a algunos sectores del gobierno y a diversas instancias del Estado.

Se ha aprobado en el Congreso y recientemente ha sido eliminada por la corte Constitucional, una norma de seguridad democrática que mezclaba el manejo del conflicto armado con el manejo de la seguridad ciudadana, implicando al sector civil de la población con los sectores armados del conflicto, convirtiendo a los ciudadanos en informantes y exponiéndolos a convertirse en objetivo militar de uno de los bandos armados.

De paso, la pretendida Ley de Seguridad Democrática contenía artículos que permitían reprimir la protesta social y sindical bajo la sospecha de vinculación subversiva armada; las garantías civiles se veían seriamente amenazadas con esta ley que daba facultades de policía Judicial al ejército y le permitía realizar levantamientos de cadáveres, allanamientos e interceptación de comunicaciones sin orden judicial. No obstante, estas prácticas siguen en vigencia en el accionar de la fuerza pública.

Colombia es un *Estado Formal de Derecho* que posee una legislación muy desarrollada; legislación que contempla y provee espacios de participación comunitaria, que permitirían no sólo fortalecer la *democracia representativa*, sino también impulsar la *democracia participativa*; sin embargo los usos y costumbre políticas corruptas, como el clientelismo y el gamonalismo, llevan a neutralizar esos espacios y mecanismos de participación ciudadana.

3. CONFLICTO ARMADO, DDHH, DIH, CRISIS HUMANITARIA Y MANEJO DEL CONFLICTO

Colombia viene soportando y sobrellevando un conflicto armado de más de cuarenta años, en el que han intervenido grupos insurgentes armados de extrema izquierda entre los que han sobresalido las FARC, el ELN (aún vigentes), el EPL, el M19 y otros menos significativos. Este conflicto armado ha pasado por momentos de baja, mediana y alta intensidad; se ha abordado desde dinámicas de conciliación y diálogo hasta dinámicas de guerra sucia que se exteriorizaron e impusieron con la aparición de las *autodefensas* o *paramilitares*, que desde hace unos quince años han venido haciendo el *trabajo sucio* para frenar el avance de la insurgencia armada de izquierda. Sin embargo, el paramilitarismo no es nuevo, ha sido un recurso histórico empleado por algunos sectores con poder para eliminar potenciales enemigos.

En el desarrollo del conflicto todos los actores armados han caído en las prácticas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, DIH, y han utilizado a la población civil como objetivo militar para golpear al contendor armado o para mostrar su poder y capacidad militar.

Hoy nos encontramos en un momento de confrontación armada de mediana intensidad, marcada por estrategias de golpes significativos de un bando al otro, en que continúan las muertes selectivas a pobladores civiles bajo la sindicación de ser colaboradores del bando armado opuesto y la estrategia de forzar el desplazamiento de pobladores del campo, de las pequeñas poblaciones o incluso de ciudades y dentro de las grandes ciudades, como viene ocurriendo.

La desaparición es uno de los mecanismos más empleados por los llamados paramilitares o autodefensas; a su vez, el secuestro y el empleo de bombas para atacar objetivos civiles y militares han sido las prácticas más frecuentes de los grupos armados de izquierda, y, se reconoce que todos los grupos armados emplean campos minados como mecanismo de control territorial.



Tanto guerrilla como paramilitares imponen sus *normas de convivencia* a los pobladores sobre los cuales ejercen su hegemonía militar; mientras tanto se camuflan entre la población y fortalecen su proceso de transición de movimiento armado a movimiento social y político con toma de poder político en los municipios y en los departamentos, como lo pretenden las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, o paramilitares y lo intentaron en su momento las guerrillas.

A las prácticas de guerra los actores armados han sumado prácticas ilegales para su financiación, incrementando la *anticultura* o *descultura* de la ilegalidad: El cartel del hurto y comercialización ilegal de gasolina, carteles de narcotráfico y de secuestros, con el agravante de involucrar, incluso por la fuerza, a los pobladores civiles y de hacer sucumbir en la tentación del dinero fácil a miembros de fuerzas del orden y otras instituciones del Estado.

4. CULTURA DEMOCRÁTICA, DE PAZ Y CULTURAS* DE LA ILEGALIDAD

A esa riqueza y variedad etnocultural que caracteriza a la población colombiana que le ha permitido perfilar un capital humano creativo, ingenioso, con representantes de talla mundial en las diversas disciplinas del arte, las letras, la política, la ciencia y el deporte, Colombia enfrenta, como el resto del mundo globalizado, la crisis de la modernidad, el cambio de época, en el que se cuestionan los valores, en que se piensa sólo en el presente y se desecha el futuro como impredecible; la cultura del ahora, de la transitoriedad y el *desechable*, debilita la capacidad de compromiso, de proyecto de vida y de planes a mediano y largo plazo, tanto en los individuos y familias, como en las organizaciones sociales.

La modernidad, en crisis, ha generado crisis en las instituciones y la institucionalidad, en la familia, que ya no genera sentido de pertenencia, en la patria, que ya no inspira lealtad. Lamentablemente asistimos a la *cultura del no futuro* para los jóvenes que alimenta o sustenta la opción de muchos de ellos por la ilegalidad, el sicariato, el narcotráfico o la emigración de muchos potenciales líderes de las diversas ramas del quéhacer humano, que ante la crisis social, económica y política del país prefieren abandonar el país para construir su bienestar en un sitio donde se pueda vivir mejor.

* Nota del editor. El autor utilizó el vocablo *desculturas*, por considerar que la *cultura* siempre lo es en términos positivos.

5. RESPUESTA PASTORAL A ESTE MARCO DE SITUACIÓN DESDE LA DIÓCESIS DE BARRANCABERMEJA

Actualmente la Diócesis de Barrancabermeja viene impulsando, a través de las Comisiones que conforman el Secretariado de Pastoral Social, las siguientes acciones pastorales que tocan este aspecto de la realidad social, en esa región de Colombia

- Para Abordar la dinámica económica la Comisión de Promoción Humana y Social viene desarrollando *programas de promoción humana* en Economía de la Solidaridad, la comunicación Cristiana de Bienes, la promoción de la mujer en perspectiva de género, Formación para el fortalecimiento de líderes y organizaciones sociales, entre los que se encuentra la Escuela de Formación Comunitaria, un fondo rotatorio para apoyo de emprendimientos económicos y acompañamiento organizacional y técnico a experiencias solidarias en los diversos sectores de la economía.
- Tanto en el trabajo por la paz, como en el trabajo por la defensa y promoción de los DDHH y el DIH, se desarrollan programas que van desde lo formativo, como el caso de la Escuela de Formación Comunitaria, que forma líderes sociales en derechos civiles económicos y culturales; programas de fortalecimiento organizacional y procesos de incidencia en la definición de políticas públicas, y observatorio y cabildeo de los DDHH, de la dinámica de gobernabilidad, legitimidad y transparencia del sector público y privado.

Se pueden destacar programas de sensibilización y promoción de los DDHH como el Observatorio *Testimonio, Verdad y Reconciliación*, en articulación regional y nacional con el Secretariado Nacional de Pastoral Social, SNPS, así como los programas de promoción y defensa de los DDHH y el DIH con atención Integral a víctimas de la violencia y conflicto armado que ofrecen atención psicosocial a las víctimas, y asistencia jurídica; programas de atención a población desplazada; atención a niños y jóvenes en alto riesgo de involucramiento a la violencia armada o a las víctimas del conflicto.

Para apoyar el proceso de paz y reconciliación la Iglesia Colombiana a través de la Conferencia Episcopal y el Secretariado Nacional de Pastoral Social, y en particular la Diócesis de Barrancabermeja bajo la orientación de Monseñor Jaime Prieto A. y el apoyo del Secretariado Diocesano de Pastoral Social, han asumido los roles de facilitadores y de mediadores, según se ha visto la conveniencia en los diversos procesos y circunstancias del trabajo por la paz de Colombia y de la región del Magdalena Medio, de la cual forma parte la Diócesis de Barrancabermeja.

En estos momentos, Monseñor Jaime Prieto forma parte de un equipo facilitador conformado por obispos que bajo el mandato de la Conferencia Episcopal de Colombia y la solicitud del Gobierno Colombiano, buscan establecer acercamientos con el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Simultáneamente otro grupo de obispos integran, con representantes de otros sectores sociales y del gobierno, un grupo facilitador para establecer acercamientos con los grupos paramilitares o autodefensas de extrema derecha, que permitan un proceso de desmovilización bajo parámetros de verdad, justicia, reparación, perdón y reconciliación.

El rol de facilitador se asume en acciones orientadas a posibilitar el acercamiento de los grupos alzados en armas y el Gobierno, de sectores polarizados de la sociedad civil entre sí, con el gobierno y con los mismos grupos armados ilegales, para generar acuerdos de paz.

En ocasiones la Iglesia ha sido mediadora en la solución de conflictos sociales, o de situaciones que lesionan el DIH; en las décadas de los 80 y 90 su mediación sirvió para generar acuerdos humanitarios que permitieron la liberación de rehenes y la desmovilización y reinserción de algunos miembros de grupos armados.

La tarea de la Iglesia frente al ámbito cultural se ha desarrollado los últimos años bajo la implementación de programas de cultura de paz, valores civilistas, prevención de adicción al consumo de psicotrópicos, impulso a la pastoral familiar y juvenil y otros asuntos por el estilo.

La Diócesis de Barrancabermeja acaba de realizar el Primer Congreso Juvenil Diocesano, en el que se analizó la incidencia del conflicto armado y los demás conflictos sociales y culturales en los jóvenes del Magdalena Medio, se buscaron posibles líneas de acción pastoral para apoyar a los jóvenes en la búsqueda de su identidad y su autonomía frente a los actores del conflicto y en lo relativo al ejercicio de sus derechos.

Con todos estos programas y procesos la Pastoral Social intenta aportar insumos a las comunidades para que desde sus propias dinámicas y organizaciones sociales puedan:

- Confrontar la dinámica de sometimiento por parte de los actores armados presentes en sus comunidades desde una resistencia civilista y pacífica
- Prevenir y evitar el involucramiento voluntario o forzado de jóvenes y la población vulnerable con los grupos armados
- Mejorar su capacidad de participación y gestión en los espacios de construcción de lo público, de control social y político, tanto hacia los gremios como a las instituciones y organismos del Estado.

Todo esto se hace bajo la premisa de que la acción pastoral es de acompañamiento y apoyo, de compromiso de la Iglesia-Pueblo de Dios, que forma parte del tejido social, pero que no asume un rol mesianista, ni niega la autonomía de la sociedad civil para asumir sus propios procesos.

A manera de conclusión, y como resumen, los grandes retos que le plantea la realidad social colombiana a sus pobladores y a la Iglesia católica en su misión evangelizadora son los siguientes:

1. Aportar elementos que permitan tener una visión y un análisis claro, objetivo e imparcial de la realidad social misma y del cambio de época que estamos afrontando.
2. Acompañar a todos los sectores sociales en la búsqueda de la recuperación del tejido social para la superación de la fragmentación y polarización de la sociedad civil y el país en general.
3. Acompañar y aportar a la búsqueda de iniciativas y procesos concretos y viables que permitan superar los vacíos y errores perversos del modelo neoliberal vigente en Colombia.

4. Aportar nuevas iniciativas que fortalezcan el tejido social en la búsqueda de superación de la exclusión y marginalidad.
5. Acompañar y facilitar procesos democráticos, participativos y no armados para la resolución del conflicto político y militar.
6. Apoyar el diálogo de las culturas dentro de la dinámica del diálogo de la Iglesia con el mundo.
7. Apoyar procesos de fortalecimiento de sectores como género, jóvenes, infancia y desplazados, que permitan la edificación de sujetos sociales dignos y participativos, que rompan la dinámica de la exclusión y marginación.
8. Apoyar procesos que permitan la recuperación de la gobernabilidad, la legitimidad, la transparencia y la inclusión social y política, tanto en el sector público estatal como en el sector privado.

LEGITIMIDAD EN LA COMUNA LA BANDA COMO ACTOR SOCIAL Y CONSTRUCTOR DE IDEOLOGÍA

KURT SHAW

Una mañana de junio, unos días después de comenzar las vacaciones escolares, llegué a los Altos de Cazuca, un barrio al sur de Bogotá donde viven docenas de miles de familias que han sufrido desplazamiento forzado en los últimos años de la guerra. La calle principal parecía igual, como tantas otras mañanas cuando había subido el cerro, con vendedores ambulantes, unas pocas tiendas, las busetas y colectivos subiendo y bajando la cuesta. Estuve colaborando en una investigación con una ONG popular que trabajaba allí, y caminé a su sede, unos cuartos humildes encima del salón comunal.

Dentro del edificio, el ambiente no era igual al vivido el día anterior: los niños y adolescentes charlaban con voces bajas y ojos ansiosos; por fin me aproximé a un educador y le pregunté: —¿Qué pasó?—

—“En la madrugada, la limpieza mató a 16 pelados”— me dijo. —“Les dejaron a lado y lado en la calle principal, donde estacionan los buses, al lado del parque. Esta semana, ya son 21 pelados masacrados.”—

Trágicamente, esta escena es común en Cazuca. El año pasado, en la primera semana de septiembre la limpieza mató a 43 niños y adolescentes.¹ Tampoco es una realidad conocida: la masacre no apareció en ningún diario en Bogotá y no se supo en los círculos de las entidades de derechos humanos y ONGs. El chisme no pasó mucho más allá de los educadores que trabajan en los Altos (de Cazuca). Como en muchos barrios marginales, las matanzas han llegado a ser una parte normal de la trágica cotidianidad.

Los jóvenes de los Altos llaman *la limpieza* al fenómeno que se conoce con otros nombres en otras partes: paramilitares, autodefensas, *paracos*. En otros países, se los llamaría *gangue* o *banda* o *mara* o *quadrilha*; sin embargo, obedecen a la misma estructura institucional: un actor armado paraestatal que gana sus recursos por la organización del crimen y el control social. En

¹ Dato compilado por la ONG Taller de Vida. Comunicación personal, 9 de septiembre, 2003.

general se cree que estos grupos armados mantienen su poder a través de las armas y el miedo. El caso que relato, en Cazuca, parece encuadrar con este sentido común: la masacre siembra terror en la comunidad para prevenir cualquier amenaza a la hegemonía de la banda.²

Este ensayo se orienta a rebatir el sentido común de que acaba de hablarse. Sin negar la fuerza del terror que forma parte de la política de la banda, se pretende demostrar cómo los actores armados se legitiman en la población, cómo es que ganan el apoyo o la colaboración de una buena parte de los habitantes de los barrios que controlan. Para entender la legitimidad de los actores para estatales armados, es fundamental entender que también son actores sociales prestadores de servicios que ganan su autoridad a través de los recursos necesarios que brindan a la comunidad.

En las páginas que siguen se examinarán los insumos y recursos que las bandas brindan a las comunidades en seguridad, empleo y otros servicios sociales. Este análisis llevará a examinar las prácticas del clientelismo popular que fundamentan el ejercicio de poder en muchos países latinoamericanos. Después, se revisará el proceso por el que las bandas crean problemas a los que se presentan luego como soluciones, es decir, cómo construyen la necesidad de su propia existencia. Este tema no es sólo académico, ofrece nuevas opciones para pensar el activismo político en comunidades controladas por actores armados.

LA BANDA COMO ACTOR SOCIAL

Al parecer la historia de la violencia en Medellín se ha comportado de conformidad con el siguiente esquema de etapas³:

1. Un período de anarquía, donde varios parches (o pandillas pequeñas) luchan para controlar el territorio y el comercio de drogas.
2. Una de las pandillas, o tal vez un actor externo, logra una victoria e impone su orden.
3. Este nuevo actor, ya que no tiene opositor, comienza a corromperse, a vender drogas, contratar sicarios, etc.
4. El grupo armado se disuelve en conflictos internos y el barrio vuelve a la anarquía, reproduciendo igual a etapa 1.
5. Un nuevo grupo armado, cansado de la corrupción y la violencia existentes, se impone para reestablecer el orden; de igual manera a la etapa 2.
6. El proceso se reproduce cíclicamente.

2 En este ensayo, usaré la palabra "banda" para referir a los actores armados organizados y bastante grandes: los que tienen hegemonía en los barrios. Las agrupaciones pequeñas armadas, sean criminales o no, serán denominadas "parches," según el uso de la jerga en Colombia.

3 Conversación sostenida con Hernando Roldán Salas, Mónica Vergara Arias y Gerardo Vásquez Arenas: integrantes del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos de Medellín. 19 de Julio de 2.004

Este esquema explica la organización del Cartel de Medellín, que emergió de los combos de los 80s, tanto como el desarrollo de las milicias, el control de la guerrilla, y la fuerza actual de los paramilitares —que ahora se encuentran entre etapas 2 y 3—. Lo importante es reconocer que este proceso sucede en una dialéctica con el público, el que, por lo general, entusiasma la imposición del orden y justifica la corrupción y la violencia. En un contexto de violencia anárquica, el público está dispuesto a otorgar legitimidad al actor que pueda brindarle una alternativa. Es necesario tener cuidado para que el aspecto militar —la victoria de una banda sobre otras— no oculte el aspecto político, consistente en la legitimación de la población al proceso.

Francisco Gutiérrez entrevistó muchos paramilitares, milicianos y otros líderes armados, para intentar entender las bases de su discurso. Resume sus conclusiones así:

«Los entrevistados, con pocas excepciones, hacen hincapié en su instauración de un orden específico, que se ancla en nociones de reciprocidad, educación cívica, defensa de valores tradicionales (como cierta moral sexual, por ejemplo) y estados de ánimo (tranquilidad) perturbados desde afuera.»⁴

Los civiles en los barrios violentos compartirán algunas de estas justificaciones por la hegemonía de la banda y añadirán otras. En los Altos de Cazuca se han observado cuatro núdulos de la legitimidad de las bandas: seguridad, economía, servicios sociales y valores, que serán examinadas en las páginas que siguen.

Estos núdulos, que constituyen en sí mismos servicios sociales, brindan una suerte de legitimidad importante. No es sólo que no haya levantamiento armado contra las bandas, ni tampoco que la actitud callada y quieta de la gente del barrio frente de la banda, los mantenga allí. En realidad, como lo muestra una encuesta de 1997, la gente de los barrios pobres quiere el cambio menos de lo que lo quiere la gente de las clases más altas, como se comprueba con esta inquietante cifra:

«El porcentaje de hogares que se manifiesta de acuerdo con el statu quo es casi 2.5 veces superior en el nivel con más bajos ingresos que en el de mayores ingresos.»⁵

Aunque no se quiera confiar plenamente en esta encuesta, ella indica que los que viven en áreas bajo el control de bandas, guerrillas, y paramilitares, aprueban la autoridad más que los que viven en áreas bajo el control del gobierno⁶. En efecto, muchas bandas tienen en los territorios en que se desenvuelven más legitimidad que el mismo Estado.

4 Gutiérrez, Francisco, «¿Ciudadanos en Armas?» en Centro de Estudios Sociales, *Las Violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Universidad Nacional (Ciencias Humanas): 1998, p. 190. También dice: «No dejará de notar esta inflexión de (proto) ciudadanos y pedagogos en armas, que quisieran mirarse parcial o principalmente como una policía cívica.» (Ibid., p. 189)

5 Ver Cuellar, María Mercedes, «Valores, instituciones, y capital social.» *Estrategia # 268* (1997). Citado en Rubio, Mauricio, «Rebeldes y Criminales.» Centro de Estudios Sociales, *Las Violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Universidad Nacional (Ciencias Humanas): 1998, p. 125 (nota a pie de página)

6 No quiero exagerar aquí: hay pobres que viven en áreas bajo el control del gobierno (por ejemplo, en el sur de Bogotá al norte de las montañas) tanto como ricos que viven en áreas controladas por los paramilitares (ganaderos en Córdoba, por ejemplo), pero la regla general, más probable, es que un pobre vive mejor en una región bajo el control de un actor para-estatal que en una región controlada por el Estado.

SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

Es fácil pensar en las bandas como actores violentos, particularmente cuando se examinan las cifras de asesinatos en los barrios marginales de Medellín, Bogotá, o Río de Janeiro; sin embargo, no por eso la banda es vista de tal manera, ni en su interior, ni desde los habitantes a los que impactan. En contraste, las acciones violentas de la banda son consideradas como acciones *constructoras de orden*, acciones dirigidas a *acabar con la violencia* y no necesariamente *participante de ella*. Los grafitis que se leen en Altos de Cazuca ilustran esta ideología: "Muerte a rateros"; "muerte a mariguaneros" –[sic]–, "Muerte a ratas y visiosos –[sic]– y bioladores –[sic]–"; "objetivo viciosos"; "Muerte al que allude –[sic]– el guerrillero"; "Muerte a ladrones". Todos grafitis son de la autoría de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

Cuando Francisco Gutiérrez hizo sus entrevistas, se vivía otra época de la violencia colombiana (1997), en la que los actores armados eran guerrilleros y milicianos en vez de paramilitares, así que revisarlas es fascinante y puede notarse que el discurso de seguridad no ha cambiado, a pesar de las ideologías contrastantes de los grupos armados que las pronuncian. Un miliciano dijo entonces a Gutiérrez: «Somos la oficialidad de la civilidad»; y otro dijo: «Las milicias somos el brazo armado del movimiento cívico.»⁷ La idea sigue igual: el pueblo quiere seguridad y tranquilidad y sólo el actor armado es capaz de brindarlas.

La contradicción del actor violento que se legitima con un discurso pacífico se resuelve sobre el presupuesto dado por la población –*todo el mundo*–, en que se entiende que está viviendo sin el Estado, de tal suerte que *alguna fuerza* tiene que mantener la seguridad en contra de los delincuentes y criminales. En Medellín algunos hablan de las bandas como un *Estado sin prisión*,⁸ donde el único castigo es la violencia. En Cazuca los jóvenes cuentan que cuando alguno quiebra una norma de las autodefensas primero le amenazan, después de la segunda amenaza *se ofrecen latigazos* u otro castigo físico y la tercera violación de la norma lleva a la muerte. Los paramilitares presentan una lista de los jóvenes amenazados en el parque cada semana⁹. Los pobladores de Cazuca suelen defender la violencia diciendo: "No tuvieron más opciones; con los ladrones, ¿qué se puede hacer?". En este discurso justificativo, la banda (autodefensa, actor armado grande) *protege* al pueblo contra los ataques de los parches y de la delincuencia común.

A propósito de la seguridad, se debe hablar, también, de la relación que se establece entre la banda y la policía. De acuerdo a lo expresado por informantes residentes en Cazuca, hay una colaboración estrecha entre ambas. La policía no se atreve subir a los Altos, pero muchas veces brinda inteligencia a la banda y sugiere a quienes debe matar.¹⁰ Igualmente, existe bastante

7 Gutiérrez, p. 200

8 Ramos, Leandro *Formas de violencia urbana populares*. Bogotá, Universidad Nacional (tesis, sociología) 2001, p. 269

9 Entrevistas con niños y jóvenes en Altos de Cazuca, Julio 2004. Otro joven no estuvo de acuerdo: "Aquí ni avisan a quien van a matar. Es él que caiga." (Entrevista con Carlos Cortés, 17 de julio, 2004)

10 Entrevistas con niños y jóvenes en Altos de Cazuca, Junio 2004. Leandro Ramos notó la misma relación entre policía y paramilitares en Berlín, Suba, Bogotá. Ramos, p. 219

evidencia según la cual muchos integrantes de los grupos paramilitares son policías o militares, *trabajando sin uniforme*.¹¹ En otros barrios se pueden escuchar historias opuestas, donde las bandas se legitiman por su oposición a la policía; situación que sugiere la necesidad de una mayor investigación sobre el tipo de relaciones entre bandas y policía y la manera como unas y otras obtienen o no simpatías en la comunidad.

ECONOMÍA

No sólo la seguridad es un recurso escaso en los barrios marginales, también debe pensarse en los mercados de trabajo y de consumo¹². En Cazuca, tanto como en muchos barrios marginales en América Latina, la mayoría de la gente trabaja en la economía informal, como *domésticas*, vendedores ambulantes, recicladores, transportadores, etc.¹³, ganando salarios *de miseria*. En contraste, el salario de un joven soldado que se inscriba en los paramilitares será de cuatrocientos mil pesos por mes¹⁴, que representan algo así como diez dólares estadounidenses, una fortuna en este barrio. También hay gran parte de la economía del barrio que circula en el tráfico de drogas, que está casi completamente controlado por los paramilitares. A pesar de que estos hacen campaña contra la venta de drogas, intentando mostrar al público que trabajan por la seguridad de todos, dichas acciones hacen campaña también para la defensa de su mercado. Los traficantes y expendedores reciben su empleo de la banda paramilitar y les deben lealtad.

El lucro de la banda también brinda beneficios a la comunidad. El dinero de una buena venta de drogas, o de un contrato para matar, se distribuye en las *empresas locales*, los bares, los burdeles y los mercados. Muchas empresas llegan a depender del dinero de la banda para mantener la venta, el salario de los empleados, etc.¹⁵ Con igual importancia debe mencionarse que los líderes paramilitares tienen intereses económicos propios, más legítimos desde el punto de vista individual: son dueños de farmacias, mercados, y empresas de transporte. Según los jóvenes que viven en los Altos "todo el mundo sabe quienes son los líderes de la banda", así que entienden que son ellos que brindan empleo, servicios y bienes de consumo al barrio. Esta dinámica que vincula la inseguridad del barrio con los negocios de los paramilitares ha llevado algunos a llamarlos como *capitalistas de la inseguridad*¹⁶.

11 Véase especialmente *Colombia Nunca Más: crímenes de lesa humanidad*. Bogotá: (varias ONGs), noviembre 2000. Vol. I.

12 En esta sección, mi análisis depende mucho de las herramientas desarrolladas en Luke Dowdney, *Niños en el Tráfico de Drogas*. Río de Janeiro: COAV y Save the Children, 2003.

13 Para un estudio de las formas de empleo de la población de Cazuca, véase González, Celinda y Rey, Olga. *Niñez y Desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional (tesis, trabajo social) 2001

14 Entrevista con jóvenes paramilitares, Altos de Cazuca, 19 de Mayo y 26 de Junio, 2004. Otros fuentes sugieren que este salario es normal para un joven reclutado.

15 Para una análisis de las consecuencias de esta dependencia, véase mi "Calle de la Agonía" (Abril, 2004), disponible en "Ensayos para entender la calle" de www.shinealight.org.

16 Cubides, Fernando, "De lo privado y lo público." en Centro de Estudios Sociales, *Las Violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Universidad Nacional (Ciencias Humanas): 1998, p. 25

Este hecho en que los grupos armados aprovechan de la economía para vincularse con la población no es nuevo en la historia de Colombia, ni de América Latina¹⁷. Se revisará más adelante cómo este fenómeno aumenta el poder de la *dependencia clientelista* que utilizan los paramilitares y las bandas y cómo llega esto a subvertir *la posibilidad de una sociedad civil*.

SERVICIOS SOCIALES

La figura de *Robin Hood*, o el *bandido social* como lo llama Eric Hobsbawm, es muy importante para entender la legitimización de la banda. Las historias de las obras sociales de Pablo Escobar aún tienen resonancia en Medellín: la construcción de casas, mercados para los pobres, canchas de fútbol, etc. Puede verse el mismo fenómeno en barrios marginales de muchos lugares; la idea, por ejemplo, aún forma parte de la mitología de la mafia norteamericana, como puede verse en un sinnúmero de películas de Martin Scorsese.

Un jefe de sicarios, de nombre de Marcos, dijo lo siguiente a Alonso Salazar: "Todo el mundo los quiere –[a los jefes de bandas]– porque nunca han dejado de querer al barrio, de colaborar con la gente necesitada."¹⁸ La idea de *la colaboración* es fundamental: no es sólo que *el jefe compra la lealtad* del pueblo con sus regalías, sino que *no ha olvidado sus raíces*. Más allá, mantiene los valores de la clase trabajadora: la colaboración, la solidaridad, el *mamagallismo* –(en Colombia, a lo menos)–. Marcos no lo dice explícitamente, pero su discurso hace referencia a *los otros*: los políticos, traidores que viven siempre en Bogotá o Cartagena; los empresarios que crecieron en el barrio, pero que ya quieren borrar las huellas de su pasado. La banda brinda servicios sin perder el vínculo orgánico con la comunidad – y así sin el estigma de piedad o asistencialismo que se asocia con los beneficios del Estado o la iglesia, es bien recibido por ella.

En Brasil, las *gangues* grandes brindan recreación al pueblo, como aludiendo al viejo dicho romano según el cual *el pueblo quiere pan y circo*, en la forma de los *bailés funk*, grandes eventos sociales donde todo el barrio baila con la música más actualizada. En otras ciudades las bandas construyen canchas de fútbol o compran camisetas para los equipos locales. También compran comida y bebida para grandes fiestas populares. Pueden pensarse estas actividades como poco importantes, pero forman parte de la legitimidad de los grupos armados.

En Medellín, en los últimos años, las bandas paramilitares han comenzado a crear sus propias ONGs para brindar servicios sociales a la gente: hay grupos promotores de deportes, otros que organizan mujeres o jóvenes, otros que prometen mantener seguridad en los barrios. Aún, más allá, los *paras* ofrecen recursos a los grupos juveniles independientes a cambio de afiliarse con

17 Bello, Marta et al. *Relatos de la Violencia: impacto del desplazamiento forzado en la niñez y juventud*. Bogotá, Universidad Nacional, 2000, p. 55

18 Salazar, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Bogotá, CINEP, 1994, p. 112

ellos y su proyecto político.¹⁹ Puede verse, en este aspecto, que la meta de los paramilitares no es sólo brindar servicios sociales, sino también acabar con los espacios sociales independientes.

Es notable que en Altos de Cazuca, los paramilitares no han tomado este camino a la legitimidad: es la municipalidad y no la banda la que construyó el parque y las ONGs las que organizan las fiestas populares. Puede ser por ello, que entre los jóvenes en Cazuca los paramilitares reciben menos apoyo que entre otros grupos sociales.

VALORES

Es la cuestión de valores donde los grupos armados urbanos colombianos se distinguen²⁰: los jóvenes en Cazuca –tanto como en los barrios populares de Medellín– saben que serán amenazados no sólo por la criminalidad ni por activismo en contra de las bandas, sino también por violación de normas sociales. A las muchachas, como ejemplo, no se les permite el uso de *la blusa ombliguera*; a los varones no les permite usar aretes o llevar su cabello largo. En Cazuca, en mayo, los paramilitares mataron a un joven negro porque se acostó con una mujer que no era su esposa.²¹

La idea de los grupos armados, según Gutiérrez, es que el subdesarrollo colombiano surge del desorden de la vida cotidiana, así que la solución al problema es la disciplina:

«Un discurso centrado en el autocontrol y lo que Foucault llama *la gobernabilidad* (autogobierno), la capacidad de manejar y ordenar las pasiones.»²²

La disciplina que impone la banda –*la limpieza*–, es un tipo de pedagogía armada que obliga, a la fuerza, a que el pueblo se discipline. Igualmente, la participación en los grupos armados lleva a la disciplina necesaria para vivir en la sociedad que imaginan los paramilitares: «La participación en la lucha armada también se representa como la adquisición de destrezas superiores..., el término *limpieza*..., adquiere aquí una inflexión pedagógica.»²³

Para ubicar esta práctica dentro del contexto social colombiano es importante el siguiente dato: –Varios amigos me han dicho con orgullo que– en Colombia se gasta un porcentaje mayor en productos de higiene y limpieza que cualquier otro país; un hecho que manifiesta la *superioridad moral* de Colombia.²⁴ A ese importante dato estadístico, igualmente, debe recordarse que el modelo pedagógico colombiano surge del sistema religioso, donde la educación no era tanto una

19 Entrevista con integrantes de la Corporación Picacho con Futuro, Medellín, 21 julio, 2004

20 No es decir que otras bandas en otros países no manejan un discurso de valores, sino que este discurso es particularmente exagerado en Colombia.

21 Entrevista con Carlos Cortés, 17 de julio, 2004. Sr. Cortés señaló que hubo un elemento de racismo en esta historia, que la pandilla no toleró la manera más abierta que los negros y costeños manejan el coqueteo y el sexo.

22 Gutiérrez, pp. 196-7

23 *Ibid.*, p. 197

24 No he podido confirmar esta cifra; sin embargo, aunque mientan, su orgullo muestra su importancia en el sistema de valores.

cuestión del desarrollo de destrezas intelectuales, sino de disciplina de comportamiento (cómo arreglar la cama, la postura correcta, doctrina, etc.). La *pedagogía armada* de los paramilitares surge de esta definición de la educación, intentado disciplinar las pasiones en un contexto ya secular.

Francisco Gutiérrez descubrió que los policías y militares operaban con el mismo discurso:

«La solución ofrecida en ambos casos, tanto del miliciano como del policía, era someterse a la pedagogía armada; es decir, que la organización armada se reivindica como educador cívico en condiciones particularmente difíciles.»²⁵

Se trata de una pedagogía armada que en su forma perfecta no tiene pedagogos. Gutiérrez cuenta una historia terrible de una muchacha asesinada por los paramilitares, que cuando se les preguntó por qué la habían matado, respondieron: “Nosotros lo la matamos. Ella se mató.” Resulta que hacía un mes, la habían amenazado por vestirse de ombliguera. Volvió a vestirse así y se le castigó físicamente. Cuando una vez más volvió a vestirse igual, la mataron: «Fueron sus propios errores, su incapacidad de aprender, los que la mataron”. No hubo en el asesinato ni agente ni víctima.²⁶

Estos valores sirven como auto-justificación, como una manera de lavar la conciencia de los asesinos; sin embargo, también sirve como papel de legitimación frente al público. Los habitantes de los barrios marginales de Medellín, tanto como los de Cazuca, han sufrido del desplazamiento forzado del campo y viven en un contexto liminal entre los valores posmodernos-urbanos y los tradicionales-campesinos. Los valores que los grupos armados – tanto los paramilitares de hoy como las milicias o guerrillas de ayer – son valores campesinos: *control sobre la sexualidad, formas de vestir, reciprocidad,²⁷ respeto a autoridad, honor, venganza...*²⁸ También mantiene una forma del igualitarismo campesino; una líder comunitaria en Cazuca lamentó, “*uno briegga a salir adelante –[pero]– la gente es envidiosa.*”²⁹ Aunque los integrantes de la banda *suben en la escala social*, mantienen todos los demás en una condición igualitaria, evitando los celos y envidia que siempre se asocian con la transición a la modernidad y capitalismo.

Todo este sistema de pedagogía armada que pretende mantener los valores tradicionales frente a los del capitalismo y la modernidad sirve como mecanismo de legitimación de la banda. La banda queda *del lado del pueblo*, compartiendo sus valores e identificándose con él. La actividad de la banda perjudica a los intereses de la comunidad, pero esta identificación semiótica-ética supera la lucha material.³⁰

25 Gutiérrez, p. 192

26 *Ibid.*, p. 197. Muchos jóvenes de Cazuca contaron una historia parecida, indicando que este proceso ya se ha generalizado.

27 Bello Marta et al. *Relatos de la Violencia: impacto del desplazamiento forzado en la niñez y juventud*. Bogotá, Universidad Nacional, 2000, p. 219

28 Ramos, p. 419

29 González, Celinda y Rey, Olga. *Niñez y Desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional (tesis, trabajo social) 2001, p. 131

30 El proceso es igual en la política norteamericana, donde los Republicanos han usado un discurso de “valores de familia” (anti-aborto, anti-feminismo, anti-homosexual) para ganar los votos de la clase trabajadora.

EL CLIENTELISMO ARMADO

Si se quiere entender el poder de las bandas armadas, no basta reconocer que son actores sociales que se legitiman a través de *los beneficios* que brindan a la comunidad, también debe recogerse y analizarse la vieja tradición ibero-americana del *clientelismo*, mecanismo ideológico que ata la comunidad al actor político y social, que ahora tiende el puente entre el actor armado y el social.

Puede intentarse hacer una genealogía del clientelismo, comenzando en el imperio romano, cuando los patricios ejercían su poder a través de un sistema de beneficios que brindaban a los plebeyos. Como cambio por su apoyo en las luchas políticas y armadas un hombre poderoso ofrecería comida, tierra, empleo o seguridad a sus clientes. Estas relaciones que perduraron más allá de la caída de Roma, se instauraron en la península ibérica y llegaron al Nuevo Mundo.

«El Estado español controlaba la sociedad *indirectamente* a través de una estructura de poder local y regional: cabildos de notables locales, de hacendados, mineros y comerciantes, ejercían el poder local y administraban la justicia en primera instancia, en nombre del poder de hecho que poseían de antemano... Poder militar era ejercido principalmente por milicias ciudadanas, generalmente bajo el mando de los notables locales.»³¹

En algunos países latinoamericanos (particularmente México y Argentina), la modernización forzó unos cambios en esta dinámica: la industrialización, el comercio mundial y la inmigración promovieron el desarrollo de un Estado moderno, con controles más verticales, lógicos, y burocráticos sobre la sociedad. En Colombia, tanto como en muchos otros países latinoamericanos, el proceso de *modernización del Estado* nunca fue más que un proyecto de algunas élites urbanas y cosmopolitas. El país seguía siendo fundamentalmente descentralizado, con poder ejercido por gamonales locales que debían lealtad formal al Estado, manifestada en forma de impuestos; pero en realidad, ellos tenían plena libertad de explotar sus territorios como lo querían. Era – y sigue siendo – un sistema más parecido al feudo medieval que al Estado moderno.³² En este contexto, los líderes locales (gamonales, cabildos) mantenían su poder a través de estructuras formalmente clientelistas: ayudaban a los campesinos o trabajadores a cambio de su lealtad.

Después de la *Guerra de los Mil Días*, el Estado colombiano vio la necesidad de centralizar su autoridad, pero no tenía ni el dinero ni el poder militar para controlar todo el territorio disperso, dividido, y montañoso. Así que decidió aprovechar los poderes locales apropiándolos dentro del sistema.

«El poder estatal no se ejerce a través de instituciones modernas de carácter impersonal, sino mediante la estructura de poder previamente existente en la sociedad local o regional.»³³

31 González, Fernán. «La violencia política y la construcción de lo público en Colombia. (en *Las Violencias*), p. 167

32 Idea de Lúgía Inés Vélez Ceballos, comunicación personal, 22 de Junio, 2004.

33 González, p. 173. La mejor análisis que yo he visto de este proceso se encuentra en *Cien Años de Soledad*, cuando el político Apolinar Moscote intenta ejercer su autoridad (cedida por el Estado, pero sin base real) encima de Macondo y los Buendía. García Márquez, Gabriel. *Cien Años de Soledad*. Barcelona: Argos Vergara, 1981. pp. 53 y adelante.



Así, en vez de incorporar la población a un Estado de Derecho Moderno, con sistemas de ley y autoridad impersonal, el poder en Colombia seguía ejercido por los mecanismos de poder tradicionales, centrados en el intercambio de favores o beneficios por lealtad.

Los partidos políticos tradicionales –Liberal y Conservador–, también intentaron incorporar las estructuras tradicionales de poder, utilizando el dinero del Estado para apoyar a los cabildos leales y para punir a los del partido contrario. Esta dinámica llevó al desastre de la violencia que siguió al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán; no sólo por la violencia misma, sino también porque fundó una nueva dinámica clientelista, que Fernando Cubides llama el *clientelismo armado*³⁴. Así los patrones locales no eran sólo los líderes tradicionales, ni los partidos políticos, sino también las guerrillas conservadoras y liberales. En el transcurso del tiempo los sistemas de clientelas llegarían a centrarse en las FARC, el ELN, los varios grupos paramilitares, los narcotraficantes armados, etc. En este nuevo contexto, el Estado era sólo uno de varios actores armados que podrían mantener un sistema de clientela – y en muchos casos, el sistema menos eficiente desde la perspectiva popular.

En este estado del discurso se llega al punto más importante del análisis: el de la legitimidad política, tanto de los actores para-estatales como del Estado, que se fundamenta en los beneficios que *el patrón* puede brindar a sus *clientes*. Según la filosofía política moderna, el Estado moderno gana su legitimidad por su capacidad de hacer cumplir la Ley, por ser un actor impersonal y objetivo; pero dentro de la perspectiva de la mayoría de los colombianos (y la mayoría de los latinoamericanos), el Estado jamás entró en este juego de legitimidad; en vez de buscar legitimizarse en términos modernos, el Estado se legitima a través de su clientela.

¿Qué beneficios puede brindar el Estado a sus clientes?

El problema es que el Estado jamás tendrá la eficiencia clientelista de los actores armados o para-estatales; factores como la corrupción, la imposibilidad para obtener tanto lucro como en el tráfico de drogas, los compromisos con los derechos humanos, –que las bandas no tienen–, el mantenimiento de una burocracia mucho mayor, lo colocan en una posición adversa. También es importante señalar que siempre habrá algunos sectores del Estado que buscan constituir un *Estado moderno*, creándose así una contradicción que impide la función y desarrollo completo del clientelismo.

*«Lo curioso es que imputan –(y creo que con razón)– al Estado y sus agentes un comportamiento similar. El Estado no juega limpio, puesto que fluctúa entre el adentro y el afuera...»*³⁵

Es interesante notar que la retórica del Estado – la idea de que es un árbitro imparcial – hace que pierda legitimidad en los barrios marginales. “El gobierno dice que es para todos, pero sólo ayuda a los del Norte –[la parte rica de Bogotá]–,” dijo un joven de Cazuca. “Es tan hipócrita: usted no puede confiar en nada de lo que dice.”³⁶ En contraste, el cinismo hacia los actores

34 Cubides, p. 25

35 Gutiérrez, p. 198

36 Conversación con jóvenes de Cazuca, 29 Mayo, 2004

armados es tanto que pocas veces se le acusa de hipocresía: todos entienden que sus acciones son plenamente clientelistas, mientras que las acciones clientelistas del gobierno –cuando ejercidos a favor del otro– serán interpretadas como *corrupción*³⁷.

Ramos nota que todos *los éxitos políticos* en el barrio Berlín, en la localidad de Suba, Bogotá, –alcantarillado, agua, luz, legalización de la propiedad – pasaban sólo a través de *la politiquería*³⁸. La población agradecerá la intervención de sus representantes con votos, pero también saben que es una gran lucha. Si una banda hubiera ofrecido los mismos servicios, la lealtad del pueblo se hubiera pasado fácilmente a ella; y es interesante anotar que en muchas ciudades las bandas brindan servicios de electricidad³⁹, agua⁴⁰ y servicio de recolección de basura, tanto como reconocimiento de la propiedad. El resultado de este segmento del análisis señala que la ideología vigente fundamenta la legitimidad de su autoridad, por encima de los beneficios que un patrón brinda a sus clientes, pero asentado en la misma idea. En los barrios marginales las bandas armadas – sean pandillas organizadas, paramilitares, milicias, etc. – ofrecen relaciones de clientela más eficaces que las del Estado; es así como las bandas ganan la legitimidad hoy, al manipular el clientelismo de manera más efectiva.

Parte de lo que aún falta, es entender cómo las bandas logran este juego ideológico, cómo definen la legitimidad en estos términos. Para analizar esta dinámica tiene que volverse a la cotidianidad del barrio marginal.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD

El proceso descrito – en que el actor armado juega al clientelismo más efectivamente que el Estado – esconde toda la mecánica de la construcción de la legitimidad. Las dinámicas que llevan al poder a la banda armada tienen también que deconstruir la legitimidad de los otros actores y procesos, sean tradicionales o modernos –(o pos-modernos)–. Concientemente o no, *la banda construye los problemas y después se presenta como la solución*.

Este proceso dialéctico no es fácil entender, así que será separado en cuatro aspectos diferentes:

1. El público reconoce la banda como legítima sólo en cuanto ofrece *una solución al caos y al enemigo*; así es fundamental notar cómo la banda crea el caos que después solucionará.
2. La legitimidad de la banda depende de una serie de *valores egoístas*, porque la autoridad de la banda sólo tiene sentido dentro de esta visión del mundo. Así que debe pensarse cómo la banda destruye la comunidad y confianza.

37 Vea también la sección sobre hipocresía y clientelismo, abajo.

38 Ramos, pp. 40-49

39 En Julio, 2004, algunos de los conflictos atendidos por el Centro de Mediación y Resolución de Conflictos (Medellín) tenían que ver con el control que los paramilitares ejercían sobre la piratería del sistema eléctrico en las comunas.

40 La municipalidad no lleva agua en tubos a los Altos de Cazuca, así que la industria privada (en muchos casos afiliada con los paramilitares) la lleva a los Altos en grandes camiones.

3. Los excesos de la banda serán perdonados sólo cuando parecen *la única solución*. La banda será la única solución sólo mientras el pueblo no actúe, así que será menester analizar cómo la banda mantiene la *pasividad y silencio* de la comunidad.
4. Por fin, notamos arriba que el *cinismo* del público ayuda la banda a legitimarse; en la última sección veremos los mecanismos necesarios para construir el cinismo.

Estas etapas deben conducir a entender la cuestión fundamental de cómo la banda logra ganar el apoyo importante del público. En otro sentido, ayudarán a entender la función (y disfunción) del Estado, y a empezar a pensar nuevas intervenciones en los barrios marginales.

LA BANDA Y SUS ENEMIGOS

Hace dos años en Medellín hubo mucha violencia; las balaceras eran tan intensas que cada noche la gente tenía que esconderse detrás de varias paredes de cemento; muchos petardos explotaban cada noche en algunos barrios y la situación era muy grave. Ahora, como saben los paisas y como habrán notado los extranjeros, todo es diferente: se puede caminar tranquilo por el barrio Guayaquil, no hay batallas cada noche en la Comuna Trece ni en los barrios nororientales. Esta nueva paz se debe, fundamentalmente, a la victoria de las bandas paramilitares, afiliadas a las Autodefensas Unidas de Colombia. Las comunidades sienten un alivio, un descanso.

Puede verse el mismo proceso en los Llanos Orientales, donde la victoria paramilitar ha liberado muchos campesinos de la guerra eterna que habían padecido. También se escuchan expresiones de alivio y descanso entre los habitantes de las favelas en Río de Janeiro, casi contentos con la dominación del *Comando Vermelho* después de años de violencia y delincuencia común. La promesa de seguridad es una fuerte base para legitimar la banda. Sin embargo, falta un paso aún para llegar a esta legitimidad. La pregunta *¿seguridad contra quién?* es la que sigue para ser resuelta. La banda necesita una amenaza exterior o interior para justificar su existencia y para esconder sus crímenes, así que hará tanto como pueda para crear esta amenaza.⁴¹ Dos pasos serán tenidos en cuenta para el efecto:

1. Asegurar que el Estado sea impotente e incapaz de brindar seguridad.
2. Crear un enemigo, verdadero o ficticio.

41 La misma dialéctica existe entre George Bush y los "terroristas": Bush necesita Osama Bin-Laden para justificar y esconder la tiranía que impone sobre los ciudadanos norteamericanos y el mundo. Por eso tiene sentido ontológico que los Estados Unidos creó a Bin-Laden y su banda durante la guerra anti-soviética en Afganistán.

LA IMPOTENCIA DEL ESTADO

La banda no actúa sólo en su lucha para deslegitimar el Estado; tiene muchos aliados, desde el Banco Mundial, el FMI y el gobierno norteamericano hasta los mismos funcionarios corruptos del gobierno. Todos estos actores constituyen un sistema que abre espacios para que surja la banda armada como actor legítimo.

La lección fundamental de la banda es que *la política no sirve*, que las soluciones a los problemas comunes no se encuentran en el escenario público. Para los líderes armados *la política parece una desgracia fundamental*⁴². Para enseñar esta ideología al público, se desarrollan varias etapas necesarias: se han señalado ya algunas, de cómo la banda se muestra como un patrón más eficaz que el Estado; pero también, deberá notarse su esfuerzo para sobornar a los políticos, asunto que tiene dos consecuencias: de un lado, logra los fines puntuales de la banda, pero de otro, desacredita la política como espacio público. Esta corrupción subvierte toda ideología y, más importante, fomenta la idea que *todos los políticos son ladrones*⁴³.

De esta manera la banda se justifica y se legitima diciendo *el Estado es sólo otro actor armado, otra banda*. Esta idea le sirve a ellos, pero también recoge algo de verdad: los que habitan los barrios pobres saben ¡y cuánto! que los políticos sólo suben para mentir y buscar votos. Por su parte la policía no sirve al pueblo. Como dice Haidy Duque, en Cazuca el agua y los políticos suben de la misma manera: en los camiones de los poderes locales – pero los políticos sólo suben cada 4 años.⁴⁴ Los que tienen poder tienen interés en deslegitimar al Estado.

El abandono y la corrupción por parte del Estado sirven de justificación para la dominación de la banda:

*«Así, pues, la doble renuncia del Estado, moral y pedagógica, justifica y a la vez crea los particularismos territoriales. En los territorios excluidos no existe ley, por lo tanto, hay que refundarla.»*⁴⁵

La retórica de la legitimación pos-moderna sirve mejor a la banda que al Estado. Cuestión esta que es verdad tanto del discurso neo-liberal (de derecha) como el discurso anti-asistencialista (de izquierda). Es *fascinante* escuchar el discurso de los paramilitares colombianos, en que hablan de los derechos humanos, de la autonomía local, de la participación social. Es cómo si todos hubieran asistido a una 'escuela nacional de retórica paramilitar, porque ahora todos hablan así.

«Por eso, en un giro perverso, la economía moral creada por el *Estado faltón* conecta con las nociones de la ciudadanía vivida por los actores armados. Permite articular la violencia en un lenguaje de derechos y obligaciones, similar por lo tanto al lenguaje de los ciudadanos.»⁴⁶

42 Gutiérrez, p. 192

43 Ramos, p. 54

44 Duque, Haidy. *El Papel de la Escuela en el contexto de guerra. una mirada al contexto urbano marginal*. Bogotá: Save the Children, 2004, p. 22

45 Gutiérrez, p. 197

46 Gutiérrez, p. 199

Este proceso a la vez *constituye y es constituyente* del Estado Faltón⁴⁷, un término que surge del dialecto de las pandillas, donde *faltóniar* es traicionar, prometer y no cumplir. No es sólo que la hipocresía del Estado legitima la banda, sino que «increíblemente, trágicamente, en un bizarro juego de espejos, el Estado imita a sus imitadores, y justifica sus ilegalidades, atropellos y violencias sobre la base de que *'los otros también lo hacen.'*»⁴⁸

EL ENEMIGO

Los políticos (o *politiqueros*, como se conocen en Cazuca y el resto del país), tanto como la banda, se aprovechan de este *bizarro juego*, porque es así que los primeros ganan votos (y así dinero y poder) y las segundas ganan legitimidad (y así dinero y poder). La población sólo sufre el juego y por ello debe volverse a la *construcción del enemigo*. Si no hubiese enemigo, la comunidad no habría apoyado la banda. Sin la presencia del Estado como árbitro imparcial, la banda tiene el poder de definir el enemigo como quiera.

Cuando la banda surge como poder independiente, es fácil encontrar su enemigo: son los restos de las viejas bandas, la guerrilla, las milicias, la memoria de Pablo Escobar... La banda gana la legitimidad mientras establezca un orden que los otros actores habían traicionado —faltóniado—. Por este motivo, las bandas tienen que seguir en una *cacería de brujas* contra las huellas de su viejo enemigo: no tanto porque sigan amenazando a su poder, sino para recordarle a la comunidad que la banda llegó al poder para salvarla del viejo enemigo.⁴⁹

En muchos casos, el viejo adversario seguirá existiendo: en el campo colombiano, el vaivén del control de los paramilitares, la guerrilla y el ejército, siempre justificó el poder de la banda, porque todos temían la vuelta del viejo opresor. Los paramilitares y el ejército ahora *van ganando* en el conflicto interno y eso también causa problemas para la legitimidad de los paramilitares, tanto que ahora en Meta y Caquetá dos frentes han empezado a guerrear el uno contra el otro. En un sentido, cumple con la lógica de los *capitalistas de la inseguridad*, pero también se obedece la ley que exige la existencia de un enemigo para legitimar la banda.

No obstante, siempre serán *los parches*, o pandillas pequeñas y desorganizadas, los que mejor servirán para legitimar la banda. La gente siente miedo de los pequeños ladrones y atracadores y prefiere la opresión de la banda organizada al caos de la delincuencia común; ya se conoce bien esta dinámica. Lo que no se entiende del todo aún, es cómo la banda crea y construye el parche, cómo sus acciones forman el enemigo que justificará su poder. En el caso particular de Cazuca, que puede traslaparse a otros contextos, como Medellín, Río de Janeiro o San Salvador.

Sea comenzar con la definición que una joven ofrece para el término *pandilla* o *parche*:

47 véase también Cubides, p. 22

48 Gutiérrez, p. 200

49 Entrevista con el presidente de la Junta de Acción Comunal, Moravia, Medellín, 22 de julio, 2004.

«La pandilla, es un grupo, que los une la amistad y que tiene la misma manera de pensar, es decir, que solamente robando es que pueden tener las cosas que ellos necesitan y lo del vicio que los une a todos.»⁵⁰

Muchos observadores de los parches han notado el mismo fenómeno — el vicio que los une a todos —, pero pocos han pensado en *quién brinda el vicio*. En Cazuca tanto como en Río o Medellín, es la banda que trafica y vende la droga; la droga forma la base de su riqueza. La banda intenta controlar el uso de la droga, permitiendo su uso sólo en los expendios autorizados, porque pierde su legitimidad si el pueblo observa el consumo en la calle; pero como ya saben muchos policiales, nadie puede controlar la droga, ya producida encuentra su mercado y los adictos que siempre la usarán. Los parches pequeños se forman *en los expendios de droga, por la droga que los une, y para* organizar el robo que necesitan. De esta manera, *los actos de la banda producirán el enemigo*, que después la legitimará, en los ojos del público.

Vale la pena mencionar que esta dialéctica sirve como ejemplo perfecto de las teorías de poder de Michel Foucault: el poder construye su propia resistencia y esta resistencia legitima el poder.⁵¹ El discurso de los pequeños parches será lleno de referencias a la injusticia de la banda hegemónica, que se quieren defender en frente de la violencia de la banda. Sin embargo, el discurso no siempre domina toda la realidad: en Cazuca también manifiesta las limitaciones de esta filosofía, dado que no todas las resistencias sirven a los intereses de las bandas ni al funcionamiento del poder: la danza, canto, y teatro de los jóvenes de *Taller de Vida* constituyen un buen ejemplo.⁵²

A pesar de buenos ejemplos de resistencia creativa en los barrios controlados por las bandas armadas, puede decirse que las bandas han tenido mucho éxito con este juego de espejos. Para deslegitimar el Estado e imposibilitar su actuación como árbitro imparcial pueden construir y formar grupos que parecen amenazar el pueblo. Cuando *ellos llegan a salvar el pueblo del peligro*, logran legitimarse.

SUJECIÓN

La legitimación es un proceso ideológico, no es sólo una cuestión de *brindar servicios*, bienes, o seguridad a la gente; la banda también debe construir un ambiente intelectual donde *sus servicios sean importantes*. En los términos de la sociología contemporánea, la banda debe construir la subjetividad del público que la acogerá. En esta sección, se analizará cómo la banda crea sujetos egoístas, temerosos y estancados en unos valores medievales. *Crean sujetos que serán fáciles de sujetar*.

50 Ardilla Pedraza, Amparo et al, *Pandillas Juveniles: una historia de amor y desamor*. Bogotá: Secretaria de Educación, 1995, p. 37

51 Foucault, Michel. "Truth and Power" en *The Foucault Reader* (ed. Paul Rabinow), NY: Random House, 1984, pp. 51-76

52 Véase el ensayo sobre Taller de Vida en www.shinealight.org

Casi todos los habitantes de Cazuca han sufrido de desplazamiento forzado; en la mayoría de los casos llegan del campo y han sufrido la violencia generada por el conflicto interno armado. Si pensamos en las favelas de Río, las comunas de Medellín, o los barrios pobres de San Salvador, veremos un fenómeno parecido, causado, tal vez, no tanto por la guerra, sino por pobreza campesina, la urbanización y la deportación desde los Estados Unidos. En todos los casos, son migrantes que han perdido gran parte de su comunidad y que han perdido mucha confianza en las relaciones humanas. Son las relaciones humanas, las redes comunitarias de base, que les permitían la convivencia en las comunidades tradicionales – pero también hubieran ofrecido una alternativa al control de la pandilla. Si la comunidad tiene técnicas orgánicas de resolver sus conflictos, de encontrar recursos económicos y sociales, de controlar la violencia... entonces no necesita la banda. Así que la banda tiene que destruir el tejido social – la que queda después de la migración a la ciudad.

Haidy Duque nota que los actores armados logran crear los pecados capitalistas entre el pueblo –*los celos, la agresión, la angustia* – porque así promueven su esfuerzo de control social.⁵³ Aún en Medellín, donde el aspecto ideológico del conflicto urbano parece sobresaliente, la mayoría de los asesinatos ocurren por motivos personales o económicos: venganza, amor traicionado, un contrato *faltoniado*, un conflicto sobre espacio.⁵⁴ La violencia endémica en los barrios marginales crea una subjetividad desconfiada y egoísta, que recoge ideas y pensamientos como aquellos según los cuales sólo con violencia se puede conseguir lo que quiere, que cualquiera otro le puede traicionar, que cualquiera puede *ser sapo*⁵⁵. Marcos, el líder de un combo de sicarios entrevistado por Salazar, referido con anterioridad, dice:

«Por eso es que uno piensa que cada uno busca salvarse como pueda. A nadie se la va a creer que va a ayudar al próximo. ¡Qué va! Que se salve el que pueda.»⁵⁶

Y un joven entrevistado por Ramos tiene una perspectiva parecida: “La gente va es por lo que va, por interés propio.”⁵⁷ Lo importante no es criticar a estas voces por su *egoísmo*, sino notar cómo el ambiente del barrio violento constituye estas subjetividades. La gente migrante lamenta un paraíso perdido, de solidaridad campesina – “Aquí no es cómo allá: cada uno es cada uno”⁵⁸ – y llegan a asumir los valores del capitalismo naciente.

El capitalismo moderno reemplaza la confianza orgánica de la familia y la comunidad con la seguridad del mercado y el Estado. Si alguien incumple un contrato, por la parte afectada existen recursos como la policía y los jueces. La banda busca un capitalismo aún más salvaje: rompe los lazos de confianza y se presenta como el único árbitro de justicia. “¿Tu vecino sedujo tu esposa?

53 Duque, Haidy. «Niños y niñas víctimas de la guerra de los adultos.» en *Éxodo, patrimonio, e identidad*. Bogotá: Museo Nacional, 2001. p. 339

54 Véase Ramos, p. 260 *et seq.* El equipo del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos confirma esta información.

55 Restrepo, Manuel. *Escuela y Desplazamiento: un propuesta pedagógica*. Bogotá, Ministerio de Educación, sin fecha, p. 116

56 Salazar, p. 117

57 Ramos, entrevista con “N”, p. 61

58 Molano, Alfredo. *Desterrados: crónicas del desarraigo*. Bogotá: El Áncora, 2001, p. 96

Así que lo matamos.” “¿Tu vecina construyó su casa encima de tu terreno? Así que le damos látigo.”⁵⁹ Con la falta de técnicas tradicionales para resolver los conflictos, y con sólo *el Estado faltón* como rival, la banda se hace esencial para imponer *orden y justicia*. El egoísmo – cultivado en gran parte por las acciones de la banda – forma la base ideológica del papel de la banda.

Sin embargo, se presenta una paradoja – o a lo menos una contradicción – interesante en la producción de valores en los barrios controlados por los actores armados. Para mantener su poder, la banda necesita cultivar valores capitalistas, como el egoísmo y el individualismo, pero su discurso explícito se basa en una serie de valores premodernos: honor, venganza, pudor, patriarcado, la autoridad tradicional... Son capaces hasta de matar a las personas que violen este *viejo código de honor* y matan en nombre de la venganza; pero, al mismo tiempo, borran *la parte buena* del sistema tradicional de valores: la solidaridad, la confianza, los vínculos comunitarios.

La banda se definirá como *más cercana al pueblo*, como la *verdadera representante de la comunidad*. Dirá que el Estado y los políticos han perdido sus raíces y han entrado plenamente en una modernidad secular, una sexualidad desenfrenada... que han perdido sus valores. Así que la manutención de los valores de *honor, venganza y desafío*⁶⁰ forman parte de su lucha por legitimarse – y *para borrar el hecho más fundamental que son las bandas que destruyen los valores de solidaridad y amistad de las que la gente siente nostalgia*.

Esta paradoja se evidencia en la construcción del espacio público en Cazuca. En barrios y veredas tradicionales, la calle y la plaza son espacios de encuentro, de charla, de comunidad. Es allí donde los niños se socializan, donde los adultos mantienen sus amistades y donde todo el mundo soluciona los problemas cotidianos del barrio. También es el espacio de la fiesta, del deporte, del coqueteo... En Cazuca, *los paracos* hacen todo lo que pueden para destruir el aspecto comunitario del espacio público. La lista de jóvenes amenazados aparece en una pared cercana al parque. Los cadáveres se dejan en la calle principal, entre el paradero de buses y el parque. Las paredes se cubren de grafitis que amenazan a todos los habitantes. No es sólo el espacio, la banda también coloniza el *tiempo público*, porque las épocas de las grandes matanzas son *semana santa* y las vacaciones escolares.⁶¹ Cualquier persona que salga a la calle después de las seis de la tarde será blanco fácil del fuego de los paramilitares. Si hay una fiesta popular, tendrá que acabar con una muerte.⁶²

La banda se presenta como la defensora de la comunidad y sus valores, pero la lógica de su propia existencia exige que finiquite los espacios y tiempos en que la comunidad se puede

59 Aquí también es importante notar la falta de perspectiva de los actores armados, la disonancia entre causa y efecto. Ramos cuenta la historia del presidente de la Junta de Acción Comunitaria de Berlín (Suba, Bogotá), quien recibió cuatro amenazas de muerte durante un año. Todas las amenazas era por bobadas: 1. huecos en las vías, 2. arreglo de un tubo, 3. chantaje 4. ubicación de un paradero de bus. La única solución a un problema pequeño pareció amenazar la muerte. Ramos, p. 56

60 Ramos, p. 419

61 Entrevista con educador de la ACJ-“Yo amo la vida” (Sede Cazuca), 8 junio, 2004

62 Ramos nota que en Berlín, durante el verano que hizo su investigación de campo, cada fiesta tenía un asesinato, y muchas tenían dos. Ramos, pp. 62-62.



reconstituir. Algunos habitantes del barrio, particularmente los jóvenes, se dan cuenta de la paradoja, así que critican mucho *la hipocresía de los paramilitares*⁶³, pero aún la mayoría de la gente no es conciente de la contradicción.

LA PASIVIDAD

Cuando se habla de la sujeción de la comunidad, no puede olvidarse su aspecto central: *la construcción de la pasividad del pueblo*. Muchos de los *servicios* que la banda brinda a la comunidad, pero ellos podrían ser generados por la comunidad misma: empleo, resolución de conflictos, apoyo para los desamparados, seguridad, recreación, etc.; sin embargo, si la comunidad misma es la protagonista de su proceso, la banda pierde su razón de ser y su legitimidad; es así que los actores armados deben hacer todo lo posible para subvertir el protagonismo del pueblo, pues necesitan sujetos pasivos.

No son sólo las bandas las que quieren la pasividad de la gente – son casi todos los poderes de Colombia—. El artista Fernando Botero es uno de los observadores más agudos de la coyuntura colombiana, ... y es muy interesante notar los dos rasgos sobresalientes de casi toda su obra: *sus figuras son gordas y tienen las bocas cerradas*. Parecen personas bien enredadas en sistemas de clientela donde *reciben comida en cambio por su silencio*. La promesa de casi todos los *patrones* en Colombia – el Estado, la iglesia, la guerrilla, las bandas, los paramilitares – es sencilla: *te brindamos una buena vida si no causas problemas, si estás quieto y pasivo*.

Las bandas compran el silencio, pero también lo forzan, como lo indica un dicho campesino colombiano *"Con gente de armas, no es cuestión de favores sino de obligaciones."*⁶⁴ Los líderes comunitarios, los protagonistas y activistas, siempre se encuentran amenazados y constantemente son asesinados por las bandas. Cualquier persona que actúa deslegitima la banda y será castigado con la muerte.

En un taller político con un grupo de jóvenes líderes comunitarios de Cazuca, ellos representaban la diversidad de los cuerpos vividos colombianos, desde los africanos de Chocó hasta los campesinos tradicionales de Boyacá. Después, dos actores intentaban representar cómo se vive el cuerpo en los barrios controlados por las bandas: sus ojos no salían del piso, sus hombros caían, sus espaldas estaban encorvadas. Caminaban ansiosamente, siempre mirando para atrás, con pasos repentinos. Los jóvenes decían que el miedo en Cazuca era tan intenso que el mismo cuerpo tenía que transformarse, para ser un sitio de control, en vez de un sitio de goce – una diferencia trágica para jóvenes que vienen de las culturas alegres del Caribe y el Pacífico—. También decían que las bandas querían construir cuerpos que no pudieran actuar, que fueran dependientes, que no hicieran nada.⁶⁵

63 Véase abajo en la sección sobre cinismo.

64 Molano, p. 41

65 Taller con jóvenes de Taller de Vida, 25 de Julio, 2004

Por lo tanto, la construcción de la pasividad, a través del miedo tanto como de la dádiva, forma parte de la legitimación de la banda. La banda se define como el único protagonista capaz de defender los intereses de la comunidad y en algún sentido tiene razón, porque ha destruido la capacidad de la comunidad para actuar por sí mismo.

Sin embargo, es necesario volver a otro punto de la filosofía política de Foucault, que parece fallar, según el cual el ejercicio de poder puede generar una resistencia eficaz. Una niña en situación de desplazamiento dijo, "Es que todo el mundo aquí dice *tú no puedes*, así que tengo que hacerlo, si sólo para enseñarles que se equivocan."⁶⁶ Entre los jóvenes, la pasividad que la banda intenta imponer sólo sirve de motivo de rebeldía y de protagonismo. Promete otra relación de poder, no sólo el viejo clientelismo de gordos con bocas cerradas. Es por esto que la hegemonía de la banda jamás llega a mantener estabilidad en los barrios marginales de Colombia: porque los jóvenes no están dispuestos a ser pasivos.

HIPOCRESÍA Y CINISMO

Para entender el proceso de la legitimación de la banda en los barrios marginales, debe analizarse otro fenómeno: cómo es que la banda esconde la evidente hipocresía de sus acciones. En Cazuca, las bandas prohíben el consumo de drogas en la calle, pero venden drogas en sus propios expendios; controlan la sexualidad de los demás, pero viven una decadencia sexual tremenda; condenan el robo, pero roban; crean la inseguridad que justifica su existencia. Como lo entiende el coro de la canción *La hipocresía*, del grupo rapero cazuqueño *Combo Negro*:

*"La hipocresía y la maldad
son cosas que 'n el barrio nos quieren perjudicar
sí.
La mentira
es un factor de venganza
que a nosotros jóvenes
nos deja sin esperanza...
Muchos desplazados de la guerra sin fin
No recuerdan cada día que'l que mata es un ruin."*⁶⁷

A pesar de la crítica que ofrecen algunos raperos y activistas jóvenes, parece que *la hipocresía institucionalizada no deslegitima la banda en los ojos de la comunidad*. Debe pensarse –¿Por qué?– La respuesta yace tanto en el cinismo como en *la estructura inconciente* de la ideología.

Existe una serie de dicotomías estructurales dentro del pensamiento del barrio marginal colombiano que serán evidentes sólo para los que viven allí. Entre las más importantes se encuentra

66 Taller con jóvenes de Taller de Vida, 22 de Mayo, 2004

67 Combo Negro. "La hipocresía." Del disco *No a la Guerra*, 2004.

la oposición entre *el parche sano* y *el parche duro*,⁶⁸ una distinción mediada por la categoría de *lo serio*. Dos de los líderes armados entrevistados por Salazar captaron bien la idea:

"En el barrio hay muchos niños que quieren meterse en la delincuencia. Yo lo único que les digo es, si lo quieren hacer, que lo hagan seriamente."⁶⁹

"El gremio mío es muy distinto al de las bandas de esquina. ¿Me entiendes? Nos mantenemos en casa, con gente seria, a lo correcto."⁷⁰

El uso de *lo serio* enseña algo muy importante sobre la ética y la moral. *El bien* no existe por sí sólo; existe sólo en contradicción al *mal*. Si alguien se puede colocarse al *lado bueno* de una dicotomía, con la idea de que no hay mejor opción, no existen allí problemas éticos.⁷¹ Para los de las bandas, la distinción *bueno/malo* casi no existe; la estructura ética que importa es la de *serio/poco serio*. Los de la banda claramente *están del lado de los serios*, así que son buenos – o a lo menos, tan buenos como pueden ser–.

Duque presenta un esquema más profundo, cuando nota que hay un sistema de tres partes: niño=calle/joven=esquina/adulto=casa.⁷² Cada paso en el proceso de *madurar* lleva más cerca de *lo serio*. Nótese que en la segunda cita, Marcos el líder del combo de sicarios, dice que "nos mantenemos en casa, con gente seria, a lo correcto."⁷³ El niño y el joven son poco serios, porque quedan fuera de la casa, expuestos a la vista pública. El adulto, que se queda dentro de la casa y ejerce su poder a escondidas, no es sólo serio, sino también correcto.

La ideología del *parche pequeño* ("duro" en la jerga de Bogotá) es diferente, no está basado en *lo serio*, sino en "loquear." Es un nihilismo puro que toma como su único valor el goce del día y que alaba a los que no piensan en el mañana. Un informante de Ramos le dijo, cuando preguntado por qué era lo que valía en la vida, respondió: "Loquear hasta que pueda porque se va a acabar el tiempo." Un amigo suyo presente añadió "Créalo, gozar la vida."⁷⁴ Toño, un *parcero*⁷⁵ entrevistado por Salazar, recordó con estas palabras un amigo muerto: "Era un gozón tremendo, repitió todos los días que estábamos en tiempo extra."⁷⁶ En frente de este nihilismo total, el nihilismo hipócrita de la banda organizada parece casi bondad.

Esta semiótica de *serio/poco serio* llega a ser el principio que estructura la ideología del barrio marginal, de tal modo que *todo el mundo* sabe que la banda está generando maldad... pero si la maldad es "seria," será legítima. De esta manera la banda comienza a superar la crítica de "hipocresía," que se le atribuye, porque no se presenta como *los buenos contra los malos*, sino como *los serios contra los poco serios*. Su delincuencia y violencia son legítimas porque *son serias*.

68 Ramos, p. 208

69 Salazar, p. 30

70 Salazar, p. 114

71 Aquí, claramente, estoy haciendo referencia a la antropología y lingüística estructural, tanto Saussure como Levi-Strauss.

72 Duque, *Papel*, p. 18

73 Énfasis del autor.

74 Ramos, p. 60

75 "Parcero", en la jerga bogotana, es un integrante del parche.

76 Salazar, p. 27

La segunda etapa de la legitimación de la hipocresía depende del cinismo generalizado del pueblo. Tanto el Estado como la banda le han enseñado que todos son corruptos y violentos, que nadie jamás dice la verdad. Nadie puede esperar nada mejor y no hay una base firme en donde fundamentar una crítica. Si todos son malos, mejor los malos que tenemos que los posibles peores del futuro, todos los que prometen un futuro mejor sólo caerán en una hipocresía más profunda.⁷⁷ La comunidad tampoco es una alternativa, porque también es hipócrita; como cuando un informante en un barrio pobre le dijo a Gutiérrez, "El pueblo está cansado de la violencia... pero es violento."⁷⁸ El filósofo Esloveno Slavoj Zizek dice que la verdadera ideología de la postmodernidad no es el capitalismo neoliberal, sino el cinismo, porque es la postura cínica que mantiene los poderes del mundo;⁷⁹ hipótesis acertada tanto en los barrios marginales de América Latina como en los Estados Unidos.

La última etapa de la legitimación de la hipocresía de la banda es la más triste, porque surge de la complicidad de la comunidad. De alguna forma perversa, la gente saca provecho de la maldad de la banda: sus inversiones y gastos económicos, la seguridad que brinda, la venganza que ejerce... –Es un triste hecho de la naturaleza humana no querer reconocer lo malo que hace, para darse cuenta de lo que quiere–. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que el 44% de la población norteamericana⁸⁰ sigue apoyando a George Bush, siendo de conocimiento de todo el público que su régimen tortura y desaparece y que estas acciones son prácticas formales y establecidas de su administración? Esta gente *concientemente desconoce* la verdad y decide no escucharla. Sólo quiere que alguien haga *el trabajo sucio* para que ellos vivan en paz y prosperidad. Este fenómeno, que Zizek llama *la voluntad de no saber*⁸¹ es también aplicable a la coyuntura del barrio marginal, donde la gente también quiere paz y prosperidad y *prefiere no saber que la banda está masacrando a los jóvenes*.

La comunidad llega a ser cómplice de otras maneras, también. ¿Cuáles son los únicos momentos que los gordos de Botero pierden su silencio y rigidez? En medio de la violencia, tanto para víctimas como para victimarios. De repente, los cuerpos son más humanos, las bocas se abren en llantos o gritos, los ojos derraman lágrimas.⁸² En la violencia, la banda encuentra un goce – el del poder, de ser el agente de la Ley – pero la comunidad también encuentra su goce. Si se observan bien las caras de la gente de Cazuca o de las Comunas de Medellín, se ve que sienten una especie de orgullo de la violencia de sus barrios. En parte, es el orgullo de poder sobrevivir en un contexto terrible; en parte, es el placer del chisme; en parte, es el gusto de ser excepcional, un aspecto de la mitología posmoderna internacional; y, parte es el placer de quejarse de la violencia. El placer de la comunidad se vincula con el placer de la banda, lo que constituye una complicidad en la hipocresía.

77 Véase Peter Sloterdijk, *Critique of Cynical Reason* (Theory and History of Literature, Vol 40) Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988

78 Gutiérrez, p. 191

79 Véase Slavoj Zizek, *Revolution at the Gates*. London: Verso, 2003. Profundizo la reflexión sobre este tema en mi *Calle de la Agonía*, disponible en www.shinealight.org

80 Y ahora después de las elecciones un porcentaje mucho mayor.

81 Slavok Zizek, Entrevista con "The Left Business Observer" (show de radio), April 17, 2003

82 Botero, Fernando «El arte como testimonio.» Una exhibición en el Museo Nacional de Colombia, Bogotá: April - Junio 2004

No quiero dejar mi crítica al cinismo con esta nota negativa. Es importante notar que hay muchos jóvenes que rechazan esta hipocresía, que no están tranquilos con este cinismo. El rap *La hipocresía*, citado en un aparte antecedente a esta sección, empieza con una crítica al cinismo, pero después concluye con una alternativa:

*"El mundo es también nuestro
la vida es una sola
al otro lado de la esperanza
haremos una ola."*⁸³

CONCLUSIONES

La intervención que finaliza comenzó con una pregunta muy sencilla: ¿Por qué es que gran parte de la comunidad otorga su apoyo a la banda que perjudica sus intereses? Se ha encontrado en el desarrollo del ensayo que la pregunta no es de sencilla resolución. El problema de la legitimidad de la banda depende de una serie de factores, desde la corrupción del Estado y el cinismo generalizado hasta *los servicios* brindados por la banda y la estructura ideológica del clientelismo. Sin embargo, el motivo de este ensayo no era sólo pensar en cómo la banda se legitima, sino también cómo la comunidad puede *deslegitimar* el poder de la banda.

Para esta última pregunta no hay espacio en este ensayo —ya largo—. Este año, *Shine a Light* está desarrollando un *Proyecto contra la Violencia de las Bandas*, orientado a ofrecer algunas soluciones. En tanto es posible sugerir de una vez cómo comenzar el proceso de deslegitimación de las bandas. Algunas pistas que surgen de esta reflexión son las siguientes, que quedan como tareas para adelantar:

1. Promover el protagonismo de la sociedad civil de base en los barrios marginales. que actores de orden civil puedan brindar los servicios que brindaba la banda y así la banda pierde su razón de ser.
2. Deconstruir los valores de la banda, enfatizando el valor de la solidaridad en la comunidad y enseñando que no es el dinero el factor más importante, como lo sugiere la ideología material de la banda.⁸⁴
3. Renovar sistemas tradicionales de solidaridad y resolución de conflictos y construir nuevas versiones de las mismas
4. Atacar la ideología del clientelismo, sea ejercida por el Estado, la banda, las mismas ONGs... —o la reproducida por nosotros mismos—.

⁸³ Combo Negro, "La hipocresía" del disco *No a la Guerra*.

⁸⁴ Esta idea surge de una entrevista con los coordinadores de la ONG de base Picacho con Futuro, Medellín, 21 de julio, 2004.

5. Exponer y concientizar sobre los mecanismos de construcción de enemigos y de pasividad que forman la base de la legitimación de la banda.
6. Subvertir el cinismo por organizar y movilizar movimientos sociales que cumplen sus promesas y que permiten que todos los habitantes de los barrios marginales sean protagonistas sociales.

Deben pensarse otras estrategias, siempre adecuadas para los contextos particulares. Es importante el concepto filosófico de la legitimidad, que abre nuevas puertas para actuar en los barrios más violentos, construyendo un futuro mejor para las personas que han sufrido injusticia, exclusión y violencia.





CAPÍTULO II

CASOS

RESPUESTAS AL CONFLICTO ARMADO DESDE EL PROGRAMA SOCIAL DE VALLEJUELOS (1998 – 2004)

ANGELA ESMERALDA HINCAPIÉ GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

*«No se puede confundir la reconciliación con el silencio,
el perdón con el olvido, y la justicia con la conveniencia política.*

(Ética de los Derechos Humanos. Tony Mifsud S.J. El Salvador, 2000.)

El conflicto armado genera en la ciudad formas de desplazamiento forzado que han llevado a un crecimiento acelerado de los sectores populares de Medellín en los últimos años. El cambio de la ciudad, no planeado por la administración local ha permitido el auge de asentamientos no aptos para el desarrollo de la vida humana: Vivienda en zonas de riesgo no recuperable, es decir, la generación de un *rancho* estrecho, inseguro, sin servicios públicos o por fraude, que no protege de la lluvia o del viento, que no tiene alcantarillado ni acueducto, donde no hay espacios adecuados para depositar basuras, ni tiene vías de acceso ni equipamiento comunitario. Sus habitantes han perdido sus tierras, pertenencias, lazos sociales, actividades de ingreso económico, alimentación, protección en salud, estudio, deporte, recreación. Muchos son empujados a la mendicidad o vinculación a grupos armados como única alternativa de ingreso. A la violación de sus derechos fundamentales se suma su condición de desarraigo por la forma como fueron sacados de su "lugar y territorio", por la estigmatización que reciben en los sitios donde llegan y por los repetidos desplazamiento propios del conflicto armado.

Ante las dificultades del retorno por la prolongación y transformación del conflicto armado, esta condición extrema de marginación obliga a pensar en la necesidad de implementar Programas Sociales Integrales más que proyectos de vivienda, como es la tendencia del Estado.

Seis años de trabajo con la comunidad de Vallejuelos, me permiten dar cuenta de una experiencia que, sobre la marcha, hizo comprender:

- Que la teoría de procesos y sostenibilidad en los Programas Sociales es desbordada por los complejos ritmos de transformación de los fenómenos.
- Que la insistencia de hechos realizados entre la comunidad y la acción coordinada de instituciones convencidas de su responsabilidad social, puede llegar a impactar la realidad de todos los actores involucrados.

- Que mientras las diferentes realidades de los actores no lleguen a ser aceptadas y a ser asumidas como *otras realidades legítimas*, la defensa por la necesidad propia se basará en la negación del otro, y ello constituye el principal obstáculo para concertar y adelantar apuestas comunes.
- Que siempre se aprende y siempre hay nuevos retos y propuestas.

1. EL PROGRAMA SOCIAL DE VALLEJUELOS EN SEIS AÑOS DE TRABAJO ENTRE COMUNIDAD, ACADEMIA, IGLESIA Y UNIVERSIDAD

Formas visibles de la violencia: Del desplazamiento al asentamiento y del asentamiento al desalojo, retorno, desplazamiento urbano o reubicación.
Formas silenciosas de la violencia: La vida cotidiana en un asentamiento.

Vallejuelos está localizado al noroccidente de Medellín. El proceso de asentamiento de la comunidad se dio con mayor intensidad entre 1996 y 1998, como producto de los desplazamientos forzados provenientes de los conflictos armados en la región de Urabá y otras zonas. En este lugar se gestaron las condiciones para producir un conflicto de gran magnitud, nicho y expresión de fallas estructurales que no han recibido respuestas igualmente estructurales: 1033 hogares en condiciones de desplazamiento, extrema pobreza y marginación, consecuencia de la inequidad y la violencia.

Pero en Vallejuelos se vivió también la experiencia de pensar, negociar y ejecutar un Programa Social construido entre comunidad e Instituciones amigas, como respuesta a los desalojos que en 1998 intentó ejecutar la Administración Municipal por la proliferación de asentamientos en la ciudad. Este Programa lo componen siete proyectos y fue pensado a cinco años. En este espacio se presenta una síntesis de cada uno de los proyectos y los momentos significativos que se vivieron en su desarrollo, con el fin de introducir una realidad concreta que nos sirva de referencia como respuestas, al conflicto armado, que se aprendieron a construir y se sometieron a prueba, respuestas que comienzan a formalizarse.

1.1 PROYECTOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA SOCIAL DE VALLEJUELOS

A continuación se presentan los proyectos que se han desarrollado en el Programa Social de Vallejuelos, concertados por las partes:

• Proyecto de organización comunitaria:

Problema: Roto su tejido social y hacinados entre desconocidos, en un asentamiento con presencia de actores armados y dentro de una sociedad que los margina.

Logros: Una comunidad organizada con apoyo institucional permanente que logró: Evitar desalojo, construir propuesta de reubicación, hacer censo de permanencia, atender desastres, adelantar conciliaciones comunitarias, desarrollar autonomía ante los actores armados, recibir

atención de la Administración Municipal, formar comités y grupos permanentes de trabajo, movilizar la opinión pública.

Dificultades: Población que no se vive como comunidad, sin formación para elegir sus líderes, líderes que reproducen los vicios de corrupción y escasos conocimientos para la administración y gestión; mentalidad de "sobrevivir al día" que impide ver los procesos; incumplimiento de compromisos por el Municipio; tensión permanente por la vigilancia de los actores armados; escasos recursos y tiempo para la dimensión del proyecto y las emergencias.; exceso de trabajo por emergencias de deslizamientos e incendio; declarado enfrentamiento armado en la zona durante el 2002 y el 2003 con el consecuente retiro de instituciones y generación de desplazamiento interno.

• Proyecto de vivienda, mantenimiento y medio ambiente:

Problema: Asentados en zonas de alto riesgo geológico, en viviendas infrahumanas, sin servicios públicos ni equipamiento comunitario.

Logros: 55% soluciones de Vivienda: 20 retornos aproximadamente. 32 viviendas con dinero recaudado por Antioquia Presente y Fundación EPM. 512 hogares reubicados en Mirador de Calasanz. y 448 viviendas en gestión. Atención permanente de ranchos, de 2 deslizamientos y 1 incendio. (332 familias damnificadas).

Dificultades: Un convenio que se firmó en 1998 y a 6 años falta el 45% de su cumplimiento por parte de la Administración Municipal; 160 familias nuevas que se han constituido en 6 años de convivencia en el asentamiento y que quedan por fuera del convenio; cambios en las políticas de subsidio y privatización de los programas de vivienda municipales al cerrar CORVIDE y crear el EDU; falta de coordinación entre las diferentes dependencias del municipio; desconfianza entre comunidad y administración Municipal por una historia larga de información oculta o desviada, de trámites innecesarios, de funcionarios con poco sentido del servicio y solidaridad.

• Proyecto de Educación:

Problema: Los niños perdieron la escuela por el desplazamiento y se convirtieron en fuente de ingresos de sus familias. En la escuela se ven trastornos mentales, profesores angustiados, demanda excesiva de cupos escolares. Los adultos que vienen del campo o de otros asentamientos, ven la educación como algo lejano o muy costoso, son en su mayoría analfabetas. Muchos tienen habilidades propias del campo que no tienen demanda en la ciudad.

Logros: Trabajo en equipo con la Escuela Vallejuelos, quien abrió sus puertas a más de 700 niños. Creación de la Escuela Comunitaria de Apoyo Psicosocial al menor en condiciones de desplazamiento y extrema pobreza, con 150 niños. Apoyo psicosocial a 20 Hogares comunitarios del ICBF, Trabajo con más de 100 familias de la Escuela Comunitaria.

Dificultades: Una población muy numerosa con efectos muy graves de su historia de marginación, pobreza y desplazamiento y en su estructuración psicosocial, situación que hizo imposible lograr la cobertura y calidad necesaria; familias fragmentadas; pérdidas no elaboradas; peligro y miedo constante; carencias extremas; referentes antisociales de autoridad.

• Proyecto de salud:

Problema: Sin protección en salud, sin recursos para acceder a centros fuera del asentamiento, en condiciones de insalubridad, con conductas de riesgo y pérdidas por la violencia y el desplazamiento, no resueltos.

Logros: Construcción de la Casa de salud y vida, gestión para ingresar al SISBEN, atención durante los desastres, jornadas de salud y servicios de psicología y medicina de instituciones privadas, capacitaciones diversas.

Dificultades: Permanecer mucho tiempo en condición de insalubridad deja huellas graves: afecciones respiratorias, de la piel y sistema digestivo, trastornos mentales y carencias psicoafectivas, cuya atención de cura requiere grandes presupuestos.

• Proyecto de ingresos económicos: Empleo y Proyectos Productivos:

Problema: Sobreviviendo del rebusque y la mendicidad por falta de empleo, sintiendo el rechazo y la estigmatización. Sin cultura del negocio, sus proyectos productivos son de corto tiempo y su sentido es de sobrevivencia cotidiana.

Logros: 12 familias cultivando finca prestada desde el 2002. 100 personas en contratos de reforestación y limpieza de cuencas: tres contratos de 3 meses cada uno. 170 personas capacitadas en distintas entidades. 54 personas en la construcción del *Mirador* (de Medellín) por contratos de 3 meses durante dos años. Proyectos asociativos (ropero, escobas, jabón, reciclaje).

Dificultades: Crisis económica. Exigencias urbanas no coherentes con sus habilidades de tradición campesina, costeña o minera. Desesperanza aprendida que los hace muy vulnerables a cualquier frustración de sus expectativas y por ello optan por el desinterés y la inmovilidad. Contratos puntuales y escasos, por la estigmatización que caracteriza a las personas al *ser de un asentamiento, ser desplazado, vivir en zonas de conflicto armado*. Aprender a sobrevivir al día con su consecuente incapacidad para la planeación, el ahorro o la administración de un proyecto productivo.

• Proyecto de cultura, recreación y deporte:

Problema: Proveniencias de diferentes zonas, etnias y costumbres (negros, mestizos e indígenas) generaron un gran choque cultural. Sin espacios ni orientación para hacer de la recreación una vía de encuentro, socialización, creación, y desarrollo. Sin espacios deportivos.

Logros: Grupos de Proyección cultural: Danzas, teatro, artesanías. Jornadas culturales y recreativas. Equipos de microfútbol. Arreglo de cancha en Vallejuelos y construcción de cancha en Mirador. Gestión con el INDER.

Dificultades: Las instituciones de apoyo permanente no lograron financiación para trabajo con perspectiva cultural; sin respuestas del Departamento de Antropología, ni de la Universidad de Antioquia, en general, ni de Cultura Ciudadana del Municipio, este aspecto del programa fue muy descuidado.

• Proyecto de sostenibilidad de la Reubicación integral:

Problema: La reubicación urbana le implica enfrentar el reto de aprender a territorializar, vivir en la ciudad, compartir bloques de apartamentos, pagar cuotas de vivienda, servicios e impuestos.

Logros: 512 hogares trasladados y 480 a trasladar, a Mirador de Calasanz; nuevas formas de organización por bloques; dos instituciones de apoyo permanente; traslados de estudiantes al colegio y escuelas de Blanquizal; creación de 7 hogares comunitarios del ICBF y una ludoteca de la UPB y Pastoral Social; cursos en la parroquia; exención de impuestos; demanda de arreglo de apartamentos mal construidos; instalación de teléfonos públicos; construcción de caseta prefabricada y de cancha; centro de salud de la parroquia y en el Pesebre; recreaciones con el INDER; celebraciones; asesorías jurídicas; consulta psicológicas y diversos grupos orientados por la UPB y Pastoral Social.

Dificultades: Las divisiones generadas durante el conflicto armado debilitaron el poder de gestión logrado en los primeros años; tal vez por ello no ha sido posible garantizar el cumplimiento de la reubicación integral prometida: No se cumplieron los plazos para los traslados previstos para el 2002, este retraso no lo asume la administración, ya que no existe CORVIDE y las nuevas políticas de vivienda dejan las cuotas de la segunda etapa, por construir, a más del doble, costo inalcanzable para ellos. No se cumplieron las expectativas de empleo con el Municipio para poder pagar las cuotas de apartamentos y los servicios, no se construyó equipamiento comunitario, hubo mala interventoría a la construcción de los apartamentos y tramitología para gestionar su revisión y arreglo; falta de respuesta del Municipio a las ofertas económicas de COMFENALCO y la UPB; conflictos con las nuevas exigencias de habitabilidad por ruido, aseo, cuidado de zonas comunes; abandono de las instituciones desde el supuesto de que "ellos tienen ya su problema resuelto y les han dado ya mucho".

1.2 MOMENTOS SIGNIFICATIVOS:

1998 – 1999: Resistencia al desalojo y al mandato de retorno en Medellín:

Durante este período la actividad se centró en hacer una unión de instituciones para apoyo y construir con la comunidad un proyecto de reubicación integral, como respuesta a los intentos y amenazas de desalojo de la administración municipal.

1999 – 2001: Aprendizaje para vivir en un asentamiento de alto riesgo y ganar un terreno firme en la ciudad de Medellín:

Se conformó una comunidad asentada en zona de alto riesgo geológico y en condiciones infrahumanas, de desplazados y destechados, que aprendió a vivir en medio del choque cultural y con todas las necesidades básicas insatisfechas; una comunidad que aprendió a defender su derecho a tener un terreno legal donde vivir.

2001 – 2002: Avance en la *reubicación* en medio del conflicto armado:

La fundación de la tierra de Mirador de Calasanz mostró un camino firme para avanzar un paso más, a pesar de tener que lidiar con los cambios de políticas de la nueva Administración Municipal, de asumir la pérdida de la unión de instituciones amigas por los cambios de directrices que señalaron los nuevos franciscanos a la organización, de vivir en medio del enfrentamiento armado que se libró en la zona entre guerrillas y paramilitares, hecho que convirtió el asentamiento en un *campo de batalla*.

2001 – 2003: Territorialización en Medellín:

Entre las balas y los desplazamientos urbanos, entre la construcción y los traslados, entre los cambios de costumbres y las nuevas obligaciones económicas por vivir en la formalidad, sobrevino un nuevo reto, más intangible pero más fundamental: hacer de éste su territorio, la base de una apuesta por su desarrollo.

2. RESPUESTAS DE UN TRABAJO DECIDIDO FRENTE AL CONFLICTO ARMADO

Si estamos dispuestos a acompañar, estamos llamados a creer más en la fuerza del cambio, que en el poder destructor que inmoviliza y disgrega a los seres humanos”.

(Ética de los Derechos Humanos. Tony Mifsud S.J. El Salvador, 2000.)

2.1 RESPUESTAS DESDE LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

El final de los diálogos de paz durante el gobierno de Pastrana agudizó el conflicto armado en los sectores populares de Medellín, con ello las instituciones allí presentes se vieron obligadas a suspender muchas de sus actividades. Quienes por convicción u obligación debieron quedarse, iniciaron *un movimiento de unión interinstitucional como medida de protección y respuesta*. Durante los enfrentamientos se pudo, bajo la coordinación de la Arquidiócesis de Medellín:

- Hacer seguimiento al conflicto desde las diferentes parroquias y organizaciones comunitarias, para saber cómo moverse en zonas de enfrentamiento armado, con seguridad, y mostrar que el sentido del trabajo con la comunidad consistía en ser *pura iglesia, unos, y pura academia*, otros.
- Hacer pronunciamientos unificados sobre el conflicto, vinculando los fenómenos de violencia, pobreza y marginación estructural.
- Trabajar de manera coordinada, complementando recursos e informaciones.

Después de los enfrentamientos y para recuperar poco a poco la autonomía comunitaria de los pobladores, se estableció una *red de apoyo Interinstitucional a la organización comunitaria* con presencia conjunta en los momentos de participación comunitaria, para motivar el derecho a la organización sin coacción directa de los actores armados dominantes, y se pudo:

- Hacer de la presencia interinstitucional permanente un *mensaje* de organización comunitaria para la población y los actores armados, mostrando alternativas de cambio frente a la imposición de normas por el mandato intimidador de las armas.
- Favorecer la gobernabilidad en estas comunidades mediando entre ellas y buscando respuesta efectiva del Estado a sus demandas.
- Estimular la salida de la gente de sus casas, disminuyendo el miedo a reunirse y organizarse de manera independiente.
- Romper imaginarios a partir de hacer visibles los muertos, hablar de los chismes, manejar el miedo, crear lazos de confianza construyendo una ética de vida cotidiana basada en el auto cuidado y la solidaridad.
- Respaldar una organización comunitaria independiente mediante coalición de presencia institucional durante las asambleas comunitarias y los eventos democráticos, tales como la elección de JAC.
- Brindar apoyo psicosocial y ayuda humanitaria.

2.2 RESPUESTAS DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Empoderar la comunidad es un objetivo válido como proceso político alternativo a la *representación*, que de los intereses de la sociedad civil han hecho diferentes actores armados. Una muestra de ello en la experiencia es:

- La autonomía ganada por la organización comunitaria respecto a los actores armados.
- Las conciliaciones comunitarias en las que el consenso fue ganando espacio a la intimidación o eliminación del contraventor por la vía de las quejas a los actores armados.
- El control del territorio por la organización comunitaria para censar la población, impedir nuevos ingresos y garantizar traslados pacíficos de los funcionarios públicos.
- La dirección de la organización comunitaria en la atención de los desastres, demostrando el valor de su conocimiento y dirección de la comunidad, la obligación del trabajo de apoyo y no directivo de los organismos públicos y privados, su capacidad de coordinación y trabajo intensivo, y el respeto de los actores armados ante su labor.
- Las manifestaciones de protesta comunitaria culturales que lograron movilizar la opinión pública en su favor, supieron tomar la palabra y la cultura como la voz más fuerte de la protesta.
- La capacidad de gestión con presencia, insistencia y permanencia, ante la Administración Municipal.
- La proyección de la experiencia de organización comunitaria en otros asentamientos, barrios y municipios, como referente a tener en cuenta.
- La confianza de las familias y los líderes hacia las instituciones con presencia permanente, permitió formar un grupo de instituciones amigas para apoyar la gestión y hacer vida en



comunidad, recuperar la esperanza en algunos, abrir espacios para el encuentro, buscar las propias soluciones, sobrevivir a los desastres, hacer realidad los proyectos comunitarios y luchar por un suelo firme para seguir caminando.

2.3 RESPUESTAS DESDE EL COMPROMISO DE LA IGLESIA:

A diferencia de algunos discursos que propugnan por la crisis de la institución religiosa, en el conflicto armado colombiano la iglesia ha tenido un papel protagónico, siendo una de las Instituciones de mayor credibilidad y confianza: Desarrolla labores de transformación del conflicto por su presencia en los barrios a través de los Párrocos, Comunidades Religiosas y Pastoral Social; desarrolla labores de mediación ante las autoridades con el fin de obtener respuestas que no sean de fuerza; y acompaña a las comunidades más pobres en zonas de conflicto. Muestras de ello en la experiencia son:

- El apoyo decidido de la Arquidiócesis de Medellín, que desde monseñor Darío Monsalve, abrió caminos de diálogo entre la Administración Municipal y la comunidad, facilitó el acompañamiento de los hermanos Franciscanos, las hermanas Carmelitas y Pastoral Social a la comunidad, acompañó jornadas culturales de protesta comunitaria, etc.
- El apoyo decidido de Monseñor Alberto Giraldo, quien solicitó y dirigió reuniones de negociación con los Alcaldes Juan Gómez y Luis Pérez, quien fue embajador de la comunidad ante el Presidente Pastrana en la gestión de plazos y excepciones a la ley de subsidios, quien hizo presencia con sus obispos y párrocos en las celebraciones comunitarias y eventos democráticos, quien hace reuniones con personas desplazadas por el conflicto en busca de alternativas, etc.
- La presencia permanente de Pastoral Social, los Hermanos Franciscanos y las Hermanas Carmelitas para evitar el desalojo, su participación en la solución negociada al conflicto entre la Administración Municipal y la comunidad, orientar el Programa Social en todos sus proyectos, representar la comunidad en la negociación de la reubicación, gestionar recursos para atender situaciones de emergencias y desarrollar proyectos, etc.

2.4 RESPUESTAS DESDE LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD:

Uno de los retos que debe superar la Universidad es la búsqueda de un orden social armónico, dada la evidencia que de nada vale el progreso económico contaminado por la desigualdad severa, la marginalidad y la violencia social.

(Secretario de Educación Departamental).

El trabajo con comunidades vulnerables, ha obligado a la universidad a estructurar políticas de Proyección Social claras y coherentes con los grandes problemas sociales que vivimos, dentro de éstas se empieza a inculcar la proyección como responsabilidad social y ésta como formación integral del ser humano: Si la sociedad es un reflejo de sus instituciones y la institución educativa es una de ellas, todo estudiante, docente, profesional e investigador, refleja en sus prácticas sociales su formación, entendida como subjetivación de la realidad en los procesos de socialización, a la vez reproduce y transforma el orden social desde la realidad social que pudo aprehender.

La búsqueda de un orden social armónico se está convirtiendo en discurso universitario del que se debe ser garantes en las prácticas cotidianas, desde lo micro de la vida doméstica en la comunidad, aula, salón de conferencias u oficinas, pasando por el entendimiento entre expresiones culturales, científicas y humanas, con la necesaria reflexión acerca del ser social y político, hasta el trabajo en escenarios de exclusión social para promover alternativas de inclusión necesaria. Integración de docencia, investigación y proyección que debe empezar a ofrecer evidencias de una realidad social plural, incluyente, humana y en desarrollo.

En la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, la integración de la docencia y la investigación a la proyección social, se organiza entendiendo esta última desde tres referentes: el primero como una posibilidad para la formación integral, humana, académica y social de sus estudiantes; el segundo, como construcción del sentido social de las profesiones; y el tercero, como un aporte al desarrollo de la sociedad. En esta perspectiva se busca generar procesos formativos caracterizados por el respeto a la vida, a la solidaridad, a la dignidad, a la convivencia social y al bienestar de la persona.

Una muestra de ello es el trabajo permanente del Centro de Prácticas y Proyección Social de la UPB en Vallejuelos desde 1998, integrando prácticas, trabajos de grado, sistematización de experiencias e investigaciones, colocando allí una de sus sedes con el compromiso de *permanecer* el tiempo necesario para lograr un impacto significativo de acuerdo con los diagnósticos y proyectos construidos con la comunidad, la coordinación de proyectos con otras instituciones presentes en la zona, la gestión con las administraciones municipales y la integración de las unidades académicas en la atención a los problemas delimitados. *Permanecer* como institución aún en medio del conflicto armado por nuestra opción de vida, abrir caminos a nuevas comprensiones de la violencia por nuestra obligación en la generación de conocimiento, atender problemáticas derivadas de esta violencia y competencia de los profesionales que formamos por nuestra responsabilidad social.

2.5 RESPUESTAS DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA:

Durante la gestión se supo movilizar la opinión pública mediante las jornadas culturales de protesta y los comunicados de prensa permanentes. Hacerlo constituyó una fuerza que presionó la atención al problema por parte de la Administración para la asignación de partidas presupuestales y la reserva de las mismas por aplazamientos en los procesos.

Durante los desastres también fueron convocados los medios, convirtiéndolos en aliados al demostrárseles nuestra capacidad organizativa. Ello movilizó ayuda humanitaria, aceleró el proceso de reubicación, ayudó a superar obstáculos impuestos por el POT, y Planeación Municipal, y atraer la atención del nivel nacional.

Sostener la comunicación con los medios facilitó la veeduría de la comunidad al proceso de construcción para asegurar su empleo en ella, la ampliación de plazos en el vencimiento de subsidios, el cambio de estratificación de la urbanización, el cumplimiento de la garantía de exención de impuestos, etc.

Se presentaron dificultades cuando hubo de hacerse llamados a la corrección de varias noticias, por imprecisiones u omisiones relativas al cubrimiento del conflicto armado. Se cree que

el trabajo que se adelantó para que se hiciera noticia responsablemente, pudo evitar peores ataques a la población en medio del conflicto armado.

3. LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON POBLACIÓN EN MEDIO DEL CONFLICTO.

3.1 DERIVADAS DE LOS ACTORES ARMADOS.

- La intención de los actores armados de recuperar el control cedido a las organizaciones comunitarias.
- El riesgo producido por el conflicto armado, donde se reconoce que la lógica es de guerra.
- Las fronteras geográficas demarcadas por los actores armados e impuestas a quienes laboran en los barrios y asentamientos, fronteras que obedecen a la lógica del conflicto y no a las lógicas de los servicios de educación, salud, recreación, etc.
- Los mapas diferentes de la ciudad, con divisiones por comunas o parroquias con que operan los servicios institucionales y que no corresponden a los territorios conformados por los vínculos sociales espontáneos y por el control territorial de los actores armados.

3.2 DERIVADAS DE LA COMUNIDAD.

- Degradaciones del sentido de la autoridad: Una comunidad con historias de vida atravesadas por referentes de autoridad emanadas de actores armados no Estatales, acostumbradas a obedecer por miedo, a *denunciar* a todo vecino que no cumpla estrictamente las normas impuestas por los actores armados, a asumir que lo único que pone orden es la intimidación y los castigos extremos.
- Vicios de convivencia y liderazgo: Tendencia al encierro y la pasividad como medida de protección contra el miedo, tendencia a la agresión y denuncia contra sus iguales como medida de empoderamiento en su entorno, tendencia a la crítica y difamación de todo otro que se proponga como alternativa de *representación de la comunidad sin medidas autoritarias*, excusándolo sólo si accede a la demanda de prometer *dádivas materiales* que refuerzan posiciones de caridad/mendicidad como alternativa de ingreso.

3.3 DERIVADAS DE LAS INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES.

- Presencia de la iglesia permanente, pero con dificultades para atender una población de manera intensiva por la gran cobertura que corresponde a las parroquias y a Pastoral Social.
- La falta de tiempo para estudiar la situación, buscar asesorías y propiciar investigaciones, pues los efectos del conflicto obligan a que la atención se haga de manera permanente y urgente.
- Los celos y protagonismos de las instituciones, pues sus prioridades particulares se imponen al trabajo conjunto centrado en la problemática de las comunidades y personas.

- En la universidad, si bien se está en el empeño de construir una política clara y coherente de proyección social, persiste la desarticulación de algunas unidades académicas que siguen centrando su proyección social en los intereses de aprendizaje y por períodos académicos.

3.4 DERIVADAS DEL ESTADO

- Las campañas de *idenuncie!* que hacen del *otro* un potencial enemigo, efecto que desmorona la confianza, condición psicosocial básica para la construcción del lazo social, núcleo del tejido.
- Los procesos de reubicación son de largo plazo y están atravesados por diferentes períodos de ejercicio administrativo de la presidencia y de las alcaldías; ello implica procesos de reacomodación a políticas, funcionarios, presupuestos, entidades.
- Las políticas de vivienda, de estratificación, de servicios públicos, etc., dependen en unos aspectos del nivel nacional y en otros del municipal, lo que representa un obstáculo, dada la gran descoordinación entre ambos niveles.
- Los procesos de reubicación incluyen diferentes divisiones administrativas estatales de nivel local, evidenciándose contradicciones entre ellas: Planeación, CORVIDE, Desarrollo, EPM, hacienda, etc.
- La comunidad asume sus habitantes por pertenencia a un espacio y una problemática común, mientras que el Estado tiene políticas diferentes para desplazados, damnificados y destechados. Esta es una limitación que persiste para otras propuestas de Medellín a pesar de que en el caso Vallejuelos se logró gestar un sentimiento de comunidad que demostraba su condición de pobreza, su historia de desplazamiento al incluir a los destechados como campesinos colonos víctimas de un conflicto de 50 años, todos damnificados por múltiples desastres, a pesar de la posición del Estado que quiso dar tratamiento especial por grupos. El riesgo generado por esta división fue convertido en una oportunidad y se lograron gestiones simultáneas por grupos (comité de desplazados y de damnificados).
- Las resistencias de los funcionarios y los trámites legales a las alternativas creativas.
- La distancia entre la realidad del desplazamiento y las alternativas del Estado.
- La arritmia entre las dinámicas del conflicto armado y el Estado.
- La inexistencia de políticas de Estado para el conflicto urbano.
- La falta de articulación del sector económico.
- El deficiente sistema de registro único de la población desplazada.
- La presencia Municipal superficial y de períodos cortos, los tres años que dura una Alcaldía, con escasas excepciones, que afecta los convenios y presupuestos requeridos; tal el caso de los restaurantes comunitarios.
- La presencia Estatal, de por sí deficiente, con condiciones muy difíciles de cumplir en situación de desplazamiento, como ocurre con la nueva política de subsidios y la prohibición de hogares comunitarios en asentamientos y en bloques de apartamentos.

4. RETOS Y PROPUESTAS:

Los retos que se han planteado son tanto políticos como psicosociales; porque se acepta que las raíces de la violencia están en la desigualdad crónica, en los efectos de un conflicto armado prolongado cuyas transformaciones han afectado fundamentalmente a la sociedad, en el debilitamiento de la legitimidad institucional con la consecuente emergencia de tendencias y formas de socialización opuestas a la vida, en una educación "para la obediencia ciega a la autoridad suprema, para derramar la sangre defendiendo las causas de las élites y para esperar que otros nos digan lo que tenemos que pensar y hacer"¹. Así los retos planteados, en consonancia con las causas, son del orden macroestructural: búsqueda de equilibrio entre justicia y libertad, desarrollo humano sostenible, respeto absoluto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades para todos; y, también, los retos son del orden microsociales: favorecer la convivencia vecinal, apaciguar los conflictos barriales, recuperar y sanar a los afectados por toda clase de carencias.

En el orden macro estructural, las instituciones deberían unirse en el compromiso de retroalimentar los discursos que orienten los cursos, postgrados, investigaciones y acciones sobre:

- Las comprensiones de la violencia política, desde la construcción de Estado, el proceso de integración territorial, de inclusión social y de construcción de identidades relacionadas con el territorio, el monopolio de la fuerza, de la administración de justicia y del control del poder.
- Las comprensiones de la violencia urbana en Medellín definiendo los escenarios, como lo sugiere María Teresa Uribe, a partir de los lugares donde se dan las confrontaciones, las fuerzas sociales y la defensa de sus intereses económicos, corporativos y políticos, los actores que representan esas fuerzas y las prácticas o formas de lucha a través de las cuales se confrontan esos actores.
- Las alternativas de Resistencia civil, definiendo posiciones sobre responsabilidad y compromiso social, población civil y *neutralidad*, opinión pública y movimiento social.

En el orden microsociales hay toda una experiencia por sistematizar de todas las instituciones a las que nos convocan problemáticas relacionadas con el conflicto urbano y que atendernos desde la cotidianidad y en los espacios micro de las consultas individuales, las asesorías a las familias, los procesos de formación de líderes, las orientaciones a las organizaciones comunitarias, los apoyos a los procesos educativos, de salud, cultura, recreación, etc.

En la experiencia concreta de Vallejuelos quedaron varias propuestas que no se materializaron debido al caos que generan los enfrentamientos, los temores, la fragmentación de las redes por las urgencias que se derivan de los combates, etc. Una de ellas fue la propuesta de comunicación con motivo de la crisis de la presencia de instituciones durante los enfrentamientos armados: La UPB y las parroquias aledañas a la cuenca de la quebrada la Iguaná, propusimos la creación de *La Cadena por la vida*, consistente en realizar una programación informativa continua y coordinada, en los medios de comunicación existentes en las instituciones educativas, iglesia y ONGs defensoras de los derechos humanos, en la que se pudiera divulgar información sobre las

situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas que viven en los barrios de Medellín donde transitan actores armados. Esta propuesta sigue vigente y creemos que puede funcionar, de la siguiente manera:

- Como forma de resistencia civil que motive hacia el compromiso con la vida de estas personas y contenga a los violentos en sus abusos a civiles.
- Como alternativa de práctica e investigación de las ciencias sociales en la construcción de lenguajes, mensajes y medios sobre los conflictos armados urbanos y la población civil implicada.
- Como recurso para convocar a la opinión pública en contra de los abusos de los grupos armados, proponiendo otros discursos y opciones de manejo del conflicto diferentes a las vías armadas.
- Como respaldo al trabajo de organizaciones comunitarias, Iglesia, universidades y ONGs que están en medio de la confrontación armada, para que se respete su legítimo derecho al trabajo comunitario por fuera de los intereses de los grupos armados.
- Como recurso para denunciar la violación a los Derechos Humanos con protección legítima.

Otras propuestas que surgen por las dificultades vividas durante esta experiencia son:

- Revisar las normativas de planeación y del POT a la luz de las tendencias de repoblamiento de asentamientos, del manejo de zonas de riesgo, de las políticas de EPM sobre los servicios públicos en casos de contrabando, de las dinámicas de movilidad entre los asentamientos y entre la ciudad y su lugar de origen por las transformaciones del conflicto armado, así como pedir ayuda del nivel nacional para el control de tierras y bienes de los desplazados.
- Revisar la gobernabilidad en estos sectores porque muchos asentamientos están siendo dominados por actores armados ilegales. Entre la comunidad no hay imágenes de autoridad legítima, viven con desconfianza y crítica hacia los cercanos, el otro es un ojo que controla y juzga, no se sabe quién es quién, mientras que soportan la estigmatización de los *ciudadanos de bien* que los miran como *cordones de miseria impenetrables*.
- Revisar las políticas de atención a la niñez y la familia en el ICBF, las comisarías y organizaciones de mujeres, recordando que lo que no se construye en la niñez es difícil recuperarlo. Es grave la fragmentación de la familia, los niños con desdibujadas figuras de autoridad, huérfanos, mujeres cabeza de familia, desaparición progresiva de la figura paterna, frágiles vínculos de pareja, incremento del maltrato, niños sin alimentación, sin gusto por la escuela, drogadictos, gamines que en la calle se rebuscan la plata de la casa, familias que para la ciudad se convierten en peligro y sobreoferta de oficios domésticos.
- Revisar las políticas de juventud por la falta de alternativas, el incremento de su actividad sexual, la oferta de vinculación a los grupos armados, la drogadicción desde niños.
- Construir una ciudad incluyente con los desplazados, empezar por recorrer la ciudad, quitar el miedo a lo urbano, reconocer sus símbolos: Los adultos no la conocen, los niños sólo conocen las cuadras en las que les toca cantar o pedir, los indígenas temen los ascensores,

los campesinos temen hablar y salir, los del rebusque no entienden el maltrato de quienes les quitan sus carretas o cajetillas. Van y vienen a pié pidiendo empleo. Es difícil construir con ellos la imagen espacial de barrio, comuna y ciudad.

- Revisar los efectos de la política de seguridad ciudadana: *idenuncie!*, que puede estar generando una ciudad panóptica, donde los otros son presuntos enemigos, *donde se cree que el otro es un ojo que me mira*. Si esto es verdad, se está perdiendo la posibilidad del lazo social, de la confianza en el otro, de construir algo en común y puede caerse en el individualismo, el encierro y el silencio como carta de salvación.
- Revisar el proceso de reinserción con los paramilitares. En los asentamientos no se entiende como los paramilitares ya tienen soluciones y les ofrecen empleos, los que durante años los desplazados han pedido; mientras que a las víctimas nadie les ha pedido perdón ni se hace responsable de sus pérdidas. Para una verdadera reconciliación es necesaria la reconstrucción de memoria, es decir, poder darle sentido a los hechos y derechos a las víctimas (recordar, compartir, ritualizar, juzgar responsables, adelantar la reparación política, moral, económica; devolver la dignidad, prevenir la repetición de hechos violentos, reconstruir lazos, dar seguridad, rehacer proyecto de vida). Se debe investigar el valor social de las nociones de *perdón*, *consenso*, *reconstrucción de memoria*.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

El Programa Social de Vallejuelos está a medio camino, falta mucho por recorrer y para hacerlo es necesario volver a sensibilizar las instituciones, mostrarles los logros de una población desplazada que apenas empieza a ser parte legal de la ciudad, de una población que necesita de organizaciones y personas que les apoyen y acompañen para abrir senderos, que les permitan transitar por la vida no como extraños y excluidos, sino como miembros de la comunidad y de la cultura; para que este recorrido por la existencia lo hagan con dignidad, con coraje, con inteligencia, con capacidad para reivindicar sus derechos y asumir sus deberes; para que aprendan a construir comunidad y a ejercer la solidaridad tan necesaria para llevar creativamente las dificultades, conflictos, inseguridades y vulnerabilidades propias de la experiencia humana y hacer de la vida algo más amable, más humano. Si con Vallejuelos se alcanzan estos objetivos, *"Medellín fundará un modelo construido conjuntamente entre el Estado y la sociedad civil, en sus diferentes expresiones, en donde la paz nacida de la equidad, de la participación, de la organización comunitaria y, de la solidaridad, no sea un discurso sino una realidad. Esto se llama: construir país"*.

Después de estos años en Vallejuelos se corroboran algunas ideas con las que se emprendió nuestro trabajo allí:

- Se cree en la capacidad de las comunidades para producir desarrollo; por ello se sigue trabajando, teniendo claro, como lo expresara Hernán Henao, que volver a vivir la aventura de construir el futuro no es tarea fácil.

- No puede convertirse al desplazado en artificio de esperanza. La verdadera esperanza debe surgir después que el dolor brote y se elabore el duelo, que el desarraigo encuentre otros lazos con el entorno y que de nuevo surja la producción simbólica que alimenta las identidades perdidas y las relaciones sociales truncadas por la lógica de la inequidad y de la guerra.

Todavía no se sabe cuál es la mejor acción a emprender, no se pueden calcular los efectos de permanecer donde están dándose enfrentamientos armados, no se sabe quiénes siguen empeñados en acompañar estas comunidades permaneciendo del lado de la vida, pero se sabe que juntos pueden encontrarse alternativas que mitiguen y prevengan la muerte, el desplazamiento, la ansiedad y la angustia de familias enteras, los síntomas de gran malestar psíquico y social, el deterioro de la voluntad de vida en las organizaciones comunitarias, el terror y la desesperanza generalizándose, que todos hemos observado.



OPCIÓN URBANITA

**ENSAYO ACERCA DE LA CONFLICTIVIDAD
URBANA POSBÉLICA EN GUATEMALA***

WERNER FERNANDO RAMÍREZ ÁVILA

LOS CONFLICTOS Y LA CIUDAD

Derivados de sus contradicciones, los conflictos son parte de la vida social. Muchas veces hacen daño, pero no necesariamente tiene que ser así; hay conflictos que son preludio de cambios constructivos.

Las ciudades son complejos nodos de relaciones, sociales y personales. Los conflictos siempre surgen entre sujetos vinculados por alguna relación; mayor cantidad de relaciones implicarán más alto potencial conflictivo; para manejarlo se requiere que operen con intensidad los siguientes sistemas: (i) de valores compartidos, (ii) de establecimiento de acuerdos, y, (iii) de fijación y cumplimiento de normas jurídicas.

Tanto los conflictos como sus modos de procesamiento están determinados por las condiciones históricas y culturales de la sociedad. La desigualdad es un manantial de conflictos, mientras que la existencia de posibilidades de movilidad social ascendente disminuye tensiones. Acendrados hábitos de diálogo permiten prevenir el conflicto mediante acciones sobre aquello que lo origina; en cambio la comunicación restringida provoca estallidos incluso por motivos banales. Aparte de actitudes conflictivas, suelen ser factores coyunturales los que detonan la conflictividad latente en las relaciones. Y la conducta de los contendientes agudiza o los mitiga los conflictos.

Una de las condiciones históricas y culturales importantes a abordar es el *conflicto dominante*. Se trata de aquel que adquiere centralidad social por los intereses en juego, su extensión, formas de lucha, o por la magnitud de daños que ocasiona. Mientras más prolongado sea el *conflicto dominante*, más profundas serán sus huellas en la sociedad; sus formas típicas de lucha pueden conservar relevancia después que se haya extinto.

* Ponencia para el *Seminario internacional sobre conflictividades urbanas*, Medellín, septiembre 2004. Los criterios sustentados son responsabilidad exclusiva del autor.

Cuando cambia alguna condición en la sociedad, se modifican sus conflictos. El, hasta entonces, *conflicto dominante* pierde centralidad social; aunque ello puede ser insuficiente para ponerle fin a corto plazo.

Al ser distintos los conflictos se necesitan nuevas configuraciones institucionales, un nuevo *software* relacional para procesarlos.

DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO...

Guatemala pasa por una transición de esta índole. El próximo diciembre se cumplirá el octavo aniversario de la firma de la paz con la que se puso fin al *conflicto armado* que se libró en el país desde 1960. ¿Cómo cambió la conflictividad urbana? ¿Qué hacen los habitantes de la ciudad, los urbanitas, con ella?

El país entró pronto en la dinámica de luchas armadas que se inauguró en América Latina con la revolución cubana. Patrones de exclusión socioeconómica arrastrados desde la colonia constituyeron el sustrato base para los movimientos insurgentes. Pero fue el cierre de espacios políticos, apenas abiertos en 1944 a la participación popular, lo que alentó la lucha guerrillera. El fallido alzamiento de oficiales del ejército contra un gobierno militar corrupto, marcó el inicio, en la ciudad capital, del *conflicto armado*. Replegados a la sierras del nororiente y unidos con miembros del proscrito partido comunista, que recién había optado por la lucha armada, crearon la primera guerrilla. Divisiones internas y la campaña contrainsurgente apoyada por Estados Unidos condujeron a su derrota a fines de los años sesenta, pero no lograron aniquilarla. En la década siguiente, cuatro organizaciones guerrilleras se implantaron en zonas montañosas, habitadas por indígenas, en el noroccidente, norte y centro del país. La estrategia contrainsurgente del régimen militar propició su desarrollo porque concibió como objetivos de guerra a las cooperativas, movimientos católicos y organizaciones campesinas y comunitarias, y se dio a la ilegal tarea de perseguir a sus dirigentes.

En la ciudad de Guatemala, el principal núcleo urbano del país, se concentraba la oposición política, en lucha por espacios en el sistema institucional que asediada por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares, cuyas rutinas incluían las prácticas del secuestro, la tortura y el asesinato. A pesar la violencia represiva, el movimiento social se desarrolló en paralelo con los procesos de industrialización y crecimiento urbano de los años sesenta y setenta. Protestas y huelgas se convirtieron en el modo de obtener reivindicaciones del Estado y del capital. Comandos guerrilleros urbanos realizaban actividades de propaganda, ajusticiamientos y secuestros con móviles políticos, mientras sus cuadros pugnaban por el control de los movimientos de masas.

El escenario estaba puesto. El *conflicto armado* llegó al paroxismo entre 1979 y 1983, junto con una severa crisis económica. Aislado internacionalmente, por violar los derechos humanos, e incapaz de contener a la oposición, el régimen intensificó la guerra sucia con una campaña de exterminio de líderes políticos y sociales, en zonas urbanas y pasó de la violencia selectiva a la

estrategia de *tierra arrasada* en las zonas de presencia insurgente. Desde allí, la guerrilla alentada por el triunfo sandinista emprendió ofensivas insurreccionales que terminaron en desastres. Control social era la clave y el ejército se ensañó sobre la población para conseguirlo. Se valió del *recurso del miedo* para inhibir opositores reales, presuntos o potenciales y en el área rural añadió el uso de civiles como combatientes al organizar patrullas de autodefensa civil (PAC) bajo su mano. La hecatombe obligó al 20% de la población a desplazarse de sus comunidades, la mayoría sólo temporalmente, pero miles de personas para siempre. Eso alteró la distribución étnica establecida desde la colonia y patrones de migración que databan del siglo XIX. La *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* reportó que sólo entre junio de 1981 y diciembre de 1982 se perpetraron 400 masacres en poblados indígenas. La violencia llegó a extremos de genocidio. La misma comisión estima que el total de víctimas, entre muertos y desaparecidos, ascendió a 200 mil, hasta el final del *conflicto armado* en 1996.

Con la violencia referida se hizo añicos el tejido social. Numerosas organizaciones desaparecieron y se entronizó la desconfianza. Cualquiera podía ser espía de algún bando, cualquiera podía ser victimizado aunque no simpatizara con ninguno. El *conflicto armado* también sirvió para ultimar desavenencias privadas. El Estado perdió sus reservas morales y los sistemas de valores sociales quedaron alterados.

POR LA POLÍTICA DE ÉLITES...

Descomunales costos para un empate catastrófico. De nuevo la guerrilla fue derrotada porque perdió la posibilidad de conquistar el poder, pero tampoco fue extinta. Después de 1983 pudo reagruparse, mantener operaciones de hostigamiento y emprender la lucha diplomática. Los militares, a su vez, tuvieron que renunciar a su proyecto de poder y ceder espacios a la *clase política*. En el fondo, los cambios en la economía mundial determinaron el agotamiento del modelo de sociedad cuya preservación o transformación se litigaban con las armas.

Por la crisis económica, el ensayo de nuevos patrones de sobrevivencia y la búsqueda de otros ejes para la acumulación de ganancias, modificaron contexturas y relaciones entre clases. De lo más destacado, en este sentido, es la emigración a Norteamérica que, con las remesas familiares que origina, se convirtió en el principal rubro de ingreso de divisas para la economía nacional.

Hubo otros factores que propiciaron el cambio. Presiones internacionales, intensificadas después del levantamiento zapatista y el relevo generacional en la dirigencia de los poderes político, militar y económico, así como las demandas de las organizaciones de la *sociedad civil* en recomposición, hicieron posible que el *conflicto armado* terminara con negociaciones de paz.

Los acuerdos suscritos por el gobierno y la guerrilla especificaron compromisos para superar distintas formas de exclusión social: étnica, socioeconómica, política. Es decir, que los actores del conflicto armado se interesaron en las fuentes de la conflictividad estructural. ¡Magnífico



guión para una sociedad!, muy superior a las capacidades de sus signatarios, quienes se empecinaron en monopolizar la actuación, o de cualesquiera otros actores por separado.

A LA CONFLICTIVIDAD ANÓMICA

Mientras las élites ensayan negociaciones y nuevos movimientos sociales ponen otros puntos conflictivos en las agendas de diálogo, el de la inequidad entre géneros, por ejemplo; la sociedad se debate con el síndrome AVII.

Autoritarismo, patrón de conducta fortalecido durante el *conflicto armado*, que pervive y pone en tensión las relaciones sociales por doquier. Violencia como recurso primario para procesar diferendos, o alcanzar propósitos. Impunidad para quien la ejerce. Inhibición como vía para evitar el abuso.

La difusión de los buenos hábitos del diálogo tropieza con la *cultura de la violencia*. Peor que eso, los mismos promotores de cambios progresistas suelen apelar a recursos autoritarios en su afán por contrarrestarla. Es mayor el interés por castigar la falta de virtud que por estimular su presencia. Existe fascinación por los aparatos de control o imposición. Y hay obsesión por nuevas leyes, en un contexto donde la ley "*se respeta pero no se cumple*", muchas veces ni siquiera por las mismas entidades del Estado.

Más perniciosos son los *mercados de violencia*. Teorías del conflicto los hacían previsibles. En sociedades sometidas a prolongadas conflagraciones, el crimen se convierte en lucrativa actividad económica.

A medida que fue amainando el *conflicto armado*, arreció la delincuencia. En cierto modo aquel la regulaba. Los aparatos represivos también se dedicaban a operaciones de "*limpieza social*" contra delincuentes comunes y de su seno surgieron organizaciones delictivas, como redes de contrabando.

Otro factor para el incremento del crimen es externo. Guatemala queda en la ruta de tráfico de cocaína. Esta actividad requiere logística y seguridad, demanda armamento y en Centroamérica había arsenales que habían perdido su uso original. El mercado de armas acrecentó el poder de fuego de las organizaciones criminales y les permitió diversificar sus actividades, pasar al asalto de bancos y al secuestro con fines de extorsión. El incremento de sus actividades en época electoral hace sospechar que existen vínculos entre el crimen organizado y poderes fácticos remanentes del régimen militar.

Un reflujo de la emigración a Norteamérica es el auge de las pandillas juveniles. Conocidas como *maras*, irrumpieron en la escena urbana a mediados de los ochenta. Progresivamente se extendieron a la provincia y fueron conformando dos grandes redes originadas en Los Angeles, California. Una es la *mara 18*, inicialmente integrada por mexicanos, otra la *mara Salvatrucha*, creada por salvadoreños. Células de estas *maras* ejercen control territorial en sectores de la capital, y realizan actividades que van desde el robo menor, hasta el sicariato. Suficiente razón para ser estigmatizadas por la sociedad, que prefiere no ver el movimiento social que encarna la juventud que no haya espacios y padece la misma estrechez de futuro de mucha más gente.

OPCIÓN POR LA CIUDADANÍA

Fuerzas de seguridad pública estructuradas para la contrainsurgencia y no para proteger a la población son ineficientes contra la delincuencia, con facilidad la resguardan o toman parte en ella. Endebles instituciones de administración de justicia aseguran la impunidad criminal. En estas condiciones, las delincuencias común, organizada y transnacional, implican un nuevo *conflicto dominante*, complejo, anómico, porque es la transgresión de las normas establecidas en la sociedad, aunque normado internamente por códigos inciertos para la gente.

Las reacciones frente a este *conflicto dominante*, se pueden agrupar en cinco categorías. Inhibición social y disposición a subordinarse al agresor para evitar mayores perjuicios. Autoprotección aislada, con inversión de la lógica carcelaria, las personas honradas se rodean de rejas y, si pueden, de custodios. Menos frecuente en zonas urbanas que en áreas rurales, la aplicación de "*justicia colectiva*", que va desde la expulsión de la comunidad, hasta el linchamiento. Y es posible que el clima de inseguridad se esté utilizando para saldar conflictos personales o satisfacer afanes de venganza.

La quinta línea de reacción es la opción por la ciudadanía. Esta es, principalmente, una reacción urbanita, no sólo frente al crimen, sino también de cara a la necesidad de construir comunidad política. Consiste en el interés de agrupaciones de la *sociedad civil* por fortalecer las instituciones democráticas, que se expresa en el empleo de tal institucionalidad para buscar justicia, en la formulación de propuestas de política pública y en acciones de atención a las víctimas, o en movimientos de participación cívica sin bandera partidaria. Ejemplo de lo último son las campañas de auditoría social de la gestión pública, de promoción del voto libre, o de observación electoral.

APOYO DE PREPAZ

El Proyecto de Educación para la Paz y la Democracia (PREPAZ) es un proyecto de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), instalado en 2003 a solicitud del gobierno de Guatemala. Como resultado de esta cooperación se esperan avances en la reforma curricular y cambios institucionales en el sistema educativo, que favorezcan la convivencia pacífica y el desarrollo de la cultura democrática en Guatemala. Interculturalidad y equidad de género son principios transversales del proyecto, cuya estrategia consiste en el fortalecimiento de redes de entidades públicas y no-gubernamentales.

La premisa de la que parte PREPAZ es que la cultura se reproduce y cambia a través de procesos de socialización, es decir, de interacciones que involucran tanto la racionalidad de los sujetos, como su afectividad, y que conllevan potencialidades de autoaprendizaje. Dichos procesos de socialización tienen en la escuela una agencia específica, pero no se circunscriben a ella, sino que abarcan medios de comunicación y los otros ámbitos en los que las personas entablan



relaciones. De esa premisa se deriva el planteamiento de realizar trabajo tanto en el sistema educativo como con la *sociedad civil*.

PREPAZ desarrolla tres grandes líneas de acción: innovación curricular, gestión escolar participativa y apoyo a iniciativas de sociedad civil.

En la línea de innovación curricular el énfasis está puesto en las prácticas en el aula, en la didáctica. Para el efecto están en curso dos acciones. Una es la participación del Proyecto en el programa *Salvemos el primer grado* que impulsa el Ministerio de Educación (MINEDUC) para mejorar el aprendizaje de la niñez en las áreas de matemática, lecto-escritura, formación en valores y evaluación educativa. PREPAZ trabaja con docentes en municipios seleccionados para promover cambios actitudinales y capacitar a los docentes en técnicas de participación activa para la formación en valores. La segunda acción es el proyecto experimental *Escuelas paz*, en alianza con la Secretaría de la Paz del Gobierno de Guatemala (SEPAZ), que consiste en la capacitación de miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) en métodos para el trabajo con jóvenes en los campos de identidad y autoestima, transformación de conflictos, diálogo y proyectos de vida.

En la línea de gestión escolar participativa se realizó una investigación de modalidades mayas de organización democrática para perfilar el diseño base de modelos de gestión escolar con pertinencia cultural.

Y en apoyo de iniciativas de *sociedad civil*, PREPAZ participó en la campaña *Voto Consciente*, impulsada por un consorcio de entidades de cooperación y organizaciones no-gubernamentales, para promover la participación ciudadana en las elecciones generales 2003 con el ejercicio reflexivo del voto, en consideración de la oferta electoral y la trayectoria de candidatos y partidos políticos. Este año, PREPAZ apoya la creación de un Centro de Comunicación Comunitaria en el área Ixil, una de las más afectadas por el *conflicto armado*. En este esfuerzo participan ONGs contrapartes y organizaciones de base. El proyecto abarca componentes de museo, centros de información, pedagogía de la memoria y producción audiovisual.

Guatemala de la Asunción, agosto 2004



SEGURIDAD EN COCHABAMBA – BOLIVIA PERCEPCIONES, CONFLICTOS Y RESPUESTAS

THEO RONCKEN

A fines del 2002 Acción Andina Bolivia publicó el libro *Huellas de fuego – Crónica de un linchamiento*. Es el testimonio de Marco, quien en 1995 fue golpeado y quemado por un grupo de habitantes de un barrio de Cochabamba.

"Nuevamente apareció la mujer con el bidón de gasolina y le roció completamente, no se hizo ningún problema...; encendió un fósforo y se le acercó, fue una especie de explosión que se escuchó...; él comenzó a arder; era impresionante la forma cómo ardía y cómo gritaba el muchacho. Lo habían amarrado al poste con sogas plásticas entonces mientras él ardía la soga también ardió y llegó un momento en que se derritió, entonces él jaló las manos y se desamarró...; en la desesperación corrió cuesta abajo, se le salieron los zapatos, pata pelada siguió corriendo pisando espinos, no sentía, seguramente."

No se encontraron posteriormente evidencias de que Marco fuera autor del delito que se le imputaba. Desde entonces en Bolivia se han hecho muy comunes los linchamientos sin que exista en la sociedad un buen entendimiento del fenómeno en sí, ni de los factores que influyen en su práctica.

Entre 2003 y 2004 Acción Andina Bolivia realizó una veintena de charlas con grupos de pobladores de los barrios afectados, con el objetivo inicial de identificar algunos de estos factores.

Con estos antecedentes se asume inicialmente el estudio de esta problemática. En primer lugar, es necesario revelar y analizar las verdades y problemáticas que se encuentran encubiertas detrás de cada acto de linchamiento e introducir en el debate esos aspectos de fondo que pueden aportar en la búsqueda de otras formas, justas y más efectivas, de enfrentar la inseguridad.

LA DESPROTECCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD SISTÉMICA

Un inventario de las acciones realizadas o comentadas por los entrevistados demuestra que de ninguna manera la población espera con pasividad que sean el Estado o terceras personas quienes



les resuelvan los problemas de inseguridad. Y sin embargo, existe una cierta resignación, producto de una gran frustración por las falencias sistémicas que obstaculizan la búsqueda de respuestas colectivas. Estas falencias han dejado entre los vecinos una profunda sensación de desprotección.

FRENTE A LA POLICÍA

Uno de los temas centrales lo conforman las experiencias con funcionarios de la Policía, instrumento que, para muchos, no cumple su función como protector del ciudadano. La posibilidad de un encuentro con los uniformados inspira temor: *"Mucho es el temor a que le interroguen, entonces, la gente prefiere callarse"*. La desconfianza hacia la Comisaría del barrio también es explicada desde la mala imagen sobre el funcionamiento de ésta: *"A los carabineritos que trabajan ahí les importa un comino lo que suceda"*. Los testimonios denuncian la existencia de un interés económico: *"Ese policía que está destinado en esta Comisaría, tiene que autofinanciarse para el desayuno, para el almuerzo y para la cena"*. La voz popular tampoco ya se asombra de la complicidad del aparato estatal con el crimen organizado: *"La Policía como los ladrones son, jefes de altos mandos están inmersos en la delincuencia"*.

FRENTE A LA VIOLENCIA DE LA CALLE

La falta de protección por parte de la Policía también conlleva una mayor sensación de vulnerabilidad en aquellas personas que buscan alternativas de solución a la violencia. Una mujer comenta cómo ella fue atacada luego de haber salido en defensa de una madre cuyos hijos fueron violados por el marido: *"... a la mujer le han hecho que se retracte en la denuncia, ha salido el hombre -del arresto-, y ha venido a pegarme"*. La actitud común es, en consecuencia, no meterse en los asuntos ajenos: *"Mi mamá me decía: 'Hija, nunca tienes que mirar a un ratero. Te van a fichar y cualquier rato te pueden agarrar'. Nunca hay que hablar"*.

A veces las historias hacen referencia a verdaderas redes de encubrimiento que no permiten a los pobladores organizarse para implementar soluciones de fondo. Es el caso de las *chicherías*. Una educadora de Valle Hermoso relata: *"Mucha gente del barrio trabaja en estos locales..., y muchos de los dueños han apadrinado a la gente del barrio, entonces cuando hacemos un reclamo no nos salta solamente el dueño del local sino los vecinos más"*.

FRENTE A LA JUSTICIA

La desconfianza que muestran los entrevistados hacia la Policía no es menor para el sistema de Justicia y sus operadores, cuya actuación es percibida como dependiente del dinero que

ponen los querellantes: *"Para el delincuente se brindan cuatro, cinco profesionales pero para un ciudadano común y corriente no hay ni uno"*.

Con la entrada en vigencia del actual Código de Procedimiento Penal Boliviano (en mayo 2001), la desprotección en el sentir de la gente, ha aumentado: *"Las leyes han empeorado en vez de mejorar, con el nuevo código la delincuencia ha llegado a crecer"*. Se mencionan dos motivos, ambos estrechamente vinculados con la búsqueda de una administración de la Justicia que respete a los derechos humanos. Uno tiene que ver con el control más estricto a los procedimientos de interrogación: *"Antes los delincuentes tenían miedo de llegar ahí a la Comisaría, ahora ya no se les puede tocar un pelo"*. El segundo motivo está relacionado con los tiempos legales de la detención: *"Solamente tienen 48 horas para investigar un caso. Todos están saliendo libres"*.

Para los entrevistados está claro que las consecuencias negativas las carga el ciudadano común: *"Si llegamos a la Policía, en dos, tres días va a estar afuera y con más fuerza va a venir a matarnos"*. Suele ser peor para aquellas personas que actúan en representación de su barrio: *"Los chicos, que no eran de más de 20-22 años, se me han reído: 'Dirigente'; después de ocho horas ya podían estar atacándome o algo"*.

De acuerdo a esta lógica, incluso los organismos de defensa de los derechos humanos, son un factor de inseguridad: *"Derechos Humanos viene y si no hay la parte demandante nadie puede acusar, lo retiran y nuevamente está el malhechor en la calle"*.

DIFICULTADES PROPIAS DE LAS RESPUESTAS COLECTIVAS

Existen referencias a un pasado más o menos reciente que revelan una importante frustración en torno a la pérdida de los mecanismos de control social que alguna vez existieron. Una de estas referencias es de Villa Sebastián Pagador, un barrio que en veinte años se ha expandido vertiginosamente: *"Antes, cuando la población no era muy numerosa, había más control, era más fácil agarrar al ladrón. Ahora somos una población de treinta mil, no hay la costumbre de juntarnos o hablar el mismo idioma."* Una señora reflexiona: *"Cuando la familia no está, es la comunidad la que tiene que jugar un rol importante, y la comunidad tiene que ser respaldada por las instituciones. Aquí no existe la comunidad, los niños quedan abandonados"*.

SE BUSCAN: DIRIGENTES IDÓNEOS

Es común escuchar quejas sobre la actuación de los dirigentes locales. El caso de la venta de lotes en Villa Sebastián Pagador es emblemático: *"Han debido ser los años 80-85, cuando la coca estaba en su auge, y los 'loteadores', con que la gente es humilde, vendían un lote a dos, tres personas. En acuerdo con [la] Alcaldía, con los arquitectos, los mismos dirigentes se prestaban a eso, todos se encubrían."* Nuevamente, se percibe que la situación persiste debido a la complicidad

con estructuras del aparato estatal: *"Los dirigentes están siendo elegidos a dedo. No dejan aquí [surgir] líderes jóvenes, a los muchachos los amenazan"*.

VIGILANCIA COMUNITARIA

De las múltiples iniciativas de *vigilancia comunitaria* que surgieron a partir del 2001 con el apoyo de la Municipalidad, pocas han funcionado aunque sea un par de meses. Por un lado, el mismo abuso de poder ya ilustrado actuó como un obstáculo: *"¿Qué hacía el dirigente? Metía a su señora, a su hijo, a su sobrino, han creado nepotismo. Eso es lo que no le ha gustado a la población"*. Pero en muchos casos, los pobladores nunca se adueñaron de la idea, que surgió más desde las autoridades que desde los barrios. Y la distancia entre estos ámbitos es enorme: *"... de las autoridades, pocas conocen los barrios peri-urbanos. Sin conocer, ¿qué pueden hacer por nosotros?"*.

LA SEGURIDAD PRIVADA: SOLUCIÓN PARCIAL

El vacío, resultante de la ausencia de respuestas estatales y/o colectivas a la creciente noción de inseguridad, catalizó la oferta de los servicios de "Seguridad Privada". En apenas cuatro años (2000-2004) esta oferta se disparó. Los conflictos entre la Policía y el personal de algunas de estas empresas, como también la actuación violenta de los últimos en los espacios públicos en donde operan, han generado un debate inconcluso que reclama un mayor control administrativo sobre este sector sumamente dinámico.

La introducción de estos servicios en los barrios residenciales y populares de la ciudad ha sido un proceso caótico que corresponde en buena parte a las leyes del libre mercado y que merece la pena de ser analizado en otro momento. A mediados del 2004, un primer sondeo de dicho proceso muestra la existencia de experiencias muy diversas de los pobladores con un sinnúmero de empresas más o menos estables que compiten para preservar y/o ampliar sus espacios en un mercado que sigue expandiéndose. En comparación con la Policía, la vigilancia privada goza de un relativo grado de confianza: *"Dentro de media hora la misma persona que ha robado ya está andando por ahí, pero los seguridades no permiten eso"*. Los mismos integrantes de una de las empresas reconocen este aprecio: *"Nos ven de una manera un poco más categorizada"*. Pero también hay opiniones y experiencias contrarias: *"Son los delincuentes que han puesto su seguridad privada, y si no le pagas bien entonces empiezan a robar"*.

Existe conciencia sobre las limitaciones inherentes de la vigilancia privada. Se cuestiona la eficiencia: *"Querían matar a un muchacho de seguridad privada, la gente se ha asustado, se ha metido en sus casas y no ha querido salir"*. También hay escepticismo sobre el alcance real de este instrumento: *"Esas cosas se han solucionado en la Cancha [pero] en los barrios, por todos los lugares alejaditos ya van a robar"*.

EL LINCHAMIENTO COMO RESPUESTA DE EMERGENCIA

"Una vez que Félix Mora estuvo en manos de la turba, de nada sirvieron las súplicas de su padre y de sus hermanos para que lo liberen del enojo de la gente. De acuerdo al relato de los parientes, los pobladores se hallaban en estado de ebriedad debido a que el hecho ocurrió cerca de una chichería. La furia de los vecinos llevó a que los instigadores del linchamiento amarren al joven sobre un catre, le sujeten sus extremidades superiores y el cuello con alambres. Una vez aprisionado en el mueble, sus agresores lo golpearon con piedras y ladrillos. La ferocidad de los agresores se convirtió en un martirio cuando decidieron estrangular al muchacho en presencia de sus familiares con una horca hecha de alambre" (Los Tiempos, 23 de agosto de 2004).

Este hecho, ocurrido en el barrio Ushpa, reúne todas las características del linchamiento, la respuesta de emergencia a la inseguridad pública que se encuentra en boga en los barrios periféricos de Cochabamba.

Aunque entre los mismos pobladores existe el reconocimiento de que el linchamiento no es la respuesta adecuada a sus problemas de seguridad, de las entrevistas surgen varios justificativos para su uso. El más común de éstos es la impotencia para cambiar algo: *"Yo también tengo esa actitud de linchar, porque no veo la otra. La gente humilde estamos cansados de la corrupción del gobierno"*. Hay referencias a la necesidad de cobrar por los daños ocasionados: *"[el delincuente] ha hecho daño también. Entonces tiene que nomás pagar."*

También existe la esperanza de que pueda haber un efecto por acobardamiento: *"Aquí en Villa Pagador se han hecho respetar de los ladrones porque los queman"*. Este tipo de razonamiento parece estar muy enraizado en la conciencia colectiva: *"Hay un grupo de chiquillos, donde mi casa, hemos amenazado: 'aquí nosotros vamos a colgarles, vamos a atizarles, cenizas les vamos a hacer'. De ahí se han perdido"*.

¿ACTOS IMPULSIVOS?

Se suele ver a los linchamientos como actos impulsivos: *"La gente está demasiado cansada, entonces qué hacen, le agarran, lo linchan, sin querer queriendo muchas veces."* Sin embargo, la realidad subyacente es otra. Los linchamientos, aunque se inician al calor emotivo del momento, a menudo tardan horas y hasta un día convirtiéndose en un verdadero ajusticiamiento de las víctimas. Es común que en alguna etapa de este proceso se utilice gasolina y fuego para quemar, en vida o ya muerto, al presunto delincuente. Aquí ya existe la premeditación: *"Es por eso el linchamiento, pues porque siempre andan amenazando, o vuelven al mismo lugar y hacen más fechorías"*.

Un testimonio de Villa Sebastián Pagador señala a las mujeres como las autoras principales de los linchamientos de su barrio: *"A eso de las diez, once de la mañana, están las mujeres, los niños también están; son los proveedores de piedras los niños"*. Hay referencias a un posible



factor cultural: "Allá en Primero de mayo, son de Achacachi, si vas a Achacachi, de noche no pasas, te matan y te comen".

¿JUSTICIA COMUNITARIA?

Estas referencias a la vez establecen un supuesto vínculo directo del linchamiento con la Justicia Comunitaria: "Esto del linchamiento es una tradición..., antes no había policías, entonces ellos han buscado una manera de cómo enseñar, de cómo hacer escarmentar, ha sido el linchamiento". Sin ser acompañada por un análisis a profundidad, la asociación con la Justicia Comunitaria ha encontrado bastante eco en las noticias públicas sobre el tema, y de alguna manera ofrece un halo de legitimidad a los actos de linchamiento: "El Código de Procedimiento Penal dice que está autorizada la justicia comunitaria. Si no llega la justicia tendríamos que aplicar la justicia de esas leyes comunitarias. O sea, desaparecerles, colgarles". Asimismo, hay representantes del Estado que parecen contribuir a la justificación pública de los linchamientos: "... lo entregamos a la Policía, y en esa ocasión los policías al ver a ese señor dijeron: "Y por qué no lo mataron? Nosotros con éste ya no podemos hacer nada"."

En varias ocasiones se ha llegado a establecer con posterioridad que la víctima de un linchamiento no había cometido el delito del cual los vecinos le acusaron. En un caso se llegó a evitar el ajusticiamiento: "Un cristiano había dicho: "Parece que es inocente él, ¿por qué no le escuchamos?" Y recién ahí el grupo se había tranquilizado". Pero por lo general no se logra controlar a la turba: "Ahora la gente humilde que está en los barrios desconfía. Ven a un extraño, entonces, ya, debe ser ratero, dicen".

De todas maneras, como es el caso con la Seguridad Privada, existe conciencia sobre las limitaciones del linchamiento como respuesta eficaz a la inseguridad en los barrios: "ahora no da resultado, creo, porque aquí calma, allá empieza".

PROPUESTAS DESDE LOS BARRIOS

Al comentar los múltiples "Planes de Seguridad Ciudadana" que en estos últimos años han sido presentados por los representantes del Estado, hay unanimidad sobre el criterio de que éstos no están dirigidos a resolver los problemas de inseguridad de los barrios periféricos: "El Estado se va a ir a los efectos y los efectos le hacen plantear esas propuestas".

Sin embargo, amplios sectores de la sociedad aceptan las nociones planteadas desde el poder político que son reproducidas sin más por los medios de comunicación. En la práctica, esta definición estrecha de la Seguridad Ciudadana está dirigida principalmente a eliminar la delincuencia marginal y la violencia que ésta genera. Se trata una visión absolutista que habla de la eliminación de la delincuencia, que además se asienta en una suposición falsa: La lucha de los "buenos"

contra los "malos". Se ha configurado la noción de un *enemigo interno*, que es el marginado, contra quien se aplican una serie de apelativos para discriminarlo, despersonalizarlo y cosificarlo, como si éste perteneciera a una especie distinta al resto de la sociedad.

EL ÁMBITO FAMILIAR

En contraste con estas visiones represivas, los entrevistados en muchos comentarios vinculan el problema de la violencia en su barrio a la violencia intrafamiliar, así como a la necesidad de tomar acción en el ámbito de la familia: "Ya no hay respeto en las familias, hay mucho maltrato [y] los hijos más bien les tienen miedo a sus padres". "Lamentablemente, todavía hay muchas mujeres que aceptan vivir ultrajadas, manoseadas, menospreciadas." "Si demostramos que queremos hacer las cosas buenas, los niños van a seguir nuestro ejemplo".

En el mismo sentido, existen sugerencias para promover y reforzar las soluciones no violentas de los problemas: "Cuando dicen "niño de la calle", es como si la calle hubiera hecho nacer a los niños, pero en realidad son de padre y madre". "Hay detalles que tendríamos que ver y analizar e informar para que los padres y las madres tomen un poco de conciencia de cómo se puede perder a los hijos si no les damos el tiempo, el cariño, el amor".

ENTRE VECINOS

Una dirigente de barrio, tras realizar, a petición de los padres, varios *seguimientos* a jóvenes debido a su integración en alguna pandilla o por no poder escaparse de la influencia de ésta, concluye: "Son cosas que debieran comentarse, a nivel de vecinos, sin nombres". Pero por lo general existe una tendencia a no entrometerse demasiado en lo que se considera como *asuntos internos de cada familia*: "Tiene que ser una cosa muy fuerte para que nos metamos". El ir contra la corriente puede ocasionar problemas: "Los padres no quieren reconocer que su hijo está en las pandillas". En el mismo ámbito los jóvenes piden que se consideren sus aportes con seriedad: "Ellos siempre te van a ver como un chiquito, que no tienes razón, te falta experiencia"; además de que sean respetadas sus expresiones sociales: "Si les quitan este espacio de reunión, de baile, entonces ellos a qué se van a dedicar, van a hacer otra cosa. No se dan cuenta de que este error que están cometiendo puede hacer que la cuestión sea más grande".

Con respecto a los linchamientos, un tema que merece un análisis más exhaustivo es el posible rol de los líderes de la comunidad. Una dirigente comenta: "En algún momento han querido lincharlos y a quien le quieren dar la decisión es al dirigente del barrio". Ella intervino en tres ocasiones logrando revertir la situación a tiempo: "Mucho depende de cuánto te conocen y cómo los has tratado siempre. Ahí sí, puedes parar una turba, cuando te conocen de ser muy respetuosa, de que sí respetas la vida y a ellos, a cada uno también".

RESPONSABILIDADES DEL ESTADO

De las muchas críticas de los entrevistados dirigidas a los ámbitos del Estado surgen también propuestas concretas para mejorar su funcionamiento. Algunas ideas son planteadas específicamente. A nivel de los barrios, los vecinos reclaman *espacios públicos y verdes*: "escuelas de deportes, de arte y tantas otras cosas". Los jóvenes reclaman su participación activa en las actividades y decisiones del municipio. En un nivel superior, la primera necesidad que surge con fuerza es "implementar políticas sociales que puedan defendernos de esta masa de delincuencia", en particular se menciona el trabajo, también para los *delincuentes*: "Hacerles trabajar hasta que tengan que estar bien rehabilitados". Se pide transparencia sobre el funcionamiento de los aparatos estatales, en particular la Policía, "Como población no conocemos lo que pasa con la Policía", e influencia en su destino, "Que la Policía y la Justicia cumplan su labor es parte de nuestra responsabilidad".

Septiembre de 2004



CAPÍTULO III

POLÍTICAS PÚBLICAS



La percepción de inseguridad es la principal causa de preocupación en la ciudad de Quito. En este ensayo se quiere presentar la acción que se desarrolla en el Distrito Metropolitano para enfrentar esta problemática.

Sintiéndose inseguras, las personas no pueden desarrollar de una manera tranquila sus labores cotidianas. Los padres sufren por los hijos que salen a estudiar; los ciudadanos temen que al regresar a sus hogares éstos hayan sido asaltados por los delincuentes, causándoles pérdidas de bienes que posiblemente no podrán recuperar; los empresarios del turismo se preocupan por los efectos en la demanda de visitas a nuestra ciudad; los banqueros, comerciantes y otros hombres y mujeres de negocios se angustian por las amenazas delincuenciales; en fin, la inseguridad es un fenómeno que no se puede tolerar.

Nadie más convencido que el Alcalde de Quito de la necesidad de luchar ésta sea una ciudad de paz y nadie más dispuesto a llevar a cabo todos los esfuerzos para lograrlo. En efecto, en la actual administración se ha trabajado y asumido el liderazgo en esta lucha tan compleja, que involucra a muchos actores: La Policía Nacional, que tiene la misión constitucional de garantizar la seguridad; la Fiscalía y los jueces encargados de los procedimientos que aseguren la sanción a los infractores penales; el sistema penitenciario que debería cumplir misiones de rehabilitación; el gobierno nacional que debería tener una efectiva política nacional de seguridad; el gobierno municipal a cuyo cargo está la infraestructura y al cual, en último término, la comunidad exige soluciones para éste y todos sus problemas.

Nunca antes se había tomado tan en serio en la Municipalidad este delicado asunto; hoy la ciudad dispone de políticas de seguridad, de planes estratégicos y operativos, de un observatorio de la convivencia, de una comisión especializada del Concejo Metropolitano, una Dirección Metropolitana de Seguridad, una Corporación de Seguridad, un Consejo Ciudadano de Seguridad. Nunca como hoy la Municipalidad ha ayudado tanto a la Policía, que ha carecido de los más elementales recursos para su función; se le ha hecho entrega de un helicóptero, camionetas, motocicletas, caballos, cuarteles, equipos de comunicación, instalación del sistema de video vigilancia y del Centro de atención para emergencias, para citar los más importantes. Nunca como hoy la Municipalidad ha apoyado a las demás instituciones encargadas de velar por la seguridad: *casas de justicia* para llevar estos servicios lo más cerca del ciudadano; *casas de*

protección para personas víctimas del maltrato intrafamiliar; sistemas de protección a grupos vulnerables, entre otros de los proyectos implementados.

Pero, lo más importante, la participación ciudadana con policía comunitaria, sistemas de alarmas comunitarias, organizaciones barriales, cursos de capacitación para líderes y ciudadanía en general; en fin, apoyo a la comunicad para que pueda ser parte de la solución de este terrible azote que afecta a la humanidad entera a inicios de siglo.

Lo importante de las políticas de seguridad vigentes es la comprensión cabal de que la seguridad es un problema de todos y que todos deben ser parte de la solución; por eso, con el apoyo de las Naciones Unidas, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Alcaldía de Medellín y de expertos de diversas partes del mundo, se ha establecido un *pacto por la seguridad* que compromete a todos los quiteños y quiteñas a ser parte de esta lucha sin cuartel en contra de quienes atentan en contra paz y convivencia solidaria. Este es un ejemplo de lo que se puede lograr con la participación cívica de instituciones y personas dispuestas a sumar esfuerzos, a evitar confrontaciones por el protagonismo y a actuar enérgicamente por mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Han quedado atrás los días en que las instituciones públicas respondían exclusivamente a su propia lógica de funcionamiento, su gestión de problemas y su capacidad de cobertura. Ahora, la seguridad ciudadana no incumbe exclusivamente a la Policía Nacional o a la Fiscalía. La dimensión del fenómeno ha hecho que los gobiernos locales intervengan para facilitar y coordinar el proceso. Sin un trabajo común frente a la complejidad de los problemas urbanos actuales poco se podrá hacer y los resultados no satisfarán a los ciudadanos, deslegitimando y cuestionando al aparato público vigente.

El Municipio Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ, como gobierno local decidió asumir el papel de facilitador y coordinador de los esfuerzos tanto públicos como privados para diseñar y ejecutar un Plan Estratégico consensuado con los actores de la seguridad del Distrito Metropolitano de Quito, DMQ; a la vez que se fortalece y complementa el plan que ha venido ejecutando a través de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana y Corposeguridad. Para ello el Estado se apoya sobre la normativa vigente relativa al control de la violencia siguiente que lo faculta para intervenir:

- Constitución Política del Estado de Ecuador (Artículos 228 y 230)
- Ordenanza que crea la Tasa de Seguridad
- Ordenanza que establece las políticas tendientes a erradicar la violencia Intrafamiliar y de género en el DMQ
- Ordenanza de profesionalización de la Policía Metropolitana.
- Resolución de *Regulación de horarios de funcionamiento de actividades comerciales y turísticas que expenden bebidas alcohólicas.*

A finales del 2002 el MDMQ se firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la OPS para facilitar el intercambio de experiencias entre los Municipios de Quito y Bogotá, con la finalidad de lograr la transferencia de conocimientos que permitan la construcción de la política pública relativa a seguridad y convivencia ciudadana en su circunscripción geográfica. Producto de este proceso se propuso la creación del *Observatorio Metropolitano para la Seguridad* y se conocieron los programas y proyectos de seguridad de las dos ciudades.

En el año 2003, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), y su proyecto de *Gobernabilidad Local* se firmó una asistencia preparatoria con la finalidad de continuar el proceso iniciado con la cooperación de la OPS y consolidar la política pública en seguridad en el Distrito; así como fortalecer el Plan de Seguridad del DMQ con la participación de los actores del sistema de seguridad.

Como parte de este proceso se realizó un taller de *Análisis de la Situación de Seguridad Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito* y se trabajó en *Mesas de Discusión Temática* a lo largo del segundo semestre del 2003, con la participación de funcionarios de las diferentes áreas y administraciones del propio municipio, funcionarios de diversas instituciones públicas de todos los niveles¹ y miembros de organizaciones de la sociedad civil que de una u otra manera están involucrados en el tema de seguridad ciudadana². Como resultado de este trabajo colectivo se identificaron cinco ejes a ser abordados dentro del Plan de Seguridad:

1. Promoción de la convivencia y cultura ciudadana
2. Generación de información y comunicación
3. Revisión y desarrollo del marco legal vigente
4. Control de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil
5. Control de la delincuencia.

Cada uno de ellos fue tratado a lo largo de tres sesiones específicas y una plenaria. La propuesta del Pacto Social por la Seguridad del DMQ y los proyectos que se presentan a continuación surgen como síntesis del trabajo efectuado en dichas mesas. La priorización de los problemas fue efectuada por los actores. A estos ejes se añadieron dos más sugeridos por los expertos del PNUD y de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

- Atención a grupos vulnerables (pandillas, prostitutas, indigentes)
- Control de la accidentalidad vial.

Estos ejes cuentan con proyectos específicos a corto y mediano plazo.

En el segundo momento del proceso se realizó un acercamiento con las otras instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad para consolidar el pacto, tales el Ministerio Público,

1 Ministerio de Gobierno, Intendencia de la Provincia de Pichincha, Policía Nacional y sus diferentes ramas, Ministerio Público, Defensa Civil, Ministerio de Salud, Ministerio de Bienestar Social entre otras.

2 Marcha Blanca, AVISE, etc.

la Corte Superior de Justicia y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social que manifestaron su profundo interés por participar de este pacto aportando con los proyectos que son inherentes a su misión organizacional; además de dejar planteada la necesidad de continuar trabajando en coordinación para formular los proyectos que permitan fortalecer y consolidar el *Sistema Metropolitano de Seguridad* donde la ciudadanía es el eslabón que cierra el círculo.

El desarrollo de las Políticas Públicas en Seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito tiene como principios la corresponsabilidad, equidad e inclusión y se conforma por pilares fundamentales como el desarrollo de capacidades, la reacción de oportunidades, el ejercicio de derechos y la construcción de ciudadanía.

VISIÓN ESTRATÉGICA

La visión estratégica planteada para el Distrito Municipal de Quito señala que:

“El Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, se consolida y actúa coordinadamente apoyado en una Ley de Seguridad Ciudadana que permite reducir los índices de violencia, inseguridad y desastres naturales y de origen humano a niveles mínimos, ejecutando acciones planificadas y coordinadas con todas las instituciones del Sistema tendientes a prevenir y enfrentar las amenazas. La ciudad servirá de modelo para los demás municipios del país y otros de la región andina”³.

POLÍTICAS

Las políticas públicas planteadas se orientan a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Propender alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable
2. Alcanzar y ajustar el Manejo Institucional de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
3. Realizar la Gestión de la Información y Comunicación Oficial
4. Adelantar el Fortalecimiento Institucional
5. Hacer esfuerzos importantes en Promoción de Cultura Ciudadana.
6. Trabajar en la Prevención de la Accidentalidad Vial.
7. Recuperar el Espacio Público.
8. Descentralizar de la Administración de Justicia.

³ Varios Autores, “Pacto por la Seguridad en el DMQ”, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección de Seguridad, Mayo del 2.004, Pág. 35

9. Brindar Atención a los Grupos Vulnerables.
10. Adelantar acciones de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, de Género y al Maltrato Infantil.
11. Laborar en Rehabilitación y Reinserción Social.

PROYECTOS

La Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana con la participación técnica y financiera de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, está ejecutando una serie de proyectos encaminados a operativizar las políticas públicas que en el marco de un proceso participativo con las instancias institucionales y personas representantes de la sociedad civil que hacen seguridad en el DMQ, se han diseñado para reducir sustancialmente los índices de inseguridad en el Distrito y elevar la calidad de vida de la comunidad. Pueden mencionarse los siguientes:

1. Inversión en salud, educación, trabajo y medioambiente – que es la expresión de todo el trabajo del eje social del MDMQ –.
2. Creación de un nuevo marco legal coherente con el escenario social quiteño generado y aplicación del existente con rigor y firmeza.
3. Desempeño efectivo de la misión organizacional de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana.
4. Manejo eficiente de la tasa de seguridad a través de Corposeguridad.
5. Creación del Observatorio *Metropolitano para la Seguridad* y el *Centro Real y Virtual de Información sobre Seguridad*, para proveer a las instituciones y a la ciudadanía en general de información oficial, oportuna y veraz de la situación de la seguridad en el DMQ.
6. Fortalecimiento de la Policía Nacional y la Policía Metropolitana y de las demás instituciones que forman parte del Sistema Metropolitano de Seguridad, mediante la provisión de equipamiento y capacitación, de tal manera que mejore su desempeño en las labores encomendadas.
7. Se están implementando varios proyectos de organización y capacitación comunitaria que buscan lograr la autorregulación y regulación interpersonal en el comportamiento social, basados en principios orientados a respetar la Ley, la moral y la cultura; además, se están desarrollando campañas de información, educación y comunicación para combatir el uso y el abuso en el consumo de alcohol y drogas. En este punto se ha acordado que se enfatizará en la organización comunitaria y la inclusión de género.
8. Por ser los accidentes de tránsito la primera causa de muerte en el Distrito, se conformará el Comité de Vigilancia de Accidentes de Tránsito, conformado por la Policía Nacional, DMSC, DMS y EMSAT, y se efectuarán proyectos que estará encaminados a reducir estos accidentes.



9. En cuanto a la Recuperación de Espacios Públicos, para que la gente perciba como suyo el espacio físico, esta Dirección conjuntamente con las distintas Instituciones involucradas, han implementado los proyectos: *Recuperación en el Centro Histórico y en La Mariscal*, con la finalidad de reducir el índice delincencial, y *Pon a punto tu casa*, cuyo objetivo es permitir que las fachadas de las casas tengan un mejor ornamento.
10. En el tema de Descentralización de la Administración de Justicia, se han creado dos centros de Equidad y Justicia (CEMEJ), en el norte y sur de la ciudad, conformados por el Municipio, Corposeguridad, Fiscalía, Policía Nacional y Dirección Nacional de Género, para que la ciudadanía pueda denunciar actos de inseguridad, violencia, corrupción, entre otros.
11. Se tiene previsto ejecutar proyectos para dar atención a *grupos vulnerables*⁴; proyectos dirigidos a solucionar en forma efectiva su condición de vida.
12. Para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil, se tiene previsto efectuar una formación del sistema de PAVIF-G-MI, y el fortalecimiento de la red distrital y más acciones que permitan dar respuesta oportuna a esta problemática.
13. En lo que tiene que ver con la rehabilitación y reinserción social de la población que se encuentra en las cárceles del Distrito, en la actualidad se está, conjuntamente con la FLACSO, diagnosticando la situación carcelaria para diseñar planes, programas y proyectos que permitan lograr un mejor proceso de readaptación de estas personas a la sociedad.

Es esta la manera como se viene tratando el tema de la seguridad en el Municipio Distrito Metropolitano de Quito.

4 Como pandillas, mendigos, alcohólicos, mujeres, niños/as maltratadas, niños/as de la calle, ancianos, mendigos, etc.

METROPOLIS Y CONFLICTOS SOCIALES EL MODELO COLABORATIVO EN CURITIBA

MARILIA ISFER RAVANELLO¹

INTRODUCCIÓN

La inseguridad es hoy en día un fenómeno específico de las realidades urbanas de todo el mundo². En los últimos años, se convirtió en un tema central de preocupación de los ciudadanos y del mismo modo comenzó a formar parte de las agendas gubernamentales, como un fenómeno condicionante al pleno desarrollo democrático, al mejoramiento de la calidad de vida y al crecimiento económico.

En la ciudad de Curitiba el problema de la inseguridad se ha enfrentado teniendo como instrumento importante de intervención la planeación del desarrollo urbano, con participación social, intentando a través del cubrimiento de todo el territorio brindar a la población, aún a la migrante, la posibilidad de acceso al derecho a la ciudad; incorporar e incluir a los sectores de menores ingresos al desarrollo, brindarles mínimos básicos en la ciudad disminuye de manera especial la inseguridad.

EL CASO DE CURITIBA

Curitiba es la capital del Estado de Paraná, cuenta con un millón setecientos mil habitantes, posee una superficie municipal de 432 kilómetros cuadrados y es polo de desarrollo de un conjunto de veinticinco municipios que conforman la Región Metropolitana de Curitiba (RMC).

La Región Metropolitana de Curitiba está caracterizada por la cercanía al municipio polo. La mayoría de los municipios que hacen parte de la RMC presentan el mismo desbordamiento urbano

¹ MARILIA ISFER RAVANELLO. Designer. Miembro del Instituto de Investigación y Planificación Urbana de Curitiba – IPPUC. Magister en Dirección y Gestión Pública Local. Consultora en Planeamiento Urbano y Gestión Local.
² Seguridad Ciudadana y Gestión Local – *Sismond, Ana Rosai*

de Curitiba. Según los datos de 1996, Curitiba acomodaba en su perímetro urbano 60,68% de los habitantes da RMC³.

La *mancha urbana* casi continua, formada por Curitiba y sus municipios vecinos, absorbe 89,69% de la población de la RMC, cerca de dos millones ciento sesentas mil de habitantes⁴.

En la década de 1970, cuando el planeamiento urbano en el país –Brasil- tenía la perspectiva de ser un instrumento fundamental para revertir el caos en que vivían la mayoría de las capitales brasileras, Curitiba tenía ya un Plan Director⁵, que presentaba mecanismos que disciplinaban y organizaban el proceso urbanístico y tenían como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

No obstante, con el paso del tiempo las inversiones públicas provocaron el aumento del precio del suelo, haciéndolo inaccesible a la población con bajos ingresos. Esta franja desfavorecida de la población pasó a ocupar las áreas periféricas de la ciudad, inadecuadas para la vivienda; áreas que eran bien humedales o estaban destinados a protección ambiental.

La ocupación se caracterizó como un desvío de las directrices y objetivos de las propuestas del planeamiento urbano. Curitiba, entonces, tuvo que adaptarse a la nueva realidad que vivía: incorporó áreas verdes a la ciudad, creó parques, ciclo vías, áreas especiales para habitación, descentralizó la administración municipal, integró servicios públicos a la Región Metropolitana y continúa en un proceso de apropiación de la nueva realidad a través de la reformulación hecha en el nuevo Plan Director, cuyos postulados coinciden con la Agenda 21, documento ruta para la ciudad.

Aún con la existencia de normas y de la planeación requeridas, la ciudad en una dinámica creciente presenta problemas sociales, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión habitacional. La capacidad de construcción de vivienda popular, como respuesta a las necesidades sociales básicas de la población carente, se encuentra prácticamente agotada en las grandes ciudades; lo que ocasiona el surgimiento de varias áreas de invasión en espacios inadecuados para ser habitados.

Para contener ese crecimiento no planeado el poder público debe, a medida que pasa el tiempo, mediante instrumentos básicos de intervención urbana, adoptar medidas para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

ASPECTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS⁶

Con el crecimiento de la población en las ciudades, surgieron problemas que han originado la preocupación de los gobiernos en las últimas décadas. El llamado problema metropolitano en

3 Instrumento de Planejamento e Gestão Urbana – IPPUC / IPEA – Curitiba 2002

4 IBGE - censo demográfico 2000.

5 Entiéndase como Estatuto de Usos del suelo, parte del Plan de Desarrollo

6 Instrumentos de Gestão e Planejamento Urbano – série gestão do uso do solo e disfunções do crescimento urbano. IPPUC / IPEA – Brasília 2002

Brasil –es decir, la suma de acciones conflictivas de aquellas ciudades que en conjunto llegaban a más de un millón de habitantes –, fue el factor que llevó a la instalación de un organismo de coordinación institucional: las regiones metropolitanas.

La acción pública del gobierno federal tuvo como objetivo la elaboración de un plan de desarrollo integrado para las regiones metropolitanas, la coordinación de la ejecución de programas y proyectos de uso intermunicipal y la unificación de los servicios prestados a la población, tales como⁷:

- Planeamiento integrado del desarrollo económico y social
- Uso del suelo metropolitano
- Saneamiento básico
- Transporte y sistema vial
- Aprovechamiento de recursos hídricos y el control de polución ambiental.

PLANIFICACIÓN URBANA: UN INSTRUMENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

El planeamiento urbano es un importante instrumento de acción del que dispone el poder público local para crear un ambiente urbano adecuado para el desarrollo humano y para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se orienta a concretar para los habitantes el derecho a la ciudad, haciéndoles conocer su sentido y promoviendo el rescate de la función social del espacio urbano.

Es un instrumento y una acción que recoge los deseos y las necesidades de los habitantes y de la ciudad. La planificación urbana es una acción consciente en el proceso de desarrollo, que será más eficaz cuanto más esté apoyada en las realidades, deseos de los habitantes y se desarrolle garantizando patrones mínimos de la calidad de vida en la ciudad y teniendo en cuenta los recursos socioeconómicos y jurídicos a la disposición del administrador.

El Poder Público debe, como misión a lo largo del tiempo, mediante instrumentos básicos de intervención urbana, adoptar medidas para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

La suma de las actividades desarrolladas por la población y de las necesidades y ansias de las más variadas capas de la población y clases sociales establece el universo de los problemas que deben ser enfrentados por el gobierno local.

El resultado de la planeación debe ser la obtención de instrumentos compatibles con los niveles de la administración municipal y la coordinación de acciones capaces de tornar en realidad un espacio urbano estructurado en función de quienes en él habitan y en él desarrollan sus actividades.

7 Linha do Emprego – Supervisão de Informações / IPPUC 2004

El planeamiento urbano es un instrumento de gestión disciplinador de crecimiento de la ocupación del suelo. Establece directrices y normas técnicas para ordenar el crecimiento y el desarrollo sostenible, organizando las funciones urbanas como un medio de acompañar la evolución de las ciudades, posibilitando una visión integrada de la ciudad.

ACCIÓN PÚBLICA

Para llegar a un desarrollo integrado deben los Gobiernos Locales estimular la participación de la población, orientándola a apropiarse de los espacios afectados con las políticas públicas sociales y urbanas.

Las acciones desarrolladas en este sentido tienen como objetivo obtener el mejoramiento de la calidad de vida de la población, promover la integración y el espíritu de colaboración en la comunidad⁸, apoyar el desarrollo de las actividades económicas de la región y despertar en las personas su capacidad de transformar el ambiente en que viven.

En las regiones de conflicto social urbano importante, el gobierno debe tener acciones que minimicen la problemática, acciones que llamamos de *Modelo Colaborativo*⁹.

MODELO COLABORATIVO

El *Modelo colaborativo* es un proceso que trabaja y desarrolla el concepto de que el cambio de la comunidad se hace por la propia comunidad; es decir, hace énfasis en la concientización de las personas como agentes de cambio en su región. Así, en la busca de soluciones, son identificadas las necesidades y potencialidades locales con la participación de los ciudadanos.

La metodología manejada establece cuatro grados posibles de participación de la sociedad:

- **Información:** la comunidad es enterada de las acciones a desarrollar, sin todavía involucrarse en el proceso de decisión;
- **Consulta:** a partir de una prioridad ya establecida, se abre la oportunidad de discusión con la comunidad, recogiendo las expectativas, no significando que las necesidades serán tenidas en cuenta;
- **Cooperación:** la ayuda de la comunidad es necesaria para la realización de una determinada acción;
- **Colaboración:** es necesario el desarrollo de una visión compartida en la cual la comunidad es corresponsable en la decisión y ejecución de las acciones que serán realizadas.

8 Participación = decisiones compartidas = modelo colaborativo
9 Linhão do Emprego – Supervisão de Informações / IPPUC 2004

La intervención en áreas de conflicto urbano debe establecer un plan de acción orientado en cuatro líneas de acciones:

- **Desarrollo social y económico** – acciones de generación de trabajo y renta, riesgo infantil y juvenil y violencia;
- **Integración Urbana** – obras de infraestructura;
- **Medio Ambiente** – acciones para implantación de programas de preservación del medio ambiente y creación de áreas de entretenimiento;
- **Habitación** – acciones de producción y regularización de lotes.

En el desarrollo del *Modelo Colaborativo* fueron establecidas tres grandes estrategias:

1. Movilización de la comunidad
2. Desarrollo de los proyectos comunitarios
3. Consolidación del proceso colaborativo.

También deben ser previstas acciones de monitoreo y evaluación de resultados del proyecto, con definición de los indicadores destinados a controlar las decisiones del gobierno local y el proceso de colaboración junto a la comunidad.

Es así como en la ciudad de Curitiba, a través de la intervención y planificación del desarrollo, con participación social, con una estrategia que se orienta a garantizar a todos los pobladores estándares mínimos de vida, se enfrenta el problema de la inseguridad.



CAPÍTULO IV

**EXPERIENCIAS DE TRATAMIENTO
DE CONFLICTOS**

CONFLICTO URBANO – RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARAMILITARES: DE EMPRESARIOS DE SEGURIDAD A REPRESENTANTES DEL ESTADO

POR: GABRIEL JOHN TOBÓN QUINTERO

1. ASPECTOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Magdalena, está situado en la región Norte del país y forma parte de la gran Región del Caribe, en la que se encuentran las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Valle del Bajo Magdalena. Ambas, además poseen gran valor estratégico en toda la dinámica del desarrollo del conflicto armado interno.

Este Departamento posee una extensión de 23.188 Km. Cuadrados, representa el 2.0% del área total de Colombia y el 15.3% de la llanura del Caribe.

En términos poblacionales, de acuerdo a las proyecciones del censo de 1993, actualmente cuenta con 1.300.000 habitantes, lo que representa el 3.5% de la población total nacional y el 14.5% de la población del Caribe. La proporción urbano - rural de sus habitantes esta entre un 60% urbano y 40% rural.

El territorio del Departamento esta ambientalmente conformado por cuatro grandes cuencas hidrográficas:

- a) Los ríos que nacen en la ladera septentrional de la Sierra Nevada de Santa Marta (En adelante SNSM), siendo los más importantes: El río Gaira, Manzanares y Palomino.
- b) Los ríos que nacen y corren por la ladera occidental y suroccidental de la SNSM, desembocan a la Ciénaga Grande de Santa Marta y son vitales para la irrigación de grandes extensiones de la zona bananera y el suministro de agua para los acueductos de los Municipios de Fundación, Aracataca, Ciénaga, Guacamayal, Sevilla, zona bananera y el Retén. Los ríos más importantes son: Río Frio, Sevilla, Tucurínca, Aracataca, Fundación, Quebrada Rosa y la Ciénaga Grande quien a su vez, esta integrada por un amplio complejo lagunar compuesto de 20 ciénagas que se intercomunican entre sí, representando uno de los espejos de agua y

complejos lagunares más importantes del país, además constituyen importantes corredores fluviales de comunicación con las estribaciones de la SNSM, el río Magdalena y el Departamento del Atlántico.

- c) Los ríos y arroyos que vierten sus aguas a la Ciénaga y esta a su vez al río Magdalena, dentro de esta cuenca se encuentra la Depresión Momposina, que se extiende de la ciénaga de Zapatosa hasta el delta del río Magdalena. Es un área colectora de grandes afluentes por la confluencia de los ríos Cauca, San Jorge y Cesar.
- d) La cuenca del río Ariguani, afluente importante del río Cesar a través del cual se establece una importante conectividad con la Serranía del Perijá y en la que se encuentra la ciénaga de Zapatosa que desemboca al Magdalena, bañando las llanuras centrales de los departamentos de Magdalena y Cesar conforman una de las principales zonas ganaderas y agrícolas del país.

Adicionalmente, el Departamento del Magdalena posee algunos de los más importantes atractivos turísticos, riquezas naturales, culturales y arqueológicas que tiene el país.

Se destaca entre ellos, la Sierra Nevada de Santa Marta, uno de los valores naturales más importante del planeta que desde el nivel del mar, en apenas 42 kilómetros lineales, alcanza las nieves perpetuas a 5.800 metros de altura, con una significativa biodiversidad y la presencia ancestral e histórica de pueblos indígenas, algunos de los cuales son descendientes de los Tayronas, los Chimilas asentados en el plano aluvial en comprensión de los Municipios del Banco, El Difícil, Chivolo y Pivijay, además se encuentran los Caribes (Aruhacos, Coguis, Arsarios, Kankuamos y wiwas).

De igual manera la Sierra conserva parte importante de los sitios sagrados de las culturas indígenas y vestigios de su arqueología, arquitectura e ingeniería. Lo que hace de su territorio, uno de los mayores ecosistemas estratégicos del país y del mundo razón por la cual fue declarado patrimonio cultural, histórico y arqueológico del país y reserva de la biosfera por la UNESCO y además se interconecta a través de las cuencas de los ríos que bañan la vertiente occidental y caen al gran complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, ecosistema estratégica declarado igualmente Reserva de Biosfera y sitio Ramsar.

Junto a lo anterior, la infraestructura portuaria, el paso del oleoducto que transporta el petróleo hacia la Costa Norte, el ferrocarril de la Drummond que transporta el carbón proveniente de las minas del Cerrejón para ser embarcado a los mercados internacionales, la troncal del Caribe que conecta en su último tramo el centro del país con la Costa Norte, la variedad y cantidad de ensenadas en la vertiente norte de la Sierra en la vía Santa Marta – Riohacha, el fácil acceso terrestre a Venezuela y marítimo a Centroamérica y Norteamérica, la aceptable infraestructura vial, fluvial y marítima hacia el resto de los departamentos de la Costa Norte, el Centro y Noroccidente del país le agregan al territorio del Magdalena un valor geopolítico y estratégico en lo económico y militar de trascendental importancia para su desarrollo regional, pero así mismo para mantener el equilibrio o contrapeso estratégico en el desenlace del conflicto armado interno en el mediano y largo plazo.

Mapa 1. Departamento del Magdalena



2. CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Colombia asiste a partir del primer trimestre de 2002, a un cambio de contexto político general cuyas características más relevantes son la profundización de la crisis general que vive el país y la ostensible agudización y escalamiento del conflicto armado interno.

Algunos de los principales hechos de orden nacional e internacional que evidencian empíricamente el cambio de contexto son los siguientes:

2.1 En el plano nacional:

- La ruptura del proceso de Paz con las FARC – EP, hecha por iniciativa de la administración del expresidente Andrés Pastrana ante la insuperable crisis que mantuvo el proceso por espacio de tres años, la falta de resultados concretos, la ausencia de una estrategia sólida y coherente de paz por parte del Estado, la indebida utilización que hicieron las FARC de la zona de distensión y la realización progresiva por parte de estas, de un conjunto de operaciones

militares antes, durante y después de iniciado el proceso para presionar su propuesta de establecer una "Ley de Canje", en función de la cual intensificaron el secuestro político y extorsivo de parlamentarios, personalidades políticas, exministros, candidatos presidenciales y funcionarios públicos regionales y locales.

Adicionalmente, los diálogos y negociaciones de paz con el ELN quedaron truncados por la imposibilidad de salvar los obstáculos interpuestos por las Autodefensas Unidas de Colombia y la falta de capacidad y voluntad política del gobierno de Pastrana con esta agrupación armada, que no pudo concretar la propuesta de realizar una "Convención nacional de paz con amplia participación de la sociedad civil".

La ruptura del proceso de paz, implicó de un lado la declaratoria de organizaciones terroristas a los principales actores armados colombianos y su inclusión en los listados internacionales, medida que trajo como consecuencia el retiro del estatus político que ostentaban a nivel nacional e internacional y el desconocimiento de las motivaciones altruistas y demandas sociales, económicas y políticas que originaron sus luchas y desde las cuales han pretendido justificar su existencia, pasando a ser caracterizados por el nuevo gobierno, como simples terroristas, narcotraficantes y bandidos.

Esta nueva situación, además conllevó a la declaratoria de guerra abierta y frontal por parte del Estado contra las organizaciones guerrilleras, las autodefensas unidas de Colombia y en general contra todos los llamados por el gobierno, "grupos armados ilegales". En consecuencia con lo anterior, la fuerza pública desplegó sus mayores contingentes, pasando a la ofensiva general en todas las áreas con presencia guerrillera, empleando para ello el fortalecimiento alcanzado durante el proceso de paz en materia de recursos, medios aéreos, tecnológicos, inteligencia, armamentos, aumento del pie de fuerza, apoyo técnico, ayuda y entrenamiento por parte del ejército norteamericano.

- El cambio de gobierno: La llegada al gobierno del actual presidente, respaldado por una amplia mayoría de los colombianos que acudieron a las urnas en la pasada campaña presidencial, se convierte en el segundo factor explicativo del cambio de contexto cuyo triunfo tuvo como base el apoyo a la propuesta de autoridad, orden, seguridad, restablecimiento del Estado de Derecho, reestructuración del Estado, lucha contra la corrupción y la politiquería y de manera especial una fuerte crítica a la experiencia de los procesos de paz adelantados por la anterior administración, declarando sin ambigüedad una férrea disposición para combatirlos y derrotarlos militarmente al costo político, social y económico que fuese necesario.

Con arreglo a su programa de gobierno y actuando en consecuencia con él, en materia de orden público y seguridad, a escasos cuatro días de posesionado, el nuevo gobierno expidió el decreto presidencial No. 1837 del 11 de agosto del 2002, por medio del cual fue decretado el estado de conmoción interior, sustentado en uno de sus considerandos en la siguiente forma:

"Que los grupos criminales han multiplicado su actividad, tanto en el terreno de los ataques terroristas a la infraestructura de servicios esenciales - la energía, el agua potable, las carreteras

y los caminos- en la comisión de delitos de lesa humanidad como las masacres, desapariciones, secuestros, desplazamientos forzados y destrucción de pueblos indefensos. Hemos alcanzado la más alta cifra de criminalidad que en el planeta se registra, en un proceso acumulativo que hoy nos coloca a las puertas de la disolución social. Además, se han dedicado los grupos armados a la vil empresa de amenazar a los legítimos representantes de la democracia regional, los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales, y sus colaboradores, intentando la ruina de nuestras instituciones, sembrando la anarquía y creando la sensación de orfandad, abandono y desgobierno en amplias zonas del país".

Este decreto, fue complementado y desarrollado más adelante con el decreto 2002/02, mediante el cual se crearon las zonas de rehabilitación y consolidación, definidas como aquellas zonas del país "afectadas por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales de que tratan los siguientes artículos, sin perjuicio de la aplicación de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior".

Las medidas a las que alude la definición son las establecidas en la Ley estatutaria de los estados de excepción, No.137 de 1994 tales como: "Aprehensión preventiva de personas, la interceptación de comunicaciones y registro de correspondencia, la inspección o registro del domicilio, la comparecencia de extranjeros ante las autoridades, la restricción a la libertad de circulación de personas y vehículos, la utilización temporal de bienes y la prestación de servicios técnicos y profesionales". Estas medidas se incorporaron y ampliaron en el decreto precitado y con base en ellas actúa la fuerza pública en todas las áreas con presencia guerrillera.

Dichas medidas, se complementaron con el impulso y creación de la Red de informantes, cooperantes y la creación de destacamentos de soldados campesinos.

Las anteriores medidas se convirtieron así en la base a partir de la cual, posteriormente sería diseñada la Política de Seguridad Democrática cuyos objetivos estratégicos, en líneas generales son:

- Garantizar la seguridad y la libertad de la población y proteger los derechos humanos, Consolidar el control estatal sobre el territorio,
- Erradicar el narcotráfico, Defender el ordenamiento democrático y el Estado de Derecho.
- Impulsar la prosperidad económica y la equidad social.
- Reconstruir el tejido social y Mantener una capacidad disuasiva creíble.

Como podrá desprenderse de lo antes señalado de manera general, el nuevo gobierno, coherente con su programa, adoptó un conjunto de medidas en el plano político, institucional y fiscal, en este último caso, mediante el establecimiento de nuevas cargas impositivas (impuesto al patrimonio, ampliación de la base gravable del IVA), reforma tributaria, recursos del Plan Colombia y de cooperación internacional que evidencian una clara decisión

y voluntad política para desarrollar en mejores condiciones la nueva fase de la guerra, que se encuentra en desarrollo, ampliación y escalamiento contra los grupos insurgentes y de autodefensa en vastas zonas del territorio nacional.

- Los actores armados: Los actores armados que intervienen en el conflicto han respondido de manera diferencial a la mayor decisión y voluntad del Estado para combatirlos y derrotarlos militarmente.

Las organizaciones guerrilleras han empezado a introducir cambios operacionales en sus estructuras, desdoblando sus fuerzas en unidades más pequeñas, en una especie de retorno a la guerra de guerrillas, para multiplicar sus operaciones, reducir el daño que pueda causarles el mayor poder de fuego aéreo del Estado y evitar la confrontación abierta de grandes contingentes con la infantería y las tropas especiales, sin renunciar a la concentración de fuerzas para operaciones de mayor impacto, desplazando parte de las mismas a las ciudades, en desarrollo de una táctica de aumento de la urbanización del conflicto, bajo el criterio de extender las consecuencias de la guerra a las ciudades, sectores políticos, empresariales y sociales de altos niveles y estratos sociales.

A su vez, las Autodefensas Unidas de Colombia lograron dar un paso adelante en el propósito de lograr que fuese reconocido su estatus político y su condición de interlocutor válido del conflicto por parte del Estado, ofreciendo un cese indefinido de hostilidades e iniciando un proceso exploratorio de diálogos y negociación, facilitado por el gobierno con la prorroga de la Ley 418/97, a partir del 23 de diciembre de 2003, por medio de la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia. Dicha Ley fue modificada y reemplazada por la Ley 782/03, a la primera se le suprimió el requisito en ella establecido de la necesidad del estatus político para iniciar diálogos y conversaciones de paz con actores armados.

La nueva Ley, favoreció la negociación del gobierno con las autodefensas y mostró su intencionalidad política para iniciar un cuestionado proceso de "paz" con agrupaciones responsables de los peores crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad de que haya conocido la historia reciente del país en el desarrollo del conflicto armado interno.

Transcurridos los primeros dos años del actual gobierno, la reforma política prometida en la campaña presidencial cambió de rumbo, sentido e intencionalidad y se orientó principalmente hacia el desmonte de la Constitución Política de 1991 en sus aspectos más democráticos y garantistas con respecto a los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos, para dar paso a una legislación de guerra que recoge e interpreta los intereses, pretensiones y viejos sueños de los sectores más contrainsurgentes y militaristas del país que siempre han abogado por una salida de guerra al conflicto social, político y económico y a la profunda crisis en la que debate la sociedad colombiana, configurando, de facto, todas las condiciones para la instauración de un Estado Autoritario y un régimen político excluyente, aupado por una de las mayores operaciones mediáticas de que tenga conocimiento la historia reciente del país.

2.2 En el plano Internacional

El rasgo más notorio, tiene que ver con que a partir de los lamentables hechos del 11 de septiembre de 2001, la agenda de las relaciones internacionales cambió radicalmente al introducir la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico como la mayor prioridad de la seguridad nacional de los países.

Al respecto, Estados Unidos considera que los nuevos riesgos y amenazas provienen de las redes de grupos terroristas y de los Estados débiles y fracasados señalando que: "estados débiles, como Afganistán, pueden representar un peligro tan grande para nuestros intereses nacionales como los estados poderosos. La pobreza no hace que los pobres se conviertan en terroristas y asesinos. Pero la pobreza, las instituciones débiles y la corrupción pueden hacer que los estados débiles sean vulnerables a las redes de terroristas y a los carteles narcotraficantes dentro de sus fronteras."

Por ello, han elaborado una nueva estrategia para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico que tendrá una importante implicación en el conflicto colombiano y que plantea las siguientes líneas de acción:

- Estados Unidos se erigirá en paladín de los anhelos de dignidad humana.
- Fortalecerá las alianzas para derrotar el terrorismo mundial y actuará para prevenir los ataques contra nosotros y nuestros amigos.
- Colaborará con otros para resolver conflictos regionales.
- Impedirá que nuestros enemigos nos amenacen a nosotros, a nuestros aliados y a nuestros amigos con armas de destrucción en masa.

A propósito de la situación y el caso colombiano afirma que: "reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas, que desafían la seguridad del estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos. Actualmente estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia."

La generosa "ayuda" de los Estados Unidos de Norteamérica, esconde sus verdaderos propósitos e intereses estratégicos para aumentar el grado de intervención, dominio y dependencia de nuestro país en favor de los intereses económicos de las compañías multinacionales y la banca internacional como una de las expresiones del considerable aumento de la disputa en el terreno económico, político, militar, ambiental y cultural que libran los grandes bloques económicos y políticos representados por La Unión Europea, Norteamérica y los países asiáticos (Principalmente China y Japón) por el control de los recursos estratégicos y la consolidación de la hegemonía norteamericana en el terreno económico, político y militar, aspecto que explica el proceso de intervención en el medio Oriente y las nuevas guerras desatadas contra Afganistán e Irak que tienen como objetivo real apropiarse por la fuerza de las grandes reservas petrolíferas que estos poseen y que representan las segundas reservas del hidrocarburo más grandes del mundo, todo



ello ocultado bajo la lucha contra el nuevo fantasma que recorre el planeta: El terrorismo, mediante la nueva estrategia militar de la "Guerra Preventiva"

En Latinoamérica, la nueva política de apropiación de los recursos estratégicos de los países que la conforman se manifiesta a través de la política comercial con los Tratado de Libre Comercio y el impulso a los acuerdos de libre comercio de un lado y de otro con la imposición de la nueva versión de la política antidrogas que esta vez, esta para Colombia, indisolublemente ligada a la lucha contra el terrorismo.

3. EL MAGDALENA: TERRITORIO EN DISPUTA, FUERTE PRESENCIA DE LOS ACTORES ARMADOS Y DESENLACE FAVORABLE A LAS AUC.

3.1 Aspectos Generales.

El Departamento del Magdalena y su capital la ciudad turística de Santa Marta, se convirtieron en los últimos diez años, en el segundo Departamento del país, después del Departamento de Córdoba, en ser copado y subsumido en un todo por el Proyecto Político - Paramilitar (En adelante: PPP), mediante la utilización del modelo de tierra arrasada y "pacificación" contrainsurgente, a través prácticas, métodos y modelos contrainsurgentes tales como:

- Implementación de los métodos violentos heredados del período de la violencia política de fines de la década del 40 y principio del 50.
- El entrenamiento de su fuerza por parte de mercenarios extranjeros, quienes les transfirieron las técnicas y métodos de lucha contrainsurgente empleados en países como Israel y Estados Unidos.
- La contribución domestica de la experiencia acumulada por amplios sectores del ejército y la policía en la lucha contrainsurgente, aprendida a su vez en los centros de entrenamiento del Comando Sur de los Estados Unidos y la Escuela de las Américas.
- Y finalmente del propio aprendizaje alcanzado en las experiencias de "pacificación" del Magdalena Medio, Uraba Antioqueño, Chocoano y Cordobés, lugares en los cuales lograron imponer su proyecto a sangre y fuego, cometiendo los mayores crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad contra la población civil indefensa con la ya comprobada participación de sectores del ejército y la policía nacional.

3.2 Presencia de organizaciones y estructuras guerrilleras y paramilitares.

El territorio del Departamento del Magdalena, vio nacer algunas de las primeras experiencias de grupos de autodefensa en los últimos 30 años del siglo XX, las conocidas autodefensas de Hernán Giraldo localizadas en la vertiente norte de la Sierra Nevada y dominando toda la parte plana de la troncal del Caribe que une a Santa Marta con Riohacha, conformadas como respuesta a las extorsiones y secuestros de la guerrilla, pero que ya habían acumulado amplia experiencia

en la confrontación a la delincuencia común resultado de las bonanzas del contrabando, la gaudería y la floreciente época de la Marihuana en la Costa Norte del país durante la década de los años 70 y 80.

A mediados de los 80 y fines de los 90, las fuerzas guerrilleras despliegan sus fuerzas e inician un acelerado proceso de inserción, ampliación y presencia político militar en la Sierra Nevada y en los Departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira. En el primero, inició el establecimiento de núcleos de guerrilla en las cuencas de los ríos Fundación, Piedras, Aracataca, Río Frío y Sevilla localizados en la vertiente occidental de la Sierra, desde los cuales ampliaron su presencia a los Municipios de Fundación, Ciénaga y Aracataca, teniendo que enfrentar las estructuras militares del grupo de autodefensas del Palmor.

Con igual lógica, la guerrilla ocupó las cuencas de los ríos Guachaca, Burítaca, Toribio y Córdoba en comprensión de Santa Marta y localizados en la vertiente Norte de la Sierra Nevada, con la intención de ampliar su dominio y control en el tramo de la troncal Caribe que une a Santa Marta con Riohacha, propósito que encontró desde el principio con la oposición y enfrentamiento de los grupos de autodefensa de la región del Mamey, que al final lograrían desplazar a la guerrilla a las partes altas y cordilleranas de la Sierra.

Al final de este mismo período y como resultado del proceso de paz del gobierno de Belisario Betancur con las FARC – EP al inicio de los años 80, surgió en la región del Magdalena y en la Costa Norte la agrupación política conocida como Unión Patriótica (UP), intentando a través de la lucha política y electoral alcanzar las transformaciones políticas, las reformas sociales y las demandas ciudadanas que fueron planteadas en la mesa de diálogos y negociaciones, adelantando un amplio trabajo político en toda la región.

Este intento de utilizar formas de lucha legal y electoral, fue dramáticamente frustrado por el asesinato de la mayoría de sus militantes, colaboradores y simpatizantes, tal como ocurrió en el resto del país, a manos de los grupos de autodefensas, de narcotraficantes y de las estructuras y organizaciones armadas de carácter delincencial y sicarial que estos lograron integrar a sus fuerzas, con asiento en los principales centros urbanos de la región originados y centralizados desde la ciudad de Santa Marta, poseedores de una amplia experiencia delincencial y homicida desde la época del contrabando, la Marihuana.

Pues bien, las características geográficas, topográficas y altitudinales de la Sierra Nevada de Santa Marta, su conexión y cercanía a la Serranía del Perija, la gran magnitud de bienes y servicios ambientales que produce (Agua para la población de cuatro departamentos, despensa agrícola regional). Del mismo modo, el costado más norte del Caribe, sus innumerables bahías, puertos, recursos minerales, facilidad de conexión con Venezuela, Centroamérica, Norteamérica y sus grandes atractivos turísticos han convertido estos territorios en centros de gravedad de suma importancia estratégica y geopolítica, como zona de retaguardia estratégica, construcción de corredores de movilidad e interconexión hacia el exterior y centro del país a través de los cuales se adelantan intensos y dinámicos flujos de exportación de drogas, ingreso de armas, caleta para secuestrados, adquisición y suministro de logística,



Lo antes dicho, explica la férrea disputa por el control, dominio y hegemonía de la región, la población, la apropiación de rentas ilegales, el control de la institucionalidad pública, la exacción de las rentas y presupuestos municipales o departamentales, el papel estratégico que juega en la correlación y desequilibrio de fuerzas en el desenlace final del conflicto armado interno que vivimos los colombianos.

La presencia de las fuerzas guerrilleras y paramilitares configuran actualmente la siguiente representación, ocupación territorial y geográfica:

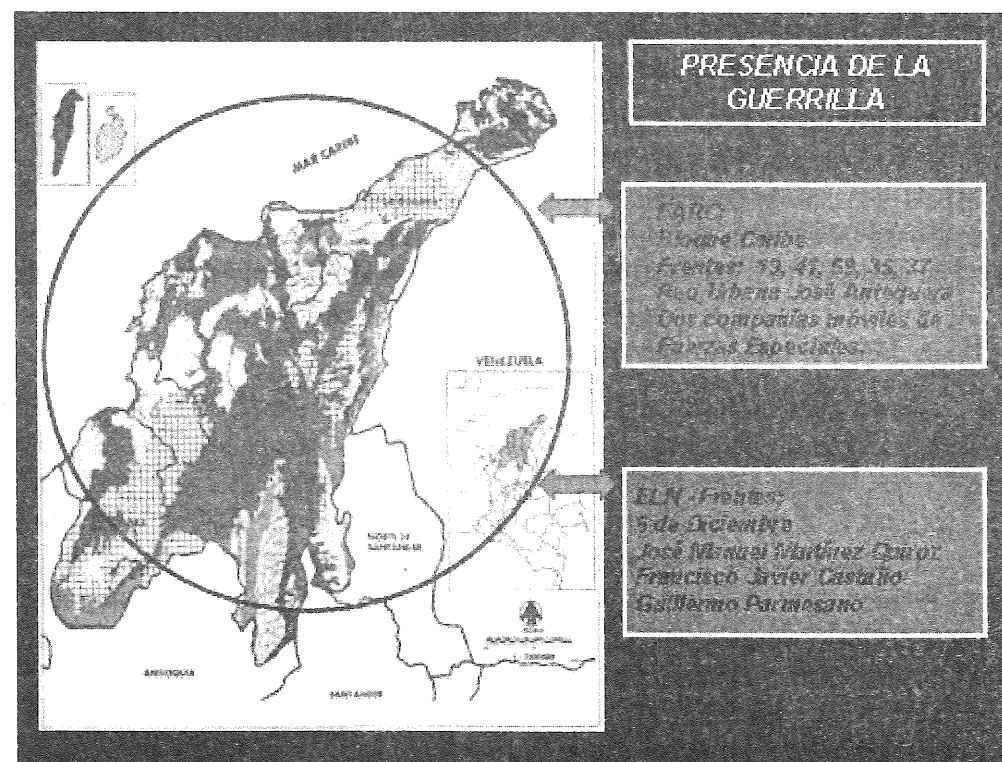
3.2.1 GUERRILLAS

FARC –EP: Bloque Caribe, quien agrupa los frentes 19, 41, 59, 35, 37, la red Urbana José Antequera y 2 compañías móviles de fuerzas especiales.

ELN: Frentes “Seis de Diciembre”, “José Martínez Quiroz”, “Francisco Javier Castaño” y el “Guillermo Parmesano”.

Las estructuras militares de la guerrilla desplegaron y ampliaron sus fuerzas además de las partes cordilleranas y planas de la Sierra Nevada y sus conexiones con los Municipios de los departamentos del Cesar y la Guajira importantes, la Serranía del Perijá, lo cual les permita establecer corredores de movilidad y comunicación hacia el Nororiente del país y en el Departamento de Bolívar la Serranía de San Lucas.

Mapa 2. Presencia Guerrillera



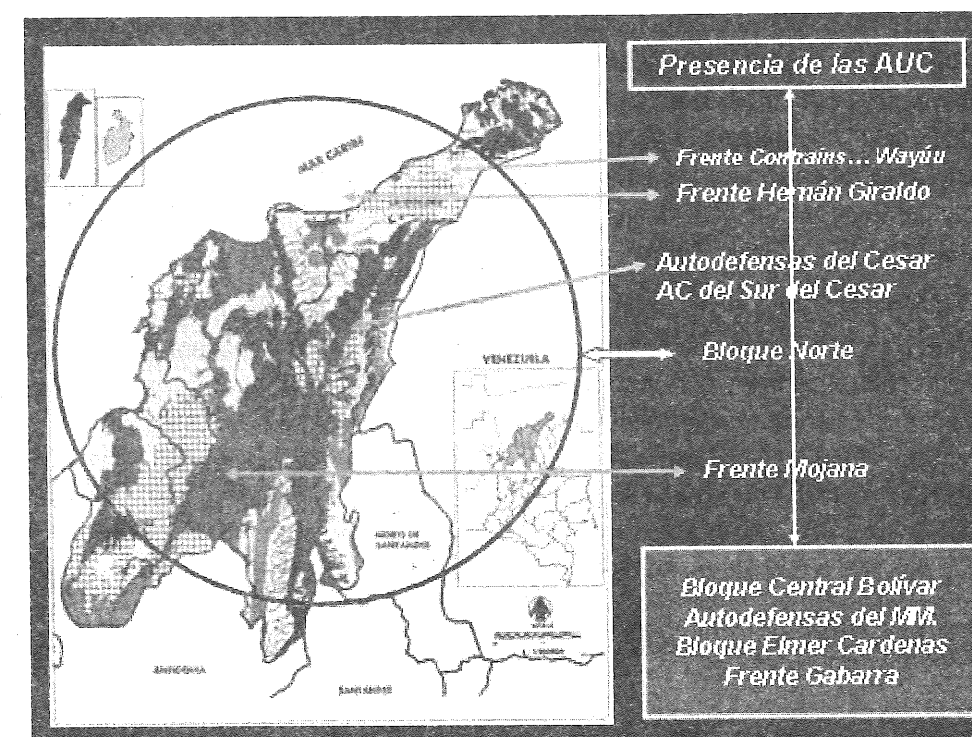
3.2.2 Paramilitares:

Grupos de Autodefensas: Las de Hernán Giraldo y las autodefensas campesinas del Cesar, comandadas por Rodrigo Tovar Pupo, conocido ampliamente como “Jorge 40”.

Bloques y frentes: Bloque Norte, Frente Contrainsurgente Wayúu,

Las autodefensas, además cuentan con importantes estructuras militares de soporte y respaldo que operan en otras regiones de la Costa Norte y el Noroccidente: El Bloque Central Bolívar y El Bloque Helmer Cárdenas que opera en la parte norte del Pacífico, el Urabá Antioqueño y Chocoano y la Serranía del Darién.

Mapa 3. Presencia grupos paramilitares



3.4 el desenlace de la disputa territorial

La cruenta disputa por el control del territorio, la población, los corredores de movilidad estratégica, las áreas de cultivo de coca, el acceso a los puertos ilegales de exportación de la droga cultivada y transformada en las zonas de la Sierra Nevada, la exacción de los recursos públicos de los presupuestos municipales y departamentales y el control sobre el contrabando de la gasolina venezolana arrojó como resultado un balance favorable a los distintos grupos de autodefensa, frentes y bloques que operan en toda la región norte del país.

En efecto, la presencia, influencia social y el control que la guerrilla tuvo sobre importantes áreas y municipios de la parte plana que comunica a Santa Marta con Valledupar, trayecto en el cual están ubicados los principales cultivos agroindustriales de exportación (Banano, Palma Africana y

Café), en comprensión jurisdiccional de los municipios de Ciénaga, Fundación, Aracataca, el Copey y Bosconia fue reducida ostensiblemente por los métodos violentos arriba señalados y esa subregión del Departamento, conoció de los innumerables crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad contra la población civil de que son capaces los actores armados de nuestro conflicto interno, correspondiéndole en esta ocasión la principal responsabilidad a los grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia y a importantes sectores de las distintas armas de la fuerza pública estatal.

En esas condiciones, la guerrilla fue forzada a replegarse hacia las partes altas y más cordilleranas de la Sierra Nevada, la Serranía del Perijá y de San Lucas y su base e influencia social en los centros urbanos o cabeceras municipales fue drásticamente golpeada, desplazada, muerta y desaparecida.

Este tipo de situaciones creó condiciones y desató el surgimiento de una serie de liderazgos subregionales de sectores gremiales y productivos que encontraron en el Proyecto Político Paramilitar la posibilidad real de defender sus intereses políticos y económicos y que cada vez más fueron siendo cooptados por él, en unos casos, en otros fueron las identidades políticas e ideológicas con el orden social que de manera embrionaria empezó a gestarse a partir del contenido contrainsurgente de las acciones de las autodefensas, lo que además significó una respuesta a los abusos de las fuerzas guerrilleras.

De esta manera, el Departamento asistió a una nueva recomposición de las fuerzas subregionales y tanto en las subregiones norte, sur, centro y zona bananera se establecieron fuertes estructuras militares que iniciaron un nuevo período de control territorial, destierro, desplazamiento y asesinato de aquellas personas que supuestamente eran o habían sido simpatizantes, colaboradores o base social de apoyo de las fuerzas insurgentes.

4. SUPREMACÍA DEL PROYECTO POLÍTICO PARAMILITAR — FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO Y DERROTA TERRITORIAL DEL PROYECTO INSURGENTE

4.1 Pulso a favor del proyecto político paramilitar

La dinámica del conflicto armado interno en la región caribe, el gran escalamiento especialmente en los últimos años de la década de los 90 y principios del 2000, su intensidad, la degradación del mismo por los métodos degradantes utilizados y el involucramiento cada vez mayor de algunos de los sectores políticos y gremiales más tradicionales e importantes de la región y del departamento, así como la presencia de sectores de narcotraficantes que desde el inicio establecieron claras alianzas con los diversos sectores de los grupos de autodefensas para defender su ilegal negocio e intereses económicos y la connivencia y apoyo de sectores de la fuerza pública fueron configurando cada vez una clara supremacía, control y dominio del territorio magdalenense de manera contundente en amplios perímetros de las zonas planas y el piedemonte de las partes cordilleranas, que conforman la mayoría del territorio departamental, produjeron como resultado una fuerte consolidación del PPP.

A lo anterior se suma, un fuerte control y dominio de los puertos, corredores viales, marítimos, corredores de movilidad, la salida al mar, las rutas de conexión con Venezuela, Centroamérica, Norteamérica y actividades económicas por parte de los distintos grupos de autodefensa, que en términos de la guerra y la geopolítica le proporcionan a dicho proyecto una clara ventaja estratégica y consolidan su presencia en el Departamento y la región, porque logran cortar, interrumpir y neutralizar la expansión, presencia, movilidad y operatividad de las fuerzas guerrilleras.

En términos del significado y alcance de esta nueva situación en el panorama regional y nacional y de la correlación de fuerzas entre los actores del conflicto y su presencia territorial, se configuran de manera real las previsiones hechas por algunos prospectivistas, de acuerdo con las cuales, el territorio nacional queda fuerte y claramente fragmentado en un cuadro que muestra los siguientes fragmentos territoriales a *grosso modo*:

- El Norte del país: Controlado férreamente por los grupos de autodefensa y el proyecto político paramilitar.
- El Centro del país: En el que predomina el control de la fuerza pública que defiende los intereses de las clases políticas y élites dominantes.
- En el Sur del país: Especialmente en el Suroriente, parte importante del Nororiente y en bastas regiones de la Amazonia y Orinoquía predominan las fuerzas guerrilleras, encabezadas como fuerza principal y dominante, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC — EP.

Adicionalmente, a lo antes señalado, el PPP, no se ha reducido a lo puramente militar, por el contrario desde sus inicios ese control se fue extendiendo a las cabeceras municipales y centros urbanos, ofreciendo a sus pobladores y habitantes, gremios económicos, financieros, turísticos y comerciales, paradójicamente, la seguridad a sus bienes, propiedades y actividades económicas que el Estado no ha sido capaz de garantizar y en muchos casos hasta el derecho a la vida, aún a costa de la pérdida de su autonomía y libertades las que quedaron completamente subordinadas a las decisiones y pareceres de los comandantes de las autodefensas y de los mandos medios de las estructuras de las autodefensas.

Del mismo modo, en la región el PPP implementó una nueva modalidad de relacionamiento y participación en la actividad política e incursionó en las más diversas esferas de las actividades productivas, comerciales y de servicios.

Esta nueva modalidad, a diferencia de la usada por los narcotraficantes en las década de los años 80 que fue directa, alcanzando cargos de representación parlamentaria, ha sido esencialmente indirecta, por interpuestas personas o testaferros políticos y económicos que adquieren el compromiso irrenunciable a representar sus intereses y cumplir con las decisiones, orientaciones y planes del Estado mayor Central de las Autodefensas o de los principales comandantes de los bloques o frentes de las regiones o subregiones en las que se divide el Departamento, pues de lo contrario pagarían con sus vidas y las de sus familias, o con sus propiedades e inversiones cualesquier desacato, contradicción importante o intereses políticos o económicos no aceptados.

Desde las nuevas reglas del juego antes descritas y normas de regulación, relación y conductas de las relaciones se desarrollan distintos mecanismos de incursión, inversión copamiento de las más diversas actividades que van desde el control de los representantes del Estado en los niveles territoriales y locales, hasta la inversión en grandes proyectos productivos, comerciales, turísticos, de transporte, adquisición de tierras, negocios o plazas, la oferta de servicios profesionales en los más diversos campos, representaciones parlamentarias a niveles de gobernación, alcaldía y consejos municipales, entidades públicas territoriales y nacionales, hasta las actividades ilegales como el contrabando de mediana o gran escala de mercancías, armas y combustibles o producción, transformación y tráfico de drogas o trata de blancas.

Dentro de esa diversidad de mecanismos pueden distinguirse de manera general los siguientes:

- La coacción, intimidación o amenazas a la vida o el destierro realizadas con base en el poder de las armas.
- La convergencia de identidades políticas e ideológicas con el PPP.
- La concurrencia de intereses políticos y económicos y las posibilidades de obtener ventajas del respaldo ofrecido por el PPP, a sus socios o aliados.
- La existencia de intereses comunes desde lógicas y mentalidades sobre el aprovechamiento y exacción de lo público y sus recursos basados en la corrupción y relaciones de clientela.

El copamiento del entramado social, público institucional, comercial y financiero de la ciudad de Santa Marta y del resto del Departamento del Magdalena por el PPP, representa la conquista de una de sus principales metas estratégicas: expulsar, neutralizar y tomar los corredores de movilidad y conectividad estratégica de las estructuras político - militares de las FARC – EP y del ELN en el Norte del país y los flujos de circulación de doble vía que estos tienen establecidos desde allí, con Centroamérica, Venezuela y Panamá.

Del mismo modo su objetivo ha sido y es erradicar la presencia, el control y las bases de apoyo político y social que estas organizaciones han construido en esa región, cortando de varios tajos la comunicación con sus similares y mandos localizados en el centro y oriente del país.

En términos de la dinámica del conflicto armado interno, esta situación permitió que el PPP lograra una gran fractura del territorio nacional, asegurando el control de un importante pivote central territorial a partir del cual, continuarían extendiendo la mancha de su PPP al resto del país, equilibrando la correlación de fuerzas militares y bases de apoyo político - sociales en la confrontación a muerte con sus archienemigos que históricamente han tenido presencia y control de vastos territorios en el Nororiente y Suroriente del país.

4.2 Preguntas centrales

Con motivo de lo dicho en los apartes anteriores, surgen algunas preguntas centrales, cuyas respuestas además de complejas requieren un mayor estudio e investigación. Son las siguientes:

¿Cómo fue posible que los denominados por algunos autores “Empresarios de la Coerción” o “Señores de la Guerra” consiguieran paulatinamente por medio de la más cruenta violencia política

su empotramiento en las más diversas instituciones públicas, sociales, económicas, productivas, comerciales, de servicios turísticos, de salud y órganos de administración del Estado en el nivel regional y local?, ¿Cuáles son los factores explicativos centrales?, ¿Qué condiciones políticas y sociales favorecieron la implantación del PPP en la mayoría de la región Caribe?, ¿Qué características tiene el “nuevo” orden social y político impuesto en la región?, ¿Cuáles son las formas de regulación y tratamiento de los conflictos impuestos para ese “nuevo” orden?.

4.3 Síntesis de los factores explicativos

De manera sucinta, se partió de sostener la tesis según la cual el PPP, consolida su control y hegemonía en la región Norte de Colombia con base en la derrota política y militar transitoria del proyecto insurgente liderado por las FARC –EP y el ELN, la que fue posible por los siguientes factores explicativos:

- El fracaso de una clase política regional y de las élites locales en la construcción de un proyecto político de nación, incluyente y democrático al servicio de los intereses públicos y de los sectores sociales peor situados, más desaventajados y con menos dotaciones de recursos, bienes y servicios. Sustituyéndolo, por un proyecto particularista y prevendarista que cimentó sus raíces en el clientelismo, la corrupción y la permanente incursión en el uso, práctica y búsqueda de rentas ilegales (Contrabando de bienes de consumo y armas; siembra, producción, transformación y comercialización de sustancias psicotrópicas: Marihuana, Coca y Amapola).
- El colapso parcial del Estado Social de Derecho en esa región del país y la capitulación y subordinación de la clase política y las élites locales ante el PPP y en consecuencia a la pretensión del establecimiento de un “nuevo orden social”, basado en un régimen político autoritario, excluyente e intolerante cuyos métodos y formas de regular la vida, las relaciones sociales y el tratamiento de los conflictos privilegia la violencia por intermedio de la intimidación, la amenaza y la eliminación física de todo ser humano que difiera de sus pretensiones y cuestionara su macabro proyecto.
- Las alianzas estratégicas, las identidades ideológicas y políticas, la connivencia, colaboración y apoyo de importantes sectores políticos, económicos, sociales y militares con el proyecto contrainsurgente de los paramilitares por restablecer su viejo y/o nuevo orden soñado, en la defensa y continuidad de su status político, económico, social y militar.
- La perturbadora y perversa presencia del narcotráfico y los narcotraficantes con su amplia acumulación de capital y la capacidad para permear y subordinar a sus intereses económicos a la clase política regional y local, amplios sectores sociales, a la institucionalidad pública y la coincidencia e identidad de estos con el PPP, como la única alternativa para defender por la vía de la violencia y el terror sus aspiraciones e intereses.
- Los errores políticos y estratégicos del proyecto insurgente que fue incapaz de comprender los cambios y transformaciones de la sociedad colombiana para reorientar sus políticas y establecer nuevas formas de relacionamientos sociales y políticos conducentes a mantener la sostenibilidad de su proyecto y aumentar los espacios y reconocimientos políticos que alguna vez alcanzaron en el plano nacional e internacional, así como el desaprovechamiento de las distintas coyunturas de los procesos de diálogo y negociación por la paz del país.

ESPACIOS MEDIATORIOS DE INTERVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS: UN ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN DE LOS CONFLICTOS DESDE LOS DISTINTOS ÁMBITOS SOCIALES

CENTRO DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS*

El presente documento se divide en dos partes: La primera recoge el trabajo de índole académico y teórico que sustenta la labor realizada en el Centro de mediación; la segunda se ocupa de la presentación de conclusiones sacadas del trabajo adelantado al respecto.

PLANTEAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN DE LOS ESPACIOS MEDIATORIOS Y LA REGULACIÓN DE CONFLICTOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SOCIAL

A partir de la propuesta: Marco Englobador para la construcción de una infraestructura social de paz, presentada por Juan Pablo Lederach y en la teoría sobre el campo social, de Pierre Bourdieu, se construyeron tres ámbitos, o espacios regulatorios, que tienen como característica el poner en interrelación los niveles jerárquicos de actores e instituciones. Interacciones que permiten construir reglas de juego, formas de participación o exclusión, en una competencia cifrada por el logro de privilegios, poderes y recursos presentes en dichos espacios y que se

* El equipo del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos está conformado de la siguiente manera: HERNANDO ROLDÁN SALAS, Director; ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Unidad De Seguimiento Y Evaluación; GERARDO VÁSQUEZ ARENAS, Coordinador de Mediación; DENIS SIERRA URREGO, Pedagogía E Investigación; MARCELA MARÍA VERGARA ARIAS, Secretaria Política Administrativa; FRANCISCO JOSÉ SALDARRIAGA, Unidad de Mediación; LYZ DORANCY GIRALDO YEPES, Pedagogía e investigación; SANDRA MILENA PUERTA, Comunicación, MÓNICA MARÍA VERGARA ARIAS, Asistente Contable, CAROLINA ACOSTA, Diseño Gráfico.

desarrollan en procesos mediante la relación, la competencia, la cooperación y el establecimiento de reglas que intentan igualar la participación en un espacio desigual de fuerzas y poderes.

De esta manera el conflicto siempre aparecerá como una disputa permanente de los actores y las instituciones, por el dominio de los distintos campos sociales y regulatorios, por el dominio de las reglas de juego y la apropiación de productos, bienes, servicios y formas de rentar, que ofrecen los territorios a través de los usos, hábitos, costumbres, etc.

Pero, igual hemos denominado a éstos, ámbitos de regulación, en tanto que la interacción entre los actores, posee como destino el establecimiento de unas reglas de juego, en un espacio o territorio determinados, a través de acciones regulatorias que pueden ser desarrolladas por instituciones o por prácticas sociales o culturales, políticas o económicas, tributarias o de justicia, de representación y de participación, en algunos momentos legales y legítimos; en otros, ilegales y ilegítimos; en otros, legales e ilegítimos; o en otros, ilegales e ilegítimos.

Éstos ámbitos de regulación se ubican en los niveles superior, medio y de base, indicando la jerarquía, la competencia, el orden territorial, el nivel organizativo y de mando y la propia intervención regulatoria.

Cada uno de estos ámbitos y niveles de regulación, están cruzados por una serie de interacciones que permiten identificar dispositivos, mecanismos o procedimientos de regulación y mediación diferentes; de tal manera que en el nivel superior podemos encontrar dispositivos regulatorios que se fundamentan en la ley, mediaciones que están establecidas en el orden normativo estatal, donde los conflictos asumen tipologías, que colocan en juego dichas instituciones, dispositivos e instrumentos, pero que a su vez interfieren los otros ámbitos regulatorios. A un nivel medio corresponden espacios mediáticos de intervención; igual sucede con un nivel de base.

Sin embargo y paradójicamente, en el caso del conflicto político armado que sucede en el país, que interfiere los otros ámbitos regulatorios, los espacios mediáticos de intervención no siempre pueden afectar los niveles medio y de base, debido a múltiples causas, entre las cuales se resalta el manejo centralizado de la función de la seguridad y la paz que el Estado y el gobierno central tiene, que hace incoherente la acción del mismo en espacios departamentales, regionales o locales, convirtiéndose en una talanquera para el desarrollo de espacios mediáticos de intervención. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Conciliación, las diferentes oficinas de las Naciones Unidas en Colombia y la comunidad internacional en general, que con otras condiciones podrían aportar mucho al manejo y resolución del conflicto interno.

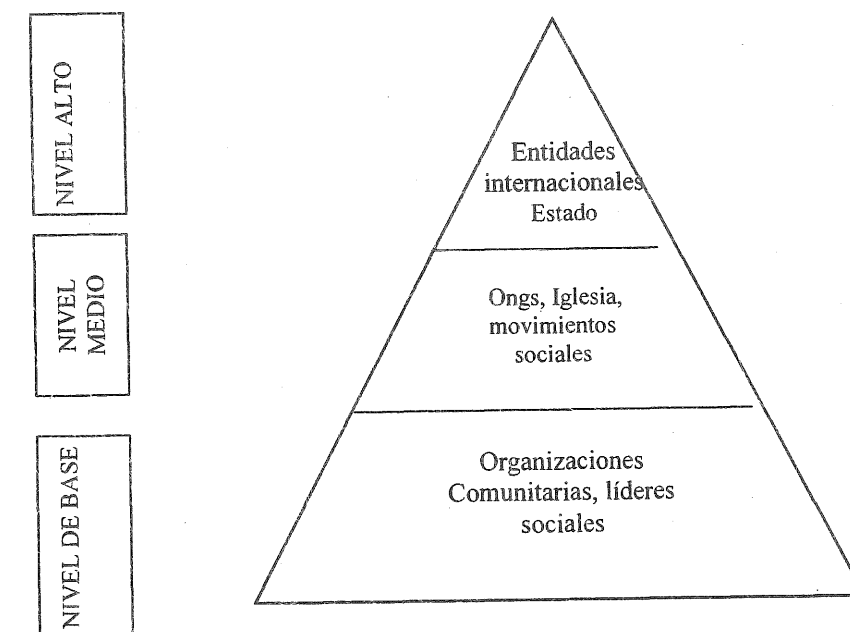
El conflicto político armado nacional asume como escenario y espacio la región y la localidad, poniendo en interacción instituciones del Estado y del Gobierno en los niveles medio y de base, constituyéndose en un ámbito regulatorio, que exige de un Espacio mediático de intervención que logre superar la rigidez del gobierno central; verbigracia, las experiencias de los laboratorios de paz que se desarrollan con el apoyo de la comunidad internacional y la participación de los gobiernos locales.

En situación similar, se presenta la experiencia en la ciudad de Medellín donde diversas experiencias mediáticas, entre las cuales se encuentran las *mesas de trabajo*, que durante una década y con diversos nombres y especificidades se han desarrollado. Otros, como los Centros de Conciliación comunitaria, los conciliadores en equidad, jueces de paz, mediadores comunitarios y programas institucionales como las comisarías de familia, el ICBF o entidades no gubernamentales a nivel de base. Sin embargo, es importante, intentar construir un ámbito regulatorio en el cual se pueden expresar conflictos que trasciendan de lo público a lo privado y viceversa, que en un momento determinado por la intensidad, el escalamiento de las violencias y la agresión, se instalan en espacios domésticos del individuo de manera imperceptible.

El ámbito regulatorio de base, está cruzado por unos espacios mediáticos de intervención, correspondientes a un tipo de relaciones que se expresan en los particulares conflictos que lo configuran; entre ellos se ubican los que resuelven o tratan los conflictos domésticos y comunitarios, de orden privado.

Ya en una escala global, en el nivel de regulación de los conflictos, estos se tramitan en espacios mediáticos de intervención con la participación de entidades que trascienden los Estados; así, por ejemplo, se puede hablar de la regulación en el campo económico a través de la implementación de acuerdos y convenios como el ALCA, el TLC, entre otros. Así mismo en el campo político la intervención en los conflictos internacionales a través de espacios como la ONU, la OEA, OTAN, se convierten en espacios de regulación interestatales; Además, a la vez se convierten en espacios mediáticos, a nivel global, la construcción de redes sociales y lazos de hermandad y cooperación a través de la comunicación e interacción de otros actores como los movimientos sociales de carácter mundial.

La gráfica siguiente ilustra los espacios mediáticos de intervención:



Los espacios mediadores o de intervención se desarrollan en cuatro ámbitos de regulación, los cuales son el doméstico / íntimo, comunitario / privado, territorial / público y localidad/ globalidad.

En adelante, utilizando el recurso de matrices, se identificarán las formas de intervención en los distintos niveles desde la precisión de los dispositivos, instrumentos y actores de la regulación en cada uno de los ámbitos ya arriba referenciados. El recurso de las matrices permite vislumbrar de una forma organizada la idea en la que se expresan los niveles de intervención de los actores que lo determinan, pero que a la vez se interrelacionan y no excluyen la incidencia de uno u otro actor en cada uno de los niveles (pudiendo conformarse una gran matriz que así lo exprese). Así en el nivel alto, el actor estatal tiene incidencia, como es lógico, en los otros dos niveles en cuanto a la institucionalidad normativa; en el nivel medio, los actores están determinando una forma de mediación social entre el Estado y la sociedad civil; y en el nivel de base en la configuración de actores, se proponen formas de organización social que impulsan propuestas de solución a las necesidades compartidas.

En los ámbitos de regulación, se presentan espacios mediadores de intervención caracterizados como se verá en adelante.

1. ÁMBITO DOMÉSTICO/ÍNTIMO:

Los conflictos a los que hace referencia esta escala se encuentran determinados en la familiaridad y están dados por las relaciones antagónicas en el espacio íntimo de la casa; espacios donde se expresan conflictos en relación con valores, recursos, territorialidades íntimas y tensiones entre lo individual y lo colectivo, diferencias generacionales y relaciones de autoridad.

Ámbito DOMÉSTICO / ÍNTIMO

Referentes de regulación	Actores	Especificidad
1. Roles y estatus que ocupan los integrantes del núcleo familiar en el conflicto	Miembros de familia y figuras de autoridad (padre, madre u otros)	Auto-regulación
2. Nivel de afectividad por las relaciones de amistad	Amigos y familiares cercanos	
3. Institucionalidad social	Conciliadores en equidad, jueces de paz, líderes comunitarios	Hetero-regulación
4. Institucionalidad estatal	ICBF, comisarías de familia, inspectores y otros.	
5. Coercitiva, Violenta.	Actores armados	

En el ámbito de la escala de la familiaridad se activan espacios mediadores de intervención, cruzados por cada uno de los niveles ya establecidos. Así para el caso de las formas de autorregulación se denota la capacidad de los miembros de las familias para la solución de los conflictos a través de mecanismos insertados en las costumbres, creencias y pautas de crianza, en el ejercicio de autoridad y la regulación al interior del ámbito familiar.

En los referentes de regulación con especificidad de hetero-regulación, es importante señalar aquellas experiencias comunitarias de solución de conflictos en la ciudad como los Conciliadores en Equidad y los Jueces de Paz; así mismo, la intervención estatal, está determinada por el uso o aplicación de las normas establecidas, a través de las instituciones jurídicas. La incidencia de los grupos armados en la solución de los conflictos íntimos demuestra cómo estos actores realizan prácticas de regulación de los conflictos desde la arbitrariedad y la fuerza.

2. ÁMBITO COMUNITARIO / PRIVADO

Este ámbito está definido como aquella escala de proximidad, en donde se producen formas de habitabilidad, usos del suelo, pautas y hábitos dentro de un espacio limitado como la calle, el parque, la esquina, la cancha. Los conflictos presentados a esta escala están determinados por las contradicciones frente al ejercicio de territorialidades en los lugares donde habitualmente concentramos nuestra relación vecinal, de paisanaje y de cercanías afectivas como los amigos y como los grupos de representación identitaria.

La acotación de Comunitario / Privado, se explica por el nivel de relacionamiento entre los individuos, dado ya no por una condición de vínculo natural, sino por la necesidad que subyace a cada uno de los individuos de forma particular con relación a otros por fuera de su familia. En tal sentido, la idea de asociación en una escala como la barrial, está ligada a la idea de progreso conjunto, esgrimido como argumento según el cual las necesidades individuales no pueden ser resueltas por fuera de la colectividad que las comparte.

Ámbito COMUNITARIO / PRIVADO

Referentes de regulación	Actores	Especificidad
1. Vínculo comunitario que se expresa en el mundo común de la afectividad, la identidad, los imaginarios y las necesidades colectivas	Vecinos, grupos sociales, grupos de familias y otros.	Auto-regulación
2. Institucional social	Mesas de trabajo, líderes comunitarios, centros de conciliación, Juntas de Acción Comunal.	
3. Institucional estatal	Autoridades judiciales, Inspecciones de Policía, administración municipal.	Hetero-regulación
4. Control social armado	Milicias, bandas, autodefensas o paramilitares.	

Los espacios mediadores de intervención en el ámbito Comunitario / Privado están determinados por la incidencia de los grupos sociales por autorregular los conflictos presentes en las comunidades. En consecuencia la activación de dispositivos como Mesas de Trabajo y otras formas de orden más primario, como las juntas de acción comunal, permiten la participación de actores sociales en la búsqueda de mejores niveles de convivencia social.

3. ÁMBITO TERRITORIAL/PÚBLICO

Este ámbito hace referencia a la esfera de lo normativo como forma de intervención en la sociedad. La gestión pública es considerada, en este caso, como el ejercicio del poder político en una determinada escala territorial que lleva al logro de intereses comunes y a la satisfacción de necesidades humanas, puestas éstas sobre la base de la construcción del futuro. Lo público -es lo que nos interesa a todos y todas-, está mediado por la lógica racional propuesta desde la normatividad establecida.

En este sentido, los espacios mediadores de intervención están cruzados básicamente por la lógica institucional; sin embargo, son predominantes las diversas formas de participación social en las distintas escalas territoriales, definidas por el nivel de identidad con un espacio social delimitado.

Cuando nos referimos al ámbito Territorial / Público, en que se está delimitando la acción de unos actores en distintas escalas, nacional, regional o local, se da la idea de gobierno y decisión frente a la planeación y gestión de un territorio, de tal manera que la forma de cómo se resuelven los conflictos a su interior permitirá el establecimiento de formas tanto de auto-regulación como de hetero-regulación.

Ámbito TERRITORIAL / PÚBLICO		
Referentes de regulación	Actores	Especificidad
1. Vínculo Social establecido por la normatividad legal que se supone el ciudadano conoce y aplica.	Ciudadanos, grupos étnicos, sectores sociales, económicos y políticos territorializados.	Auto-regulación
2. Institucionalidad social	Consejos de Planeación, líderes comunales, sociales y políticos	
3. Institucional estatal	concejo municipal, JAL, secretarías e institutos descentralizados, fiscales, jueces, policía, etc.	Hetero-regulación
4. Control social armado	Guerrilla, milicias, autodefensas, paramilitares, bandas.	

La planeación del territorio y su gobernabilidad expresan el papel en los espacios mediadores de intervención de cada uno de los actores; así, la planeación puede convertirse en gran medida

en un dispositivo que activa relaciones tanto de contradicción y de antagonismo, como de participación y democratización de las prácticas sociales en búsqueda de un mejor futuro.

De acuerdo a lo anterior, es posible identificar el papel de los actores en la definición política de un país o nación desde la institucionalidad, la organización social o desde la intervención militar, en cuanto a la apropiación, en algunos casos desde la fuerza, otros desde la legitimidad y otros desde la legalidad, de un territorio.

4. ÁMBITO GLOBAL

Es un ámbito de trascendencia entre lo local y lo global, mediante procesos regulatorios locales o comunitarios que impactan otros ámbitos como el ámbito público, a través de prácticas culturales que ponen en ejercicio dispositivos de justicia presentes en los grupos sociales.

Así mismo, se refiere a aquellas acciones o prácticas globales que impactan o inciden en la localidad por medio de la regulación de espacios y escenarios políticos, económicos, sociales y culturales. Una expresión de lo translocal es la verificación que actualmente la OEA viene realizando al proceso del BCN en la ciudad de Medellín.

Ámbito LOCALIDAD / GLOBALIDAD		
Referentes de regulación	Actores	Especificidad
1. Vínculo social trascendente: regulaciones sociales frente al territorio	Movimientos sociales, organizaciones de base, grupos étnicos.	Auto-regulación
2. Institucionalidad Social: aquella institucionalidad que logra trabajar en red sin perder sus autonomías.	Movimientos sociales, redes sociales, consejos metropolitanos de paz, etc.	
3. Institucional estatal y/o translocal.	Comunidad internacional, los laboratorios de paz con apoyo de otros países.	Hetero-regulación
4. Control social armado.	Bloques guerrilleros y de autodefensas ligados a las redes del narcotráfico, redes criminales, compra de armas, etc.	

CONCLUSIONES PRÁCTICAS

A continuación se presentan las conclusiones que producto del trabajo del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos, y de manera aún propositiva por cuanto no están acabadas, han sido establecidas.

- El enfoque de la mediación que articula los distintos niveles de intervención, alto, medio y de base, está sustentada en el enfoque del cuadro final, utilizada por Ian Doucet, de la Internacional Alert (1998. p. 52), en la que los distintos actores involucrados en los conflictos, permiten visualizar la solución y el papel de los actores, acuerdos y relaciones a largo plazo, que permiten intervenir el conflicto desde sus causas y efectos de forma más integral. La gran fortaleza de este enfoque reside en la ubicación de soluciones a largo plazo y en la estructura, cuyo elemento fundamental, es determinar lo que se necesita para lograr y sostener la convivencia y la paz.
- La figura de la mediación de los conflictos no está determinada sólo por la intervención de un tercero imparcial, es preciso activar o reconocer en la sociedad otros dispositivos, mecanismos o procesos, con actores individuales o colectivos que induzcan a la conformación de escenarios o espacios de tratamiento y regulación de los conflictos de forma democrática y no violenta.
- El Centro de Mediación y Resolución de Conflictos tiene gran incidencia en el tratamiento de los conflictos en los ámbitos comunitario/privado y territorial/público, desde la institucionalidad estatal; con el objeto de construir una propuesta hacia el logro de una infraestructura social para la convivencia pacífica en la ciudad; tal es el caso de las *Mesas de Convivencia*, que han permitido el diálogo, el intercambio de ideas y la concertación de propuestas en el devenir de la convivencia barrial y ciudadana.
- El proceso pedagógico adelantado por el Centro de Mediación y Resolución de Conflictos durante la ejecución del proyecto, ha permitido la formación de actores comunitarios de mediación, que permitan generar dispositivos o espacios mediadores en la escala de lo doméstico / íntimo y en lo comunitario / privado.
- La formulación de políticas públicas de seguridad y convivencia en la ciudad debe partir de reconocer estos niveles y ámbitos de regulación, al igual que a los actores; por un lado, en el caso de las experiencias comunitarias de resolución de conflictos, dados por la institucionalidad social, se deben generar propuestas que impulsen y fortalezcan los espacios mediadores existentes y, en el caso de los espacios mediadores donde se involucran actores armados ilegales, se debe generar un ambiente de deslegitimación y rechazo hacia las eventuales intervenciones de carácter autoritario y violento que presentan para la solución de los conflictos en la ciudad.
- En cuanto a la manifestación del conflicto urbano, éste se expresa por múltiples causas del orden territorial a escala local. En este sentido, la regulación de los conflictos estaría establecida por la construcción de espacios mediadores de planeación, en donde se permita decidir sobre los conflictos de uso, apropiación, producción y consumo del territorio, sentando bases de respeto de los derechos fundamentales y, entonces, del derecho a la ciudad, para todos y todas.

CONFLICTOS URBANOS EN MEDELLÍN Y EXPERIENCIAS DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA URBANA

LUIS FERNANDO QUIJANO MORENO

La presente intervención se aborda desde las experiencias de negociaciones políticas urbanas, exponiendo la experiencia adquirida tanto a nivel institucional y personal, durante los seis años de avance del proceso de paz del MIR-COAR.

La caracterización de los conflictos urbanos, hecha en la entidad, señala que ellos son estructurales, históricos, multicausales y cíclicos.

Los conflictos urbanos no hay que entenderlos sólo desde lo armado, sino que involucran también lo social, lo cultural, lo político, lo educativo. En fin, todo lo que al interior, en la variada gama de relaciones de una ciudad, se vive cotidianamente.

Los últimos cincuenta años han dejado en Medellín un importante desarrollo como proyecto de ciudad, desarrollo que estuvo y está acompañado de la migración que vivió la población campesina hacia las ciudades colombianas y a la cual no estuvo ajena la capital antioqueña. La gran migración se presentó a raíz de la violencia de finales de los años cuarenta y, además, por la acumulación de riqueza que se generó entonces en el país. Hoy por hoy la migración continúa producto de esta *nueva* violencia y es una de las características que han provocado el proceso de urbanización en Colombia.

A nivel estructural Medellín es una ciudad heterogénea en todos sus aspectos. Es evidente la separación del centro y la periferia, aunque en una de sus comunas funcione el *Cable Metro*. Esa separación se nota claramente en los grandes cinturones de miseria que hay en *las comunas*, que contrastan con la opulencia desmedida que viven ciertos sectores del centro.

Medellín es una ciudad de dos caras: por un lado es estética y bella a nivel arquitectónico, de grandes inversiones y prósperos negocios, ya sean legales o ilegales; pero, por el otro es fragmentada, con una profunda crisis y la gran deuda social, política, cultural y económica que genera desempleo, hambre, drogadicción, prostitución, violencia delincuencial o política y donde se convive con lo ilegal, todo por que la ausencia del Estado es evidente en vastos sectores poblacionales. En fin, Medellín es una ciudad de contrastes, en que se conjugan la miseria, la exclusión, la diversidad y la riqueza.



También es una ciudad dividida y fragmentada en la que no ha cuajado un proyecto incluyente y colectivo ciudadano. Además, en su vida pública, la ciudad carece de un orden público democrático porque sólo parcialmente hay deliberación y decisión colectiva. En Medellín no se aplica el concepto democrático que afirma que: *"la democracia es el sistema de gobierno donde todas las decisiones que atañen al público se toman públicamente"*.

La ciudad carece de una ciudadanía activa y tiene déficit de ciudadanía democrática, déficit de espacio público, ausencia de esfera pública y no hay poder político público.

Medellín es una ciudad históricamente autoritaria con sus desempleados, trabajadores informales, mujeres, niños y ancianos, con los habitantes de la calle, que no tienen techo ni comida. Es, además, una ciudad donde se privatiza el uso de los bienes públicos y donde históricamente ha habido ausencia de políticas públicas que beneficien al conjunto del cuerpo social. Medellín, como tantas otras ciudades de Colombia y el mundo, no genera una verdadera política social para los que viven en la exclusión, esto es, para la gran mayoría de la población.

Presupuestalmente es una ciudad que invierte mucho en seguridad y en todo aquello que beneficie al capital financiero e industrial, pero poco en salud, educación, recreación, empleo, vivienda, cultura y participación ciudadana.

En este análisis no involucró la Administración Fajardo Valderrama porque su período es muy corto para un balance, ya tendremos tiempo de juzgar sus ejecutorias. Sin embargo, nuestros gobiernos municipales no gobiernan para el conjunto de la sociedad de Medellín sino para dejar obras en cemento y acero y negocios para una minúscula parte de la ciudad.

Este desolador panorama provoca permanentes conflictos que son permeados, transversalizados por los factores y actores de la violencia, ya sean de orden nacional, regional o local, y hace que sea más difícil lograr su solución o transformación a través del diálogo y la concertación.

Además de los factores enumerados anteriormente, existen otros como la política neoliberal, que individualiza a los ciudadanos y enseña que el único dios es el mercado; así como unos movimientos insurgentes con una crisis profunda que los ha llevado a presentar propuestas más militaristas que políticas. La criminalización de la protesta social sólo ha provocado señalamientos, detenciones masivas, judicialización de líderes populares y una organización federada paramilitar que crece como un ejército privado al servicio de señores de la guerra que controlan parte del territorio Nacional.

Igualmente, existen otros fenómenos que ensombrecen, aún más, el desolador panorama en Colombia como la irrupción del narcotráfico como factor de conflicto que permeó buena parte de la sociedad y de los actores de la guerra; la crisis de las instituciones políticas que no dan salida a los problemas del país; la corrupción que nos ubica como uno de los países de más penetración de esta enfermedad a nivel mundial; una justicia paquidérmica e inoperante que hace que la impunidad ronde libremente; la otra guerra, la del terrorismo, y la lucha contra las drogas que nos imponen los Estados Unidos y que hace que todos los ciudadanos sean sospechosos ante el Estado, consiguiendo agudizar más el conflicto interno y el ciclo autoritario que se vive y de paso se labora arduamente en el desmonte del Estado Social de Derecho.

Visto Medellín en los últimos 24 años podemos afirmar que sus conflictos son cíclicos, porque tienden a repetirse más fuertemente una y otra vez. Por ejemplo, en los años 80 había pobreza, exclusión, corrupción, narcotráfico, sicariato e insurgencia; 10 años más tarde aumentó la pobreza, el narcotráfico y la exclusión; se multiplicaron las bandas de delincuencia común y organizada y crecieron los grupos de milicias que asumieron una parte importante del control de la ciudad marginada. Luego, en la segunda etapa de la década de los 90 decae el proceso miliciano y aparece con más fuerza la presencia de las guerrillas, mientras se vislumbran las fuerzas paramilitares; aumentan el desempleo, la miseria, la corrupción y el narcotráfico. Finalizando la década e iniciando el tiempo actual, se nota un aumento fuerte del paramilitarismo que controla gran parte de la ciudad y somete y ataca los reductos guerrilleros, milicianos y de delincuencia común y organizada; se presentan operaciones militares del Estado de gran envergadura y de grandes costos sociales, económicos y que van en detrimento de los derechos humanos (Operación Mariscal, proyecto Orión, entre otras).

Como premisa, es necesario decir que Medellín tiene un déficit de ciudadanía y de democracia participativa; una deuda social ascendente; violación sistemática de los derechos humanos por intimidación, tortura, asesinato selectivo, masacres, desplazamiento intra-urbano; una inequidad económica en sus límites y un negocio del miedo que permite que los señores de la guerra y sus ejércitos privados cabalguen paralizando a los ciudadanos sin permitirle al los pobladores su libre movilización, expresar su inconformismo y luchar por sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

Frente a estos conflictos, pero en especial a los sociales y armados, las Administraciones Municipales de Medellín, anteriores a esta alcaldía -que parece ser diferente y que propone una metodología de tratamiento distinto a este tema- han buscado durante quince años modelos de seguridad urbana para enfrentar el mismo:

- Luis Alfredo Ramos, *"Medellín en Paz"*: formuló un plan estratégico de seguridad. Se creó la Oficina de Paz y Convivencia.
- Sergio Naranjo, *"Con Seguridad Habrá Seguridad"*: control y represión para reducir la criminalidad. Conformar redes sociales para prevenir el delito. Apoyo a organismos de inteligencia. Implementación de vigilancia satelital.
- Juan Gómez Martínez, *"Por una Ciudad más Humana, es Hora de Actuar"*: apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana. Direccionamiento de Metro Seguridad, formuló el plan desarme en Medellín y el observatorio de la violencia.
- Luis Pérez Gutiérrez, *"Compro la Guerra"*: implementación del proyecto de reincorporación a la civilidad, refuerzo del cuerpo policial en 2000 policías. Consulta popular para el desarme y *"Compro la Guerra"*.

Estos modelos de seguridad urbana carecen de una auténtica política pública de tratamiento al conflicto social armado urbano y sólo se quedaron en programas de choque, con un alto contenido represivo; no son de largo plazo y cambian con cada administración; además, adolecen de una política que permita pagar la deuda social y no hay una estrategia que involucre lo nacional y departamental en una fórmula que permita la negociación y el sometimiento de los actores armados urbanos, ya sean de carácter político o delincencial.

EXPERIENCIAS URBANAS Y DE PACTACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Es necesario tener en cuenta que Medellín ha sido laboratorio no sólo de experiencias de lucha armada o de lucha social, sino que además ha visto concluir varios procesos de paz e iniciar de pactos de no agresión.

Me refiero, en primer termino, al proceso de paz con tres grupos de las Milicias Independientes en Medellín (Las del Pueblo y para el Pueblo, las Independientes del Valle de Aburra y las Metropolitanas), denominado Acuerdo para la Convivencia Ciudadana firmado en el Corregimiento de Santa Elena. Este acuerdo permitió el desarme de 650 hombres y mujeres y todos los esfuerzos para sacarlo adelante fueron aislados.

A este proceso urbano de paz le faltó acompañamiento y hubo incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado y de gran parte de los integrantes de estas organizaciones. Otro error gravísimo fue la conformación de la Cooperativa de seguridad Coosercom, con parte de los jóvenes que se desarmaron. Esta experiencia de privatización de la seguridad fue nefasta para Medellín, y el país, porque se presentaron muchísimas muertes, encarcelamiento de exintegrantes de las milicias, violación de derechos humanos a miembros de la comunidad y del grupo y el desentendimiento total del Estado para atender el cumplimiento de los acuerdos. En todo caso la experiencia vivida en este acuerdo, aunque negativa, sirvió como experiencia para futuros acuerdos de paz.

Entre tanto, los Pactos de no Agresión y las Mesas Barriales se iniciaron con la mediación que realizaba la Oficina de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, programas con los que se buscaba acercar al diálogo a las bandas de delincuencia común y organizada, con el fin de bajar el índice de violencia en las comunas. En total se registraron 57 Pactos y en los barrios donde se realizaron se implementó también el esquema de las Mesas Barriales para acompañarlos. Con la estrategia se pretendía la reinserción social de las bandas, así como el desarrollo para la comunidad y la búsqueda de salidas pacíficas a los problemas sectoriales. Luego se montó el esquema de las Redes de Mesas Barriales que permitirían una construcción más zonal. Lamentablemente la llegada a la administración del alcalde Luis Pérez Gutiérrez acabó con esta posibilidad. Sin embargo, fue una experiencia de acercamiento y pactación importante que permitió conocer en forma más clara los múltiples problemas de las comunas.

Cuatro años más tarde, el 29 de julio de 1998, se firmó el Segundo Acuerdo Político de Paz Urbano entre el Estado Colombiano y el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados MIR-COAR, proceso que ha generado importantes aportes a la forma como se deben poner en marcha acuerdos de paz urbanos, tales como dejación de armas, discusión permanente y propositiva para encontrar salidas efectivas a los conflictos de la ciudad, decisión colectiva de construir ciudadanía, buen uso de los recursos para proyectos productivos, programas sociales, culturales y la inclusión decidida en la política.

SEIS AÑOS DE UN SUEÑO EN VÍAS DE SER REALIDAD

No ha sido fácil el camino del Segundo Acuerdo de Paz Urbano, porque innumerables factores han incidido en que esta construcción de paz política no avance al ritmo deseado.

Los obstáculos han venido de muchas partes, por ejemplo, de un Estado fragmentado que no tiene la capacidad de interpretar integralmente un acuerdo político de paz firmado y que sólo deja la responsabilidad en manos de una parte del ejecutivo; una empresa privada discriminadora, que se compromete de palabra, pero que no cumple con su papel de facilitador de la reincorporación al sistema productivo de los excombatientes que hacen la dejación de las armas; una sociedad que mira incrédula y con prevención a los participantes del proceso.

Sin embargo, hoy por hoy, este proceso considerado pequeño en el número de personas que dejaron las armas, es uno de los más exitosos y el patrimonio real de los acuerdos de paz de la década de los años 90, ya que el mismo se basó en la construcción colectiva de un futuro y no permitió que el modelo de inserción que se ha implementado en otros casos, individualista y disperso, se aplicara.

Hoy el proceso cuenta con:

Una ONG, la *Corporación para la Paz y el Desarrollo Social -CORPADES*, comprometida con la legalidad y la búsqueda de alternativas para la solución pacífica, lúdica, digna y concertada del conflicto urbano que aqueja a Medellín y al país en general.

La Asociación de Vivienda EMECE que cada día se la juega por sacar adelante un proyecto social que acoja a los excombatientes en forma solidaria, fraternal e integral y que con todas las dificultades propias que trae la construcción de este sueño, se puede afirmar que está a un paso de hacer realidad el barrio Aires de Paz.

Un proyecto productivo colectivo que a pesar de las crisis sufridas ha demostrado que sólo el trabajo y el respeto por quienes laboran en nuestras empresas pueden sacar adelante lo que se creía estaba muerto; se trata de *Inversiones la Paz* que a punto de todo los esfuerzos económicos, sociales y políticos aspira a mantener viva la esperanza de nuestros trabajadores y trabajadoras en Industrias ROF, empresa en la cual trabajan más de cien personas. No es como se ha dicho, que Industrias ROF es una empresa de personas venidas de la lucha armada, no, por el contrario, ROF es más que eso, es el trabajo mancomunado de todos, comunidad y miembros de este proceso de paz.

Igualmente, hoy participamos en un proyecto político por medio del cual buscamos construir una alternativa real de poder: *El Polo Democrático Independiente*.

Un nuevo proceso

Después de 5 años se presenta un nuevo proceso de desmovilización y dejación de armas de 850 hombres y mujeres agrupados en el Bloque Cacique Nutibara, grupo adscrito a la organización de extrema derecha de carácter nacional como las AUC.



Un hecho importante de este acuerdo es la creación de la Corporación Democracia; sin embargo, como ya sucedió en otras oportunidades, este proceso también carece de acompañamiento, veeduría y cumplimiento de lo pactado.

EXPERIENCIA Y FORTALEZA DE MEDELLÍN EN NEGOCIACIONES

PARA QUÉ SIRVIERON ESTOS PROCESOS:

Alcances positivos:

- Generaron cierta dosis de tranquilidad y esperanza en las comunidades donde estos procesos se desarrollaron.
- Permitieron generar una política de paz, aunque de corto plazo, de carácter urbano a diferencia de los acuerdos de paz anteriores que giraban en torno a lo rural.
- Involucró, en el caso de los dos cuerdos de paz firmados, al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, a algunas personalidades democráticas, la iglesia católica y contó con acompañamiento internacional.
- Permitieron una discusión más profunda y reflexiva de lo que acontece en la ciudad.
- Se reconoció la existencia de un conflicto armado social urbano.
- Permitted la construcción de proyectos colectivos sociales, empresariales, culturales y políticos.
- En el caso de los pactos de no agresión se generó una discusión sobre el por qué se necesitaban el diálogo y el sometimiento de las bandas.

Limitaciones:

- Fueron desarrollados algunos procesos de este tipo al final de los Gobiernos Nacionales de turno, con excepción del BCN.
- Fueron cerrados y no participó la sociedad.
- La clase política y empresarial no los acompañó.
- El cumplimiento de los acuerdos recayó principalmente en el Gobierno Nacional.
- Se presentó mucho desentendimiento de los gobiernos Departamental de Antioquia y Municipal de Medellín.
- El Estado no recuperó las zonas que antes habían sido ocupadas por las organizaciones firmantes de los acuerdos y nuevos actores de la guerra entraron a controlar los espacios dejados.
- No se sistematizaron las experiencias de estos procesos y por ende se perdió el acumulado de las mismas.

- En el caso de los pactos de no agresión no se avanzó hasta la etapa de sometimiento a la justicia y reinserción social.
- Mostraron las deficiencias del modelo de reinserción presentado y lo lejos que estaba de entender y aplicar una metodología más urbana.
- No se ha construido una verdadera política de paz de Estado y siguen adelantándose las estrategias de los gobiernos de turno.

ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS

EN LO JURÍDICO:

Los instrumentos con que se ha contado para adelantar los procesos de paz son básicamente la amnistía y el indulto, cuyos significados se actualizan. La Amnistía, que es la decisión del Estado por medio de la cual se olvidan los *hechos delictivos* cometidos por quienes hayan tomado parte en un conflicto y estén siendo procesados. La amnistía conlleva el perdón o la revisión de la pena correspondiente. Sólo puede otorgarse con respecto a los delitos políticos.

Indulto (o gracia presidencial), consiste en el perdón total o parcial que concede el Presidente de la República sobre el cumplimiento de una pena impuesta a personas contra las cuales se han dictado sentencias condenatorias por delitos políticos y delitos comunes conexos con ellos, salvo secuestro y narcotráfico.

Es necesario tener en cuenta que los gobiernos Nacionales de turno han tenido como instrumento para el desarrollo de los procesos de paz las leyes de orden público, tales como la ley 104 de 1993, la ley 241 de 1995, la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999, ley 782 de 2002 por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999.

En el caso de las Milicias y el Acuerdo para la Convivencia Ciudadana, se firmó al amparo de la ley 104 y en ella, por primera vez, se permitió la negociación con grupos de carácter urbano.

Frente a esta circunstancia, el artículo 9 y su parágrafo 2 señalaban lo siguiente así:

ARTICULO 9º: Tratándose de personas vinculadas a grupos subversivos, de justicia privada o denominados «milicias populares rurales o urbanas», será necesario el abandono voluntario de la organización y la entrega a las autoridades y podrán tener derecho a los beneficios señalados en los artículos 369-A y 369-B del Código de Procedimiento Penal, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y criterios allí previstos.

PARAGRAFO 2º: Los beneficios previstos en este artículo no podrán extenderse al delito de secuestro, a los demás delitos atroces ni a homicidios cometidos fuera de combate o aprovechándose del estado de indefensión de las víctimas, ni en general, a delitos cuya pena mínima legal exceda de ocho (8) años de prisión.

El proceso de paz con el MIR-COAR se inició bajo la vigencia de la Ley 241 de 1995 que prorrogaba la Ley 104 de 1993, pero se firmó con la Ley 418 de 1991 que le reconoce al movimiento su carácter político y se apoyó en el Decreto 1247 que le reconoce a este grupo el carácter de insurgencia urbana, a través del decreto 2087 de 1998.

Ahora bien, el proceso adelantado con el Bloque Cacique Nutibara, NBC, se da bajo la Ley 782 de 2002, mientras que los *Pactos de no Agresión* se hacen desde lo municipal y no tienen amparo jurídico, de carácter nacional.

Frente a lo jurídico es importante tener en cuenta que no se reconoce el combate urbano, lo que hace que muchos de los enfrentamientos armados y los delitos políticos que se presentan en la ciudad tengan ante la ley el carácter de hechos delictivos comunes. Además, para muchos fiscales y jueces de la república lo urbano no hace parte del enfrentamiento político militar que vive el país a nivel interno, cuestión que es muy discutible.

También se presenta lentitud en el otorgamiento de los beneficios jurídicos lo que hace muchos de los integrantes de las organizaciones firmantes de los acuerdos salgan por pena cumplida.

En las últimas leyes expedidas en el país para preservar el orden público desaparece el delito político y se abre paso a la posibilidad de negociar con cualquier actor armado ilegal. Al respecto, la Ley 782 lleva por título "*Disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica*". Esta ley facilita la negociación con el BCN y los diálogos que avanzan en Santa Fe de Ralito.

EN LO POLÍTICO:

En el *Acuerdo para la Convivencia* se permite la participación de los grupos milicianos en el proceso electoral, a través de la *Circunscripción Especial de Paz*. Los resultados no fueron los mejores y no se obtuvieron más de 850 votos, aunque había presencia deseos grupos en sectores importantes de la ciudad, principalmente en la zona nororiental. Los grupos firmantes del acuerdo nunca se constituyeron como organización política.

Caso contrario ocurrió con el MIR-COAR. Los desmovilizados participaron en la construcción de apuestas políticas, por medio del Movimiento Inter-Regional Colombiano. También participó en la construcción de la Asociación de Ciudadanos por la Democracia, en Jumbo Valle y del Partido del Socialismo Democrático, PSD, fusionado luego en el Polo Democrático Independiente.

El grupo no pudo participar en el Concejo de Medellín con un concejal porque no existió voluntad política del Ministerio del Interior, del mismo Concejo y de la Alcaldía Municipal para facilitar el proceso. Tampoco se conformó como partido político después de la firma del acuerdo, por el desconocimiento que hizo de los acuerdos de paz el Consejo Nacional Electoral.

Entre tanto, el Bloque Cacique Nutibara, ha buscado fortalecer su presencia social y política en las comunas de Medellín y participó en la elección de las Juntas Administradoras Locales y en las de las Juntas de Acción Comunal.

EN LO SOCIAL:

El *Acuerdo para la Convivencia* generó algunas obras de beneficio general para las comunidades, pero las mismas terminaron siendo incumplidas y las que se realizaron nunca se dio el crédito de que habían sido hechas por los acuerdos.

En otros aspectos sociales, la reinserción de las Milicias fue de carácter netamente individual y no produjo impacto en las zonas que tenían bajo su control.

El acuerdo con el MIR-COAR no contempló obras físicas para las comunidades donde había presencia; sin embargo, el montaje de Corpades, la participación empresarial, el desarrollo de propuestas culturales para la ciudad, la participación en la vida pública y el desarrollo de la propuesta de vivienda, arrojan mayores resultados de impacto social que trascienden el simple hecho de hacer, por ejemplo, un puente o un edificio comunitario.

Los *Pactos de no Agresión* generaron expectativas y algunos proyectos para la comunidad, pero la falta de continuidad del programa hizo fracasar la construcción de las redes de Mesas Barriales, estrategia para unir más a la comunidad y a ésta con la Administración Municipal.

En el caso del acuerdo de noviembre de 2003 con el BCN, apenas avanza y no se conoce mucho de lo pactado a nivel social en el acuerdo.

CONSIDERACIONES FINALES:

Desde CORPADES se estima que es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones políticas pensando en el horizonte próximo:

- La seguridad democrática, en un Estado Social de Derecho, debe estar orientada a la defensa de los derechos humanos y las libertades ciudadanas y no al revés, como se hace ahora.
- La democracia participativa debe ser un proyecto para la convivencia de los ciudadanos.
- Impulsar políticas públicas como resultado de un proceso colectivo de construcción de ciudad incluyente.
- La fuerza pública debe tener un nuevo rol, una nueva concepción preventiva antes que represiva, más civilista.
- Se le debe dar un tratamiento sistémico al conflicto interno para atacar las causas que lo sustentan.
- Debe adelantarse una salida negociada al conflicto, en el marco de una política de Estado para la paz.
- Urge la aplicación de políticas públicas coherentes y de largo aliento.
- Se debe replantear la legislación de orden público porque la actual no consulta realmente la situación urbana.



- Es necesario reconocer y aceptar que la ciudad está asediada por la violencia tanto política como delincencial y que en muchos casos existe una mezcla de ambas que agrava más la situación.
- Se debe tener en cuenta que no sólo existen grupos armados de autodefensa y guerrilla, sino que también juegan en el escenario urbano, bandas paramilitares, de delincuencia social, milicianas o que tienen nexos con la guerrilla. Teniendo esto presente, y en el marco de la discusión de una *Ley de Orden Público*, se debe considerar cómo incluir estos diversos actores de la guerra en la norma que permita acercamientos para su sometimiento a la justicia, con dejación de armas incluida.
- Mirar con realismo los intereses que mantienen y profundizan la guerra, como son los del narcotráfico y algunas transnacionales que se lucran sobre todo con el tráfico de armas.

PROPUESTAS

Los principales problemas de la ciudad no tienen que ver exclusivamente con la confrontación armada, por ello es necesario analizar otras variables que generan conflicto para enderezar el camino. En mi criterio debemos:

- Construir un proyecto de ciudad incluyente y participante.
- Implantar una política de inversión planificada y de largo alcance con efectos inmediatos.
- Crear política de seguridad ciudadana integral y no sólo represiva.
- Aprovechar las ventajas geoestratégicas de la ciudad en beneficio de todos y todas para obtener un desarrollo humano integral.
- Construir una política pública de tratamiento al conflicto urbano, pensada desde el Estado y con la participación de la sociedad.
- Crear el Ministerio de la Ciudad.
- En el tema económico proponemos que la reincorporación brinde la posibilidad de reactivación de empresas o la iniciación de otras, para facilitar la generación de empleo.
- Sólo durante el primer año se debe dar un aporte económico a las personas reincorporadas, que les permita acceso a la educación y a la capacitación productiva.
- Las personas reincorporadas a la civilidad no deben ser vinculadas a organismos de seguridad o empresa privadas de vigilancia. No podemos olvidar la nefasta experiencia de la Cooperativa Coosercor, luego del acuerdo de paz con las Milicias Populares.

LA PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA Y EL CONFLICTO URBANO EN MEDELLÍN

EDWIN RUIZ, PRESBITERO,
Y JOSÉ FABIO NARANJO

CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROYECTO COLECTIVO DE SOCIEDAD ORGANIZADA BAJO CRITERIOS DE DIGNIDAD DEL SER HUMANO

La Pastoral Social quiere subrayar la realización del seminario Conflicto Urbano y alternativas de transformación como resultado del intenso trabajo e intercambio de 11 importantes instituciones de la Ciudad de Medellín y que a su alrededor se articula al proceso de la Red Andina de reflexión y Acción Sobre el Conflicto Urbano; Red que a nivel Nacional ha impulsado el Centro de Paz de la Pastoral Social Arquidiocesana de Medellín y cuyas bases de trabajo internacional se establecieron en el evento.

La Pastoral Social, siguiendo lo señalado en el Concilio Vaticano II, (G. et S.), acompaña a los seres humanos de nuestro tiempo en sus búsquedas, angustias y alegrías. La acción interinstitucional de la Pastoral en diversos frentes apunta a la construcción de proyectos colectivos de sociedad bajo criterios de dignidad del ser humano, pues comprende, como cada vez va siendo más conciente en muchas personas e instituciones en la ciudad, que aprender a concertar, a trabajar en equipo, supone múltiples ahorros, optimización de recursos y eficiencia en el servicio social. Dicha acción debe estar atravesada por el esfuerzo y la apertura de los involucrados.

La creación de confianza es acción imperativa en una sociedad con el tejido social desgarrado. El abanico de relaciones de confianza que se vienen construyendo desde la Pastoral Social, abarca importantes interrelaciones con entidades oficiales y entidades de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y de carácter internacional.

La presentación de esta ponencia sobre las líneas de acción y posibilidades de una PASTORAL SOCIAL parte del hecho de que como cristianos asumimos el servicio para el crecimiento y

dignificación del ser humano, como un testimonio *sine qua non* de una evangelización pertinente que aporta elementos de solución a los problemas prioritarios de pobreza, analfabetismo, falta de vivienda y la desarticulación de acciones institucionales y que fundamentalmente reivindica el derecho a la vida.

En adelante se hablará de los antecedentes y la labor de la Pastoral Social Arquidiocesana de Medellín frente al grave problema de la violencia y los conflictos urbanos.

ANTECEDENTES DE LA LABOR DE LA PASTORAL SOCIAL EN MEDELLÍN

La Pastoral Social es un organismo de la Arquidiócesis de Medellín, que promueve la práctica del mandamiento del amor y la evangelización de lo social. Por ello, elaboramos Planes Evangelizadores que tocan con la realidad social, las relaciones comunitarias y el ejercicio de la solidaridad para construir una sociedad más justa y fraterna. Como expresión de la preocupación de la iglesia por lo social, por los pobres más precisamente, la Pastoral Social tiene 40 años de existencia en la ciudad y su misión, como la de toda la Iglesia, es la de Evangelizar, ser signo creíble de la Presencia del Reino de Dios en la Historia, a través del anuncio de la palabra; entendido evangelizar como la explicitación del sentido profundo de los hechos sociales a la luz de la fe, de la presencia misma de Dios en la historia y a través de la generación de acciones concretas en orden a la construcción de una sociedad en la que todos los seres humanos vivan en condiciones a la altura de su máxima dignidad como *hijos de Dios*.

El equipo de la Pastoral Social, está compuesto básicamente por laicos y laicas, con predominio de jóvenes, que a través de su trabajo, cuya dedicación es por lo demás intensa, encuentran las vías de realización de su ser como cristiano y católico. Dicho equipo, de carácter interdisciplinario, se encuentra distribuido en Departamentos y grupos de trabajo para atender las demandas de los diferentes sectores sociales de la ciudad.

La Pastoral Social Arquidiocesana de Medellín ha tenido un importante desarrollo en la última década, a partir de un continuo compromiso frente a la realidad de la violencia y los demás conflictos en la ciudad como describiremos a continuación.

LA MESA Y LA MARCHA POR LA VIDA

Momento de gran importancia para el desarrollo de la Pastoral Social fue la creación, a finales de 1992, de la Mesa por la Vida; espacio surgido como respuesta al hecho atroz del asesinato de varios jóvenes, niños y niñas, entre las cuáles una minusválida, acaecido en el barrio de Villatina; hecho que recientemente fue reconocido por el Estado colombiano como una masacre perpetrada por agentes estatales. Este hecho horrendo, que suscitó con razón, las protestas de vastos sectores de la ciudadanía, fue sin embargo ocasión para la puesta en marcha de un gran

movimiento social, cuya máxima expresión vino a darse en mayo de 1993, cuando con el liderazgo de la Pastoral Social y de la Consejería Presidencia para Medellín y su Área Metropolitana se realizó en esta ciudad la más grande movilización ciudadana en la historia la ciudad, por lo menos hasta entonces. 400.000 personas que marcharon de manera ininterrumpida durante 4 horas, clamando por el desarme, el respeto a los Derechos Humanos y la participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y veeduría sobre las políticas de seguridad y por otros objetivos.

La dinámica social generada alrededor de la Mesa por la Vida, como coordinadora e impulsora de aquella Marcha, y de un amplio Movimiento social por la vida en la ciudad, marcó el desarrollo mismo de la Pastoral Social, que desde ese momento se convirtió en espacio respetado, y privilegiado de defensa de la vida, y de trabajo en múltiples direcciones, todas conducentes a la transformación de estructuras y personas hacia el logro de una sociedad más justa y en paz.

LA PASTORAL SOCIAL Y EL PROBLEMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Para la segunda mitad de la década de los 90, la problemática de los desplazados se convirtió en buena parte, en el centro de acción de la Pastoral Social, coherente con la gran preocupación e intervención de la iglesia colombiana alrededor de tal situación. Debe señalarse que fue la Iglesia, y más directamente la Conferencia Episcopal de Colombia, la que no solamente hizo llamados públicos alrededor del grave problema del desplazamiento, sino que organizó múltiples instancias de atención a esta problemática, que van desde los centros de acogida barrial para los desplazados hasta el montaje de un sistema nacional de información sobre el desplazamiento; sistema que en la actualidad sigue gozando de credibilidad pública por el rigor con el cual se recopila la información y que contrasta con el desgüeño oficial, incapaz de registrar a la totalidad de los desplazados, muchos de los cuáles por lo demás, aún temen registrarse en instancias oficiales, las mismas que someten a los desplazados a un nuevo calvario cuando se refiere a la atención, cuya consecución y oferta es ampliamente deficitaria ante la magnitud del drama, como lo han planteado repetidas veces organizaciones internacionales especializadas en el problema. En la actualidad, desde la Pastoral Social se continúa una acción de acompañamiento a diversas comunidades y grupos de desplazados en barrios como Esfuerzos de Paz, y otros similares, así como a comunidades de destechados y desarraigados, como a las familias ubicadas en la orilla del río Medellín y en el Polideportivo del Municipio de Bello.

Es indudable que la amplia respuesta que desde la iglesia se implementó para responder al problema del desplazamiento, identificó a la Pastoral Social en Medellín y Antioquia como una instancia que asumía de manera responsable sus compromisos sociales en la búsqueda de una sociedad más cercana al deseo de Dios-Padre, que no quiere que sus hijos vivan en condiciones de indignidad.

LA PASTORAL SOCIAL Y EL PROBLEMA DEL ARMAMENTISMO

Paralelamente, la iglesia Arquidiocesana de Medellín ha llamado la atención de la ciudadanía y de las autoridades sobre la magnitud del armamentismo en Medellín y planteando la necesidad de un desarme generalizado. Tal posición contó con el acuerdo virtual de todos los sectores sociales de la ciudad. Esperamos que con las iniciativas que comienzan a desarrollarse desde instituciones como el Área Metropolitana, se cuente con el respaldo y el acompañamiento de las fuerzas vivas de la ciudad, especialmente del señor Alcalde en cuyo Programa de Gobierno se explicita la importancia del desarme.

Desde la experiencia de la Pastoral Social es especialmente importante la labor de transformación personal de la vida de varios de los jóvenes, otrora envueltos en la trampa armamentista. Esta labor de reeducación personal ha obtenido resultados cualitativamente sorprendentes, subrayando, de nuevo, que ella es desarrollada por jóvenes surgidos de los mismos medios pobres en los que, de manera privilegiada, se desarrolla la acción de la Pastoral Social. Se verifican así las implicaciones de aquella comprensión pastoral de que nadie evangeliza al joven, mejor que el mismo joven.

LA PASTORAL SOCIAL, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LOS SECTORES POPULARES

Sirve también la Pastoral Social en el acompañamiento, impulso, fortalecimiento y articulación de organizaciones de pobladores pobres que se preocupan por la defensa de los derechos humanos, violados de manera cotidiana en la ciudad.

Corresponde al Espíritu Pastoral estar a la escucha de aquellas sensibilidades históricas que se orientan a la construcción de una sociedad más humana y que en el momento actual son de gran relevancia en el país; Vg., el gran desarrollo que en Colombia han tenido el feminismo y los movimientos de mujeres, estrechamente ligados en la actualidad con el pensamiento y la acción no violenta.

Desde la Pastoral Social se lee, como lo hacen en la actualidad importantes sectores de la Iglesia, que la *no violencia* es un *signo de los tiempos*, pues ella apunta a la construcción de una sociedad en la que los conflictos se solucionen por la vía de la palabra y no por la vía de la fuerza. Políticamente, también, entendemos que la *no violencia* apunta a la desactivación de la industria armamentista mundial, factor imperial del dominio sobre pueblos. En función de tal sintonía con los movimientos sociales, la Pastoral Social ha acompañado y formado diversas expresiones de este movimiento.

En el mismo sentido, podemos mencionar las pastorales del *Mundo del trabajo*, Salud y de los *Semilleros de Paz*, líneas de trabajo que responden a necesidades específicas de sectores de población o a problemáticas sociales que requieren respuestas urgentes.

Los Semilleros de Paz, en los que niños y niñas, así como sus padres y madres, desarrollan todo un pensamiento y competencias para la *construcción de la paz*, a través de la formación en valores y en el respeto por los mismos. Este programa tiene una cobertura de unas 3.000 familias en Medellín y municipios aledaños, lo que muestra la amplitud de su acción.

La presencia de la Pastoral Social en decenas de barrios pobres de la ciudad no es existencialista ni paternalista. Ella parte de la convicción de que los pobres y las comunidades son los sujetos de su propia historia y, en tal sentido, la acción de la pastoral parte de la escucha respetuosa de los deseos, proyectos, esperanzas y clamores de la propia comunidad. Es sobre esta base que se brinda un apoyo, que posibilita el crecimiento de las comunidades y personas, el desarrollo de sus capacidades de organización y la gestión de su propio desarrollo.

Servir al proceso de organización de la comunidad y al desarrollo de sus proyectos colectivos es una exigencia pastoral, pues comprende que la iglesia está puesta al servicio del crecimiento del ser humano y no al servicio de ella misma. Tal exigencia pastoral está iluminada además por la opción preferencial por los pobres, que ha sido asumida por la Iglesia Universal y cuya más reciente expresión histórica se ha dado desde América latina.

LA PASTORAL SOCIAL Y EL PROBLEMA DEL HAMBRE

Precisamente la compleja y difícil situación de los pobres, eje de atención de lo social, ha implicado el desarrollo reciente del Banco Arquidiocesano de alimentos, entidad que por su transparencia, efectividad y organización ha logrado el reconocimiento del mundo empresarial y de diversos sectores sociales. Este programa tiene como misión servir de puente entre la abundancia y la carencia de alimentos; prestando un servicio humanitario como facilitador en la recepción, selección y distribución de alimentos que solidariamente comparten personas y empresas y que son entregados como complemento nutricional a la población más vulnerable y necesitada, especialmente niños, ancianos y familias de muy escasos recursos que están en situación de inseguridad alimentaria en la Ciudad y el Departamento.

PASTORAL SOCIAL Y CONFLICTO ARMADO

Con relación al conflicto armado, el trabajo que se desarrolla desde la Pastoral Social, ha merecido el respeto de diversas organizaciones armadas y sociales; situación que ha permitido desarrollar una labor de mediación, a la cual se le debe en parte la mitigación del conflicto en diversos sectores, la salvación de vidas en muchos casos o el emprendimiento de diversos esfuerzos por la paz, en los cuales, aún a nivel nacional, la participación de la Iglesia es fuertemente requerida.

Por otro lado, dado el peso que tiene la problemática carcelaria en nuestro país, cuya proporción de reclusos es de las más altas con relación a su población, y el alto grado de hacinamiento



existente que se desarrolla en condiciones inhumanas, de corrupción y de actividad delictiva, que desde las cárceles se sigue ejerciendo, la Iglesia ha puesto en marcha una vigorosa *Pastoral Penitenciaria*, que ha promovido desde *Mesas por la paz* en los diferentes centros carcelarios, disminuyendo drásticamente los hechos de violencia en el interior, pasando por el acompañamiento pastoral a centenares de personas privadas de la libertad. La Pastoral Penitenciaria es uno de los programas que ofrece servicios de evangelización en los Centros carcelarios, lidera procesos de sensibilización, toma de conciencia y prevención del delito, que motiven a personas, familias y organizaciones a cumplir el compromiso que tienen la Iglesia Católica, el estado y la Sociedad con las personas privadas de la libertad.

El Movimiento Solidario Por la Vida y el Desarme *No matarás*, creado y acompañado desde la Pastoral Social, constituye en la actualidad una de las experiencias de cambio de vida más importantes de muchos jóvenes, que han tenido la capacidad de escucha al llamado que desde la realidad misma nos hace Dios a la *No violencia* y a la construcción de la Paz. El testimonio de por menos 500 jóvenes que hacen parte de este movimiento y de otras expresiones juveniles que acompañamos desde la Formación para la Convivencia, su crecimiento personal y espiritual, así como la proyección social que van teniendo, habla por sí mismo de los resultados que se obtienen con una evangelización cercana al sufrimiento del ser humano en nuestro contexto inmediato.

DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

De otra parte, la Casa-Sede de la Pastoral Social, se conoce como la Casa de los Derechos Humanos. La Pastoral Social ha comprendido, como lo afirma el Señor Arzobispo, que el respeto a los derechos humanos es la base de la paz. La acción de la Pastoral Social, a este respecto, se da desde el acompañamiento concreto a comunidades, personas y familias, vulneradas en sus derechos elementales: vivienda, salud, educación, la vida misma y la protección e indemnización por parte del Estado, cuando debería efectuarse. La defensa, promoción y protección de los derechos humanos es uno de los ejes fundamentales de la acción pastoral y por ello se cuenta con el reconocimiento de múltiples entidades en los ámbitos local, nacional e internacional.

CONCLUSIONES

La Pastoral Social de Medellín se esfuerza por ser testimonio de la Iglesia preocupada por los graves problemas sociales que afectan al ser humano, sujeto privilegiado del amor de Dios. Especialmente claro es para la Pastoral responder al clamor que se escucha desde el sufrimiento de los pobres y las víctimas de la guerra. Fruto de esta preocupación la Pastoral ha puesto en marcha programas y proyectos que contribuyen a la búsqueda de salidas a tales situaciones. La Pastoral Social, en suma, quiere ser signo de una iglesia, que como la colombiana, camina en cada vez mayor sintonía con los signos de los tiempos.

BREVE RESEÑA DE AUTORES

VILMA LILIANA FRANCO RESTREPO

Socióloga, colombiana

Magíster en Estudios de Paz

Investigadora del Instituto Popular de Capacitación, IPC.

RICARDO VARGAS MEZA

Sociólogo, colombiano.

Estudios de postgrado en Filosofía Social

Investigador Asociado del Instituto Transnacional TNI con sede en Amsterdam.

Director de la Corporación Acción Andina Colombia.

ELIÉCER SOTO ARDILA

Teólogo colombiano. Sacerdote de la Diócesis de Barrancabermeja

Diplomado en Derechos humanos y Derecho internacional Humanitario Diplomado en Pedagogía Comunitaria y Convivencia Social

Magíster en Ciencias sociales con especialización en desarrollo humano

Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Social de Barrancabermeja.

KURT SHAW

Semiólogo estadounidense.

Director Ejecutivo, Shine a Light, Red Internacional Pro Niños de la Calle.

EDWIN RUIZ

colombiano, Presbítero, Subdirector de la Pastoral Social y Director del Departamento de Vida, Justicia y Paz; y

JOSÉ FABIO NARANJO

colombiano, Director del Departamento Centro de Paz, Pastoral Social, AECI-CIDEAL; ambos de Pastoral Social de Medellín.

CONTENIDO

Presentación	5
¿Qué es y cómo surge la red andina de reflexión y acción sobre el conflicto urbano?	7
Introducción	11
Capítulo I. Contexto	
Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década de los noventa	17
Panorama del Conflicto Interno y Narcotráfico en Colombia	53
Diagnóstico De la Conflictividad Nacional y labor De La Diócesis de Barrancabermeja	61
Legitimidad en la comuna. La banda como actor social y constructor de ideología	71
Capítulo II. Casos	
Respuestas Al Conflicto Armado Desde El Programa Social De Vallejuelos (1998 – 2004)	97
Opción urbanita: Ensayo acerca de la conflictividad urbana posbélica en Guatemala	113
Seguridad en Cochabamba – Bolivia	119
Capítulo III. Políticas Públicas	
Manejo de la Seguridad Ciudadana en Quito	129
Metrópolis y conflictos sociales: El modelo colaborativo en Curitiba	135
Capítulo IV. Experiencias de tratamiento de conflictos	
Percepciones, Conflictos y Respuestas Conflicto Urbano – Rural en el Departamento Del Magdalena. Paramilitares: De empresarios de seguridad a representantes del Estado	141
Espacios Mediatorios De Intervención De Los Conflictos: Un Análisis de la Regulación de los Conflictos desde los Distintos Ámbitos Sociales	159
Conflictos urbanos en Medellín y experiencias de negociación política urbana	167
La Pastoral Social Arquidiocesana y el Conflicto Urbano En Medellín	177
Breve reseña de autores	183

Fe de erratas

1. Página 83. Se lee, en el primer párrafo: la banda no actúa sólo en su lucha para...
Lo correcto es la banda no actúa sola...
2. Página 129. Tercer párrafo. Se lee: Nadie más convencido que el Alcalde de Quito de la necesidad de luchar ésta sea una ciudad de paz...
Faltan los vocablos para que, debiendo quedar: Nadie más convencido que el Alcalde de Quito de la necesidad de luchar para que ésta sea una ciudad de paz...
3. Página 181. Párrafo 2. La presencia de la Pastoral Social en decenas de barrios de la ciudad no es existencialista ni paternalista.
Lo correcto no es existencialista sino asistencialista.